Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 8,988

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Lluvia.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL SENADO RECHAZO NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR IBAÑEZ COMO EMBAJADOR EN PERU

Por 21 votos contra 20 y 2 abstenciones, no se aceptó el Mensaje del Ejecutivo que lo propuso para ese cargo. — Cómo votaron los senadores. — Declaración de S. E. el Presidente de la República

En conformidad al acuerdo adoptado la semana pasada, a las 17 horas de ayer, el Senado se constituyó en sesión secreta para proceder a votar el mensaje del Ejecutivo en que se pedía el acuerdo de esta Corporación para nombrar a don Carlos Ibáñez Embajador ante el Gobierno de Perú.

A la hora indicada se encontraban presentes casi todos los senadores, incluso el señor Oscar Valenzuela, liberal que desde hacia tiempo no concurría, a causa del mal estado de su salud. Momentos después de iniciada la votación, llegó el señor Marmaduke Grove, socialista, que se había retrasado por atender asuntos propios de su partido.

No asistieron el señor Amador Pairoa, comunista, que se encuentra enfermo, y el señor Alfonso Bórquez, radical, que se halla en el sur del país. Ambos se habían pareado.

LA VOTACION

La votación fué tambien secreta. Los senadores, llamados sucesivamente por el Secretario del Senado fueron depositando en la cajita correspondiente las balotas blancas o negras que indicaban su aceptación o su rechazo del mensaje.

Hecho el recuento de balotas, se proclamó el siguiente resultado: 20 votos por la afirmativa; 21 por la negativa y 2 abstenciones. En consecuencia, el presidente del Senado, señor Florencio Durán, declaró rechazado el mensaje del Gobierno por el cual se proponía la designación del señor Carlos Ibáñez.

EL CANCILLER

Durante la votación se encontró presente en el Senado el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa.

Una vez proclamado el resultado, el señor Barros abandonó el recinto del Senado, en dirección a la Moneda.

UN RECLAMO

Algunos senadores que habían votado afirmativamente observaron que el resultado había sido erróneamente proclamado, porque, a su juicio, correspondía repetir la votación, para dar lugar a un pronunciamiento claro de los dos senadores que se habían obstenido.

Discutida la cuestión, se estableció que la Mesa había procedido de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

COMO VOTARON LOS SENADORES

Todas estas informaciones fueron recogidas extraoficialmente pues —como decimos, al comienzo— la sesión fué secreta. En forma extraoficial también, tuvimos conocimiento de cómo habrían votado los senadores. Según esta información, habrían votado por la afirmativa los señores Hiriart, Concha, Torres, Barrueto y Durán, radicales; Estay y Martínez Montt, democráticos; Opazo Haverbeck y Valenzuela, liberales; Ossa, Muñoz, Cruz Concha Rodríguez, Prieto Errázuriz, Lira, Cruchaga y Urrejola, conservadores; y Del Pino, agrario; habrían votado por la negativa los señores Domínguez, Martínez Carlos Alberto, Azócar Marmaduke y Hugo Grove, socialistas; Cruzat, Jirón, Ortega, Correa, Guzmán, Moller y Alvarez, radicales; Contreras, Guevara y Lafferte, comunistas; Alessandri, Maza, Amunátegui, Bravo y Rivera, liberales; y Walker, conservador; y se habrían abstenido los señores Videla, liberal, y Cruz Coke conservador.

DECLARACION DE S. E.

Conocido el resultado de la votación del H. Senado de la República que rechaza el mensaje del Ejecutivo en el cual proponía la designación del General don Carlos Ibáñez del Campo como Embajador en Perú, S. E. el Presidente de la República formuló la siguiente declaración:

"Durante toda la campaña electoral última, después de haber sido elegido Presidente de la República y en el ejercicio de mis funciones mis principales preocupaciones y propósitos han estado orientados en el sentido de traer, en esta hora delicada y gravísima que vive el país, la paz, la tranquilidad y armonía a todos los miembros de la familia chilena.

"He querido que de una vez por todas terminen los rencores y las desavenencias que han perturbado la vida ciudadana desde el 5 de septiembre de 1924. Con este deseo, y como una manera de que mi actitud sea ejemplo para mis conciudadanos, había propuesto el nombre de mi contendor en la elección presidencial de ayer para el cargo de Embajador ante el Gobierno de la República hermana de Perú.

"Desgraciadamente estos sanos y patrióticos propósitos del Jefe del Estado no han encontrado la debida comprensión en el H. Senado de la República, lo que lamento profundamente, no obstante el respeto que me merecen los acuerdos de esta elevada Corporación.

"A pesar de esto, persistiré en mis propósitos y continuaré en este mismo camino agotando mis esfuerzos para tratar de obtener que termine en el país un funesto período de odiosidades y rencillas personales. No podrá decirse, entonces, que el Jefe del Estado dejó de utilizar todos los medios a su alcance para realizar sus deseos de concordia nacional".

TRES MILLONES DE PESOS DESTINO EL GOBIERNO A FIN DE COMBATIR LA EPIDEMIA DE MENINGITIS

Sube de novecientos el número de casos presentados en el país desde agosto de 1941. — Tranmisiones especiales para instruir al público

LA BIBLIOTECA NACIONAL CERRO SUS PUERTAS

Ha seguido preocupando la atención del Gobierno y de las autoridades sanitarias, la epidemia de meningitis cerebro espinal que azota a diversas ciudades del país y que sigue causando numerosas víctimas.

Hasta ayer, el número de casos graves denunciados ascendía a cerca de doscientos, considerando el recrudecimiento experimentado por la epidemia en estos últimos días. Desde el mes de agosto del año recien pasado hasta ayer, se han constatado cerca de noveceintos casos en todo el país.

La Dirección de Sanidad en colaboración con otros servicios de la misma índole, han seguido tomando precauciones para detener la propagación de la enfermedad y se espera que ésta empiece a declinar.

TRES MILLONES PARA SEGUIR COMBATIENDO LA MENINGITIS

A mediodía de ayer, el Director General de Beneficencia, doctor Jerónimo Méndez, acompañado del Secretario General de los Servicios don Luis Uribe, se entrevistó con S. E. el Presidente de la República.

En el curso de esta entrevista, los funcionarios mencionados impusieron al Excmo. señor Ríos acerca de las medidas adoptadas por la Beneficencia en la lucha contra la epidemia de meningitis que se ha declarado en algunos puntos del país.

El Primer Mandatario se demostró vivamente interesado por los informes que los señores Méndez y Uribe le suministraron con respecto a las medidas profilácticas y de previsión de la enfermedad, que se han puesto en práctica en los establecimientos hospitalarios dependientes de la Corporación.

Finalmente, en relación a una solicitud elevada por la Junta Central al conocimiento de S. E. el Presidente de la República, el Excmo. señor Ríos dispuso la entrega inmediata de tres millones de pesos a la Dirección General de Beneficencia, para que se continúe combatiendo en forma eficaz la epidemia de meningitis.

Esta suma será autorizada por conducto de una ley especial.

TRANSMISIONES ESPECIALES

La Escuela del Aire de la Universidad de Chile, a partir de su clase N.o 188 que se radiará hoy a las 19 horas, realizará su labor semanal como cooperación a la Dirección General de Sanidad.

La Universidad de Chile ha querido secundar los esfuerzos de las autoridades sanitarias, tendientes a controlar la actual epidemia de meningitis. Con este fin, los médicos del Servicio Nacional de Salubridad darán una serie de lecciones sobre diferentes aspectos de la meningitis cerebro espinal epidémica, durante la semana en curso.

El horario semanal de transmisiones es el siguiente:

Miércoles y viernes: A las 19 horas, por Radio Cooperativa Vitalicia, C. B. 76; A las 20.30 horas, por Radio del Pacífico, C. B. 114 y a las 20.45 horas, por Radio El Mercurio, C. B. 138.

Martes, jueves y sábado.— A las 18.45 horas, por Radio Carrera, C. B. 126; A las 20.30 horas, por Radio O'Higgins, C. B 144 y a las 20.45 horas, por Radio Prat, C. B 97.

Las principales clases de hoy y de mañana son: 1) "Generalidades sobre Bacteriología" Dr. Mistral Aguilera V.. 2) "Enfermedades Infecciosas en general" Dr. René Alfaro; 3) "El meningococo agente causal de meningitis epidémica". Dr. Víctor Sánchez C.; 4) "Meningitis epidémica" Dr Livio Casorzo; 5) "Epidemiología de la meningitis" Dr Heriberto Cifuentes T. y 6) "Historia de la Meningitis epidémica", Dr. Hernán San Martín.

LA BIBLIOTECA NACIONAL SERA CLAUSURADA DURANTE 12 DIAS

A CAUSA DE LA MENINGITIS

La epidemia reinante de meningitis, que ya ha comenzado a producir sus efectos entre el público asistente a la Biblioteca Nacional y el personal de servicio de la misma, ha inducido a la Dirección General de Sanidad para ordenar la clausura de este establecimiento.

Esta clausura, que durará doce días, desde el 15 hasta el 26 del presente, sólo se referirá a los salones de lectura, y no afectará a los demás servicios de la Biblioteca, que deben atender al público, como son el Registro de la Propiedad Intelectual, el Consejo de Censura Cinematográfica, la Visitación de Imprentas, las Secciones Control y Catalogación y el Depósito de Publicaciones Oficiales.

Tampoco afectará al Archivo Nacional, que funciona en el mismo edificio.

Intenso temporal de viento y lluvia está azotando la región sur del país

EL CAMBIO DEL REGIMEN ATMOSFERICO FUE PRECEDIDO EN EL NORTE Y SUR DEL PAIS POR UNA SERIE DE TEMBLORES

Las previsiones meteorológicas del Observatorio del Salto enviadas a todos los agricultores del país, anunciaban desde comienzos de julio que para mediados del mes se iniciaría un importante período de malos tiempos y lluvias generales.

Los estudios realizados en los últimos días en la Sección Meteorológica del Observatorio del Salto han confirmado plenamente esta previsión. En efecto, a raíz del paso del intenso anticiclón antártico que cruzó el sur de Chile entre los días 8 y 9 de julio, haciendo subir el barómetro sobre 782 milímetros en Aysén, ahora ha llegado una extraordinaria depresión atmosférica del Pacífico que ha provocado un descenso del barómetro a 735 milímetros.

En pocos días la presión atmosférica ha experimentado una variación de 47 milímetros.

TEMPORAL DE VIENTO Y LLUVIA

La llegada de la depresión ciclónica, formada por masas cálidas de aire ecuatorial ha hecho declinar el frío en todo el país, desencadenándose un gran temporal de viento y lluvia en todo el sur de Chile.

Los vientos huracanados del norte han soplado con una velocidad superior a mil metros por minuto desde Talcahuano hasta Chiloé, levantando gruesa marejada.

Densos mares de Nimbus tempestuosos cubren la atmósfera, mientras las lluvias tienden a seguir propagándose gradualmente hacia la Zona Central.

PERIODO DE TEMBLORES

El cambio de régimen atmosférico fué precedido en el norte y sur del país por un aumento de la actividad sísmica. Fué así como el 10 se registró un temblor del 4.o grado en Concepción y Talcahuano; el 11 hubo temblores del 5.o grado en Cauquenes; del 5.o grado en Concepción y del 6.o grado en S. Carlos, Chillán y Chanco, a diferentes horas y con diferentes focos; finalmente, el 12 un nuevo temblor del 4.o grado se ha dejado sentir en La Serena y Coquimbo.

Todos los estudios relacionados con el desarrollo de esta crisis sísmica se publicaron en los Boletines Quincenales del Observatorio del Salto. Estas publicaciones pueden solicitarse a la dirección del Observatorio, Casilla 130, Santiago.

El vapor "Taltal" se hundió en el Golfo de Guafo, y habría perecido toda su tripulación

LAS PRIMERAS NOTICIAS DE ESTA DESGRACIA LLEGADAS A SANTIAGO Y VALPARAISO EN LA TARDE DE AYER PRODUJERON GENERAL IMPRESION. — SE PRESUME QUE LA NAVE SE HAYA "IDO POR OJO". — EN LA PLAYA NORTE DEL "FARO GUAFO" SE ENCONTRARON FLOTANDO PUERTAS, MAMPARAS, SALVAVIDAS Y OTROS OBJETOS PERTENECIENTES AL BARCO PERDIDO. — LOS VAPORES "TENGLO" Y "CHACAO" HAN EFECTUADO INFRUCTUOSA BUSQUEDA

La Marina Mercante Nacional ha sufrido, nuevamente, un rudo golpe con la pérdida del vapor "Taltal", una antigua unidad de la flota comercial chilena que actualmente navegaba bajo la bandera de la firma Rafael Torres y Cía.

PRIMERAS NOTICIAS

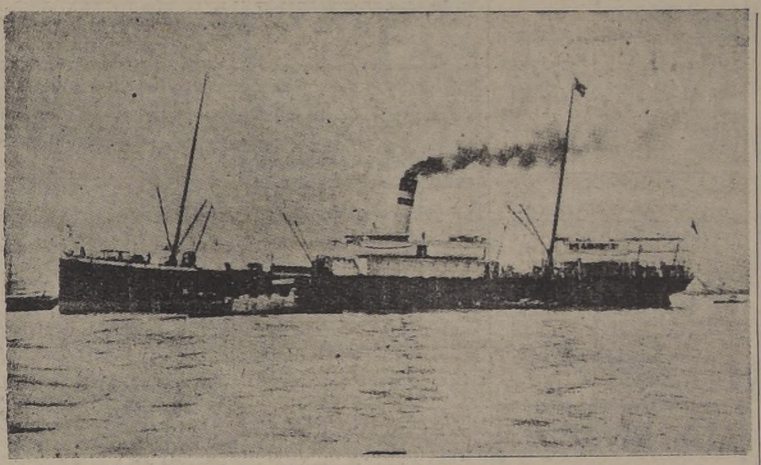
Las primeras noticias fueron conocidas en la tarde de ayer en esta capital y ellas causaron general impresión, surgiendo de inmediato innumerables llamados telefónicos y visitas a nuestra redacción de personas ávidas de conocer mayores detalles de esta desgracia marítima.

EN LA ISLA GUAFO

A las 17.50 horas de ayer nuestro corresponsal en Aysen nos comunicó:

"Vapor "Taltal" se hundió frente a Isla Guafo. El vapor "Tenglo", de los Ferrocarriles ha ido a auxiliar a los náufragos".

Ese breve telegrama confirmaba ampliamente los comentarios que habían circulado en Valparaíso y en esta ciudad y nos ponía frente a una dolorosa tragedia.



Una de las últimas fotos del vapor "Taltal"

VIOLENTO TEMPORAL

La violenta depresión atmosférica se tradujo en la zona austral y sur de nuestro país en un temporal de viento de inusitada violencia, que alcanzó caracteres de ciclón, pues registró el más alto grado de la escala Beaufort.

Las autoridades marítimas comunicaron a la Dirección General de la Armada y a la Subsecretaría de Marina que se habían impartido instruciones a los barcos que navegaban por esas latitudes, a fin de que se pusieran al resguardo de cualquier grave percance.

DRAMATICOS S. O. S

Los comunicados de las autoridades marítimas hacían saber que el vapor nacional "Taltal", de la flota de Rafael Torres y Cía., luchaba contra el mal tiempo reinante y navegaba con dificultad desde Punta Arenas hacia el Norte. Los violentos embates de las olas causaron serios perjuicios en el viejo casco del "Taltal", barco que, a juzgar por las impresiones hasta ayer conocidas se habría "ido por ojo", como se dice en jerga náutica, cuando una nave se va a pique totalmente, comenzando a hundirse por la proa.

En conocimiento de esta situación las autoridades marítimas trataron de ponerse en comunicación con el "Taltal" por vía inalámbrica, registrándose dramáticos S. O. S. que no encontraron respuesta.

Como no fué posible ponerse en comunicación con la radio del "Taltal" se hicieron llamados a los barcos que navegaban a esa altura, pidiéndoles hicieran máximos esfuerzos para captar llamados o noticias de la nave por cuya suerte se temía.

Hasta mediodía de ayer no se había logrado ningún éxito en esos propósitos, dándose por descontado que había ocurrido un fatal accidente al barco de la firma Torres y Cía.

NO HAY NOTICIAS

La firma armadora no había obtenido, tampoco, hasta las 13 horas, ninguna noticia oficial al respecto, aun cuando hizo múltiples esfuerzos por conocer, cuanto antes, lo ocurrido.

SE LE HABIA REPARADO

El vapor "Taltal" era una de las unidades más antiguas de nuestra Marina Mercante. Fué botado al agua en 1889 en los astilleros de Dundel y primitivamente perteneció a la Cía. Naviera González, Soffia y Cía.. — hoy desaparecida, pasando después a pertenecer a la Soc. Anónima Marítima Chilena, Cía. Sud Americana de Vapores y, por último, a Rafael Torres y Cía.

Era un barco de 1,196 toneladas de capacidad y su tripulación estaba formada, de capitán a marinero, por 47 hombres.

Hace poco tiempo se le habían hecho importantes reparaciones, a fin de destinarlo al transporte de mercaderías entre Valparaíso y Punta Arenas. Con esos trabajos el "Taltal" quedó en magníficas condiciones marineras.

RESTOS NAUFRAGOS

En las últimas horas de la tarde, por intermedio de la Dirección del Litoral de Valparaíso, se conocieron detalles que confirmaban el hundimiento del vapor "Taltal".

Efectivamente, una comunicación procedente de la Isla de Guafo, informaba que se habían encontrado restos náufragos, puertas de camarotes, mamparas, algunos salvavidas y otros elementos pertenecientes al vapor "Taltal", lo que confirmaba, ampliamente, la sensible desgracia.

EN LA NOCHE

Las versiones conocidas en los círculos marítimos hacen presumir que el "Taltal" se perdió en la noche, cuando luchaba desesperadamente para vencer la violencia del viento huracanado.

Se explica esa posibilidad por el hecho de que ya se habrían encontrado restos náufragos, en las primeras horas de la tarde.

SIMILAR AL "ITATA"

Se recordaba ayer, tristemente, el hundimiento del vapor "Itata" que, hace algunos años, se fué por ojo, perdiéndose sus tripulantes. Esa nave desapareció súbitamente de la superficie del mar, comenzando a hacer agua por la proa hasta caer verticalmente.

¿47 VICTIMAS?

Hasta la madrugada de hoy no se conocían mayores detalles sobre esta dolorosa tragedia y la violencia del temporal hace difícil que haya sido posible que se salvaran todos o parte de los tripulantes, ya que el mal tiempo habría impedido echar los botes salvavidas al mar enbravecido.

Al corroborarse esa hipotesis, tendríamos como trágico balance de esta desgracia un total de 47 víctimas, o sea, la totalidad de la tripulación del "Taltal", cuya nómina damos en estas mismas columnas.

EN VALPARAISO

A raíz del hundimiento del vapor "Taltal", nuestra corresponsalía de Valparaíso se mantuvo en estrecho contacto con las autoridades marítimas de ese puerto y con la Dirección del Litoral, quienes, a su vez, estaban en permanente comunicación con la zona austral donde se habría perdido esa nave.

Las informaciones captadas en Valparaíso las damos a conocer a continuación:

Según las informaciones que obran en nuestro poder, el vapor "Taltal" fué sorprendido en el sur del país, a la altura de Guafo, cuando navegaba en dirección a Valparaíso, por un violento temporal.

Las autoridades marítimas hacen saber que el viento alcanzó el más alto grado de la escala de Beaufort, vale decir, una fuerza arrasadora ciclónica.

LAS PRIMERAS INFORMACIONES

Las primeras informaciones que se obtuvieron en la Dirección del Litoral fueron recibidas en la mañana de ayer y despachadas por la Oficina de Radiocomunicaciones de la Armada que existe en Guafo. El mencionado radiograma informaba que el vapor "Taltal" de la Cía. de Rafael Torres navegaba desde Punta Arenas al norte en pésimas condiciones y que al parecer había sufrido graves perjuicios en su servicio radiográfico, toda vez que no había contestado los llamados que se le hicieron.

MAYORES ANTECEDENTES

La Dirección del Litoral y de Marina Mercante ante las lacónicas informaciones que no conducían a comprobar un hecho cierto, sino simplemente a establecer presunciones, despachó comunicaciones a diversas Capitanías de Puerto y barcos que navegaban en la misma ruta del "Taltal".

EN BUSCA DEL "TALTAL"

Un radiograma despachado en las primeras horas de la tarde de ayer por el Capitán de Puerto de Puerto Montt hace saber que a las 16.05 horas salió desde Río Cisne el vapor "Tenglo" con rumbo a Boca Guafo en busca del vapor "Taltal" del cual, hasta las 18 horas de ayer, no se tenían más noticias que las que hemos venido indicando en la presente información.

Luego, se indicaba que el vapor "Chacao" había salido a las 18 horas desde Corcovado con el mismo rumbo del "Tenglo" para encontrarse con el citado buque y prestar auxilios, si aun fuera oportuno, al "Taltal".

RESTOS DEL "TALTAL"

Mientras tanto, otra radiocomunicación de Guafo indicaba a la Dirección del Litoral la existencia de una situación desalentadora.

El radiograma a que nos referimos informaba:

"En playa norte faro Guafo están saliendo mamparas de puente de mando, un salvavidas, tambores vacíos y cajones, al parecer restos naufragio. Personal esté recogido, objeto reunir detalles".

Otro radiograma informó lo siguiente:

"Salvavidas en el mar con nombre "Taltal". Seguiré informando".

SE CONSIDERA PERDIDO

Luego de haberse verificado en Guafo que el salvavidas encontrado en el mar pertenecía al vapor "Taltal" y haberse comprobado, también, que los restos náufragos arrojados por la fuerza del oleaje a la playa de Guafo corresponderían desgraciadamente al vapor de la Cía. de Rafael Torres, se ha considerado en este puerto que el "Taltal" ha naufragado, sin que hubiera tiempo para prestarle auxilios. Reiterados llamados no han sido contestados.

AFANOSA BUSQUEDA

A pesar de las desalentadoras informaciones recibidas hasta las 20 horas de ayer en la Dirección del Litoral y de Marina Mercante de este puerto, los vapores "Tenglo" y "Chacao", conjuntamente con otras embarcaciones que navegaban en la ruta del "Taltal" continúan afanosamente en la búsqueda del barco desaparecido.

LA TRIPULACION DEL "TALTAL"

Guillermo Espejo López, capitán.
Carlos Grado Valdés, primer oficial.
Santiago Oyarce Velásquez, segundo oficial.
Luis Llancas Salinas, tercer oficial.
Armando Pizarro Muñoz, contador.
Alfredo de la Torre Villarroel, sobrecargo.
Luis González Canales, primer ingeniero.
Cipriano Díaz Mena, segundo ingeniero.
Oscar Retamal Véliz, tercer ingeniero.
Carlos Olivares Astudillo, cuarto ingeniero.
Luis Castillo Jorquera, telegrafista.
Juan Orellana Neira, mayordomo.
Antonio Cruz Vivanco, contramaestre.
José Contreras Fernández, carpintero.
Manuel Ruviño Muñoz, lamparero.
Matías Kluth Vera, timonel.
Ernesto Alvarado Rogel, timonel.
Luis Briones Morales, timonel.
Zoilo Mora Arias, timonel.
José Sánchez Miranda, marinero.
Porfirio Sánchez Velásquez, marinero.
Jovino Espinoza Orellana, marinero.
Luis Bustamante Ballabella, marinero.
Ramón Ruiz Ruiz, marinero
Benedicto Mendoza Oporto, marinero.
Manuel Gómez España, huinchero.
Gordiano Yáñez Avendaño, mozo de rancho.
Pedro Oyarzo Ojeda, donquero.
Desiderio Rojas Sandoval, engrasador.
Víctor Fernández Salazar, engrasador.
Cupertino Espinoza, fogonero.
Lúcas Pérez, fogonero.
Vicente Ruiz Paredes, fogonero.
Ernesto Maldonado Vergara, fogonero.
Eugenio Galindo Huenchar, fogonero.
Nicacio Reyes Fuentes, fogonero.
Herminio Santibáñez Quintana, carbonero.
Daniel Cárdenas Oyarzún, carbonero.
Alfredo Villarroel Trujillo, carbonero.
Luis A. Fuentes Leiva, mozo fogonero.
Ernesto Riveros Vidal, cocinero primero.
Félix Segundo Valderrama Barrientos, cocinero segundo
Andrés Román Vargas, ayudante de cocina.
Roberto Serey González, despencero.
Luis Varas Orellana, salonero.
Federico Santelices Toledo, salonero.
Carlos Zamudio Arellano, salonero.

COMITIVA ESPECIAL ACOMPAÑARA A S. E. EN SU VISITA A VALPARAISO

FESTEJOS ESPECIALES SE PREPARAN EN HONOR DEL EXCMO. SR. JUAN ANTONIO RIOS

Mañana en la tarde partirá en automóvil a Valparaíso, el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con el objeto de efectuar una visita al vecino puerto e imponerse de sus necesidades.

La noticia de su viaje ha causado especial entusiasmo en dicha ciudad y localidades vecinas, donde el Excmo. señor Ríos goza de generales simpatías.

El viernes somenzará a desarrollarse el programa que se ha confeccionado en honor del Primer Mandatario, el que se prolongará hasta el domingo, en que le rendirá homenaje el deporte porteño.

Los integrantes de la comitiva especial que acompañará al Excelentísimo señor Ríos, entre quienes habrá Ministros de Estado, altos jefes de las Fuerzas Armadas, funcionarios públicos y representantes de la prensa de la capital, serán dados a conocer hoy por la Secretaría General de Gobierno.

Con motivo de su viaje, el Excelentísimo señor Ríos ha resuelto suspender las audiencias que se le habían solicitado para mañana y días siguientes.

EPIDEMIA DE MENINGITIS
RECOMENDACIONES

A).— PARA EL PUBLICO:

Durante la época de epidemia proceda a llamar inmediatamente un médico, o a hospitalizar su enfermo si éste presenta los siguientes síntomas sospechosos:

1).— FIEBRE
2).— VOMITOS
3).— DOLOR DE CABEZA

B).— MEDIDAS PROFILACTICAS:

1).— Evitar las aglomeraciones o hacinamientos.

2).— Los niños deben dormir separados de los adultos, en piezas ventiladas.

3).— Se insiste en la separación de las camas o personas en general en 1.20 m. a lo menos.

4).— Evitar los enfriamientos y la exposición prolongada a los rayos solares y las fatigas musculares.

5).— Higiene de la boca con un antiséptico, huelga decir que en este caso está indicado el "TOXOL".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CHALETS Y BUNGALOWS EN ÑUÑOA

105.000.—A 2 CUADRAS DE AV. MACUL, BUNGAlow moderno, asísmico. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Ossandón.

130.000.—A UNA CUADRA DE LA AVENIDA LArraín, casa-quinta, un piso, con 1.700 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto y amplio subterráneo. Deuda: 46 mil pesos. Bandera 168.

150.000.—BARRIO AV. MANUEL MONTT-IRArrázaval, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, galería, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, amplio patio. Deuda: 45.000. Bandera 168.

153.000.—A 3 CUADRAS DE LA PLAZA ÑUÑOA, movilización a la puerta, bungalow recién terminado, asísmico, totalmente pintado al óleo. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda: 60.000. Ossandón.

160.000.—A UNA CUADRA DE AV. MACUL, ESQUIna, 23x70 metros, casa sólida, amplia co nlocal y arboleda frutal. Deuda: 15.000. Bandera 168.

170.000.—PROXIMO A LA PLAZA LOS GUINDOS, casa esquina, un piso, sólida, con living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Deuda: 57.000. Bandera 168.

220.000.—AV. SEMINARIO, ESQUINA, CASA UN piso, sólida, bien tenida. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto, subterráneo. Deuda: 20.000. Bandera 168.

225.000.—AVENIDA MACUL, PROPIEDAD ESPEcial para industrias, superficie: 1.575 m2. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 toilettes, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Ossandón.

250.000.—AVENIDA MIGUEL CLARO, CHALET moderno y asísmico, aislado. Tiene hall, living con parquets y chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilete de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 120.000. Bandera 168

270.000.—PROXIMO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNgalow moderno, aislado, calefacción central. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado dependencias. Piso de parquets. Pintado totalmente al óleo. 800 m2. de jardines, arboleda frutal. Entrada de auto. Transferencia pagada. Deuda: 70.000. Bandera 168.

280.000.—AVENIDA MACUL, CASA-QUINTA CON 4.000 m2. de superficie. Tiene 6 piezas, dependencias, transferencia pagada. Deuda: 90.000. Bandera 168.

300.000.—AVENIDA BOLIVAR, ESQUINA, BUNGAlow nuevo, asísmico. Calefacción a gas. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage y subterráneo. Bandera 168.

300.000.—INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNgalow moderno, rodeado de 1.200 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, gallinero para 500 aves. Deuda: $ 90.000. Ossandón.

320.000.—INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA BUNgalow moderno, asísmico. Calefacción central; living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 60.000. Bandera 168.

320.000. INMEDIATO A IRARRAZAVAL y M. MONTT 2 chalets asísmicos: superficie total: 1.578 m2. Uno tiene hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 toilettes, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. El otro: living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y árboles frutales. Ossandón.

340.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA Isabel, 2 bungalows. Superficie total: 1.800 m2. Uno tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. El otro: hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda: 20.000. Ossandón.

350.000.—AVENIDA MANUEL MONTT, BUNGALOW nuevo, asísmico, calefacción a gas. Totalmente pintado al óleo. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, árboles frutales, garage y subterráneo. Bandera 168.

370.000.—INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL, chalet nuevo, asísmico. Calefacción central, parquets. Tiene 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

380.000.—INMEDIATO A LA PLAZA LOS GUINDOS, casa-quinta, con 6.200 m2. de jardines, parrón, árboles frutales y de sombra. Tiene galerías, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, casita de cuidador, pesebreras, garage, gallineros. Deuda: 25.000. Ossandón.

Carlos Ossandón. - Bandera 168

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

Para la recepción de Avisos Económicos

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42

PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA

SAN PABLO 2258
PELUQUERIA

MAPOCHO 2674
PELUQUERIA

PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE

IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1?06

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

SAN PABLO 1515
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas. Transformaciones Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65853. 30 julio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Agto.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 31 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta. — Bandera 72. 31 Julio

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Julio

LA JOYERIA
Y Casa de Antiguedades
de la calle Nueva York N.o 25 se trasladó provisoriamente a
MONEDA N.o 856
(entre Estado y San Antonio)
TELEFONO 68749
(Casa Marticorena) Donde seguirán comprando joyas brillantes, plata, boletos de empeño, etc. a los más altos precios
8 Agosto

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Julio

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 5 Agost

ANTIGUEDADES, ARMAS, CRIStales, santos pintados en porcelana, marfiles, pagamos su precio. Huérfanos 1170, teléfono 60825. 19 Jul.

COMPRO ANTIGUEDADES, OBjetos de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252. 16 Jul

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro. Huérfanos 1151, teléfono 80830. 16 Jul.

2.— Automóviles, camiones y vehículos.

TRICICLOS NUEVOS, GARANTIdos, vendemos. Philips, Ahumada N.o 1. 26 Julio

3.— Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS ¡¡¡EDIson!!! Sarmiento Hnos. Delicias 2192. 5 Agos.

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1903. 5 agosto

AREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Casa Goyeneche. Avenida Matta 1135. Teléfono 68062. 1.o agt.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA
San PABLO 1279
30-jul.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

5.— Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

PIEZA MATRIMONIO. AGUSTInas 1565.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas. Portugal 28 D. 20 Jul

PIEZA CASAQUINTA FAMILIA con sin jornada garantizo comida aceite, locomoción puerta. Teléfono 40991. Tucumán 804. 15 Jul

140 PIEZA AMOBLADA, CABAllero solo. Carmen 124. 16 Jul

6.— Abarrotes, comestibles, frutos del país.

ARROLLADO CHILENO, PURO chancho, $ 24 kilo, longanisas sanfernandinas $ 18.80 kilos; prietas, perniles, patas cocidas, queso vaca $ 18 kilo, lengua cocida; $ 24 kilo. Rápido reparto a domicilio. Fiambrería Aránguiz. Moneda 2303. Teléfono 94893. 21 Jul

¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los hípicos!!! Para las próximas carreras, el ganador fijo: son las ricas empanadas de horno y fritas; especialidad en sopaipillas y picarones. Lautaro esquina de Molina 801. ¡¡Anexo en la semana carbón y leña a precios de bodega!! 30 Jul.

GRAN PAPELERIA CENTRAL
MATIAS COUSIÑO 119
frente CASA MUZARD
Lindo surtido de papeles recién recibidos: canadienses y americanos. Ultimas novedades en dibujos y estilos. Precios sin competencia. Papeles nacionales desde $ 1.80 rollo
8-ag.

FORRAJE A $ 0.40 KILO, RESIduos fabricados quaker, se vende cualquier cantidad Lourdes 1555 16 Jul.

7.— Arboles y plantas.

PARRAS PARA PARRON, 50.000 parras para espaldadera tierra de hoja. Gran cantidad eucaliptus, pinos insignes para bosques, macrocarpas especial para cercos. San Diego 2299 esquina Placer. 18 Jul.

CIPRESES, MACROCARPAS, ESpeciales para cercos, eucaliptus, pinos, insignes y toda clase de frutales, pidalos: Criadero Santa Marta. San Diego 2299. Teléfono N.o 50677. 23 Jul

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS fábrica de maceteros, almácigos hortalizas, jardín, bulbos, plantas varias. Ciprés, eucaliptus en maceteros, alcachofas. Se arreglan jardines. Criadero Pedro Donoso 537. Mercado Central. Rosa Suazo. 19 Jul.

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, en Alameda esquina de Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. 31 Julio

HORTALIZAS Y ALMACIGOS EN general. Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias. 24 julio

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores, pastitos para prados, alta, calidad. Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias. 18 Julio

ROSAS INGERTADAS, EUCALIPtus, cipreses macrocarpas, pinos insignis, plantas de frambuesa, grosellas, Frutales y forestales. El mejor surtido a la vista. Ofrece: Criadero Linderos. Bandera 890. 6 agosto.

VIVERO "SAN JOSE" VENDE DUraznos injertados Waterloo blanco May Fravoc. Damascos Imperiales Palvot. Cerezos y nogales. Independencia 3683. 16 Jul

8.— Armas, caza y pesca.

$ 450, LINDO REVOLVER DE BOLsillo del 7, ocasión, véndese Santa Rosa 478. 16 Jul.

9.— Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, arreglo. Galería Alessandri 30. 16 Jul.

10.— Aves y animales

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión. Casilla 12. Paradero 27. Vicuña Mackenna 997, La Cisterna. 15 Jul.

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales. Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 33479. 30 Julio

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo, harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco Borja N.o 99. Teléfono 91332. 5 Agosto

11.—Belleza y peluquería.

EN CORBATAS SOLO "CAPITOL". 16 Julio

12.—Compras y ventas varias.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías o al fono 90625. 22 Jul.

VENDESE LINDO JUEGO LOZA, lavatorios y varios artículos. Gálvez 1340, casa 5, en la tarde. 16 Jul.

ZUNCHOS EN RODELAS USADOS para barriles y cuarterolas de vino, se venden 2 1|2 toneladas. Sta. Rosa 3490. 27 Jul

13.—Deportes, turismo y veraneo.

¡¡SKIADORES!! SKIES NORTHland de Hickory, Maple, pino, fijaciones Kandahar, cables; bastones de acero, subidores porta skies ceras, recibió "Armería" an Diego 59. 22 Julio

14.— Diversos

CARTOMANCIA, $ 5; QUIROMANcia, $ 10. Madame Graciela. Sotomayor 875. 31 Julio

EN CORBATAS. SOLO "CAPITOL". 16 Julio

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 31 Julio

EJECUTO CONSTRUCCIONES, estucos, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia 1695. 17 Jul

Mentalistas

FRACASOS AMOROSOS, MALOS negocios. Consulten Mentalista, Quiromántico. Pinto 1668. 26 Jul

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre consulte (astrólogo), Luis Hagen. Santa Elena 954, casilla 9186, enviar franqueo. 27 Jul.

15.— Educación

GARANTIZAMOS ENSEÑANZA rápida perfecta: Corte, Confección, Lencería, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional.— Catedral 1257. 16 julio

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO
REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne" Reconocida por el Estado. Mecánica Dental (Especial docente, lucrativo). Comercio, modas, corte moderno, confección excelente sistema práctico, elegantísimo (facilísimo). Sombreros Comercio. Peinados modernos (diversos). Manicure. Belleza, Sastrería, etc. Rápido garantido, internado femenino, 29 años éxito ¡Apresúrese! Grandes facilidades, únicamente: Santo Domingo 670 31 Julio

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peinados artística. Solicite prospectos. 27 Jul

17.— Ocupaciones buscadas

SEÑORES INGENIEROS, ARQUItectos y Propietarios: Me ofrezco para dirigir obras o reparaciones por administración. Dirigirse a calle Río Janeiro 447.—J. A. S. 16 Jul.

PERSONA SE OFRECE PARA MOzo o jardinero competente en el ramo de jardinería o para arreglo de quinta de toda clase de arboledas. Dirigirse al fono 60673, o Bellavista 97. 20 Jul

18.— Ocupaciones ofrecidas.

FABRICA DE CAMISAS NECESIta buenas tapeteras y posticeras Freire 676.

50 NIÑAS PARA PARTIR Y LIMpiar nueces, necesito. Delicias 3536. 17 Jul.

MUCHOS HECHOS y POCAS PALABRAS
Copihue
BRINDA A SU CLIENTELA CARTERAS FINAS DE GAMUZA EN
$ 140.-
SAN ANTONIO 591
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO
31-Jul.

Domésticos

$ 150, NECESITASE NIÑA PARA pieza, recomendada. Lord Cochrane 1821. 15 Jul.

19.— Residencias, hoteles, restaurantes

RESIDENCIAL EXTRANJera, bajos, piezas matrimonio, c/s. muebles. Viandas domicilio. Comida garantida base aceite, tres platos abundantes, 4 pesos. Compañía 1559. Teléfono 60822. 22 Jul.

RESIDENCIAL OFRECE PIEZAS, departamento bajo exclusivo, espléndida comida. Lord Cochrane 47. 15 Jul.

PIEZAS, DEPARTAMENtos, excelente comida. Residencial Herminia Harnecker, Catedral 2135. Teléfono 66985. 24 Jul



31-Jul

20.— Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK. 31 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 31 Jul.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. San Pablo 1179 31 Jul.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 Jul.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 31 Jul.

PINTURA PASTA. SACK. 31 Jul.

CEMENTO MELON. SACK 31 Jul.

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Julio

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS onduladas todas dimensiones, para cortinas ofrece: Barraca Matucana 551. 1.o Agto.

ESCOMBROS RECIBENSE. 50579. San Joaquín 555. 4 Ags.

CIELO DE YESO EN PLANCHAS cornisas. Ferrer. San Luis de Francia 1650, entre Maule y Suble. 18 Jul.

MADERAS TERCIADAS, SURTIdo completo a precio bajo, San Francisco 165. Casilla 2635. 15 Jul.

BODEGA DE MATERIALES. A Prat 650. Puertas, ventanas, mamparas, tablas cielo piso, tapas, roble, pino, álamo, puertas, balcones finos, etc 19 Jul

AZULEJOS PARA CUARTOS DE baño y cocinas. Blancos, negros, verde y crema. Av. Centenario 772. 23 Jul.

¡¡¡TABLAS PISO, CIELO, ZOCAlo, bastidores, tragaluces, fierro surtido, pernos, etc. San Diego 1671!!! 16 Jul.



S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLA
SECCION ESPECI
Sr. PABLO 1179
MORANDE 8

¡¡¡MATERIALES DEMOLICIO Vigas, fierro doble T rejas les, fierro de todas clases, oregón, maderas, puertas, luces. Precios convenientes Diego N.o 1260.

¡SANITARIOS IMPORTADOS cionales! Baños 5-5 1|2", rios loza y fierro enlozado, escusados silenciosos y corrie lavaplatos enlozados; calent y cocinas a gas, leña; estufa lamandras Independencia

¡GRAN BODEGA! MATERIA construcción de demoliciones, puertas, ventanas, galerías, roble, tablas, fierro, cañerías Avenida General Bustamante Fono 45184.

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 2158, por 500 Acc del Banco de Crédito e Inv nes, queda nulo y sin ningú lor por haberse dado el aviso rrespondiente.

BOSQUES COMPRO, VENDO deras y leña. Walker Martínez

PUERTAS, INTERIORES CALL mamparas, galerías, ventanas tido standard, completo, ma elaboradas, materiales demo nes, baratos. San Diego 743.

500 METROS MALLAS ALAM tablones, viguetas álamo, San Diego 743

MATERIALES DE CONSTR ción. Platino ángulo, redondo cuadrado. Precios convenien Exposición 240.

20,000 TEJAS ROMANAS das, véndense Avda. General tamente 772

EJECUTO CONSTRUCCIONES estucos, reparaciones, presup tos económicos. Conferencia

21.— Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS lanzas y metales. Chacabuco B. Teléfono 91301. 18 J

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ACERO ALTA VELOCIDAD, carbón y cromo níquel, acero pecial para resortes y calibr para pernos y piezas de máqu ofrece a precios más bajos en p za, "Fundición Grajales", Grajales 2548, Santiago. 15 J

TRANSMISIONES, EJES, cansos, consolas, machones, leas de acero "American", uniones y pastas para ofrece Küpfer Hnos, S. A. C. bertad 58. 4 Ag

MOTORES ELECTRICOS, pro, vendo, Mariano Rodríg San Diego 997, teléfono Jul.

PARA MAQUINARIAS DE sión: calderas, metales, narias, materiales, etc., no que encontrará surtido exten Esperanza 85. 16

23.— Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINAS COS también empeñadas. Voy a do cilio. Lira 933. Teléfono 513 19

24.— Muebles, menajes y artículos sanitarios.

MUEBLES ANTIGUOS CON MÁR mol, compramos y modernizam Alameda 383. Fonos N.os 8989 36241. 24

ESTUFAS PARAFINA "CALO fix "Astor", funcionando, ven Arturo Prat 289. 23

COMEDOR LUJOSO ENCHAP do, muy elegante. Santa 745. 31

"MUEBLERIA HOLLYWOOD Bandera N.o 166. Muebles mod nos, precios bajos. Créditos recargo 24

¡INCREIBLE PERO CIERTO! dle puede venderle más bar lindos amoblados mimbre, fant sías, variados colores. Recom barato sillas, coches andador guaguas, cuna, cochecuna Diego 33. 26

REGIO LIVING, HALL, CON jines. Santa Rosa 745. 31

LINDO DORMITORIO TERCI do, con marquesa. Santa R 745. 31

REGIO DORMITORIO ENCHA pado en Palo Rosa, muy fino, marquesa. Santa Rosa 745. 31

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
1.o Agto.

CARLOS MULLER RIVERA
63797
MONEDA 1011.
1.o Agos.

MEDICOS

Dr. RAFFO SIVORI
Agustinas 619 — Teléfono 31216
Medicina interna
Pedir hora
4 Agosto

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell. Urinarias: 2 a 4. Fono 48406.
10 Agsto.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis. Avda. Bernardo O'Higgins 2294. 3.30 — 6.30.
Teléfono N.o 94092.
16 julio.

DR ZAPFE
Ojos, oídos, nariz, garganta
11-12 — 6-7
Londres 43 — Fono 84830
22 julio.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
27 julio

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65
16.30 — 20.
4 Agto.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Julio

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X
Diatermia
Ahumada 47
31 Julio

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
31 Julio

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia (Sexología)
Ahumada 47
18 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 Agsto.

Dr. VEGA MACHER
Pulmón. — Tuberculosis
Riquelme 239 — Teléfono 65090
4 Agosto

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
9 Agosto

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620; tercer piso; Of. 7
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978
4 Agosto

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976 — Fono 68947
16 Julio

LABORATORIO CLINICO DENtal solamente para reparar puentes por medio de soldadura en la boca "Sistema Rakos" y soldar rápidamente roturas en puentes removibles. Monjitas 779, tercer piso, departamento 1. Teléfono 32850 Director Carlos Rakos.
12 Agto.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
4 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Julio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267
31 Jul.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844
17 julio

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
4 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada.
Honorarios antiguos.
Santa Lucía 152. Teléfono 62785.
10 Agsto.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
10 Agsto.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos — Barahona
San Francisco 120
22 Julio

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 15 de julio de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director.
Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

LA DECISION DEL SENADO

El Senado de la República ha rechazado ayer el Mensaje del Ejecutivo por el cual se solicitaba su acuerdo para designar Embajador ante el Gobierno de Perú al señor Carlos Ibáñez.

La resolución del Senado importa una ejemplarizadora lección de moral política y merece inscribirse con greda blanca en la historia de la formación y consolidación de nuestra democracia.

Al comentar este posible nombramiento, habíamos hecho notar que resultaba estéril enseñar a las juventudes, en nuestros Liceos y Universidades, acatamiento a las leyes y respeto a la Constitución si, por otro lado, con el concurso del Senado de la República, se rendía un homenaje nacional a un ex dictador que había atropellado todas las garantías constitucionales y hecho tabla rasa de las más nobles conquistas de la civilización.

Ahora puede asegurarse que el Senado es un celador venerable de las virtudes democráticas, porque ha hecho visible, ante propios y extraños, que dentro de las democracias no se pueden buscar la consideración y los honores por la senda extraviada de la delincuencia política, ni es posible encontrar premios y excelsitudes en vez de las sanciones de que haya podido escaparse en virtud de un generoso perdón.

No ha habido acuerdos de partidos que puedan desfigurar y convertir esta resolución del Senado en simple maniobra de política interna. Por el contrario, en todos los sectores predomina el propósito de facilitar la obra gubernativa del Excmo. señor Ríos. Pero cada miembro de la Alta Cámara ha debido enfrentarse con su conciencia y con sus principios republicanos al depositar su voto en este Mensaje, y de ese frío, sereno y elevado análisis ha tenido que surgir un acuerdo en concordancia con el sentir de la enorme mayoría de la opinión pública nacional.

Tampoco puede estimarse esta resolución del Senado como un fruto deleznable de rencillas y odiosidades personales. Los hombres, cristianamente, tienen la obligación de ser generosos con quienes los han herido aun en sus fueros más sagrados. Pero los pueblos carecen del derecho de olvidar los atropellos a las reglas fundamentales de su vida en común; deben honrar y sancionar, de acuerdo con cartabones rigurosos de justicia, porque de otro modo introducen la confusión de conceptos, mezclan el delito con la virtud y, a la postre, caminan sin rumbo y sin luz guiadora, como cuerpos sin alma empujados al abismo moral y espiritual.

S. E. el Presidente de la República persigue una era de concordia nacional, y en tal cruzada apaciguadora, de desarme de los espíritus, lo acompaña toda la opinión democrática del país. Sin embargo, preciso es reconocer que para que una firme hermandad nos agrupe a todos frente a las vicisitudes del conflicto guerrero, es menester cohesionar a todos los que sinceramente sientan la idea democrática y estén lealmente dispuestos a cristalizarla en provechosas realidades. Formar una agrupación en que la base aparezca maleada por mezclas heterogéneas, y en la que algunos hombres sólo busquen aprovechar la libertad y las garantías democráticas con el fin de acertar un golpe aleve y certero al edificio republicano, no es atinado ni puede estimarse como cimiento sólido de una verdadera unión nacional y democrática.

El Senado de la República ha merecido bien de Chile y de América. Su acuerdo de ayer se agrega en sitio de honor a las grandes resoluciones de nuestro Parlamento, y nadie podrá decir jamás que allí encontró premio la delincuencia política ni galardón un conculcador de las leyes. El Senado de la gran Roma habría deseado este acuerdo para incorporarlo en los anales de su lucha memorable contra los usurpadores del Poder legítimo.

UN PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

El senador don Isauro Torres ha presentado un proyecto de reforma constitucional, en el cual injertó un precepto dirigido a condicionar los requisitos necesarios para ser elegido diputado o senador, con la exigencia de haber nacido en el territorio nacional.

El artículo 27 de la Constitución establece que "para ser elegido diputado o senador es necesario tener los requisitos de ciudadano con derecho a sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva. Los senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos".

La exageración de las consecuencias a que con este proyecto de reforma constitucional se lleva la doctrina del jus soli no puede ser más evidente.

El artículo 5.o de la Constitución determina quiénes son chilenos, y los agrupa en cuatro categorías, a saber: 1) los nacidos en el territorio de Chile (jus soli); 2) los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero, por el solo hecho de avecindarse en Chile (jus sanguinis); 3) los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, renunciando, expresamente, su nacionalidad anterior, y 4) los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley.

Añade este precepto que "los nacionalizados tendrán opción a cargos públicos de elección popular, sólo después de cinco años de estar en posesión de sus cartas de nacionalización".

Esta opción trata de suprimirse, creando diferencias inaceptables entre chilenos, pues habría algunos con título preferente al de otros.

Se comprende que una reforma de esta índole pudiera promoverse con motivo u ocasión de algún hecho o circunstancia de tal naturaleza que hubiera aconsejado la diferenciación; pero no se ha señalado ninguna, ni podría llegar a señalarse. Sólo se aduce que los congresales pueden imponerse de los antecedentes de carácter reservado que miran a la defensa nacional.

Y cabe preguntarse: ¿algún chileno ha infringido sus deberes patrióticos? ¿Qué origina la desconfianza hacia los que obtienen la nacionalidad chilena en conformidad a la ley, vale decir, hacia los chilenos de adopción?

Exigir que para optar a los cargos de representación popular sea preciso haber nacido en el territorio nacional, equivale a excluir de esa representación a los chilenos de extracción, por la sola circunstancia de haber nacido en el extranjero, y privar de análoga posibilidad a los chilenos, por gracia, a quienes la ley ha querido distinguir.

Ni don Mariano Egaña, ni don Andrés Bello, ni don Gabriel Ocampo, habrían podido ocupar un asiento en el Congreso Nacional de Chile si tal medida hubiera regido en el siglo pasado, así como no habría podido desempeñar con brillo su cargo senatorial en la República Argentina, Del Valle Iberlucea.

Por el contrario, la Constitución de 1833 exigía para poder ser Ministro de Estado haber nacido en Chile. La reforma constitucional de 1925 suprimió esta exigencia, que hoy se desea restablecer, ampliándola, es decir, dando dos pasos atrás.

Las legislaciones modernas tienden a facilitar la nacionalidad de adopción, y aun la exigen como condición para incorporar definitivamente a los países a quienes residen en ellos, de un modo permanente. Tal el caso de los Estados Unidos de Norte América y de Uruguay.

La constitución de la República Española, de 1931, dispuso en su artículo 23: "Son españoles: 1.o) los nacidos, dentro o fuera de España, de padre o madre españoles; 4.o) los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los términos y condiciones que prescriben las leyes".

La Constitución de México reputa mejorarnos a todos los nacidos en esa República o en cualquiera de las otras repúblicas latinoamericanas.

No cabe duda de que el boxerismo, que floreció en la China a comienzos de este siglo, inspira el proyecto que comentamos. Una recrudescencia exacerbada del jus soli, predominando en forma inconcebible, parece más bien derivar de las doctrinas racistas de la mejor cepa totalitaria.

Ya una ley nuestra ha acogido exceso semejante al prohibir el ejercicio de la abogacía a quien no sea chileno por nacimiento en el territorio. Si el principio se extendiera, podría impedirse el ejercicio de las demás profesiones liberales, luego el desempeño de empleos públicos, a una categoría de chilenos, de igual respetabilidad que todas las restantes. La proposición de reforma constitucional que comentamos es una invitación a legislar en ese sentido equivocado.

Está bien exigir toda clase de garantías y seguridades al extranjero que desee adquirir la nacionalidad chilena. La ley lo ha hecho así en su previsora sabiduría. Pero introducir diferencias entre los chilenos, convirtiendo a algunos en chilenos preferentes o en "chilenos verdaderos", como algunos están dando en decir, constituye un grave error que sin duda vamos a tener que lamentar antes de mucho.

Proyectos de esta índole, sin justificación filosófica, doctrinaria, ni real, están desde su origen condenados a la pública desaprobación.

En esta hora del mundo son regresivos; niegan y se oponen al progreso, y ocasionan una perturbación inútil que todo aconseja ahorrarle a nuestro país, cuyo Código Civil proclamó hace ya cerca de cien años que "la ley no reconoce diferencia entre el chileno y el extranjero en cuanto a la adquisición y goce de los derechos civiles que regla este Código".

Materias a que se refiere la Ley de Emergencia

II

3.o— **Disposiciones sobre materias económicas.**— Arts. 7.o, 12.o, 16.o, 24.o, 25.o, 26.o, 29.o, 30.o y 31.o.

En virtud del art. 7.o, el Presidente de la República queda facultado para orientar y armonizar la política inversionista de las Cajas de Previsión.

El art. 12.o crea el Ministerio de Economía y Comercio.

El art. 16.o faculta al Banco Central para que, previa autorización presidencial, pueda modificar las cuotas de encaje legal mínimo en las instituciones bancarias.

El art. 24.o faculta al Ejecutivo para asegurar el retorno de utilidades y amortizaciones correspondientes a los nuevos capitales que se invierten en el país.

El art. 25.o se refiere a la industria siderúrgica.

El art. 26.o libera de derechos aduaneros a las maquinarias destinadas a industrias nuevas.

El art. 29.o autoriza al Ejecutivo para que, por una sola vez, pueda modificar las condiciones de plazo, monto e intereses de los créditos que otorgue la Caja Nacional de Ahorros.

El art. 3.o establece las modalidades a que deberá subordinarse el Banco Central para la fijación de los tipos de cambios, para la compra-venta de divisas extranjeras y para la adquisición de oro metálico.

Finalmente el art. 31.o determina la forma y condiciones en que podrán obtener recursos para la construcción de carreteras.

4.o— **Disposiciones de carácter financiero.**— Arts 13.o, 14.o, 15.o, 17.o, 18.o y 39.o.

El art. 13.o crea la Comisión de Crédito Público y dispone que no podrá hacerse uso de ninguna autorización para emitir bonos fiscales, municipales o hipotecarios sin obtener previamente la autorización del Presidente de la República, quien deberá oír, para prestarla, a la Comisión de Crédito Público.

El art. 14.o faculta al Ejecutivo para fijar y modificar las fechas de pago de los diversos impuestos y contribuciones fiscales y municipales, y dispone que los contribuyentes que paguen sus impuestos atrasados dentro del plazo de 60 días desde la publicación de tal ley en el Diario Oficial quedarán libres de los intereses y sanciones en que hayan incurrido.

El art. 15.o faculta al Presidente de la República para contratar con la Caja de Amortización préstamos con cargo a impuestos por percibir, fijando la forma, intereses y plazos de tales préstamos.

El art. 17.o autoriza la destinación total o parcial de los recursos provenientes de las leyes 6,152 y 6,640 en lo que se refiere a la Corporación de Fomento; 7,145, que modifica el impuesto a la renta y los de alcoholes, y 7,160 sobre impuesto extraordinario al cobre para canrio al 31 de diciembre de celar el déficit presupuesta 1942.

El art. 18.o autoriza al Ejecutivo para traspasar fondos de los diversos ítem de la ley de presupuestos sin las limitaciones establecidas en la ley N.o 4,520, orgánica sobre la materia, con ciertas excepciones para determinadas partidas.

El art. 39 determina que ingresarán en arcas fiscales, en una cuenta especial, todos los recursos que forman el capital del Comisariato de Subsistencias y las demás entradas que perciba este organismo.

Estas mismas disposiciones deberán aplicarse a los demás servicios públicos respecto de los fondos que perciban y de los gastos que efectúen.

5.o— **Disposiciones referentes a la Defensa Nacional.** — Arts. 19.o, 20.o, 21.o, 22.o 23.o, 27.o y 28.o.

El art. 19.o autoriza al Presidente de la República para llevar a cabo las expropiaciones que le proponga el Consejo de Defensa Nacional para el cumplimiento de la ley N.o 7.144 de 31 de diciembre de 1941.

El art. 20.o modifica el art. 3.o de la ley 7,144.

El art. 21.o autoriza al Ejecutivo para emplear los fondos consultados en el art. 5.o letra a) de la Ley 7,144.

El art. 22.o faculta al Presidente de la República para que mientras dure el actual conflicto mundial pueda prorrogar el plazo de conscripción de los ciudadanos convocados a hacer el servicio militar obligatorio y para llamar al servicio activo a los oficiales y tropa de reserva por el tiempo y en el número que lo estime necesario.

El art. 23.o autoriza al Ejecutivo para declarar, previo informe del Consejo Superior de Defensa Nacional, zonas de emergencia en los casos que indica, pudiendo aplicar las disposiciones del N.o 3 del art. 44.o y 17 del art. 72 de la Constitución sobre suspensión de las garantías individuales.

El art. 27.o otorga facultades al Ejecutivo con respecto a las naves chilenas, pudiendo hasta ordenar su requisición.

El art. 28.o prohibe la venta o arrendamiento de las naves nacionales sin el permiso del Presidente de la República.

6.o— **Disposiciones varias.** — Arts. 32.o, 34.o, 35.o, 36.o y 38.o.

El art. 32.o autoriza al Ejecutivo para refundir en un solo texto la ley de organización y atribuciones de los Tribunales y todas las leyes que la modifican.

Art. 34.o declara que el Comisario General de Subsistencias y Precios será de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Art. 35.o modifica la ley 5.989 que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, aumentando su capital a 500 millones de pesos.

El art. 36.o introduce diversas modificaciones a la Ley 6,640, en lo relativo a los préstamos que hace la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El art. 38.o faculta al Presidente de la República para proceder a levantar el Catastro agrícola del país.— **Gmo. Gandarrillas M.**

Los agricultores y el precio del trigo

La complejidad del problema triguero es debida a causas múltiples y heterogéneas; pero entre éstas hay algunas que por su simplicidad deben ser consideradas como las más fáciles y urgentes de resolver. El precio del trigo, por ejemplo, ha venido sufriendo toda clase de alternativas, y su fijación ha dado motivo a continuas y ásperas controversias cuyo resultado beneficioso aun no ha podido verse en ninguna parte. Por el contrario, si nos ponemos a considerar desapasionadamente los factores que han influido en la determinación que han adoptado los departamentos administrativos para fijar al trigo precios sucesivos, tenemos que llegar a la conclusión de que dichos precios nunca han sido favorables para los productores, lo que ha dado motivo para que éstos se retraigan de aumentar sus siembras en una proporción favorable para nuestras necesidades internas. Siempre que los agricultores han señalado el precio que estiman razonable para obtener una justa y proporcional retribución, no sólo no han sido oídos, sino que el precio se ha fijado muy por debajo de sus legítimas aspiraciones, con las fatales consecuencias que hemos venido palpando en estos últimos años. De donde puede deducirse que el alza exorbitante que han alcanzado la harina y el pan no beneficia, como pudiera creerse, al agricultor, sino a los intermediarios.

Esta situación inequívoca acaba de ser planteada, en forma clara y precisa, por las diversas instituciones agrícolas del país, en una declaración conjunta que se refiere a este importante aspecto del problema triguero, y en la que en forma fehaciente se deja establecido que existe en el alza de la harina y del pan una especulación de la cual los agricultores no son, en absoluto, responsables. En efecto, las cotizaciones del trigo han alcanzado en este último tiempo un límite superior al precio fijado por la autoridad competente, precio que de ninguna manera beneficia al productor y cuyo aumento sólo sirve de pingüe provecho a los intermediarios. Mientras el agricultor se ha visto obligado a vender su cosecha a un precio inferior a 120 pesos, por razones de apremio y por otras contingencias debidas a la falta de capital, el trigo ha llegado a alcanzar, hace poco, una cotización superior a 180 pesos. La diferencia entre lo obtenido por el que produce el cereal y el que lo transforma y lo expende, fuera de ser contrario a la legislación existente, constituye un perjuicio evidente para los agricultores y una causa de encarecimiento para el consumidor.

El Comité Relacionador de las sociedades agrícolas del país no ha trepidado en denunciar estos hechos, que califica de incontrolada especulación, la que, sin duda, es causa de graves trastornos en el agudo problema de nuestra subsistencia. Los agricultores han querido deslindar responsabilidades, y han señalado que éstas deben recaer exclusivamente sobre los industriales molineros, "que han unificado los precios de compra del trigo en la cifra más alta y excepcional alcanzada en el mercado", y también sobre la Junta de Exportación Agrícola, "que ha desoído el anhelo de los productores para que oriente su política hacia un franco fomento triguero y llene el déficit de producción que existe".

Esta denuncia no puede ser más grave, y está indicando que el problema triguero, como en tantas ocasiones lo hemos manifestado, debe empezar a ser resuelto por lo que constituye su base fundamental: el precio del trigo. Mientras los agricultores no tengan absoluta confianza en que sus sacrificios han de ser remunerados de manera proporcional, seguiremos teniendo cada día menos trigo y menos pan. Se impone, por lo tanto, una pronta revisión de este agudo problema que tan pesadamente gravita sobre la mayor parte del pueblo.

DELEGADOS DEL COMERCIO Y DE LA PRODUCCION

Ayer han arribado a esta capital los miembros de las delegaciones extranjeras que deben integrar las sesiones del Comité Permanente de Asociaciones del Comercio y Producción, reuniones que, como se sabe, tendrán lugar entre los días 17 y 20 del presente mes. Se calcula que el número de Delegados ascenderá a cincuenta miembros, y hasta el momento los países de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Puerto Rico, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, han acreditado sus representantes. Se sabe que este organismo interamericano está formado a base de instituciones y gremios industriales y del comercio, particulares, y las resoluciones que adopte tendrán, sin duda, gran repercusión en la economía continental.

Los nombres de algunos de los representantes de las fuerzas de la producción americana son conocidos como los de especialistas y técnicos en las empresas que desarrollan, y las conclusiones a que lleguen en sus debates servirán a los gobiernos de los países hermanos para trazar una nueva estructuración de la economía interamericana, tan seriamente afectada por el conflicto mundial. En efecto, en las asambleas que deben celebrarse en Santiago y en Valparaíso serán revisados y ampliados los puntos de vista que adoptó la Conferencia General del Comercio y de la Producción Americana que en junio de 1941 se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo. Entre estos puntos de vista hay algunos de fundamental interés. Aquellos que, por ejemplo, dicen relación con el intercambio de productos, aprovisionamiento, fletes, servicio de comunicaciones marítimas, aéreas y ferroviarias, aduanas y marcas de fábrica, son materias del más alto interés para que los gobiernos de los países americanos, en vista de situaciones reales, surgidas de la práctica, puedan coordinar un verdadero plan económico continental. En el fondo, las serias perturbaciones de la guerra en este hemisferio podrán ser paliadas con los acuerdos de esta conferencia, la que se reúne en un momento bastante difícil.

La capacidad técnica de algunos de los señores delegados y los auspiciosos deseos de intensificar las relaciones de los diversos países más allá de la acción diplomática, ampliando este anhelo de solidaridad al comercio y la producción continental, auguran un resonante éxito al Congreso próximo a celebrarse. Los gobiernos de los diversos países americanos tendrán, con los acuerdos a que llegue esta conferencia, una pauta de orientación de la más alta importancia, por provenir de organismos técnicos formados en la experiencia y en la práctica.

Tésis internacional

Don Marcial Mora, presidente del Partido mayoritario de Gobierno y ex Ministro de Relaciones Exteriores, ha publicado una carta en la que critica la política internacional seguida actualmente por nuestro país, y sostiene que ella contraría el programa sustentado por Su Excelencia en su calidad de candidato a la primera magistratura de la nación.

Según el señor Mora, la concesión del estatuto de no beligerancia a los países americanos que luchan por la causa de la libertad significa "que ante Alemania y sus aliados Chile no es neutral, puesto que otorga tratamiento de favor a sus adversarios; y ante Estados Unidos Chile es neutral, no solidario de su causa, por el hecho de mantener relaciones diplomáticas con el enemigo".

Esta opinión es por lo menos extraña en un letrado como el señor Mora. En efecto, todos los tratadistas están de acuerdo respecto a la definición y características de la neutralidad. Y aun cuando el derecho internacional ha evolucionado siguiendo las modificaciones de la realidad, hay ciertos conceptos básicos que no han sufrido alteración. Uno de ellos es el que hace de la "igualdad de tratamiento" el fundamento esencial de la neutralidad. Donde ésta no existe no hay ni puede haber neutralidad.

De lo anterior se desprende que Chile no es neutral en la presente conflagración. Y esto lo saben muy bien los Gobiernos, tanto de Berlín como de Tokio o de Washington.

Parece raro, por consiguiente, que un ex Ministro de Relaciones Exteriores parezca olvidarlo cuando sostiene que nosotros hemos adoptado una posición que es y no es de neutralidad.

Sin embargo, este error puede explicarse de manera sencilla si se recuerda que las nuevas nociones del derecho, derivadas de la aplicación del principio de solidaridad, no se hallan aún definitivamente estructuradas. Así, si es fácil determinar que un país, por el hecho de efectuar una discriminación entre los beligerantes, deja de ser neutral, no es igualmente fácil precisar qué nombre corresponde a su posición.

Hay algunos países que han resuelto la dificultad definiendo como "no beligerante" al Estado que no aplica la neutralidad o que, dicho de otro modo, no trata sobre un plan de igualdad a todas las naciones comprendidas en una guerra. Pero esta definición no es clara y ha sido interpretada de manera contradictoria por los internacionalistas y por los Gobiernos. Y aun cuando es la más breve y la más expedita, es probable que no sea mantenida. Más cercana de la doctrina y de la realidad parece la denominación adoptada en los proyectos de convenciones de la Universidad de Harvard, establecidos en 1939.

En el que se refiere a los "Derechos y Deberes de los Estados en caso de agresión", se da a los Gobiernos extraños al conflicto la facultad de discriminar entre los beligerantes y de prestar ayuda al Estado víctima de un ataque o de una ilegalidad. Dentro de la clasificación establecida en este documento figura la de **Estados coadyuvantes o cooperadores**, que corresponde exactamente a la posición adoptada por nuestro país.

Comprendemos que es difícil llevar a la mente general estas definiciones de orden especialmente técnico. Pero queremos dejar bien establecido que ellas corresponden estrictamente a las manifestaciones de la realidad y caracterizan de manera adecuada nuestra posición. Así, sea que nos refiramos a la denominación vulgar de "no beligerante", sea que recurramos a la más ceñida y justa de los jurisconsultos de Harvard, no es dable sostener que somos neutrales y que nuestra actitud es indefinida.

Cabría indudablemente, asegurar que nuestra posición puede ser acentuada, y esto se encuentra dentro de las posibilidades de la perspectiva histórica contemplada por el propio Gobierno. No procede, en cambio, afirmar que ella no es clara, precisa y de amplio sostén para los Estados víctimas de la agresión totalitaria. Ni en los hechos ni en el derecho hay base para ello.

NOTAS DE ARTE

Exposición Pablo Vidor

Podemos señalar en el conjunto que expone Pablo Vidor dos direcciones posiblemente opuestas. Opuestas en el sentido del camino que ambas recorren, pero no antagónicas, porque llevando las cosas a su conclusión máxima, podríamos señalar que las dos se complementan.

Pablo Vidor es un artista formado en Europa. Así es que tiene no solamente la psicología de un europeo, sino también los caracteres formales que derivan, como es indudable y necesario, de la formación técnica. A esta circunstancia de europeo — mejor aún, de centroeuropeo— se debe la primera dirección. La que caracteriza e imprime a su obra la tónica más acusada. La que da a su pintura los tonos opacos y la preocupación por realizar unas telas sujetas imperiosamente a las reglas escolásticas. Es esta dirección la que ha motivado, seguramente, que en un catálogo se diga del pintor: "posee completa disciplina académica, su obra acusa reflexión y equilibrio en el aspecto de la forma y de la composición". Es la parte que Vidor paga a sus antecedentes húngaros.

He podido ver en su estudio algunas telas ejecutadas en Europa. Nada más aleccionador que trazar un paralelo entre aquellas obras y las que el maestro ha ido creando con posterioridad en Chile. Ante este ejemplo debemos inclinarnos y creer que lo que afirma el pintor de que el ambiente modifica el temperamento del artista es absolutamente cierto. La nota dominante en la etapa juvenil, la da un cierto dramatismo colorista. Dramatismo que no viene de la pintura latina, ni de ciertos maestros de la escuela de París, sino del expresionismo alemán y centroeuropeo.

Es indudable que en este sentido el arte alemán está muy influenciado por los excesos y por las congojas de la psicología judía. Sin embargo, esta aparente dramaticidad está en los caracteres morfológicos — colores, composición, dibujo, atmósfera—, y no en los elementos espirituales como sucede en la pintura española en la cual los artistas vuelcan sobre la tela la fosquedad anímica que les atenaza.

Pablo Vidor, en la primera etapa que hemos señalado, sigue fielmente las características raciales. Su obra propende a la exaltación de los valores absolutamente pictóricos y constituyen, de esta manera, una magistral lección de artesanía. Se ve en ellas, con toda nitidez, que fueron impulsadas por un espíritu que no asertó a sacudirse cierta deformación pedagógica. Véanse como ejemplo de lo afirmado, "Cabeza griega", "El mono verde", "Naturaleza muerta".

Muchos contempladores de pintura chilena hallan extraños estos tonos bituminosos, estas nieblas que esfuman los contornos de las cosas y la perfección formal del dibujo. Y no suelen percibir que ellos responden, sin lugar a dudas, a un temperamento racial distinto, a una formación escolástica que difiere de la nuestra por el rigor de sus leyes y por el sometimiento de la personalidad del artista a normas trazadas "a priori".

Ya en Chile, Vidor ha sentido el influjo de este medio. En primer lugar se inclina al imperativo del paisaje como asunto de un cuadro. Se hace, pues, más épico. Su paleta encuentra tonos calientes, gamas sostenidas y vibrantes, y llega así la segunda etapa en la cual su pintura se lanza a una liberación, a una manifestación de la personalidad. Este devenir hacia un arte de sinceridad, no se produce sin pérdida indudable de alguna condición pretérita. Mas, en suma, la personalidad del pintor ha ganado con el cambio. Sus cuadros son ahora más ricos en virtudes pictóricas personales. El colorido es alegre y vivaz, y en toda la obra hay una línea estilística de la cual antes carecía.

El temple ha ayudado al maestro a esa liberación con la técnica de grandes masas yuxtapuestas de color, con la simplicidad de la construcción formal, con el sintetismo colorista. El temple es el que ha acercado a Pablo Vidor a la pintura cézanniana al permitirle modular las gamas cromáticas.

Raramente se puede contemplar en esta sala — ¡tan castigada por todos los excesos! — una pintura de más alta significación estética. Los retratos que expone en ella Pablo Vidor nos han reconciliado con ese ambiente enrarecido. La mano segura del pintor ha captado de sus modelos lo más característico y, acusando apenas la expresión material, ha volcado en el lienzo su psicología. Anotemos la valorización de los paños en el número 2, el ritmo en grises del 1, el sintetismo de "El velo rosado".

Se trata, en definitiva, de una exposición digna de ser visitada por todos los amantes de la pintura.

ANTONIO R. ROMERA

COMANDANTE SR. VEGA ADICTO AEREO DE LA EMBAJADA EN LONDRES

Ha quedado tramitado en el Ministerio de Defensa el decreto que designa al comandante de escuadrilla, señor Marcos Vera, Adicto Aéreo a la Embajada de Chile en Londres.

El señor Marcos Vera, que anteriormente había ocupado el cargo de Subsecretario de Aviación, partirá a asumir su cargo posiblemente en septiembre.

S. E. RECIBIRA HOY DELEGADOS EXTRANJEROS A UN CONGRESO PROXIMO

El Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibirá hoy en audiencia especial a los delegados extranjeros que llegarán en avión de la Panagra, para asistir a la Conferencia de Instituciones de la Producción y el Comercio Interamericanos, que se inaugurará el día 17 del presente en la capital.

El presidente de la Cámara Central de Comercio, señor Adolfo Ibáñez, se entrevistó ayer con el Ministro de Comercio, don Pedro Alvarez Suárez, a quien invitó para asistir a la sesión plenaria inaugural del torneo.

Liceo de Aplicación

RECUERDOS E IMPRESIONES EN SU CINCUENTENARIO

El Liceo de Aplicación fué fundado como una escuela experimental del Instituto Pedagógico. Allí, en ese Liceo, debían verse las prácticas que una enseñanza teórica podía producir. La experiencia demostró que el pensamiento de Letelier y Barros Arana quedaban perfectamente encuadrados dentro de lo que sería en el futuro la orientación de los maestros, o sea, allí los alumnos del Instituto Pedagógico irían a practicar las enseñanzas de Schneider, de Lenz, de Yohow, Hansen, Steffen, Siegler. Esa enseñanza dió brillantes resultados. El Instituto Pedagógico pudo considerarse desde entonces como una seria prolongación de la enseñanza secundaria. En ese Liceo encontró su cuna el profesorado secundario.

Tuve el honor de ingresar a él en 1916. Todavía recuerdo sus claustros llenos de luz. Una mañana de febrero de 1917 yo busqué albergue en ese gran establecimiento. No era nadie ni servía para nada. Venía expulsado dos veces del Instituto Nacional. Mi apoderado se dirigió al Director: era don Julio Montebruno. Dos palabras de mi apoderado y tres interrogaciones del maestro me hicieron ser alumno.

—Recuerde, joven, que aquí se busca menos instrucción y más educación. Sepa bien que esta es la casa de la experiencia, en que probamos a los locos, como usted, expulsados por sus travesuras colegiales. Aquí Ud. aprenderá.

Así conocí a don Julio Montebruno. Tengo una impresión diáfana de él. Ese hombre hablaba con una palabra encantadora; no salía de sus labios ni un reproche y, siempre, un concepto de esperanza. En los consejos de profesores, ordinariamente defendía a los locos y a los malos alumnos, porque en ellos veía el porvenir, y sin negarles a los estudiosos sus condiciones, la verdad era que no los quería.

Era el Liceo entonces una casa bien modesta. Al entrar atrasado, veo al mayordomo Berríos, que nos hacía pasar de contrabando para que no se diera cuenta el Inspector General, mi viejo maestro don Luis Galecio.

—¿Es posible, hijitos, que lleguen atrasados? Ya mañana tu padre lo sabrá.

Quiero ahora evocar las sombras. La primera que se me representa con luz magnífica es la de don Teodoro Kausel, profesor de matemáticas, de una cultura superior. Lo estoy viendo trazar en la pizarra las líneas de su ciencia, con el puro en la boca, con su capa germana y discutiendo en un idioma bilingüe. Tenía la cultura de un profesor universitario.

Veo fisonomía terca, pero generosa, de Arcadio Duesing, prolijo, severo. En sus clases de lógica nos quería enseñar que las ciencias sociales tenían un ritmo, una ley. Lo veo tirando los cuadernos cuando nos salíamos del margen.

No puedo olvidar a don Juan Meneses, mi profesor de historia. Estaba ya herido por el mal que lo llevó al sepulcro. Nos enseñó una geografía objetiva con una gran bondad. Decía: el que no sube un cerro, no ha visto su país. Y él, herido por su mal, nunca conoció un cerro. Pero nos entusiasmaba a subirlo. Buscaba el aire en sus pulmones ahogados.

Ahora recuerdo al profesor de francés, monsieur Druhoaut. Llegaba a clases con un cigarrillo y otro más y otro más, que devoraba rápidamente, y la conjugación de los verbos la aprendíamos a través de sus expectoraciones. ¡Pobre monsieur Druhoaut! Alejado de su patria, encontró un refugio en esta vieja escuela de mi alma. Pero ¿a qué seguir con los recuerdos? Ellos me enternecen. Esas sombras que he querido bosquejar rápidamente, descansan en paz, y nosotros seguimos luchando por sus mismos ideales: enseñar.

He aquí la maravillosa virtud de esta escuela. Formó hombres. Nos hizo pensar y comprender el sentido de la responsabilidad moral frente a nuestros congéneres. Ese es un éxito en la vida.

Quisiera hablar de mi viejo Rector Carlos Silva Figueroa. Pero ¿no está ahí su obra? Y la de los demás, que condujeron con provecho el Liceo de Aplicación ¿no ha dado frutos? Esos nombres son: Adrián Soto, José Santos Erazo y su hermano, Matías González, Daniel Fredes, Alejandro Peña y Lillo, Arturo Piga, Eduardo Escobar, Pedro León Loyola y quién sabe cuántos otros nombres nobles se me quedan en la improvisación de este recuerdo.

A ellos, gratitud y reconocimiento.

Guillermo Feliú Cruz.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Julio

SILLAS PASEO GUAGUAS, CUNAS, precios bajísimos. Fábrica: Mac Iver 162. 31 Julio

¡MUEBLES NORMANDOS! OFRECE su fabricante. Ignacio Brant Riquelme 6. 7 agosto

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 Julio

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio, otro $ 450, amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer, marquesas, mesa, sillas. Lira 933. 19 jul.

GRAN SURTIDO MUEBLES, CATRES, colchones en mueblería "El Cometa" San Diego 1789. Facilidades de pago. 15 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall muebles sueltos. Delicias 2456. 4 Agto

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Julio

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 3 agt.

SOMMIER UNICO TIPO REFORZADO, aprovechen precio antiguo. Recibimos sommiers usados en pago. Divanes con cajones marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos somier en dos horas. B. O'Higgins 131. 7 Agos

FAMILIA ARGENTINA VENDE dormitorio, comedor y muebles sueltos. Facilidades. Serrano 188 19 Jul.

VENDO COLCHONES, SOMMIERES sobrecamas, cubrecamas, colchas, frazadas grandes. Facilidades pago. Serrano 188 19 Jul.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380, otro 580; comedor cenfortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero. Carmen 173. 21 julio.

URGENTE, URGENTISIMO, POR viaje, vendo dormitorio 650; comedor 820; salita 500; confortable mesa, sillas, ropero, paragüero. Santa Rosa 563.

VENDESE URGENTISIMO REGIO comedor, 800; otro $ 1.200; lindísimo dormitorio, $ 500; cómoda, $ 100; banquetas, $ 30; ropero regio, $ 280; mesas centro, $ 50, etc. Santa Rosa 446.

DORMITORIO TERCIADO, CUBIERTAS cristal negro, comedor confortable. Regalamos. Santa Rosa 446.

¡BARATISIMO! VENDO DORMITORIO, comedor, hall, marquesas modernas. Nataniel 681. 19 julio

COCINA ELECTRICA "UNIVERSAL" 4 platos, horno, véndese ocasión. San Diego 997. 18 jul.

MUEBLES ANTIGUOS CON MARMOL, compramos y modernizamos. Alameda 383. Fonos N.o 89839 y N.o 36241. 24 jul.

URGENTISIMO, DORMITORIOS terciados modernísimos desarmables. Casi nuevo, véndese. San Isidro 228. 28 Jul

OCASION VENDEMOS: MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores, etc. San Isidro 228. 28 Jul.

LIQUIDAMOS DOS REGIOS COMEDORES, 1300; otro 1500. San Isidro 228. 28 Jul

ECONOMICE DINERO COMPRANDO sus muebles directamente al fabricante. Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497. 16 Jul.

25.- Modas e interés para el hogar.

PIELES "EL CANADA". SURTIDO capas boleros, abrigos, hechuras, transformaciones. Merced 301. 17 jul.

Memorándum de "La Nación"

JULIO

15

MIERCOLES

SANTOS DE HOY:

Enrique y Julia.

SANTOS DE MAÑANA:

Nuestra Señora del Carmen, Valentín y Eustaquio.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 14).— Mínima: 5.2.o C. a las 6 horas 55 minutos.

Máxima: 10.9.o C. a las 13 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 14).— Máxima: 89% a las 7 horas.

Mínima: 64% a las 13 horas 30 minutos.

SOL: Sale a las 6 horas 45 minutos. Puesta a las 16 horas 53 minutos.

LUNA: Sale a las 8 horas. Puesta a las 19 horas 4 min.

FASE: Cuarto creciente el 21 de julio.

BOLETIN DEL TIEMPO Redactado a las 19 horas del martes 14 de julio de 1942)

El mal tiempo es general en todo el sur del país y se ha estado extendiendo rápidamente hacia la zona Central. Los vientos han continuado soplando con fuerza del norte y las lluvias han sido copiosas.

APRECIACION GENERAL

El mal tiempo que afecta al sur del país se propagará a toda la Zona Central y probablemente a parte de la Zona Norte.

PRONOSTICO (Para el miércoles 15 de julio)

ARICA a COQUIMBO.—Nublados parciales en el norte de la zona. Nublado probables lluvias en el resto. Vientos del Oeste y Noroeste.

ACONCAGUA a MAULE. — Mal tiempo y lluvias. Vientos fuertes del Norte.

CORDILLERA (Central). — Mal tiempo.

ÑUBLE a CHILOE. — Mal tiempo y lluvia. Vientos muy fuertes del Norte y Noroeste.

GUAFO a EVANGELISTAS. —Mal tiempo y lluvia. Vientos violentos del Noroest y Oeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80 teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono N.o 83838. Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953. Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

TURNO DE BOTICAS

Del 11 al 18 de julio, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Septiembre", P. Lobos, V. Subercaseaux 9; "Adriazola", N. Adriazola, San Pablo 1701; "Universal", C. Acuña, San Pablo 3310; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "Araya", J. Araya, Sto. Domingo 4362; "Esperanza", A. de Onsfray, Esperanza 39; "Viñes", G. Viñes, Compañía 1908; "Geldes", G. Geldes, Ecuador 4299; "York", Kunze y Cía., Plaza esq. Compañía; "Alemana", O. Maureira, San Diego 2002; "Iris", C. Marchant, Av. Matta 410; "Rojas N.o 1", R. Rojas, Bascuñán 1500; "Arturo Prat", H. Rojas, A. Prat 698; "San Miguel", Toledo y Cía., Portugal 1980; "Pinto Soto", M. Pinto Soto, San Diego 1325; "Inglaterra", C. Lagreze, Diez de Julio 16; "Viel", B. Besoaín, Avda. Viel 1906; "Eugenin", Adams y Cía., Av. España 294; "El Llano", C. Videla, G. Avenida 3458; "Andes", P. Villalón, G. Avenida 9065; "Padig", P. Vuskovic, Av. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Borgoño 311; "San Jorge", L. Espinoza, Pedro de Valdivia 2883; "La Providencia", R. Saavedra, Providencia 1240; "Zeiss", O. Zeiss, Av. Apoquindo 24; "Modelo", C. Weisman, Recoleta 2106; "Imperial", C. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; "Santa María", I. Lillo, Av. Chile esq. Guanaco; "La Sanitaria", L. Pantoja y Cía., Independencia 1016; "Prieto", Arias y Cía., Prieto 1806; "Domínica", Acevedo y Cía., Recoleta 701; "Salvador", F. Zúñiga, Bilbao 581; "Santa Elena", G. García, Nueva de Matte 332.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores. Funciona: desde 9.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 20.30 horas

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159, diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados.

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas

HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Chuquicamata, Cartagena; Viña, Antonio Olmedo; Sec. Control Santiago, Gonel Técnica Agricultura; Navidad, René Garay; Quillota, César Briceño; P. Montt, Vergara; Pailaco, Señor Rickli; Arica, César Ahumada; Curicó, Amada Cubillos; San Pablo, Vitalia; Viña, Juan Wilson; Curepto, Luis Page; Santiago Central, Armando Illánes; Parral, Carmen Martínez; Andacollo, Egdarand; Talca, Felipe Encina; Trupán, Gerardo Pradenas; Valparaíso, Prieto; Natales, Félix Ojeda; San Antonio, Agustín Reinoso; Huaquén, Edman; Chillán, señor Francisco Ortiz; Lo Valdivia; Sra. Graciela Cifuentes; Bellavista, Lampert; Lima, Violeta; Quilpué, Juan Prieto; Larmahue, Mercedes Guzmán; Antofagasta, Balbina Castillo; Mapocho, Luis; Cochabamba, Catelas; Trumag, José Valenzuela; Osorno, Florencio Barandica; Antofagasta, Carlos Díaz; Alameda, Sara Toro; Antofagasta, Padilla Carerotei; Apostadero Talcahuano, Kistuken; Vallenar, Raquel Beltrán; San Clemente, Arturo Romero; P. Valdivia, Pilar Rodríguez; Cauquenes, Red; Natales, Félix Ojeda; Constitución, María del Carmen.

DEFUNCIONES

María Cristina Aranguíz, 18 años; Eduardo León Escobar; Fresia Cancino, 12; Manuel A. García M., 85; Luis Bugueño Navarrete, 69; Zoila Ruiz Contreras, 70; José Céspedes Vergara, 73; Heriberto Verdugo M., 56; Rosa Ortega S., 64; Ricardo Díaz N., 28; María Méndez B., 18; José Pereira P., 73; Agustín Campañy Roselló, 64; Francisco Joel San Martín V., 4; Tomasa Contreras M., 18; María A. Beals Beals, 20; Manuel Alvarez A., 64; Marta Herrera C., 25; Filomena F. Gálvez D., 1; Rufina Pastén C., 52; María Verdejo Muñoz, 67; Orita Miranda M., 22; Margarita Valdés R., 1; María del Perpetuo S. Urzúa C., 59; Eduardo Peña M., 8; Hugo Fuenzalida, 15; Juan R. Galaz V., 2; Ramón Ibáñez I., 74; Enrique Canales H., 35; Juan R. Carrión P., 4; Veneranda Rojas I., 49; María Vásquez V., 70; Ana Pino H., 42; Reinaldo Silva G., 31; Emilio Devia A., 65; David A. Orellana S. M., 1; Guillermo González U., 53; Sonia Muñoz E., 2; Amandina Muñoz M., 90; María Isabel Stevenson, 62; Zoraida Ahumada de Alcorta; Silvia Pino Cabello; Cleta Gazitúa de Pérez Gazitúa; Guadalupe del C. Vera Arcos; José Armando Soza González y 8 menores de un año.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Fotografía	" "	83740
Talleres	" "	82226

PIELES FINAS GRANDES FACILIDADES de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido. Providencia 1236 24 Jul

¡¡¡MADAME ALICE!!! "SANTO Domingo 810". Ofrece abrigos precios nunca vistos. Abrigos, lana fina $ 140, $ 180, $ 220, $ 280 (No confundir). 30 Julio

SEÑORA, TIENE SU CATRE DE bronce o de fierro en mal estado, o viejo, mándelo al taller El Castillo, que se lo dejará nuevo, bronceaduras garantidas, y se compran toda clase de catres. Avda. Matta 1492.

¡SEÑORA! ¿DESEA DAR UNA fiesta? Acuda a "Casa Acevedo" y le proporcionará toda clase de servicios, precios módicos. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 22 Jul.

CALZADO CASA BATALLA. LIQUIDACIÓN calzado niños, modelos escogidos para señora. Más barato que el centro. Providencia 1309. 16 Jul.

27.- Negocios e instalaciones.

INSTALACIONES TODA CLASE negocios ejecútanse precios bajísimos. Gálvez 128. 26 jul.

INSTALACIONES COMERCIALES, muebles finos. Taller Ullmann. Alameda 383. Fono 30241. 24 Jul.

SE VENDE LA ANTIGUA Y ACREDITADA Farmacia Principal, Valparaíso, calle Condell 1574. Con facilidades de pago. 18 julio

30.- Préstamos, acciones y bonos

NECESITO SOCIO CON $ 20,000, explotar Club Social, en pleno centro, cuento gran clientela. Mandar referencias: Casilla 2588. —Don Carlos. 15 jul.

¡¡¡ESPLENDIDA RENTA MENSUAL!!! Ofrezco a capitalistas con $ 400,000, $ 100,000 y 50,000 pesos, en buenos negocios o industrias establecidas. "Santolaya" garantiza el pago puntual de estas rentas y el capital invertido. Rosas 1080. 22 jul.

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 1.o Agto.

PROPIETARIOS, DINERO LISTO hipotecas lo que se solicite, urbanas y rurales.— Del Río, Bandera 552.

PROPIETARIOS: COLOQUEN SU dinero por intermedio de esta oficina, asegurándoseles capital intereses, seguridad y garantía absolutas; informes bancarios y reconocida solvencia.— Del Río, Bandera 552.

31.- Productos medicinales.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias, dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximetileno. 26 Jul

DOLORES REUMATICOS GOTOSOS, recomiéndase PURIFICOL "KELLER" calma dolores, molestias, por propiedades su base: salicilato sodio, cólchico etc. 26 Jul.

¿UNA VOZ ARMONIOSA "ORALGENE" aclara la voz haciéndola suave y bien timbrada es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 26 jul.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base: Tiocol-Codeína. 31 Julio

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 Julio

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeta. 31 Julio

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina alcalinos. 31 Julio

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

TRANSPASO, SITIOS CENTRALES. Avenida El Salto, desde 2,500 pesos. Santo Domingo 1081, oficina 13. 30 Jlio.

COMPRO CASAS CHICAS Y GRANDES, urbanas y rurales, siendo precio comercial, negocios rápidos. —Del Río, Bandera 552.

33.- Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA, Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43.

$ 160.000 VENDO CASA DE RENTA, Benavente próxima Plaza Manuel Rodríguez, facilidades pago, compuesta tres cuerpos de edificio.— Del Río, Bandera 552.

$ 130.000 VENDO PROPIEDAD DE renta, contado $ 62.000; renta mensual $ 1.200.— Del Río, Bandera 552.

$ 380.000 VENDO GRUPO CASAS esquina, igualmente separadas, próximas Av. Matta. — Del Río, Bandera 552.

35.- Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA. VICTOR". DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueras y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 Julio

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 233. 2 Agto

REPARACIONES DURABLES GARANTIDAS. Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. 16 jul.

¡¡COMPRAMOS DISCOS QUEBRADOS!! Cambiamos por nuevos. San Diego 844. 18 jul.

¡¡OCASION!! LIQUIDAMOS VITROLAS ortofónicas Víctor, Brunswick. San Diego 844. 18 jul.

37.- Notificaciones y citaciones.

POR HABERSE EXTRAVIADO EL título N.o 63347, por 20 acciones del Banco de Chile, de fecha 29 de agosto de 1933, a favor de doña Rosa Menchaca Lira, queda sin valor por haberse dado aviso al Banco. 15 jul.

SINDICATO NACIONAL VITIVINICOLA.— Cítase a junta general extraordinaria de socios, para el lunes 20 del corriente, a las 15 horas, en Moneda 973, Depto. 729, en segunda convocatoria, a fin de legalizar el uso de la palabra "Nacional" en la denominación de este Sindicato. — Cítase a junta general ordinaria de socios, para el mismo día lunes 20 del corriente, a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento hasta el 30 de junio último y elegir directorio para el nuevo período. — Santiago, julio de 1942.—El secretario. 18 Jul.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERTIFICADO custodia 366 Caja Nacional de Ahorros, por $ 2,000 nominales Caja Hipotecaria 6 3|4 o|o de Julia Navarrete López, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 15 Jul.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Matarifes, eligió el siguiente directorio para el período 1942, a mayo 1943: Presidente, Florencio Orellana Vega; secretario, Víctor Valdenegro Jorquera; tesorero, Rigoberto E. Serey Fredes, (reelegido); directores: Julio Donoso Cáceres y Jacinto Cossio Apablaza. 16 Jul

38.-Sastrería e indumentarias.

$ 450 TERNO MEDIDA. — SASTRERIA Osorio, Matucana 823. Hechuras finas: $ 300. 17 Julio

A 10 MESES PLAZO, TERNOS Y abrigo, sobre medida. Entrega inmediata. La Sastrería "Drinberg" San Antonio 470 y la Sastrería "Argentina" San Pablo 1279. 30 Julio

$ 550, ABRIGOS EN FINA CONFECCIÓN. Guendelman, sastre. San Diego 852. Edificio T. Caupolicán. 25 Jul.

"SASTRERIA MODERNA". MIGUEL Teplisky. Copiapó 1057. Tél. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 25 Jul

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Julio

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Julio

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Julio

"EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63. 18 Jul

¡¡LA FABRICA DE ROPA HECHA "La Perfecta", San Diego 891; ofrece: Mamelucos, Guardapolvos, Jardineras para hombres y niños. Ventas por mayor y menor. 16 jul.

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VISTIENDO en Sastrería "Mellado". Hechuras finas $ 280; especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 18 Jul.

39.-Talleres y composturas.

COMPRE O COMPONGA SU CALZADO donde ¡¡¡Villagra!!! Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino" Delicias 2851. Teléfono 90872. 4 Agto.

MAESTRO MARCOS, ESPECIALIDAD calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 13 Ags.

40.-Judiciales

POR AUTO 9 ACTUAL 5.o JUZGADO concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Crisóstomo Jaques Cifuentes a sus hijos legítimos Rosa Ester Jaques de Sepúlveda y Guillermo Jaques Barra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Rosa Ester Barra. 15 jul.

AUTO PRIMER JUZGADO CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Clemente Sauré Amori, a Eresmina Siria, Alda Miguelina, Irma Marina, Fidalma Gundelina, Jorge Pío y Clemente Sauré Amori, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente Guendalina Amori Rondina. Practicaré inventario solemne el 18 del actual, a las 10 horas en Bandera 342. — El Secretario. 15 jul.

POR AUTO PRIMER JUZGADO, diez del actual, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mario Brucher Encina, a su madre legítima Ester Encina viuda de Brucher, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 15 jul.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada quedada por fallecimiento de Manuel Fernández Béjares, a su hija legítima Alicia Martínez Fernández y a Cantalicia Martínez, sin perjuicio derechos esta última, como cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré, mi oficina. Bandera 342, el 17 del actual, 16 horas.—Puelma. 15 jul.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ a María Martínez viuda de Baeza, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada de Eudoro Baeza Baeza.—Puelma. 15 jul.

ANTE SEGUNDO JUZGADO MAYOR Cuantía esta ciudad, don Arrigo Piazza, comerciante, Compañía 1063, pide: lo principal, poner conocimiento Orlando Peralta, comerciante, domicilio desconocido, protesto por falta fondos en dos cheques por $ 14,300 y $ 2,500, fin sean pagados plazo legal, bajo apercibimiento ser encausado criminalmente por estafa; custodia, poder y patrocinio primero y segundo otrosí; resolviéndose: "Santiago, veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos. A lo principal, como se pide; al primer otrosí, como se solicita; al segundo, téngase presente la designación de abogado y venga en forma el poder. Usese papel de cuatro pesos N.o 91241, —José M. Alzérreca. — Carlos Leteller. — Por resolución fecha 9 actual, ordenóse fijar domicilio urbano a notificado y notificarle por tres avisos LA NACION e "Imparcial" y uno "Diario Oficial". — Consecuencialmente, notifico don Orlando Peralta presentaciones y resoluciones expresadas y pongo su conocimiento protestos aludidos.—El secretario. 15 jul.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCURSO hipotecarios, propiedad Cementerio Inglés N.o 14, hoy Avenida Los Castaños N.o 1444. Sucesión de don Juan José Molina. — Por resolución Julio 9 del presente, ordenóse citar acreedores hipotecarios a la audiencia 17 del corriente, a las 15 horas, para proceder nombramiento nuevo síndico o reelegir el anterior. Ordenóse fijar cartel y aviso LA NACION.—El secretario. 16 jul

5.o JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada de Albina Ramírez Santibañez a Luis Alberto Morales Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Oscar Armando Morales Gallardo. Practicaré inventario solemne el 20 del presente, 16 horas. Secretario. 16 Julio

REMATE JUDICIAL. — EL 17 DE julio próximo, a las 15 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en calle Santo Domingo N.o 4151, por el mínimum de: $ 20,133.32. Boleta para posturas: $ 2,013.33. Demás bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Ordoñez V Rafael.—Castro, secretario. 16 jul.

REMATE JUDICIAL. — EL 20 DE agosto, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se rematará el predio denominado "Chacra El Refugio" o "El Alto de Arán", situado en la comuna de San José de Maipo, de propiedad de don Pedro Bórquez, por el mínimum de $ 176,800. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del tribunal, expediente: Banco de Chile con Bórquez.—El secretario. 17 jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL, dos del actual, concedióse posesión efectiva herencia intestada Arturo Aranis Miranda a sus hijos legítimos Julio Arturo, María Gabriela, Enrique del Carmen, Marta Angélica y Pedro Bernardino Aranis Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Martínez Lizama. Tramítase conformidad artículos 40 al 44, Ley 5427. Secretario. 15 Jul

HABILITACION EDAD. — ANTECEDENTES habilitación María Rosa Degeas Deformes. Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia 17 julio, 15 horas, objeto deliberar.—El secretario. 15 jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Zoila Olivares Rojas a Juana Olivares Rojas; María Olivares Rojas vda. de Peebles, Carmela y Samuel Rojas Olivares; Consuelo Beas. de Rodríguez, y Eugenia Olivares Zurita. Secretario. 16 Jul.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Herminia Cloupet Santiago a Susana Leticia, Estér Georgina y Emma Cecilia Hours Cloupet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 17 del presente, 16 horas. Secretario. 16 Jul

AUTO PRIMER JUZGADO, 7 DEL actual, concedió posesión efectiva herencia intestada de Isolina Rodríguez Cavieres a José Domingo, María Isabel, Amandina Isolina, Juan Agustín, Manuel Ramón y Héctor Valentín Castro Rodríguez, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente José Castro Navarro. Secretario. 16 Jul

POR AUTO PRIMER JUZGADO 10 del actual, concedióse posesión efectiva herencia intestada de David Bari Meneses a sus hijas Marta Raquel Bari de Rojas y María Yolanda Bari de Hidalgo. El secretario. 16 Jul

AUTO PRIMER JUZGADO SIETE del actual, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuela Leyton Ruz a Noemí Isolina, Irma del Carmen y Miguel Luis Castro Leyton, sin perjuicio derechos cónyuge José Castro Navarro. Secretario. 16 Jul

NOTIFICACION.— Por resolución del 4.o Juzgado de Menor Cuantía, en el expediente "Muñoz, Nicolás, con González, Ivusic y Cía. Ltda", se ordenó notificar por los diarios a dicha sociedad representada por el socio Dionisio González Pérez, la medida prejudicial de retención de una letra de $ 3.000, pagada en la Caja Nacional de Ahorros el día 1.o de junio, a la orden de los señores "González Ivusic y Cía. Ltda". El secretario. 16 Jul

PRIMER JUZGADO CIVIL.— AUTO once actual, concedióse posesión efectiva herencia intestada Fructuosa Bastías Gil, sus hijos legítimos José David y María Florentina López Bastías, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 16 Jul

EXTRACTO. — POR ESCRITO presentado ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, don Eduardo Ugarte, como mandatario de René Ibáñez, expone: Como consta de escritura ante Cousiño, de 15 de enero 1942, don René Ibáñez, uniendo su posesión a la de sus antecesores, ha estado en posesión tranquila e ininterrumpida por más de 30 años de un predio urbano ubicado en Santiago, calle Aldunate 1868, que deslinda: Norte, don René Ibáñez; Sur, María Ampuero; Oriente, Roberto Sánchez; Poniente, calle Aldunate; y mide más o menos 13 metros frente por 50 metros fondo. Que como la propiedad no se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, a objeto de incorporarla al régimen de la propiedad inscrita, solicita que previa la fijación de carteles y publicación de avisos ordenada por la Ley y de acuerdo con los artículos 101, 57 y 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, se proceda a ordenar su inscripción. — Providencia. — Santiago, 22 abril 1942: Proveyendo el escrito de fs. 3, a lo principal, para resolver, practíquese la publicación que se solicita y la fijación de carteles, debiendo efectuarse ésta en la Secretaría del Juzgado, en el Correo Central y en la Municipalidad de Santiago. —El secretario. 17 Jul.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Ante este 5.o Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, don Miguel Luis Cerda demanda ejecutivamente a don Juan Leiva Tapia y a su mujer doña Fernanda Marcon de Leiva. Fúndase sentencia ejecutoriada 20 diciembre 1941. En primer otrosí, desígnase depositario provisional Sta. Grimanesa Sofía; 2.o, señala bienes para embargo; 3.o, abogado patrocinante don Julio A. Quezada; y al 4.o notificación avisos. Juzgado proveyó: —Santiago, 28 de mayo 1942. — Lo principal despáchese; al segundo y cuarto otrosíes, téngase presente; y al 3.o, téngase presente la designación de abogado patrocinante y el mandato una vez autorizado por el señor secretario. — Asígnase el N.o 80354.— Papel $ 3.— J. Manuel Almarza. — Vicente Castro.— Por decreto de junio 1942, ordenóse notificar por LA NACION, "El Imparcial", y el correspondiente "Diario Oficial" a los demandados por avisos extractados y apercibírseles con notificárseles por el Estado todas las resoluciones que se dicten en el juicio, si no señalaren domicilio urbano dentro de los límites del Tribunal dentro del término de emplazamiento. En consecuencia, notifíquese a don Juan Leiva Tapia y a doña Fernanda Marcon de Leiva demanda ejecutiva, apercibimiento para señalamiento de domicilio urbano y con mandamiento despachado de fecha 13 de junio de 1942, requiriéndoseles pago por la cantidad de $ 3... intereses y costas; advirtiéndoles que tienen cuatro días para oponer excepciones. — J. Vicente Castro. — Secretario. 17 Jul

PRIMER JUZGADO CIVIL.— Por resolución de 10 de junio corriente, dióse la posesión efectiva de la herencia intestada de don ... los Morán Acosta, a doña Soledad Guerrero de Moran y don Santiago Moran Acosta. 17 ...

REMATE JUDICIAL. — ANTE el Segundo Juzgado Civil de Santiago, en juicio Banco de Chile con Arturo Molina Castro, el 10 de agosto, a las 15 horas, se rematará la propiedad en Santiago, calle Esperanza N.o 1320, por el mínimo de $ 174,534. El precio se pagará reconociendo a la Caja de Crédito Hipotecario dos deudas primitivas de $ 15,600 y $ 60,000 con el saldo al contado. Boleta $ 26,180. Bases y antecedentes en el Juzgado. — El secretario. 18 Jul.

NOTIFICACION.— Ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse don Luis Salomone ..., go, industrial Huérfano 1294, piso, oficina 21, por sí y en representación de la Sociedad "Solar Salomone Ltda", industriales, mismo domicilio, demandando a la sucesión de don Ernesto Claro Izquierdo, compuesta por sus hijos legítimos Ernesto, Miguel, ... gio, Vicente Claro Serrano, ... empleados; y doña Marcela ... Carmen Claro Serrano sin profesión, cuyos actuales domicilios ignoran, mayores de edad los primeros y representados los últimos por su madre legítima doña Teresa Serrano vda. de Claro, labores del sexo, de domicilio conocido, en juicio sumario, y solicitando en lo principal, 1.o) ... tinguida la obligación reconocida a favor del señor Ernesto Claro Izquierdo por la Sociedad "Solar y Salomone Ltda" antes "Blanco, Solar, Salomone y Cía. Ltda", en la escritura pública de fecha ... de noviembre del año 1939, ... tendida ante el notario público de Chillán, don Humberto Fernández Ossa; 2.o) extinguida igualmente la hipoteca constituida para garantizar el pago de dicha obligación y sus intereses, de que da constancia la escritura pública de fecha 5 de diciembre del año 1929, extendida también ante el notario público de Chillán, don Humberto Fernández Ossa, hipoteca que rola inscrita a fs. ... número 413, del Registro de Hipotecas de 1929, del Conservador de Chillán; 3.o) que dicha inscripción hipotecaria debe ser cancelada por el respectivo funcionario, y 4.o) que se condene a los demandados al pago de las costas de la causa. En el 1.er otrosí, pide se tenga presente que opta por el procedimiento sumario para la tramitación del juicio; en el segundo, acompaña documentos en parte de prueba; en el tercero, solicita que demandados designen domicilio dentro radio urbano del Tribunal; en el cuarto, notificación por avisos; en quinto otrosí designa abogado y confiere poder a don Santiago Lazo Preuss. Juzgado proveyó: Santiago, 11 ... 1942. A lo principal, vengan las partes a comparendo el quinto día hábil después de la notificación, a las 15 horas, y si fuere sábado a las 10 horas; al primero y quinto otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide, con citación, y ténganse por reconocidas las cartas y por acompañadas si no fueren objetadas dentro del sexto día; al tercero, como se solicita, dentro del plazo para oponer excepciones, bajo apercibimiento de derecho; al 4.o, como se pide, y practíquese la notificación por medio de tres avisos en "La Nación", El Imparcial y una vez en el Diario Oficial. Papel de tres pesos. N.o 91700. Alzérreca.— Letelire, secretario. En consecuencia, notifico a las personas indicadas, o a quien sus derechos represente, la demanda enunciada y las resoluciones dictadas en el número de la causa: 91700, con los apercibo para que dentro del término indicado señalen domicilio en el radio urbano del Tribunal, bajo apercibimiento de notificárseles todas las providencias y resoluciones que se dicten en el juicio por el estado diario. — Leteller, secretario. 17 ...

PRIMER JUZGADO CIVIL, ... lio 7, concedió posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de doña Ana Luisa Román ... tapiat a la Parroquia de San Antonio de Padua; el 20 del presente, 15 horas, practicaré en secretaría inventario solemne. ... ma, secretario

EN EL HOTEL CRILLON.-



Despedida de Soltera a la señorita Elsa Raineu

Manifestación a don Augusto Rivera Parga.-

Los amigos de don Augusto Rivera Parga y el personal de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio le ofrecerán el viernes próximo a las 21 horas una comida en el Hotel Carrera en reconocimiento a la labor que ha realizado desde su cargo de vicepresidente de dicho organismo.

HORA INGLESA EN RADIO PRAT

Hoy, Miércoles 15 de Julio, Radio Prat irradiará durante la HORA INGLESA el siguiente programa:

Recital por Malcolm Mc Eachern. Bajo.

Operas cómicas de Gilbert y Sullivan.

Programas en tiempo de Vals.

Esta audición se podrá escuchar de 19.30 a 20.30 horas.

El Dr don Ramón Ibáñez Ibáñez.-



El domingo dejó de existir a la edad de setenta cuatro años el respetable caballero Dr. don Ramón Ibáñez Ibáñez, finalizando una vida modelo de bondad, estudios y corrección.

Su hogar, formado en compañía de su esposa la respetable dama doña Luisa Muñoz Labarca, sirvió de solaz a incontables relaciones que disfrutaron de su acogedora amistad y de lenitivo a muchos desamparados de salud y fortuna.

La Beneficencia Pública contó con su valiosa cooperación y su bondad, carácter y conocimientos hicieron de él en los hospitales de San Vicente y del Salvador un elemento que mitigó muchas lágrimas y dolores, sin otro pensamiento que hacer el bien.

Su desaparecimiento enluta hogares distinguidos de Santiago, Linares y Valparaíso.

ENFERMA.—

Ha sido operada en la Clínica Santa María la señorita Tula Pimstein W.

A BUENOS AIRES.—

En la semana próxima se dirige a Buenos Aires la señora Carmela Phillips de Díaz Cruchaga.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijito del señor Luis Reyes Ahumada y de la señora Giovanina C. de Reyes.

CONFERENCIA.—

El Rvdo. Padre Gustavo Weigel S. J. dará su conferencia semanal para oficinistas sobre Psicología de la Religión hoy, a las 18.15 horas en Agustinas 1480.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A las 12.30 horas de hoy celebrará su sesión semanal en los salones de Gath y Chaves Ltd. el Rotary Club de Santiago.

El tema del día estará a cargo del socio Dr. don Eugenio Cienfuegos, quien desarrollará una charla sobre **Pediatría.**

Además, el presidente del Club Rotario don Julio Lavín Urrutia saludará a los socios de nacionalidad francesa y española, con motivo del Día Nacional de esos países.

La sesión de hoy se iniciará a las 12.30 en punto, a fin de que pueda terminar exactamente a la 1.30.

DON DANIEL E. PEREIRA.—

En el retiro apacible de su hogar ha fallecido ayer el respetable caballero miembro distinguido de la sociedad peruana don Daniel E. Pereira, que desde hacía largo tiempo había fijado su residencia entre nosotros donde era querido y estimado por sus dotes personales.

Abogado y escritor, el señor Pereira ocupó además importantes cargos en la Diplomacia, granjeándose en todas partes las consideraciones y el prestigio a que era acreedor por su fino talento, cultura y bondad.

Unido en matrimonio a la señora Teresa Bevin su fallecimiento cubre de duelo numerosos hogares de la sociedad chilena y peruana.

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa a las 10 horas en la capilla del Carmen.

DON CARLOS SOTTORFF.—

Ayer dejó de existir en esta capital el respetable caballero don Carlos Sottorff.

El inesperado fallecimiento del señor Sottorff ha sido hondamente lamentado en diversos círculos de Santiago y en forma muy especial en la ciudad de Antofagasta, donde residió durante varios años desempeñando el cargo de Administrador de la Primera Zona de Impuestos Internos, cargos en los que se destacó como un funcionario activo y de gran criterio lo que unido a sus condiciones de excelente amigo y correctísimo caballero, le granjearon el aprecio y consideraciones generales.

Pertenecía el extinto a diversas instituciones de la ciudad nortina en cuya sociedad ocupaba un lugar destacado.

DON PAULINO ITURRIALDE DE SALCINES.—

Ha fallecido en Santiago don Paulino Iturrialde Salcines Vice Cónsul de España en Sucre Bolivia.

El señor Iturrialde había llegado hace poco a esta capital con el objeto de someterse a un tratamiento médico, pero desgraciadamente su estado se agravó, produciéndose el deceso en la tarde de ayer.

Los restos serán trasladados a Bolivia próximamente.

Sra. María Isabel Stevenson de Otero.-

Una rápida enfermedad ha llevado a la tumba a la respetable dama señora María Isabel Stevenson de Otero, vinculada a conocidos hogares de esta capital.

El fallecimiento de la señora Stevenson de Otero ha producido hondo pesar entre sus numerosas relaciones sociales que supieron de sus virtudes de esposa ejemplar y madre abnegada. Su trato afable, su corazón bondadoso, le atrajeron el cariño de cuantos la conocieron y pudieron apreciar de cerca sus cristianos sentimientos.

Unió su vida a la del conocido y prestigioso hombre de negocios don Higinio Otero con el cual formó un hogar dignísimo donde hoy se llora su inesperada partida.

EN HONOR DE CLEOPHAS TORRES.—

El viernes 17 a las 17 horas se llevará a cabo la manifestación que sus relaciones ofrecerán a la señora Cleophas Torres de Perry, con motivo de su día onomástico.

Respondiendo al deseo de la festejada las organizadoras han quedado en que esta manifestación sea en Gath y Chaves.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento.

PASAJEROS DEL HOTEL CRILLON.—

Señor Antonio Lleodó y señora, señor Gerardo Palacios Hardy, señor J. L. Magnaval, señor J. J. Neumann, señor J. Baeza, Mr. Julián M. Fóster, señor Camilo Edwards Salas, señor Raúl Romero S. y señora, Dr. Leopoldo Teixeira Leite Fo, Mr. D. J. Bennett, Mr. W. L. Gardner, Mr. Alexander Purce, señor Alejandro Chadwick, señora Saffo Caridi de Rigi Righi e hijas, señor Eduardo Castro Zegers, señor Alejandro García de Rada y señora, Sr. Moisés Erges, señor Mario Ligari, Mr. William B Hankins, Mr. R. G. Fussell, señor Tomás Croevetto, Mr. Thomas J. Harris, señor Pedro de Basalduo y familia, Mr. Thomas R. Penman, señores Elías y George Masud, Mr. H. P. Moffitt, Mr. David Band, Mr. F. L. Anderson, Mr. J. R. Mitchell, señor Gustavo Speyer, Mr. James C. Cox, Mr. Charles W. Bejna, Mr. Joseph B. Damm, Mr. Lavern Schooley Mr. Ward J. McRee, Mr. Harry Bahen, Dr. Francisco Solano, señora Demasia G. de Becu, señora Mónica Hurtado de López, señor Enrique Chirgwin, Mr. Alvin J. Thuli y señora, señor Eduardo Humeres Castro, Mr. Henry Jones, Mrs. Mary Huber, señor Mariano Mansilla, Mr. John Méinken y señora, Mr. Robert Billington, Mr. C. J. Roberts, señor Hernán Prieto Vial y señora Mr. Arthur E. Gropp, señor Oscar Bunster, señor George H. Searle y señora señor Francisco Feliú, señor Carlos Sánchez, señor Eduardo Hamel, y señora, Mr. J. R. McClesky, Mr. Theodor A. M. Palm y señora, Sr. Ramón Corbella señor Aurelio Núñez Morgado y señora, Mr. William E. Danziger y señora Sr. Antonio Ostalé, señor Carlos Haverbeck, señor Renato del Río, señora Adela Cartagena de Alles, señor Luis Lizarraga y señora, Almirante Enrique Costa Pellé y señora. Mr Jones J. Ewing, señor Eric E. Davies, señora Rayen Quitral, señor José Manuel Silva señor Jaime Notario, señor Rodolfo Michels, y Sra. Mr. John Fletcher, Mr. T. A. O'Barr, Mr. Edward J. Martin, Mr. Raford W. Herbert, señor Luis Bran, Count Ilias Toptani, señor Roberto Correa Montt y señora, señor Luis M. Acuña, Dr. Leonardo Guzmán, Mr. George D. Andrews y familia.

CONCIERTOS DE RADIO DIFUSION DE OBRAS CLASICAS.—

En vista del gran entusiasmo que han despertado en el público santiaguino los Conciertos Sinfónicos, lo que ha contribuido a la difusión de obras clásicas, la Compañía Distribuidora RCA Victor S. A. C. haciéndose eco de las numerosas sugerencias, ha decidido organizar en su amplio salón de Teatinos N.o 222 casi esquina de Agustinas una serie de Conciertos en los que figuran las obras musicales más destacadas.

El primer Concierto tendrá lugar mañana a las 18.50 horas.

Las invitaciones que sirven de entrada pueden ser retiradas en el Departamento de Discos de dicha Compañía.

Damos a continuación el detalle del primer programa de estos Conciertos.

1.o. Beethoven: Leonora, Obertura N.o 3 (Op. 72).
Orquesta Sinfónica.
Director: Bruno Walter.
Discos N.os 11958, 11959.

2.o. Beethoven: Sinfonía, N.o 6 en Fa Mayor "Pastoral", (Op. 68).
a) Allegro ma non troppo
b) Andante molto mosso
c) Allegro
d) Allegro
e) Allegreto
Orquesta Sinfónica B. B. C.
Director: Arturo Toscanini.
Discos N.os 14707-14711.

3.o. Wagner, Rienzi, Obertura.
Orquesta Sinfónica de Filadelfia.
Director: Leopoldo Stokowsky.
Discos N.os. 6624-6625.

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH & CHAVES

Hoy el Tea Room de Gath y Chaves espera a todos los niños para que se diviertan. Ofrece otra de las acostumbradas tardes Infantiles, que han justificado el antecedente de recrear y divertir a los pequeños de nuestra sociedad.

Los clowns y artistas contratados especialmente esperan a sus amiguitos para ofrecerles lo más selecto y variado de su repertorio. El servicio como es costumbre será de primer orden.

Recomendamos a las familias que asistirán esta tarde, la conveniencia de reservar mesas con anticipación al teléfono 33031.

BELLAS ARTES

HOY SE INAUGURARA EXPOSICION DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Hoy a las 18 horas se inaugurará oficialmente el Salón de Arte Contemporáneo del Hemisferio Occidental en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes, con asistencia del Excmo. señor Juan Antonio Ríos; Ministro de Educación don Oscar Bustos, Embajador de Estados Unidos en Chile, Excmo. señor Bowers, Subsecretario de Educación don César Bunster, representantes diplomáticos de los países Latinoamericanos. Ministros de Estado, Rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández, Decano de la Facultad don Domingo Santa Cruz, Director del Museo de Bellas Artes, don Julio Ortiz de Zárate, escritores artistas, y funcionarios de la administración pública y representantes de la prensa.

La exposición consta de noventa y tres obras al óleo de pintores americanos y ciento cuarenta y tres de los más destacados grabadores del continente y representan a nuestro país los artistas Pablo Burchard, Jorge Caballero y Carlos Hermosilla Alvarez.

Esta Exposición permanente, que ya ha sido expuesta en las ciudades de Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Valparaíso, dará ahora a conocer en nuestra capital el arte de los países hermanos que hasta ahora ha permanecido ignorado por nosotros. Pero también es necesario dejar constancia que esto se debe a la gracia y gentileza del presidente de International Bussiness Machines Co. señor Thomas J. Watsen, que ha obtado por cooperar efectivamente en la difusión del arte pictórico en los países de América.

Durante la Exposición se pondrá en venta hermosos catálogos, magnificamente impresos y cuyo importe será donado totalmente a la Escuela de Bellas Artes a fin de que sirva de base a premios de estímulos para los estudiantes de la Escuela.

El programa se iniciará a las 18 horas con un discurso del Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile señor Domingo Santa Cruz, y a continuación hablará el señor Daniel Toriello A., representante en Chile de esta exposición del señor Watson y de su difusión cultural en el país, quien se referirá a los alcances panamericanos de esta Exposición.

MUSICA

"MADAME BUTTERFLY", EN EL MUNICIPAL

Esta tarde, en penúltima función del ciclo lírico a beneficio del Hogar del Niño y Desayuno Escolar, se cantará la ópera de Puccini, Madame Butterfly, que será interpretada en el rol protagonista por la soprano María Luisa Lorusso, que tan buena impresión produjo en el público a raíz de su debut con Traviata.

El tenor Emilio de Iiannes, uno de nuestros más destacados cantantes; el barítono Armando Medina; la mezzo soprano Zunilda Carrasco; Juan Charles y Gabriel Silva, tienen a su cargo la responsabilidad de los demás papeles. La orquesta sinfónica del Instituto de Extensión Musical, actuará en esta oportunidad bajo la dirección del maestro Enrique Giusti.

Mañana jueves, última función del ciclo se cantará Lucía, para presentación de nuestra gran soprano Rayen Quitral, que en esta oportunidad hará su debut como cantante de ópera. Actuarán junto a ella, el tenor Antonio Carrión, que obtuvo un éxito brillante en Trovador; el barítono Idilio Valdivieso y el bajo Irdam Stuparich, en los roles principales.

EL CONCIERTO DEBUSSY

En la próxima semana se efectuará en el Teatro Municipal, bajo los auspicios del Instituto Chileno-Francés de Cultura, el festival dedicado a Debussy, que ofrece el eminente pianista chileno Rafael Silva de la Cuadra, que durante largos años de permanencia en Europa, se señaló como un virtuoso de cualidades, como un intérprete exquisito, como un estudioso y como un talento claro y equilibrado, capaz de afrontar las críticas exigentes. El año recién pasado tuvo en Buenos Aires una actuación significada, ofreciendo recitales que le valieron los más conceptuosos términos de la prensa transandina y que le abrieron lúcido campo de acción. En el verano pasado fué uno de los solistas contratados por la Municipalidad de Viña, que, junto con Segovia, Uninsky y Odnoposoff, dieron realce a la actuación de la Sinfónica. Así, pues, su concierto próximo ha despertado el interés de nuestro público que quiere premiar al gran intérprete chileno que supo prestigiar por el mundo el nombre de la patria.

Las localidades se encuentran en venta a toda hora en la Boletería del Teatro Municipal.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 15 DE JULIO 1942
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

17.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.15 Música selecta
18.30 Charla en castellano
18.45 Noticias
19.30 Orquesta de teatro de la BBC.
20.15 Banda militar de la BBC.
21.00 Noticias en castellano
21.15 Comentario por Salvador de Madariaga.
21.30 Epílogo musical
21.40 Resumen de programas de mañana.
21.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 16.15 a 23.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y desde 22 a 23.45, en onda de 40.68 metros.

Además: Se transmiten noticias en castellano, a las 11 horas, en onda de 13.92 metros.

El gran beneficio del sábado en el Teatro Municipal.-

Se prosiguen con todo entusiasmo los preparativos del tradicional beneficio anual que organiza el Bando de Piedad de Chile para reunir fondos para su Policlínica y para sus obras culturales y de solidaridad humana. A los números ya anunciados podemos agregar hoy que para finalizar la elegante fantasía lírica, bailable y de actualidad "Sinfonías de Colores", se cuenta con la presentación del Conjunto Internacional de Cuerdas que dirige el notable violinista Jascha Fridmann, el Trío Moreno, el Cuarteto de Laudes "Buenos Aires", "Los Quincheros" que dirige Raúl Velasco, Inés Moreno, Luis Martínez Serrano, el Sexteto Hohner, la soprano Matilde Broders, la cooperación de 80 alumnas de Maruja García, del tenor Emilio Ioannes, etc. Del mismo modo se cuenta con el Maestro Donato Román Heitmann, de Nélida Rigolety, Walter Ganga, Enrique Arancibia, Cora Santa Cruz y de las figuras más sobresalientes del cine nacional como: Teresa León, Purita Souza, Mario Gaete, Alberto Closas y Marcelo Montero.

A la nómina de personalidades que han adquirido localidades para el extraordinario beneficio del Bando de Piedad, podemos agregar hoy a los siguientes: Embajador de España, Excmo. señor Juan Ignacio Luca de Tena; Embajador de Brasil Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie; Ministro de Japón Excmo. señor Kiyoshi Gainagata; Ministro de Agricultura don Remigio Medina Neira; Cónsul de Grecia, don Teororo Panunsii; don Antonio Valech, y señores: Ignacio Uriarte, Armando Oyaneder, Arturo Prat Carvajal, Miguel Eyquem, Benjamín Villaseca Mujica, Pablo Goyeneche, Hugo Sievers, Ramón Berenguer, Samuel Gajardo, General Humberto Benedetti, Raúl Santa María, Esteban Ivovich, Guillermo Scheneirder Angel Ceppi, Carlos Risopatrón, Luis Gillmore, General Francisco Javier Díaz Humberto Trucco, Luis Mandujano Tobar, Jaques Cori Doctor Víctor Villalón, Alejandro Selenyi, Gustavo Vargas Molinare, Luis Menchaca Lira, Miguel Luis Rocuant, Gregorio Shepeler, Antonio Oyarzún Morris Rosen, señora Bienvenida B. de Bresciani y señoritas María Inés García Huidobro, Blanca Larrea y señor Jean Marie La Ruelle.

Las pocas entradas de esta fiesta que aun quedan disponibles se pueden adquirir diariamente de 18 a 21 horas en Bandera 18.

HOMENAJE AL EMBAJADOR DE REPUBLICA DE CUBA

Hoy a las 16.30 horas, en la Radio O'Higgins C.B. 144, se efectuará una audición extraordinaria de la "Hora de la Escuela de Cuba", en homenaje al Embajador de Cuba en Chile, Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras, con motivo de celebrar su onomástico.

Este homenaje se hará extensivo a la Directora de la Escuela Superior de Niñas, que guarda el pabellón cubano, señora Julia González de Araya.

Participarán en este acto las siguientes alumnas y ex alumnas del establecimiento mencionado: señores Hortencia Riveros, Leila Molina, Aurora Contreras, Graciela Bustamante y Violeta Gormaz.

DE FOMENTO

CONCESION CADUCADA. — Caducada se declaró la concesión para explotar yacimientos carboníferos Los Traros, 1 al 4, ubicados en el departamento de La Unión, y otorgada a don Nicolás Reboiledo y otros.

APLICACION DE TARIFAS — Se ha prorrogado desde el 1.o del mes en curso y hasta el 30 de junio de 1943, la autorización concedida al Ferrocarril de Taltal a Cachinal para aplicar al salitre, carbón y petróleo las tarifas aprobadas por Decreto N.o 1.778 de 12 de junio de 1937 aumentada en un 20 o/o, por Decreto N.o 320 de 13 de febrero de 1942.

AUMENTO EN VALOR DE CONTRATO. — Se ha incluido en el contrato celebrado con don Ramón Vergara para la construcción de las obras de mejoramiento de los servicios de agua potable de Traiguén, un aumento por valor de $ 260.515.42, de la que corresponde $ 96.835.25 al mayor valor de los trabajos ejecutados entre el mes de junio de 1940 y 31 de diciembre de 1941, y $ 163.680.17 al mayor valor de las obras que quedan por ejecutar el 1.o de enero de 1942.

EN EL CRILLON.—TE.—

Las amigas de la señorita Julia Saavedra Moreno le ofrecerán un té, que tendrá lugar hoy, a las 17 horas, en el Crillon con motivo de su próximo matrimonio.

LA COMISION DE SRAS. DEL ROTARY CLUB —

El viernes próximo a las 17 horas se efectuará en el Hotel Crillon una importante sesión a que ha convocado el Directorio de la Comisión de señoras del Rotary Club de Santiago que con tanto acierto preside la señora Julia Eyzaguirre de Calvo. En esta reunión se tratarán importantes materias relacionadas con las Colonias de Vacaciones, Ropero Escolar y otras obras sociales del Rotary y que patrocinan las esposas e hijas de los miembros del Rotary Club de Santiago. A la hora indicada se servirá un té de confraternidad.

ENFERMOS.—

Ha sido operada en el Hospital Militar la señorita Eliana Fuentes Lazo, hija del General don Oscar Fuentes Pantoja.

—Ha sido operada en la Clínica Santa María, la señora María Thyerold de Reinhardt. Su estado es satisfactorio.

Los ingleses siguen rechazando a Rommel en zona de El-Alamein

Arrecia la ofensiva aérea aliada

LA ARTILLERIA ALIADA ROMPIO FORMACIONES MECANIZADAS DEL EJE

EL CAIRO, 14.—(U. P.) — Hoy se anunció oficialmente que se han producido acciones aisladas sobre toda la línea desde El Alamein, a cien kilómetros al Oeste de Alejandría, en dirección al Sudoeste de los salitrales de Quattara, pues cada bando trata de desbaratar los preparativos que realiza el otro para la gran batalla de máquina que se avecina.

Fueron rechazadas cuantas tentativas emprendió el enemigo para penetrar en las posiciones británicas. Tanques alemanes apoyaron la infantería italianas en las acometidas contra las posiciones recientemente conquistadas por las fuerzas británicas frente al monte de Jesús, al Oeste de El Alamein, pero el certero fuego de la artillería aliada deshizo las formaciones mecanizadas del enemigo.

OFENSIVA AEREA INGLESA

Al cesar el viento y asentarse la arena, que en los últimos días entorpeció las actividades aéreas, los británicos volvieron a sacar ventajas de neta superioridad en el aire. Durante la jornada de ayer bombardearon numerosos objetivos enemigos a plena luz del día, llegando hasta Tobruk, donde el ataque fué recio.

La mención que contiene el comunicado del bombardeo efectuado contra columnas de tanques y concentraciones de máquinas en la zona de El Daba, a 50 kilómetros al noroeste de El Alamein, significa que se hallan en viaje numerosos refuerzos para Rommel, refuerzos que al parecer no intervinieron en los ataques a Tel-el-Eisa.

ATAQUE A UN CONVOY DE CAMIONES

Durante una de las salidas contra las fuerzas terrestres enemigas cerca de la zona de batalla de El Alamein se vió una formación de tanques apoyar el flanco oriental de mil camiones y otros vehículos a motor, siendo destruídos cinco tanques.

La otra brigada británica, dos cazas Kitt Hawk, destruyeron totalmente a unos cinco camiones de un convoy de diez que transportaban tropas. Todos ellos fueron destrozados o muy averiados. Durante otra operación similar en la zona de batalla fueron destruídos cinco camiones más y averiados varios.

La actividad aérea del enemigo disminuyó, lo que se atribuye a las operaciones de los imperiales contra los campos de aterrizaje avanzados de los alemanes e italianos.

DESTRUCCION DE TANQUES ALEMANES

Las escuadrillas aéreas aliadas, al cumplirse trece días de lucha tuvieron otra jornada de éxitos contra el enemigo. Cinco tanques germanos fueron destruídos por las bombas que los alcanzaron de lleno, y otro probablemente corrió la misma suerte. También fueron alcanzados directa o indirectamente grupos de camiones y emplazamientos de artillería del Eje.

Varios aviones pesados enemigos fueron destruídos o averiados al ser atacados dos campos de aterrizaje avanzados en la zona de El Daba.

Todos los aparatos aliados que operaron desde la madrugada hasta el anochecer regresaron indemnes a sus bases.

BOMBARDEO DE UN AERODROMO

Había 150 aviones enemigos en un campo de aterrizaje cerca de El Daba cuando los aliados los atacaron. Las bombas destruyeron en la zona del blanco y se registraron además de impactos directos muchos indirectos, suficientes para destruir a los aeródromos. Un Messerschmitt-109 quedó totalmente destruído.

En un campo de maniobras se efectuó una ceremonia en honor de los franceses libres. El teniente general L. G. Stone, condecoró al general francés Joseph Koening con la Orden de Servicios Distinguidos, por su brillante actuación en la batalla de Bir-el-Hacheim. También fueron condecorados por la misma causa varios soldados franceses y británicos.

COMUNICADO INGLES

EL CAIRO, 14. — (U. P.) — Los altos comandos del Ejército imperial y de la Real Fuerza Aérea dieron a conocer un comunicado conjunto, cuyo texto es el siguiente:

"En el sector norte, nuestras fuerzas rechazaron ataques lanzados por tanques e infantería motorizada del enemigo; en el sector Sur, nuestras columnas entablaron combate a columnas enemigas.

"Se ha intensificado la actividad aérea en la zona de batalla. Nuestros cazas bombarderos atacaron campos de aterrizaje en al zona de El Daba. Una columna de tanques y una gran concentración de vehículos. Todos los ataques fueron eficaces: algunos tanques fueron destruídos, seis aviones enemigos fueron derribados y otros destruídos en tierra.

"Durante los ataques aéreos enemigos de ayer contra Malta nuestros cazas derribaron por los menos a cinco aviones y averiaron a otros. En el curso de estas operaciones uno de nuestros aparatos no regresó a su base".



El presente mapa muestra la cuenca del Don, donde se libran ahora las principales acciones de la guerra ruso-alemana y la zona petrolera del Cáucaso, principal objetivo de los ejércitos alemanes que combaten en el Sur de Rusia

Rusos obligan a los nazis a retroceder en zona de Voronezh

Fuertes bajas sufre el invasor

El contraataque ruso ha adquirido caracteres de una contraofensiva

MOSCU, Miércoles, 15.— (U. P.)— En otra de las operaciones inesperadas con que ha probado que el ejército alemán no es invencible, el ejército ruso atacó hacia el sur desde la margen oeste del Don, en un amplio sector que comienza al nordeste de Voronezh. Las esferas oficiales afirmaron que el enemigo ha sido obligado a retroceder sobre una distancia considerable hacia el sur en esa zona.

El ataque fué tan amplio que adquirió casi la naturaleza de una contraofensiva, y ha tenido por objeto, en parte, distraer importantes fuerzas de las que los alemanes lanzan en enorme escala contra Voronezh. La operación rusa tuvo tanto éxito que algunas esferas predicen que toda el ala norte de la gran ofensiva alemana hacia el sudeste puede quedar aislada y paralizada. Se informa que miles de soldados enemigos perecieron ante el avance de los tanques, caballería e infantería de los rusos hacia el sur. La novena y la undécima divisiones de tanques alemanes fueron prácticamente aniquilados y se tomó a sus comandos e importantes documentos.

PENETRADAS LAS DEFENSAS ALEMANAS

Fueron penetrados en considerable profundidad las fuertes defensas de campaña que los alemanes habían levantado para proteger el flanco de sus fuerzas que avanzan sobre Voronezh. Las últimas informaciones decían que los rusos siguen avanzando a través de esas defensas ya inútiles.

"Estrella Roja,, el órgano del ejército soviético, informa que esa operación se ha venido realizando con el objeto de contribuir a la defensa de Voronezh, hasta donde, se dice, han abierto paso las fuerzas alemanas que ahora son contenidas en lucha por las calles. La batalla parece haber llegado a su punto culminante con el cruce de otra división, la tercera motorizada del general Schlueper, hacia el mar en el este del río Don. Una enorme nube de humo y polvo se levanta de la ciudad y del trecho de unos 16 kilómetros que llega hasta el Don a causa del terrible cañoneo.

En todo ese frente verdaderas unidades suicidas soviéticas se mantienen en todos los puntos estratégicos, causando espantosas bajas al enemigo. Aunque los alemanas han podido establecer tres cabeceras de puentes, los rusos las mantienen bajo continuo fuego de artillería.

En los sectores del sur aguas abajo del Don, a lo largo de la cuenca del Donetz y cerca de Buguchar los alemanes han sido frenados evidentemente, aunque en el último de los puntos nombrados los rusoso se vieron obligados a retirarse algo. La lucha a lo largo del curso medio del Don se libra al sur de Buguchar; pero ni los rusos ni los alemanes han mencionado otras ciudades como referencia o escena de la lucha.

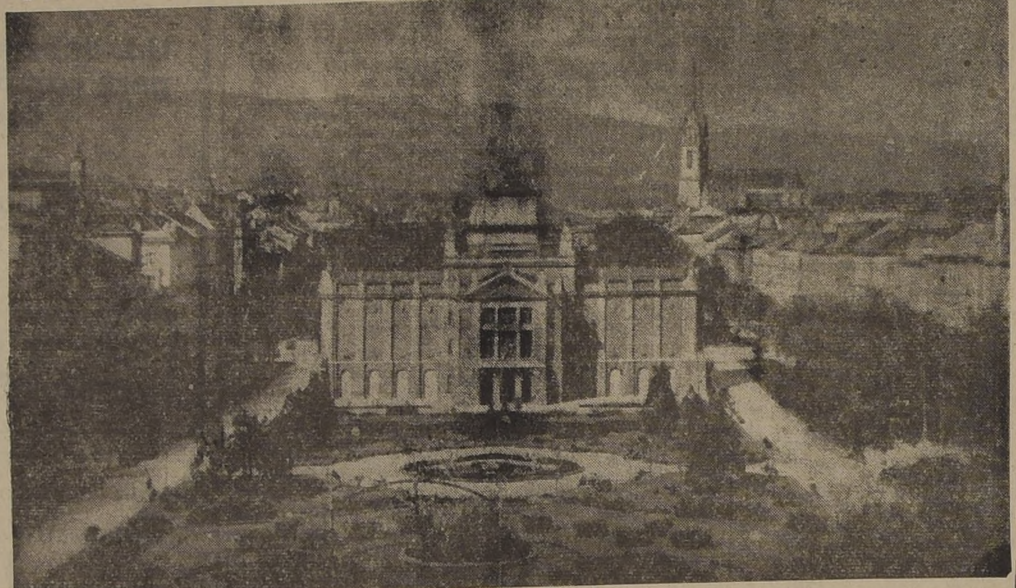
RUSOS SE RETIRAN DE BOGUCHAR

Un despacho de "Estrella Roja" dice que la lucha por Boguchar duró dos días, atacando los alemanes con tres columnas simultáneamente, una de frente y las otras dos por los flancos. Después de haber contenido al enemigo cierto tiempo, éste recibió refuerzos y los rusos tuvieron que retirarse gradualmente manteniendo su frente y evitando los cercamientos.

Muy hacia el noroeste sobre el frente de Kalinin, comprendido entre los de Leningrado y Moscú, se anunció que los rusos rechazan los ataques enemigos uno tras otro luego de sangrienta lucha. Se dice nuevamente que los rusos se encuentran en las afueras de la gran ciudad.

La lucha se intensifica en dos sectores de ese frente, aunque en una extensión reducida. El enemigo trata de consolidar las posiciones ganadas hace 15 días en el comienzo de su ofensiva y, al mismo tiempo, adelantar algo sus líneas. Un despacho del "Pravda" dice que los principales ataques alemanes no solamente han sido rechazados sino que el enemigo ha sido obligado a colocarse a la defensiva.

EL JEFE DE LA GESTAPO DE CROACIA FUE MUERTO EN ZAGREB



La plaza Jelacio, en Zagreb

LONDRES, 14.— (U. P.) Un vocero del Gobierno yugoeslavo dijo a los periodistas que el mayor Helm, jefe de la Gestapo en Croacia, fué muerto de un balazo, mientras caminaba por la plaza Jelacio, la principal de Zagreb.

La guardia de corps, como represalia, inició inmediatamente un tiroteo con revólveres contra la multitud congregada en la plaza Jelacio, lanzando al mismo tiempo varias bombas de mano dentro del elegante café Gradski Podrum, situado en la plaza, calculándose que mató a 700 personas.

El vocero yugoeslavo dijo que se ignoraba la fecha del asesinato, pero que se creía que hubiese acontecido en los últimos días. Expresó que estaban llegando cada vez más informaciones a Londres sobre la creciente resistencia contra el Eje y a Poglavnik Pavelic, quien restringiría ahora en lo posible sus presentaciones en público, saliendo sólo en auto blindado y acompañado por guardias fuertemente armados.

Menor resistencia en su avance encuentran los alemanes en Rusia

Berlín dice que los rusos no parecen estar ya en condiciones de ofrecer una oposición sistemática

BERLIN, 14. — (U. P.). — Esferas competentes alemanas sostuvieron hoy que la Wermacht encuentra cada vez menos resistencia en su rápido avance por el sur de Rusia, y que los rusos no parecen ya estar en condiciones de hacer una defensa sistemática. Añadieron que el desplazamiento fulminante de las columnas alemanas va cortando las comunicaciones con gran rapidez y que el Alto Comando soviético ha perdido el contacto con sus propias tropas. Sin embargo, el Alto Comando nazi no ha hecho, por su parte, ninguna mención concreta de localidades capturadas, ni de las distancias cubiertas por las fuerzas alemanas.

Una información, que aún no tiene confirmación oficial, dice que los alemanes han llegado a un punto situado a diez kilómetros de Rostov, la estratégica ciudad al lado de las márgenes del Don, en un rápido avance desde Taganrog, que está a 50 kilómetros al oeste de aquélla.

Otras informaciones de igual carácter, dicen que los alemanes se han abierto paso hasta el interior de la ciudad de Voroshilovgrav, a cuyas afueras, se dijo, que habían llegado ayer.

Aunque las fuentes militares alemanas admiten que el grueso de las fuerzas del mariscal Timoshenko logró escapar de la trampa tendida por los alemanes, al oeste del río Don, en los comienzos de la actual ofensiva, se dice que al noroeste de Voronetzh los alemanes pudieron efectuar una nueva maniobra envolvente, que los rusos trataron inútilmente de malograr con una serie de ataques desde la margen derecha del Don, ninguno de los cuales tuvo éxito.

Un funcionario autorizado declaró que las fuerzas alemanas que avanzan hacia el sudoeste, por las cuencas de los ríos Don y Donetz, constituyen "el ejército más fuerte del mundo", estando equipado de lo que jamás ha estado otro. El funcionario, sin embargo, se negó a revelar detalles sobre la composición de ese ejército, diciendo que se hará "en el momento oportuno".

Se dice que la Wehrmacht se ha abierto paso a través de fuertes posiciones restablecidas por los rusos durante todo el invierno, al sudeste de Pokrovsk y Pokrovskaya, localidad situada a 20 kilómetros al norte de Taganrog. Luego habría perseguido al enemigo hacia el este, con tanta rapidez, que no le dió tiempo a reorganizar sus fuerzas. Se asegura que en estos momentos están amenazados tanto Rostov como Novocherkank. Más al norte, en la cuenca del Donetz, fuerzas alemanas habrían rebasado Voroshilovgrad, y continuado su avance hacia el sudeste; pero la versión no pudo ser confirmada.

Se informó, también, sobre operaciones habituales en otros puntos del frente oriental. La aviación alemana ha desarrollado una intensa actividad; varias escuadrillas atacaron a un aeródromo situado en el noroeste de Moscú. Fué atacado, también por el aire, el distrito de Tula. Las tropas alemanas de montaña se apoderaron de algunas casamatas enemigas al este del lago Ilmen.

Prioridad a las minas de cobre de Sud América

WASHINGTON, 14. — (U. P.)— La Junta de Producción de Guerra anunció que se ha otorgado la primera prioridad a las minas de cobre sudamericanas que necesiten aprovisionamientos para sus trabajos de explotación y materiales de conservación. Manifestó que tal vez se concedan a las minas proporciones de prioridad por el 125 por ciento del valor dólar de los materiales embarcados para ellas durante el semestre anterior a sus presentes solicitudes. Un 25 por ciento del material que necesiten las minas se podrá comprar sin limitaciones dentro de la categoría de prioridad "A-UNO-A"; un 35 por ciento dentro de la categoría "A-UNO-E", y el restante 40 por ciento del material deberá ajustarse a las prioridades "A-TRES-E", que son mucho más amplias que las fijadas anteriormente a las minas de cobre.

Australia enviaría una misión militar al Frente de Rusia

CANBERRA, 14. — (U. P.)— Existe la posibilidad de que un grupo de jefes y oficiales jóvenes del Ejército australiano sea enviado en breve a Rusia para estudiar los métodos de la guerra mecanizada. Los jefes del Ejército son partidarios de ello y fué sugerido por el Gabinete de Guerra. Es probable que esta semana sea estudiada la propuesta.

Por otra parte, el Ministro de Guerra, Francis Forde, reveló que se está impartiendo destreza a las tropas norteamericanas mediante los métodos de cultura física australianos, con particular atención el con o sin armas. Añadió que los jefes norteamericanos quedaron tan impresionados por la preparación que en ese sentido se da al soldado australiano, que ahora desean someter a sus tropas a ese mismo adiestramiento en escuelas especiales. Los soldados son acostumbrados a desarmar al adversario, a escalar grandes obstáculos y a dominar al enemigo aún en los casos en que carecen de armas.

FUERTE TORMENTA EN CASTELLON DE PLANA

CASTELLON DE LA PLANA, 14.— (U. P.)— Se han recibido noticias de algunos pueblos del Maestrazgo, en las que se manifiesta que hubo una fuerte granizada que terminó en Benlloch donde la tormenta fué formidable y de tan gran tamaño el granizo que éste rompió numerosos cristales de las casas de la población.

AVISOS CLASIFICADOS

11 AGENTES DE LA GESTAPO MUERTOS EN CIUDAD BELGA

NUEVA YORK, 14. — (U. P.). — La radio británica dijo que 11 agentes de la Gestapo fueron muertos en una ciudad belga por los alemanes, luego de que un obrero belga se atrincheró en una fábrica química, oponiendo resistencia a los que trataban de arrestarlo.

En la transmisión se manifestó que se había identificado la localidad, como Oudarde.

NOTA: Los mapas aquí muestran a la localidad belga de Outdenerde, importante centro manufacturero a 20 kilómetros a sudoeste de Gantes.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 14. — (U. P.). — Los siguientes son los hechos más destacados producidos en las últimas 24 horas, relacionados con la guerra mundial:

La Marina de Estados Unidos reveló el hundimiento de un barco mercante panameño de tamaño mediano, en el Océano Indico, por un bombardero japonés, y un mercante de tamaño mediano fué torpedeado frente a la costa norte de Sud América. El Secretario de Marina Knox anunció que el sistema de convoyes ha sido establecido en el Caribe y se establecerá en el Golfo de México, como resultado del éxito obtenido en la protección del movimiento marítimo frente a las costas del Atlántico.

EGIPTO

La artillería británica rechazó los ataques del Eje contra las posiciones imperiales. Aeroplanos aliados bombardearon violentamente las líneas de abastecimiento y bases aéreas del enemigo.

FRANCIA

Millares de franceses desfilaron en la zona no ocupada, en celebración del aniversario de la toma de la Bastilla, a pesar de la prohibición oficial. Se informó que una ola de sabotaje y manifestaciones antinazistas se extiende en la región ocupada.

YUGOESLAVIA

Se informó que centenares de personas han sido ejecutadas en Zagreb, en represalia por el asesinato del Jefe de la Gestapo.

GRAN BRETAÑA

Fuertes formaciones de bombarderos atacaron la zona industrial del Ruhr de Alemania, en la noche del lunes. Se perdieron cinco aeroplanos. Aviones de combate realizaron una incursión diurna sobre el norte de Francia.

FRENTE RUSO

Los rusos libraron encarnizadas batallas contra los alemanes que se abrieron paso en Voronezh. También se registró una violenta lucha al sur de Buguchar, en el frente del Don inferior, donde las fuerzas rojas retrocedieron y se extendió la ofensiva de tenazas del enemigo contra el Volga y al Cáucaso.

CHINA

El Gobierno de Chung King prepara la conscripción de otros 6.000.000 de hombres, para elevar el total de combatientes adiestrados a 26.000.000. Los chinos infligieron centenares de bajas a los japoneses en Lin Chwan, centro importante de carreteras de la provincia de Kiang Si.

BATALLA DE MIDWAY

Un comunicado emitido por la Marina anunció que más de 20 buques de guerra japoneses fueron hundidos y 275 aeroplanos destruidos en la batalla de Midway, en los primeros días del mes pasado. Estados Unidos perdió un cazatorpedero y un porta aviones resultó averiado, en tanto que se perdió un número de aeroplanos, cuya cifra total no ha sido revelada.

EE UU. producirá en 1944 todo el caucho que sea necesario

WASHINGTON, 14.— (U. P.) Mr. Dnald Nelson, manifestó ante el subcomité de agricultura del Senado, que él confiaba que en 1944 Estados Unidos estaría en situación de suministrar caucho para todas las necesidades militares y civiles esenciales de las Naciones Unidas.

Mr. Nelson dijo que el programa de caucho sintético sería más que duplicado durante el primer semestre de 1943, mientras que el aumento a fines de 1943, sería diez veces más que la producción total de 1942.

Mr. Nelson expresó después que Estados Unidos estaba exportando actualmente caucho a muchas de las naciones unidas; pero afirmó que "la actual exportación era para usos absolutamente necesarios para los aliados". Se opuso a la propuesta legislación del subcomité para restringir los poderes de la Junta de Producción de Guerra en lo que se refiere al caucho.

Agregó que la nación estaba obteniendo algunas cantidades de caucho sintético de subproductos de petróleo, y que durante 1943, la nación podría obtener más caucho sintético de alcohol, que de petróleo, debido a la rapidez con que se dispondrá de nuevos elementos para su elaboración.

Policía alemana intentó arrestar al Gral. Papagos

ESTAMBUL, 14.— (U. P.) Según informaciones recibidas de Atenas por los círculos diplomáticos de esta capital, la policía secreta del gobierno establecido por los alemanes en Grecia trató recientemente de arrestar al general Papagos, comandante de las fuerzas griegas que lucharon contra el Eje, pero cesó en su intento cuando el citado militar se encerró en su casa y desafió a los agentes a derribar la puerta y detenerlo por la fuerza.

Los colaboracionistas griegos acusan a Papagos de mezclarse en política y de haber calificado a los miembros del actual gobierno de oficiales perjuros, en una carta en que rechazaba despreciativamente una pensión que se le había ofrecido.

A fin de desligarse del asunto, el jefe del gobierno de Grecia, Tsolacoglu, emprendió en esos días una jira por la Macedonia.

El Embajador de Chile en Bolivia llegó a Lima

LIMA, 14. — (U. P). —El Embajador chileno en Bolivia Benjamín Cohen, llegó a ésta procedente de La Paz. El Embajador Coddou y señora darán una comida en su honor el miércoles.

Roosevelt canceló la entrevista de ayer con la prensa

WASHINGTON, 14.— (U. P.) La Casa Blanca anunció, sin dar explicacioens, la suspensión de la acostumbrada entrevista del Presidente Roosevelt con los periodistas, que se realiza los martes por la tarde.

BOMBAS

Flota de barcos a vela fomentará el comercio entre países americanos

WASHINGTON, 14. — (U. P.). — Nelson Rockefeller, coordinador de los asuntos interamericanos, anunció la formación de la "Compañía de Navegación Interamericana", con capital de 10 millones de dólares, para adquirir una flota de barcos a vela, equipados con motores auxiliares, que se utilizarán en el comercio interamericano.

La compañía comprará barcos ya construídos y firmará contratos para la construcción de otros en astilleros de otras repúblicas americanas. El programa actual contempla la construción de 100 barcos de madera a vela, de menos de 1.000 toneladas de desplazamiento.

Dice así el anuncio: "Se calcula que 100 barcos de un promedio de 350 toneladas en carreras dilatadas y cortas, podrían acarrear aproximadamente 1.000.000 de toneladas de carga anuales. Tal capacidad de acarreo ayudaría substancialmente en el mantenimiento del comercio interamericano, particularmente en las rutas del Caribe. Casi toda la madera necesaria para la construcción se obtendrá localmente. Además, gran parte del hierro necesario se estructurará de hierro viejo por las fundiciones y talleres de las repúblicas vecinas.

"Se instalarán motores de menos de 200 caballos, para asegurar la facilidad de maniobra de los barcos en los puertos y ayudarlos a mantener itinerarios regulares.

"Estos barcos ayudarán a Estados Unidos a transportar a otras repúblicas americanas los víveres y las piezas de repuesto mínimos, necesarios para el sostenimiento de su economía y a traer a EE. UU., las materias primas esenciales para el esfuerzo guerrero. Se les usará principalmente conjuntamente con los barcos regulares de mayor porte, de modo de que estos barcos puedan mantener sus itinerarios. Sin embargo, en ciertos casos servirán las rutas regulares, relevando a los barcos mayores para tareas más urgentes de guerra".

El programa ideado por el Subsecretario de Comercio, Wayne C. Taylor, ha sido aprobado por la Junta de Guerra Econonómica, la War Shipping Administration, los Departamentos de Estado, Guerra y Marina, y otras agencias gubernamentales.

Declaró Rockefeller: "Este proyecto ha sido emprendido, comprendiendo que debe hacerse todo esfuerzo posible para proveer más barcos. Se ha concebido la construcción de barcos a vela de madera como una empresa de emergencia. Su valor para acarrear carga se limita principalmente a la duración de la guerra... Se considera que esta construcción de emergencia beneficiará a EE. UU. y los demás países americanos. Al proporcionar más espacio de carga, los barcos de madera ayudarán a sostener la economía de nuestros vecinos y les proporcionará más importaciones de Estados Unidos, sin obstaculizar la producción de guerra".

La compañía, que está registrada en el Estado de Delaware, estará presidida por Alexander M. Peabody, de Seattle, ex capitán de barco mercante de la línea de vapores Barber, que perteneció a la Armada norteamericana en la guerra mundial y presidente de la Puget Sound Navigation Company desde 1928.

La lucha de EE. UU. contra la acción de los submarinos

Declaraciones de F. Knox

BOSTON, 14.— (U. P.)— En una entrevista concedida por los periodistas, el Secretario de Marina, coronel Frank Knox, se refirió a los hundimientos de barcos mercantes aliados por acción de los submarinos en el Atlántico, manifestando al respecto lo siguiente:

"Hacemos todo lo que podemos. Trabajamos intensamente para resolver el problema". Dijo luego que toda otra pregunta relativa a la amenaza de los sumergibles debía formularse al vicealmirante Richard S. Edwards, segundo jefe de Estado Mayor de la Armada y la mayor autoridad norteamericana en guerra submarina.

Este último por su parte, expresó que la situación ha mejorado algo pero pasará mucho tiempo antes de que sea buena.

El coronel Knox también declaró que el Departamento de Marina se incautará de otras embarcaciones pesqueras, pues se utilizarán todos los barcos que sean adecuados para la campaña contra los submarinos.

El secretario de Marina está realizando una jira de inspección por las bases de la costa atlántica.

JIRA POR LA COSTA DEL ATLANTICO

WASHINGTON, 14.—(U. P.) — El Secretario de Marina Frank Knox, que acaba de realizar una jira por la costa del Atlántico, donde ha visitado las defensas, ha declarado que el sistema de transporte en convoy aplicado a los barcos mercantes ha dado un resultado extraordinariamente eficaz, razón por la cual ha sido establecido ahora también en el Mar Caribe y se está aplicando igualmente en el Golfo de México.

Las bajas en la marina de EE. UU.

WASHINGTON, 14. — (U. P.) —El Departamento de Marina anunció una nueva lista de bajas que contiene los nombres de 268 marineros, soldados de infantería de Marina y miembros del personal de la Guarda Costa correspondiendo al período entre el 18 y el 30 de junio. Esta lista eleva el número total de las bajas de la armada, desde la sorpresa de Pearl Harbour, a mas o menos 12.000.

En la lista figuran 49 muertos, siete heridos y 212 desaparecidos, entre éstos once enfermeras.

En forma tranquila fué conmemorado el 14 de Julio en la Francia no ocupada

HOMENAJE DE DE GAULLE EN LONDRES

LONDRES, 14. — (U. P). — En conmemoración del 14 de julio el general Charles de Gaulle colocó una corona de flores — hechas con lirios blancos, la flor nacional de Francia — al pie del monumento al mariscal Foch frente a la Estación Victoria. Junto a la estatua formó una guardia de honor integrada por 6 soldados de los comandos franceses, cuerpo de creación reciente.

De Gaulle fué ovacionado por miles de personas que después de la ceremonia a los gritos de "Vive la France" se abrieron paso a través del cordón policial y rodearon al jefe de "Francia combatiente".

SENCILLA CEREMONIA EN VICHY

VICHY, 14.— (U. P). — El 14 de julio fué celebrado en Vichy por una sencilla ceremonia frente al monumento a los muertos en la Guerra Mundial. El mariscal Petain acompañado por Pierre Laval rindió homenaje al millón y medio de franceses muertos en las últimas dos guerras, mientras tocaban los clarines. En el resto del territorio francés no se realizaron ceremonias oficiales.

El día fué triste como el del año pasado porque los alemanes pusieron fin a las tradicionales fiestas francesas, durante la cual el pueblo francés temía la costumbre de bailar en las calles del mismo modo de que los franceses bailaron en las calles de París en 1789, mientras los patriotas destruían la prisión de la Bastilla.

Por decreto del mariscal Petain el 14 de julio era un día de fiesta y todas las fábricas, aún las que trabajan ejecutando pedidos bélicos alemanes, cerraron hoy sus puertas.

MANIFESTACIONES REPUBLICANAS Y DEGAULLISTAS

Hubo manifestaciones republicanas y degaullistas en ambas zonas, pero, según se desprende de los despachos recibidos hasta la noche por el Ministerio del Interior, no se produjeron choques de importancia.

En Vichy, 300 nacionalistas, desafiando los fuertes destacamentos de policía distribuídos por toda la ciudad, efectuaron un desfile silencioso, pasando frente al monumento a la Tercera República, situado en una plaza próxima al hotel en que reside el mariscal Petain. Los manifestantes ostentaban ramilletes de flores azules, blancas y rojas.

Concentraciones similares se llevaron a cabo en la Plaza Bellecour, de Lyon; en la Plaza Messina, de Niza, como también en Toulouse, Clermont-Ferrand, Marseilles, Grenoble y Limoges.

En varios puntos, en que los manifestantes sumaban millares, y cantaban la Marsellesa, acudieron los bomberos para dispersarlos con los chorros de agua de sus mangueras. En las manifestaciones participaron alsacianos y lorenenses, vestidos con sus trajes típicos.

MISA EN MADRID

MADRID, 14. —(U. P). —Los franceses residentes en Madrid han celebrado el 14 de julio con una misa en la Iglesia de San Luis que estaba atestada de público. Presidió el acto el Embajador Pietri. Después de la misa hubo una recepción en la Embajada.

MENSAJE DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, 14.—(U. P).— El día de la Bastilla será otro jalón en las relaciones franco-norteamericanas, con la posibilidad de que se celebre con una declaración oficial sobre las futuras relaciones entre ambos países.

El Presidente Roosevelt, en un breve mensaje transmitido por onda corta a Francia, dijo tener la esperanza de que los franceses "pueden pronto disfrutar las bendiciones de la libertad, igualdad y fraternidad". El mensaje fué enviado a pedido del diario "La Victoire", que se publica en francés en Nueva York y dió al Primer Mandatario otra oportunidad para levantar el ánimo del pueblo francés y asestar un nuevo golpe en la guerra psicológica contra el Eje.

La Embajada de Francia conmemoró la fecha en la forma tradicional y sin grandes ceremonias. El Embajador Henry-Haye se limitó a ofrecer una recepción sencilla. Con todo, el mayor interés gira en torno de la anunciada declaración oficial sobre la futura situación de los barcos de guerra franceses surtos en la Martinica y Alejandría.

En Nueva York la prensa recuerda la efemérides. El "New York Herald-Tribune" dice que el día de la Bastilla y la Marsellesa "son parte del patrimonio común de los hombres libres y de la incesante lucha para mantener los derechos humanos y la dignidad individual frente a la agreción armada". Añade que todo eso es promesa de que Francia no puede morir.

Por su parte el "New York Times" hace notar que los franceses conmemoran diariamente el día de la Bastilla con actos de sabotaje y de ayuda a los miembros de comandos y a la aviación británicos.

DECLARACION DEL EMBAJADOR FRANCES EN WASHINGTON

WASHINGTON, 14.—(U. P).— El Embajador de Francia, M. Gastón Henry-Haye declinó comentar la revelación hecha por Sumner Welles en la conferencia de prensa.

Sin embargo, al hablar en términos generales, durante la recepción ofrecida en la Embajada con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla dijo que "Francia volverá a levantarse después de su actual prueba, más firme de corazón, quizás más preparada para el concepto de mañana, pero siempre animada de un elevado ideal". Además, rindió tributo al mariscal Petain.

LA EJECUCION DE LOS PARIENTES DE LOS REHENES

ESTOCOLMO, 14.—(U. P). — En un comentario sobre el último decreto relativo a los rehenes dictado por las autoridades militares de ocupación en París —, de acuerdo con el cual se hará responsable a aquéllas de todos los atentados que se cometan, cuyos autores no sean descubiertos — el diario "Dagens Nuheter" expresa:

"El régimen que recurre a esos métodos reconoce que sus cimientos son muy débiles. Los métodos de extrema violencia son la mejor prueba de que puede llegar el día en que los que ahora escriben a su placer las leyes criminales serán incapaces de protegerse a sí mismos y a sus familiares contra los efectos del estado de agonía que ellos han creado".

LA CONMEMORACION EN LIMA

LIMA, 14. — (U. P.)—Miembros del Comité de los franceses libres, ciudadanos de las naciones unidas residentes en el Perú y peruanos partidarios de la causa de la democracia se reunieron en una comida en homenaje al "gran pueblo francés". Se pronunciaron discursos en favor de la causa aliada.

Por su parte, el Ministro de Francia, M. Raymond Lavondes, ofreció una recepción.

MENSAJE DE A. EDEN AL PUEBLO FRANCES

LONDRES, 14.— (U. P.)— Se ha revelado que anoche fueron arrojados sobre el territorio francés, volantes que llevaban impresos un mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Eden, en el que se dan seguridades de que Gran Bretaña no tiene intención de apoderarse de los territorios franceses de ultramar después de la guerra.

El mensaje de Mr. Eden, que también fué transmitido esta noche, en idioma francés, por el servicio de ultramar de la British Broadcasting Co., dice en su parte principal:

"Para nosotros, la plena restauración de Francia como gran potencia es, no sólo un objetivo declarado de guerra y el cumplimiento de una promesa hecha a una nación hermana, sino también una necesidad práctica, si la reconstrucción de la postguerra ha de ser realizada de acuerdo con la estructura de esa tradicional civilización que es nuestro patrimonio común".

El mensaje elogia la resistencia francesa y la obra de De Gaulle y termina diciendo: "Sabemos que en el día de la liberación, nosotros y el pueblo francés seremos nuevamente camaradas de armas".

Chinos resisten bien la ofensiva de los nipones al Sur del río Yang-Tse

CHUNGKING, 14.— (U. P.) Los círculos militares autorizados de China informaron que en general las tropas nacionalistas resisten bien en los frentes orientales al sur del río Yang-tse.

Según el comunicado de hoy, se volvió a luchar encarnizadamente en la provincia central de Kiang-si, refiriéndose ese parte, una vez más, al cercamiento de la semana pasada al sudoeste de Nan-chang, que permitió a los chinos copar a unos 30,000 japoneses. Un anuncio posterior dijo que el enemigo había roto el cerco; pero el comunicado de la fecha indica que por lo menos parte de esas tropas niponas fueron copadas de nuevo.

La información sobre el nuevo cercamiento dice que los chinos coparon enormes cantidades de fuerzas niponas en la misma Linchwan y que ya dieron muerte a unos mil enemigos. En su punto más cercano, los chinos se hallan a cinco kilómetros del corazón de Lin-chwan. En la costa sudoeste, los chinos tuvieron más o menos éxito en sus operaciones para contener los avances nipones sobre los dos puertos más importantes, aún en poder de los nacionalistas, When-chow, en el sudoeste de la provincia de Chekinag, y Fu-chow, Isla de Futo, en el río Min.

En fuentes fidedignas, se informó hoy que las fuerzas aéreas del ejército norteamericano cerraron el paso a un caza naval japonés tipo O sobre Heng-chang, en la provincia de Hu-nan, obligándolo a descender. Una vez en tierra, los chinos se apoderaron de la máquina antes de que el piloto pudiera incendiarla. Por lo que se sabe es el primer avión de ese tipo que cae intacto en poder de los aliados, cuyos técnicos lo están estudiando minuciosamente. El caza naval "O", aparato muy bueno, es una de las armas secretas que utilizaron los japoneses en la Guerra del Pacífico, y había dado lugar a muchas conjeturas.

ACCION DE LA QUINTA COLUMNA en VENEZUELA

Informe en la Cámara de Diputados

CARACAS, 14.— (U. P.) En sesión celebrada ayer en la tarde, el Congreso Nacional conoció pormenorizado el informe sobre las actividades de la quinta columna en Venezuela, presentado por miembros de la minoría unificada, e integrada por diputados independientes. Periodistas y público venezolano esperaban el acontecimiento, que había sido anunciado ya desde hace tiempo por el senador Alberto Navell, colmándose también de un nutrido público de todas las clases sociales las barras del Congreso y los sectores cercanos.

El informe cuenta con 52 páginas y comprende una relación amplia de la organización de nazis, fascistas y falangistas, partiendo del principio de su historia en Venezuela, con especificación de los miembros fundadores y actuales fondos que reciben, y también la forma de inversión de los mismos, así como las extensiones de núcleos principales hasta las esferas sociales, políticas y financieras.

El Partido Acción Democrática contribuyó principalmente en la redacción del informe a través de sus órganos y sus acusaciones constituyen pruebas gravísimas contra las actividades de quintacolumnistas. Los datos principales se cuentan entre los siguientes:

LAS ORGANIZACIONES NAZIS

Las oragnizaciones nazis establecidas en Caracas, Valencia, Maracaibo, Estado de Pachira, Estado de Merida, Ciudad Bolivar, Trujillo y campos petroleros de El Tiger. Hay agentes nazis residentes en el puerto petrolero de Las Piedras.

Las actividades nazis estaban gerenciadas por funcionarios de la Legación alemana, que prestaban una eficietne colaboración a notables miembros de la colonia alemana.

En el informe se menciona a los señores Gathmann, joyero de Caracas, Hartwig von Jess, cónsul alemán en Maracaibo y jefe de la casa Breuer Moller, altos empleados de las casas comerciales Blohm y van Dissel, el señor Bussing, ex jefe de la casa Boulton de Maracaibo, y el señor Larsen, también de la casa Breuer Moller, de Maracaibo.

En la información parlamentaria se comprende también la denuncia por la movilización de los fondos del Partido Nazi en Venezuela; en estos momentos, los fondos son recibidos y pagados por dos sujetos de nacionalidad alemana, Paul Waldeck, alto empleado del comercio de Pius Schalegeter, firma alemana muy antigua en Caracas y H. Brum, actualmente adscrito al personal de la Legación española en Venezuela.

ACCION DEL MINISTRO ESPAÑOL

Una revelación sensacional del informe presentado es la denuncia de actividades en favor del Eje del Ministro español señor de Sangroniz. La parte referente a la organización fascista cuenta con datos valiosos relacionados con la contribución de grandes firmas comerciales italianas a los fondos fascistas. En la parte consagrada a la Falange española mencionada a venezolanos y extranjeros, quienes contribuyen económicamente o están vinculados a los nazis.

Parlamentarios de la minoría unificada manifestaron que otros datos mucho más graves han sido dados directamente al Ministro de Relaciones Interiores, con el fin de no perturbar las investigaciones.

La lectura del informe duró dos horas, y fué hecha por los diputados doctores Luis Lander y Mario Arocha, ambos pertenecientes al partido Acción Democrática. Terminado el informe el presidente del Congreso propuso la aprobación a los acuerdos sobre dos cuestiones: el apoyo del Congreso Nacional a la política exterior del Gobierfno; a las medidas dictadas contra las actividades contrarias y a las medidas por dictar a exhortación del Congreso Nacional al pueblo venezolano para la colaboración con el Gobierno en la política de defensa y represión contra la quinta columna. Por último, el líder del partido Acción Democrática, diputado Andrés Eloy Blanco, ofreció el apoyo de la minoría, y el acuerdo fué aprobado por unanimidad.

LOS ALIADOS SUPERAN AL ENEMIGO EN MATERIA DE ARMAS DE GUERRA

Así lo dejó en evidencia el Ministro de Producción Bélica británico, O. Lyttleton, en los Comunes

LONDRES, 14. — (U. P). — Al abrir hoy en la Cámara de los Comunes el debate sobre la producción bélica, el Ministro del ramo, capitán Oliver Lyttleton, aseguró que los esfuerzos combinados de Gran Bretaña y Estados Unidos permiten igualar y en muchos sentidos superar en materia de armas de guerra al enemigo. Hizo referencia especial a la producción de tanques y de artillería antitanques—, cuya calidad fué objeto de algunas críticas a raíz de los reveses experimentados en Libia — declarando que hoy se cuenta con la superioridad que requiere la victoria.

En cuanto a los nuevos explosivos y a los medios modernos de librar la guerra dijo que: "Hay muchas cosas en las cuales marchamos a la cabeza del resto del mundo". En lo que a la artillería de campaña se refiere, aseguró que no hay motivos para temer por la calidad del equipo británico comparado con el de los alemanes.

Reveló el capitán Lyttleton que se han completado los planes para que Estados Unidos fabrique armas, equipos militares, elementos de aviación y uniformes para las fuerzas británicas que operan en el Cercano Oriente, mientras que Gran Bretaña se encarga de abastecer a las tropas de la Unión destacadas en el Reino Unido.

LA CALIDAD DE LOS TANQUES

Hizo especial hincapié el Ministro en destacar la calidad de los tanques que se construyen en Gran Bretaña, asegurando que las unidades que salen ahora en masa "cuentan con el necesario poder de fuego para las batallas de esta época". Fué más allá el capitán Lyttleton en sus declaraciones, pues aseguró que "los nuevos tipos diseñados y construidos en Estados Unidos y en este país nos dan seguridades reales de esa superioridad que es la que se necesita para alcanzar la victoria".

El famoso cañón antitanque alemán de 88 mm., a cuya supuesta eficacia habían atribuido muchos legisladores la superioridad de Rommel sobre los británicos en la lucha en el desierto africano, no es en realidad, según el capitán Lyttleton mejor que el 3.7 británico antitanque y antiaéreo. A este respecto el Ministro recordó que un comandante de una batería alemana de 88 mm había manifestado a un experto en artillería británico que cayó prisionero en Sidi-Omar y que luego logró huír que preveía el cañón 3.7 de los ingleses.

COMPARACION CON LAS ARMAS DEL ENEMIGO

Luego al comparar las armas británicas y alemanas el Ministro dijo que el cañón germano antitanque de 37 mm lanza proyectiles de 1.9 libras mientras que las piezas similares británicas las arrojan de 2.4 libras, el de 50 mm del enemigo arroja proyectiles de 4 1|2 libras de los análogos británicos de 6 1|4 libras.

Para dar a la Cámara una idea de la forma en que se ha acelerado la producción, el capitán Littleton dijo que las ametralladoras que antes demandaban dos horas y media de trabajo efectivos, se fabrican ahora en seis minutos, y los cañones de seis libras que antes requerían 72 horas de trabajo efectivo, se producen ahora en 49 horas.

Igual aceleramiento se observan en la producción de piezas de los motores de aviación, que de ocho horas y quince minutos se ha reducido a tres horas. "Construimos", agregó, "bombarderos pesados más rápidos y en materia de radio-locación podemos aducir que nos hallamos más adelantados que todo lo que pueda existir actualmente en el mundo.

Las piezas de artillería, desde las de 2.4 pulgadas para arriba, se producen ahora, dijo, a razón de 70,000 por año; los carros blindados cuadruplican casi la producción de 1941.

ELOGIOS A ESTADOS UNIDOS

Rindió el Ministro calurosos elogios al programa de construcciones marítimas de Estados Unidos, que calificó de "realización industrial fascinadora y casi fantástica".

Se refirió luego específicamente a los métodos radicales introducidos en esa rama por el ingeniero industrial norteamericano Henry J. Kaiser, quien hasta hace un año no había visto nunca un astillero y con los cuales ha sido posible construir un buque mercante en el término de sólo 41 días.

El ingeniero Kaiser a quien se debe la construcción de la represa de Grand Coulle, aplicó a los astilleros marítimos el sistema de la "fabricación en serie" preparando las diversas partes del buque en distintos astilleros diseminados a lo largo de la costa del Pacífico, con el cual logró alcanzar recientemente aquél mínimo de tiempo.

Se refirió también al intercambio de informaciones de carácter técnico entre Estados Unidos y Gran Bretaña, manifestando: "En muchos aspectos nos encontramos muy por delante de Estados Unidos, pero nuestro aliado nos aventaja en materia de simplificación de métodos y de sustitución de materiales".

Al volver al tema de las fases de la producción, el Ministro dijo que en 1940 la fabricación de aviones era un problema de vida o muerte para Gran Bretaña. Después en 1941 "con la entrada de Rusia en la guerra, el esfuerzo debió desviarse principalmente a los tanques y este año, con la creciente producción de Estados Unidos y de nuestro país, la cuestión es asegurar los medios de transporte de estas armas de guerra a los escenarios donde puedan emplearse para combatir al enemigo".

Manifestó también que por el momento no se considera necesaria la fabricación de caucho sintético en Gran Bretaña, pues ese producto es proporcionado por Estados Unidos.

En el índice ascendente de la producción de guerra británica hay sin embargo dijo, un límite impuesto por las materias primas disponibles, pues no es posible reducir la manufactura de artículo para usos civiles.

El capitán Littleton terminó sus declaraciones rindiendo un homenaje a los trabajadores, cuya obra calificó de prodigiosa y de notable contribución al esfuerzo bélico general.

Reina de Holanda fué huésped del Pdte. Roosevelt

WASHINGTON, 14.— (U. P.)— En la Casa Blanca se anunció que la Reina Guillermina de Holanda fué huésped del Presidente Roosevelt en Hyde Park, durante el fin de semana.

La Reina partió hoy de Hyde Park para visitar la ciudad de Nueva York, y después se dirigirá a Washington. La Princesa Juliana y sus dos hijas también fueron huéspedes del Primer Magistrado.

LLEGO A N. YORK

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) — Hoy llegó a esta ciudad en su primera visita la Reina Guillermina de Holanda. Fué recibida por el alcalde de Nueva York señor La Guardia, y escoltada por 250 agentes de policía.

FRANCIA

CRUCERO FRANCES DE MARTINICA LLEGO A CASABLANCA

CASABLANCA (Marruecos francés), 14. —(U. P.)— El crucero auxiliar francés "Harfleur", que fué antes un buque ballenero, llegó a este puerto procedente de Martinica, trayendo a su bordo a numerosos funcionarios, militares y a seis ciudadanos franceses, repatriados.

El "Harfleur", provisto de un navicert británico, regresará en breve a Fort de France para continuar su obra de repatriación.

MME. LYAUTEY NO HA MUERTO

VICHY, 14.— (U. P.) La Oficina de Informaciones ha desmentido la noticia publicada por la Deutsche Nachrichten Buro, según la cual la viuda del mariscal Lyautey había perecido en un accidente de automóvil en Marruecos franceses.

Dice el desmentido que Madame Lyautey, que se encontraba en Vichy la semana pasada, se halla actualmente en París.

Agrega que las víctimas del accidente fueron madame Seginzac, de 20 años de edad, que resultó muerta, y el autor Pierre Lyautey, sobrino de la esposa del mariscal, que resultó herido.

LA INDUSTRIA MOLINERA RESPONDE A ATAQUES INJUSTOS DE AGRICULTORES

Con documentos prueba que desde Enero de este año viene preocupada del alza inusitada del precio del trigo.—Insiste en denunciar especulación, como lo hiciera ante Su Excelencia el Presidente de la República, y anuncia graves revelaciones

La Asociación de Molineros del Centro se ha impuesto, con estupor, de la publicación ofensiva que para la industria molinera han hecho ayer los señores Máximo Valdés Fontecilla, Carlos Allende Navarro, Edmundo Moller, Humberto del Pino, Carlos Caballero, Juan D'Etigny, Alvaro Bórquez, Fernando Irarrázaval, Alberto Vial Letelier, Nicolás Moreno Fredes, José Francisco Urrejola y Eduardo Solano Illanes, representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura y de las Sociedades del Sur, Bío-Bío, Temuco, Aconcagua, Norte, Osorno, La Ligua, Valparaíso, Curicó, Ñuble y Malleco, respectivamente. Sobre la base fugaz de hechos inexactos, como lo probaremos hoy, mañana, y cuando sea necesario, se ha lanzado un ataque injusto e insidioso contra la molinería nacional. Respondemos a él.

Desde el mes de enero del presente año la molinería ha estado vivamente preocupada de la escasez de trigo en el mercado nacional. Así lo hizo presente el Delegado de la industria ante la Junta de Exportación Agrícola; y consecuencia de esa preocupación, que también compartió la propia Junta, fué el viaje a Buenos Aires de dicho Delegado, señor Julio Pérez Cotapos, enviado por la Asociación de Molineros del Centro, bajo su responsabilidad, acompañando al presidente de la Junta, señor Luis Aníbal Barrios, a gestionar la compra y traída de trigo argentino.

Resultado de ese viaje fué la contratación de 30 mil toneladas de trigo, 25 mil de blanco y 5 mil de candeal, y el compromiso de vendedores argentinos de vendernos 20 mil toneladas más.

Al conocer la Asociación de Molineros del Centro el resultado de la gestión de los señores Pérez Cotapos y Barrios envió a la Junta de Exportación Agrícola, con fecha 17 de febrero, la siguiente comunicación:

"Santiago, 17 de febrero de 1942.

Señor presidente de la Junta de Exportación Agrícola. — Presente.

"Muy señor nuestro:

"El Directorio de la Asociación de Molineros del Centro, en su sesión ordinaria última, acordó manifestar a la H. Junta de Exportación Agrícola su complacencia por la gestión realizada en Buenos Aires tendiente a obtener la venta de 50 mil toneladas de trigo argentino. Al mismo tiempo el Directorio acordó hacer presente al organismo que Ud. dignamente preside, la absoluta justicia que hay en el deseo de la Asociación de Molineros del Centro de que se le entreguen totalmente a ella las 30 mil toneladas de trigo ya contratado, pues las necesidades de la zona central, el alza sostenida de los precios del trigo nacional y la falta de este cereal, especialmente en Santiago, justifican la petición que el Directorio hace a la H. Junta.

"Además, fundado en las mismas razones anteriores y en los datos que hay sobre el resultado de la cosecha, el Directorio **solicita de la H. Junta que no se demore la ratificación por nuestro Gobierno de la compra de las otras 20 mil toneladas**, para las cuales se reconoció derecho a tomarlas a la delegación que fué a contratar el trigo argentino en Buenos Aires. La ratificación de esta compra vendría a dar una sensación de confianza más a la industria molinera del país, pues destinándose a la zona central todo este total de trigo argentino, las demás Asociaciones quedarían libres de competidores y podrían transar en situación conveniente para unas y otras.

"El Directorio estima que la H. Junta de Exportación Agrícola acogerá, con la benevolencia de siempre, la sugestión que le trasmite nuestra Asociación de Molineros y que está sólo destinada a evitar próximas graves dificultades en el mercado del cereal.

"Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento del señor presidente.— Saludan Atte. a Ud."

Como la molinería viera que la compra hecha en la Argentina y la posibilidad de comprar aún más, no influyera en absoluto en el mercado nacional y que el precio del trigo chileno continuará subiendo en forma irregular, en comparación con el mercado de otros años, se acordó exponer a su Excelencia el Presidente de la República la situación alarmante que se presentaba para el país y peligrosa para un futuro cercano y que dice relación con la alimentación popular. Esa entrevista con el Jefe del Estado fué el día 29 de abril del año en curso y al final de ella se entregó a su Excelencia el siguiente memorándum privado:

MEMORANDUM PRIVADO SOBRE MERCADO DEL TRIGO PARA EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1.o En el mercado no se ofrece trigo.

2.o A cada demanda de compra molinera se hacen ofertas con alzas sucesivas de 2 y 3 pesos por quintal.

3.o Los molinos no pueden suspender sus trabajos, pues una paralización traería consecuencias desastrosas, lo que los obliga a pagar los precios que el tenedor del trigo exige.

4.o Cada transacción, que por esta circunstancia debe hacerse, es superior a la anterior, y así se ha llegado a un precio de $ 140 qq., y no es aventurado suponer que llegará a $ 180 si no se toman rápidas medidas para evitarlo.

5.o Para saber si hay trigo en el país debiera exigirse una declaración, dentro de un plazo de 10 días, a los tenedores de trigo, para que éstos fijaran sus existencias, bajo pena de fuertes multas al que no lo haga o adultere los datos de existencia, como también prohibición de transportarlo por FF. CC. si pasado esos 10 días no ha hecho la declaración correspondiente.

6.o Una vez obtenida esta declaración, los tenedores de trigo deben ser notificados que no podrán venderlo en el presente año sin someterse a las órdenes de la Junta de Exportación Agrícola, o a las que crea conveniente su Excelencia.

7.o Los trigos depositados en los molinos a fijar precio deberán ser declarados especialmente, dentro también de un plazo de 10 días, y su fijación de precio se hará de acuerdo con las normas de la Junta de Exportación Agrícola, o con las que fije su Excelencia.

8.o Si las existencias declaradas y las fijaciones hechas son suficientes, respetándose las medidas precedentes, quedará solucionado el problema del trigo y se evitará la especulación de los acaparadores de él.

Si las existencias declaradas y las fijaciones no alcanzaran para las necesidades del país, habrá que importar trigo de Argentina, pagando mayores fletes, para lo cual debe subirse el precio oficial o paga la Junta la pérdida correspondiente.

9.o La molinería necesita para su consumo normal, además de lo que hasta ahora tiene, un millón de quintales métricos, y por los datos publicados por el presidente de la Junta de Exportación Agrícola esta cantidad existiría en el país, guardada en alguna parte y por gente dispuesta a no ofrecerla en el mercado hasta que los precios del trigo no lleguen a la cifra que esa gente desea.

Si se adoptaran las medidas que respetuosamente insinuamos a su Excelencia el Presidente de la República, u otras que el Gobierno estime mejores, la molinería tendría el trigo necesario, se aseguraría la existencia de harina para todo el año y el pueblo podría consumir el pan que habitualmente necesita.

Santiago, abril 29 de 1942.

Estas gestiones de la molinería nacional, reveladoras de que era la más preocupada con la escasez de trigo y con el alza de los precios no han dado el resultado que ella esperaba. Por lo mismo, constantemente se han estado haciendo nuevos requerimientos ante la Junta de Exportación Agrícola, el Ministro de Agricultura, el Ministro de Comercio y el Subsecretario de Fomento para que se contrataran en Argentina nuevas partidas de trigo y se buscara la manera de procurarse los fletes necesarios para traer dicho cereal al país. Testigos de lo que aseveramos son todos los miembros de la H. Junta de Exportación, los Ministros y el Subsecretario señalados.

Aún más, en los primeros días del presente mes solicitamos a los asociados de la Asociación de Molineros del Centro que indicaran las necesidades efectivas que cada uno tenía de trigo para terminar el año industrial. Resultado de esa encuesta fué la comunicación del 11 del presente en la que indicamos a la H. Junta de Exportación que la molinería del Centro necesita para satisfacer sus necesidades del año 625,350 qq. más de trigo. La lista detallada e individualizando molinos está en poder de la Junta.

Al mismo tiempo llegaban a la Junta de Exportación y al Comité Central de Molineros peticiones de varias Asociaciones del país en que solicitaban diversas cantidades de trigo. Así, la Asociación de Maule-Ñuble y Yumbel solicitó 30 mil qq.; la de Concepción 90 mil qq.; la de Bío-Bío, Malleco y Cautín 55,000 qq.; la de Cautín 30 mil qq., y la de Valdivia 50 mil qq. En total, 255 mil qq.

En consecuencia, si se pesan las gestiones realizadas por la industria molinera ante los Poderes del Estado, llamados a intervenir en las cuestiones de trigo y harina, y las peticiones reiteradas que ella ha hecho para que se le proporcione el trigo necesario y a precios razonables, nadie podrá aseverar honradamente que sea la industria molinera la que ha estimulado el acaparamiento del trigo, menos que ella lo haya hecho, ni que haya preferido el alza desorbitada de los precios. Los documentos que transcribimos confirman la sinceridad y honestidad con que ha actuado la industria molinera del país.

Pero, como deseamos aclarar ampliamente ante la opinión pública la profunda injusticia del ataque de los referidos representantes de la agricultura, mañana entregaremos a la prensa una lista de los agricultores que han entregado trigo a fijar precio a los molinos y que, hasta la fecha y a pesar del alto precio que el cereal ha alcanzado, se han negado a hacer la fijación correspondiente. Daremos a conocer también las cantidades de harina que desde el mes de diciembre hasta junio, inclusive, se han entregado a los industriales panaderos, con el precio término medio a que ellas han sido vendidas. Deseamos exponer a la deliberación pública datos que descansan en libros controlados por la Junta de Exportación Agrícola.

Demostraremos así que no han tenido los agricultores que firman la publicación de ayer derecho alguno para lanzarse en ataques contra una industria respetable como es la molinería nacional, y con la cual la agricultura mantiene relaciones comerciales desde tiempo inmemorial.

Eso sí que debemos lamentar que una industria de fuertes capitales como es la agricultura, tome el camino pequeño del ataque injusto e insidioso contra otra industria de tan fuertes capitales como los de ella, proporcionando de este modo armas deleznables a los enemigos del capital para que más tarde ataquen a una y otra industrias.

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE MOLINEROS DEL CENTRO

Santiago, julio 15 de 1942.

LA R. F. A. BOMBARDEO EL PUERTO FLUVIAL ALEMAN DE DUISBURGO

LONDRES, 14.— (U. P.) — Durante la noche del trece al catorce las R. F. A. británicas hicieron extensiva a Duisburgo sus explicaciones de las zonas industriales de Alemania. Duisburgo es el mayor de los puertos fluviales del Reich y asiento de innumerables fábricas de guerra.

No se dispone de un calculo exacto sobre el número de las máquinas que integraban la fuerza expedicionaria, salvo la referencia que hace el Ministerio del ramo a una "fuerte formación" lo que usualmente significa alrededor de 300 aparatos. Según se informa los aviones atacantes se sucedieron en la acción durante varias horas y cuando los últimos pilotos llegaron a los blancos prefijados arrojaron su carga de bombas de dos toneladas meramente sobre un "mar de llamas".

El comunicado del Ministerio de Aviación dice así:

"Una fuerte formación de bombarderos atacó anoche a objetivos industriales enemigos en el Rhur, alcanzando especialmente el puerto fluvial de Duisburgo. Se provocaron muchos incendios. Desaparecieron cinco de nuestros aviones".

La radio de Berlín admitió hoy que la aviación británica había bombardeado anoche la región occidental de Alemania aun que informando que "no habían causados daños industriales, pero sí algunas víctimas entre la población civil". Al parecer anoche fué muy escasa o nula la actividad aérea enemiga sobre el Reino Unido. En un comunicado en que se resumen las víctimas causadas por las incursiones aéreas alemanas en el curso del mes de junio, el Ministerio de Seguridad Metropolitano dice que fueron 300 los civiles muertos o desaparecidos y 37 los heridos de cuya gravedad demandó su hospitalización.

EN EL NORTE DE FRANCIA

LONDRES, 14.— (U. P.) — Un comunicado del Ministerio de Aviación informa que la Real Fuerza Aérea efectuó esta mañana y esta tarde vuelos sobre el Norte de Francia, donde atacaron líneas aéreas y aeródromos. Hoy al anochecer aparatos de bombardeo atacaron e incendiaron tres pequeños barcos del enemigo. No regresó ningún avión británico.

VICHY RECHAZO PROPOSICION DE ROOSEVELT SOBRE FLOTA DE FRANCIA EN ALEJANDRIA

WASHINGTON, 14.— (U. P.)— El Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, dijo en la entrevista a los periodistas que Vichy rechazaba los dos ofrecimientos del Presidente Roosevelt de proveer puerto seguro a los buques de guerra franceses internados en Alejandría. Reveló que Mr. Roosevelt propuso que los buques de guerra franceses pudieran refugiarse en la Martinica, en algún puerto de Estados Unidos o en un puerto neutral latinoamericano.

Atribuyó Welles el rechazo a desistimiento debido a influencias del Eje. Expresó la creencia de que el pueblo de Francia aprobaría de todo corazón las proposiciones del Presidente Roosevelt, que fueron repudiadas por los dirigentes germanófilos. Agregó que la proposición proveía a la restauración de los buques de guerra a Francia después de la guerra y la repatriación de los tripulantes.

VIAJE BAJO PROTECCION DE EE. UU.

Al formular una declaración acerca del día de la Bastilla, dijo que la primera proposición de Roosevelt fué hecha el 3 de julio. Expresó que los buques franceses podrían ser custodiados protectoramente por Estados Unidos, haciéndoles atravesar el Canal de Suez hacia Estados Unidos o un puerto neutral de las Américas. Garantizaba la vuelta a Francia de los buques al término de la guerra.

Añadió que la nota de Roosevela decía que consideraba convenir a Franci señalar que, si la proposición no fuese aceptada, los británicos estarían justificados para ordenar a los buques franceses cruzar el canal de Suez y que, si no se les obedecía, estarían justificados para destruirlos, a fin de impedir que cayesen en poder del enemigo.

REPATRIACION DE SUS TRIPULANTES

Dijo Welles que el ofrecimiento había sido rechazado por Vichy el 5 de julio y que entonces Mr. Roosevelt propuso que los buques franceses fuesen retirados bajo la garantía de su libre paso a la Martinica, adonde quedarían inmovilizados en las mismas condiciones que el portaaviones francés "Bearn" y otros buques de guerra, a la vez que Estados Unidos y Gran Bretaña acordarían la repatriación de las tripulaciones.

Señaló el Presidente en la segunda proposición que los buques de guerra que hay en Alejandría no estaban sujetos a las disposiciones del acuerdo de armisticio y, por tanto, su traslado a la Martinica no violaría el acuerdo.

Los franceses rechazaron la segunda proposición e insinuaron que se permitiera a los buques dirigirse al puerto francés más cercano. A este propósito, dijo Mr. Welles que parecía que los franceses desearan impedir que las unidades navales se alejasen demasiado de la influencia del Eje. Expresó que tenía la certidumbre de que el pueblo francés, a diferencia del Gobierno de Vichy, consideraría el ofrecimiento del Presidente lo más conveniente, porque proveía a la seguridad de las tripulaciones y a la devolución de los buques de guerra a su debido tiempo.

Interrogado sobre el mensaje por el 14 de julio al pueblo de Francia, Welles expresó fe en la eventual liberación del pueblo francés.

HACIA LA ELIMINACION DEL ARMA SUBMARINA DEL REICH

(Correspondencia del capitán Winston McIntosh, especial para LA NACION)

LONDRES, 14.— (ESPECIAL).— Gracias a la espléndida cooperación entre el comando de defensa de las costas de la Real Fuerza Aérea y la Marina de Su Majestad, los submarinos alemanes se ven actualmente obligados a hacer grandes recorridos y corre muchísimos riesgos antes de que puedan atacar, y cuando las medidas de defensa de Estados Unidos estén plenamente en funcionamiento, la amenaza de los submarinos merodeadores habrá disminuído en forma razonable.

A medida que han ido aumentando nuestros recursos, hemos podido pasar de la posición defensiva a la ofensiva en el mar. Actualmente el comando de la costa puede mantener la vigilancia sobre nuestros convoyes y simultáneamente atacar a los submarinos enemigos. Los cazadores han resultado cazados. Nuestros ataques de bombardeo a aquellos lugares como Bremen, Augsburgo, Wilhelmshaven, Danzig, etc., han impedido muchísimos submarinos alemanes de entrar a la lucha al destruirlos en los momentos precisos en que se les estaba construyendo, sin contar con los muchos otros que han sido atacados desde el aire.

El submarino tiene que aflorar de cuando en cuando, y la amenaza constante de ataques desde el aire o desde el mar mismo constituyen las más terribles pesadillas de comandantes y tripulantes de submarinos, pues cuando afloran es cuando son visibles y constituyen blancos para sus cazadores. Los botes voladores, los aviones con base terrestre del comando de la costa y otras armas están constantemente alertas para dar la voz de alarma cuando ven la espuma y los remolinos que se producen cuando los sumergibles aparecen. Cuando un submarino permanece en la superficie, algunos de sus tripulantes montan guardia constante en cubierta para avisar de la proximidad de los aviones enemigos, y la presencia de sólo uno de ellos basta para que el submarino se hunda rápidamente. Pero ni aun debajo del agua se halla del todo a salvo. Las bombas aéreas y las minas submarinas pueden obligar al submarino a salir a la superficie con sus dispositivos de inmersión destruídos o con sus delicados instrumentos de navegación y control echados a perder.

Si un submarino es sorprendido en la superficie, él y sus tripulantes pueden quedar reducidos a piltrafas con una bomba aérea o segados con el fuego rápido de los cañones de las embarcaciones cazadoras. Pero aun en el caso de que un submarino logre escapar a sus perseguidores sin un rasguño, la rápida acción de una inmersión de emergencia afecta en forma terrible los nervios de los tripulantes que no están acostumbrados a operaciones semejantes y que deben hacerse las menos veces posible.

Si en las inmediaciones en que opera un submarino se ve algún avión de vigilancia, el pirata submarino debe mantenerse bajo las ondas y mientras más tiempo permanezca así, más probabilidades perderá de atacar algún convoy aliado.

Los submarinos alemanes no se sienten seguros ya ni en sus propias bases de la costa occidental francesa, lo mismo que ni en su viajes por la Bahía de Vizcaya o cientos de millas al interior en el Atlántico, y cuando logra escapar del ojo avisor de los aviones de la RFA, siempre tiene sobre sí el fantasma de los buques de la Armada de Su Majestad.

Hace algunos días, los aviones del comando de la costa enteraron sus 50.000,000 de millas voladas desde que se inició la guerra. Esto puede dar a cualquiera una idea de la incansable labor de pilotos, tripulantes de los aparatos y personal de las bases, como asimismo una idea de la inmensa labor que se desempeña diariamente para proporcionar protección a los convoyes, para realizar obra de reconocimiento y para combatir a la amenaza submarina. Se ha calculado que la operación de ubicar un submarino representa un total de 250 horas de vuelo efectivo.

Con la ayuda de los enormes botes voladores y de los aparatos de base terrestre, el comando de la costa puede actualmente dedicar a luchar contra la amenaza submarina cuatro veces el número de máquinas que se necesita para los fines de escolta de la marina mercante. Durante muchas horas, durante todas las horas del día y de la noche hay patrullas volando constantemente en torno a Gran Bretaña y hacia las aguas orientales del Atlántico, entre Gran Bretaña y muchos cientos de millas adentro, y entre Islandia y miles de millas hacia el sur; una superficie enorme es recorrida constantemente por enormes aviones cargados de mortíferos regalos para los submarinos nazis. Tan pronto como se avista un pirata submarino, se avisa a la flota, la que envía sus destroyers a todo vapor, y pronto comienzan las minas submarinas a dejar sentir sus formidabels detonaciones y a cubrir la superficie del mar de grandes montañas de blanca agua espumosa.

Ya los submarinos nazis no se ven en la parte oriental del Atlántico. Se han concentrado en la zona occidental; pero pronto los norteamericanos los atacarán en tal forma que no tendrán para dónde huir, y así se habrá acabado, o por lo menos reducido en forma considerable, la guerra submarina que los alemanes hacen sin contemplaciones de ninguna especie.—CAPITAN WINSTON McINTOSH.

Director de Correos de Chile partió a Uruguay

BUENOS AIRES, 14.— (U. P). — En el vapor de la carrera partieron esta noche para Montevideo los directores generales de Correos y Telégrafos de Chile y Argentina, señores Juliet Gómez y Rivarola, respectivamente, invitados por el Director de la Unión Postal Hispanoamericana señor Arturo Quesada, Unión que tiene su sede en el Uruguay.

Estudiarán la posibilidad de hacer participar al Uruguay en los beneficios de los acuerdos postales recientemente firmados entre Chile y Argentina.

Grave aumento de la mortalidad en Francia invadida

NUEVA YORK, 14.—(U. P.).— El médico argentino doctor Ramón F. Mincli, llegado recientemente de París, en una transmisión para sud América por la Columbia Broadcasting System, expresó que han aumentado las enfermedades y la mortalidad civil en París desde la ocupación de la ciudad por los alemanes y la restricción de los alimentos. Dijo que desde octubre de 1940 la alimentación de un adulto en París ha disminuido en tal forma que el individuo medio ha perdido 15 o 20 libras, a la vez que la mortalidad ha aumentado un 10 por ciento entre octubre de 1940 y octubre de 1941. La obesidad casi ha desaparecido y la falta de insulina ha producido gran mortandad de diabéticos.

"Observé que las muertes entre los ancianos duplicaron. Uno de los factores que contribuyeron fué la falta de calefacción adecuada ya que cualquier comestible disponible estaba reservado para los niños. El invierno frío y húmedo producía enfriamiento y serias complicaciones. Recuerdo haberme acostado a las 7 P. M. para calentarme debajo de las frazadas. Para leer en cama tenía que usar guantes; de lo contrario se me habrían congelado las manos.

"No obstante, el espíritu de Francia aún está muy vivo en la capital y se manifestará a su debido tiempo".

Minoli fué a aPrís con una beca en 1940, después de la caída de la ciudad, y emprendió un estudio de los alimentos para la Embajada argentina. Rechazó un ofrecimiento alemán para proseguir sus investigaciones médicas en Berlín, prefiriendo regresar a Buenos Aires.

El proceso contra los saboteadores en EE. UU.

WASHINGTON, 14. — (U. P.). — La comisión de militares, en el sexto día de procesamiento de los saboteadores nazis, anunció que en algunos documentos al parecer había anotaciones hechas por los agentes del Federal Bureau of Investigation durante los interrogatorios leídos ante el tribunal. Entretanto se espera que los catorce presuntos comprometidos serán llamados a declarar sobre sus relaciones con los acusados.

La comisión de militares anunció que había recibido considerable número de pruebas de carácter militar, en la sesión de hoy, del proceso de los saboteadores. Dijo:

"Hasta ahora, han sido identificados e introducidos en la prueba varios elementos presentados por la acusación, como explosivos, ropas, palas y documentos". Agregó que el proceso continuaría en varios días más.

El gran jurado federal inculpó en Nueva York, a Rudolph G. Keller, de 25 años, y a Herman P. Stadler, de 38, ambos marineros, culpados de conspirar para violar las leyes de espionaje y de obrar como agentes de un país extranjero (Italia, según se presume). Eran marineros a bordo de un barco que navegaba entre Estados Unidos y Génova.

Se acusa a Keller de fotografiar los buques de guerra en Gibraltar, y entregar las fotografías a la policía secreta italiana, que copió las fotografías y devolvió la película y un mapa con instrucciones para que Keller marcase la ubicación de las instalaciones militares en Gibraltar.

Dijo la inculpación que Keller dió después el paquete a Stadler, en cuyo poder se encontró cuando llegó el barco a Estados Unidos, en marzo 17.

Al hallárseles culpables, podrán sufrir 30 años de prisión o la pena de muerte.

En Hartford, Connecticut, el doctor Wolfgang Ebell, de Tezas, acusado con otras cuatro personas de espionaje, cambió su defensa de inocencia a inculpabilidad en el tribunal federal. Al mismo tiempo, William Kunze, jefe del Bund gremano-americano, acusado en la misma causa, dijo al tribunal que no podía conseguir abogado. El juez federal Joseph Smith se comprometió a conseguir abogado a Kunze.

De los otros tres acusados, el Conde Anastasio von Siatsky, defendiendo su culpabilidad, fué sentenciado a cinco años de prisión federal; el doctor Otto Willumeit, jefe del Bund, en Chicago, que defiende su culpabilidad, está esperando sentencia.

La Corte Marcial de Newark, Nueva Jersey, puede enjuiciar a Herbert Bahr, que fué arrestado por los agentes del Federal Bureau of Investigation, como posible espía, cuando intentó regresar a Estados Unidos a bordo del "Drottingholm", haciéndose pasar por refugiado.

Los agentes del F. B. I. están interrogando a los pasajeros del "Drottingholm" para tratar de averiguar si Bahr, que está naturalizado en Estados Unidos, tenía otros cómplices a bordo.

VALPARAISO

El sábado próximo será invitado el Excmo. señor Ríos a visitar el Palacio de Bellas Artes de Viña

SE ESTAN REALIZANDO IMPORTANTES TRABAJOS EN EL EDIFICIO DE LA CASA DEL ARTE Y LA CULTURA DEL VECINO BALNEARIO

El Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos durante su permanencia de varios días en Valparaíso y Viña del Mar, hará una visita a la Quinta Vergara y Palacio de Bellas Artes de Viña, para la que ha sido invitado por el Alcalde, don Eduardo Grove.

Con este motivo se están acelerando los trabajos de transformación y reparaciones que se iniciaron hace tiempo, y que se vieron retardados por los destrozos que causó el reciente temblor.

Con los referidos trabajos el señorial edificio, sin perder su estructura arquitectónica exterior, quedará en condiciones de ofrecer el máximo de comodidades y confort a los diversos servicios y cursos que integran los Departamentos de Extensión Cultural y de Bellas Artes, el Conservatorio de Música, la Escuela de Bellas Artes, los Cursos Universitarios, etc.

Este plan de transformación de salones, salas y dependencias se realiza por decisión del Alcalde y con la dirección inmediata de los arquitectos y demás personal de la Municipalidad y la vigilancia del Director del Departamento de Bellas Artes, señor Armando Palacios.

Es probable que la visita de S. E. el Presidente de la República a la Quinta y al Palacio se realice el sábado próximo.

Por las mismas causas ha sido postergada la fiesta que preparaba el Círculo de Estudiantes de Bellas Artes para hoy, y se realizará en algunos días más.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
LONTUE, de Iquique.
VILLARRICA, de Punta Arenas.

Hoy:
MAPOCHO, de Guayaquil.
VIÑA DEL MAR, de Arica.
CASTILLA, de Lota.
DON LUIS, de Lota.

Mañana:
ALBERTO HAVERBECK, de Arica.

SALIDAS

Hoy:
LONTUE, para Iquique e intermedios.
TAVIS, para Antofagasta.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
MAIPO, para Lota.
PUCHOCO, de Coronel.

Mañana:
CASTILLA, para Iquique e intermedios.

Viernes 17:
HUEMUL, para Estados Unidos.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral e intermedios.
DON LUIS, para Lota.

DEL INTERIOR

DELEGACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO DESARROLLO AYER EN ANTOFAGASTA UNA INTENSA LABOR

VISITAS Y FESTEJOS EFECTUADOS EN HONOR DE DON GUILLERMO DEL PEDREGAL Y SU COMITIVA

ANTOFAGASTA, 14. — En las primeras horas de la mañana de ayer el señor Guillermo del Pedregal y su comitiva iniciaron sus actividades en Antofagasta, las que comenzaron con una visita a la Cámara de Comercio, donde se llevó a efecto una interesante reunión a la que concurrieron autoridades, altos funcionarios, el ingeniero jefe del Ferrocarril en construcción a Salta, señor Emilio Lamahotiere.

En esta oportunidad se cambiaron ideas respecto a las urgentes necesidades de terminar esta importante vía, como asimismo se comprobó la conveniencia de construír un Hotel de turismo en Antofagasta.

El ingeniero Lamahotiere informó del estado en que se encuentran los trabajos de construcción del Ferrocarril a Salta, indicando que para dar término a esa obra se necesitan 36 millones de pesos.

El señor Del Pedregal expresó que la terminación del Ferrocarril de Antofagasta a Salta no constituye un asunto pendiente de aprobación, sino que una necesidad inmediata reconocida ampliamente, de tal manera que la Corporación de Fomento prestaría a esta obra todo su apoyo económico. Respecto a las demás peticiones que se le formularon en esa reunión el señor Del Pedregal ofreció la incondicional cooperación del organismo que representa.

En seguida el señor Del Pedregal y comitiva visitaron la Planta Azufrera Andes, finalizando las actividades con un almuerzo en la Sociedad Protectora de Empleados.

Debido a una ligera indisposición del representante de la Corporación de Fomento, se suspendieron las actividades programadas para la tarde de ayer.

Las importantes actividades que esta comitiva ha realizado en Antofagasta culminarán hoy con importantes visitas y con el gran banquete que la ciudad de Antofagasta ofrecerá en la Quinta Casale en honor del señor Del Pedegarl y comitiva.

ANTOFAGASTA

Solución del conflicto en Chuquicamata

HOY HABRA REUNION PARA CONVENIR ARBITRAJE

ANTOFAGASTA, 14. — Como no ha sido posible lograr una solución satisfactoria en el diferendo existente entre la Chile Exploration Company de Chuquicamata y sus obreros, se convino ayer tarde someter ese conflicto a un arbitraje.

Ese arbitraje se hará previas condiciones impuestas por la Empresa y los obreros, quienes se reunirán hoy a las 10 horas en la Intendencia.

POSIBLE HUELGA

Este conflicto que se habría producido por intransigencia de una de las partes, amenaza culminar con una huelga en caso de que en la reunión de hoy los representantes del capital y del trabajo no llegaran a un entendimiento para ir al arbitraje.

FALLECIMIENTO

ANTOFAGASTA, 14. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Carlos Sottorff, ocurrido en la rapital, quien fué durante muchos años Administrador de la Primera Zona de Impuestos Internos.

SANTIAGO

COMPETENCIA DE CICLISMO HUBO EN SAN ANTONIO

SAN ANTONIO, 14. — Recientemente se efectuó en ésta, una interesante competencia de ciclismo organizada por el club San Luis, de Barrancas. Participaron en las pruebas los mejores pedaleros locales de los distintos clubes que componen la Asociación local.

En la competencia para novicios sobre 16 kilómetros, resultaron ganadores, Manuel Hernández, Gustavo Salinas y Sergio Salinas, todos del San Luis.

En las pruebas de fondo sobre 40 kilómetros, salieron vencedores Wenceslao Pino, de Llolleo; A. Tapia, de San Antonio; J. Avalos, de Barrancas, y Manuel Manzo, de San Antonio. — (El corresponsal).

VARIANTE DE LONGOTOMA A LOS VILOS QUEDARA TERMINADA EN OCTUBRE

Ayer regresó de Los Vilos el Director del Departamento de Ferrocarriles en Construcción del Ministerio de Fomento señor Gabriel Quiroz, que inspeccionó los trabajos de construcción de la variante del Ferrocarril Longitudinal entre Longotoma y Los Vilos.

Estos trabajos según la comprobación personal que pudo con respecto de ellos hacer el señor Quiroz se encuentran sumamente avanzados, y se estima que las obras podrán quedar terminadas a mediados de octubre próximo.

La inauguración de la nueva variante se espera hacerla en el mismo mes después de lo cual será entregada a la Empresa de los FF. CC. del Estado para su explotación.

Congreso Nacional

SENADO

PROYECTO DE EMERGENCIA. — Fueron aprobadas totalmente las observaciones del Presidente de la República a este proyecto.

CAMARA DE DIPUTADOS

EMPRESTITO MUNICIPAL CONSOLIDADO. — La Cámara acordó insistir en la disposición que prohibe colocar a menos de 85 o|o los bonos que sean emitidos por la Municipalidad de Valparaíso para el empréstito de 35 millones de pesos que se le autoriza contratar.

El proyecto vuelve al Senado.

MONUMENTO A RUBEN DARIO. — Se aceptó la modificación de redacción del artículo relativo al financiamiento de este proyecto, despachándolo totalmente.

CORTE DEL TRABAJO DEL SUR. — Aún permanece sin ubicación la Corte del Trabajo que se acordó crear para las provincias de Valdivia al sur, en el proyecto que modifica algunas disposiciones del Código del Trabajo. El señor Acharán Arce liberal, adujo ayer diversas consideraciones para que sea instalada en Valdivia, y el señor Pinedo abogó para que lo sea en Osorno.

Quedó pendiente la discusión.

HOMENAJE A FRANCIA. — El señor Ocampo, comunista, rinde homenaje a la Francia Libre en el aniversario de la toma de la Bastilla.

—Se produjo un violento incidente entre el señor Vargas, nacionalista, y los diputados comunistas, a causa de que el primero dijo que Francia sucumbió por los traidores comunistas que influyeron en su destino.

COMISION PARLAMENTARIA A LA ZONA DEL CARBON. — Se aprobó un proyecto de acuerdo para designar una comisión de diputados que visite la zona del carbón. Será designada por los comités.

COCHES DORMITORIOS Y COMEDORES. — Fué aprobado un proyecto de acuerdo para que se oficie al Director General de los FF. CC. del Estado, a fin de que se remedie lo antihigiénico de los coches comedores y dormitorios.

Mañana se ofrecerá un banquete a don J. Pradenas Muñoz

Mañana se efectuará la manifestación que sus amigos y dirigentes del Partido Democrático ofrecen al presidente nacional, don Juan Pradenas Muñoz, con motivo de su viaje a Estados Unidos para asumir el cargo de Cónsul en Los Angeles. Esta manifestación de despedida consistirá en una comida que se servirá en los comedores del Club de Setiembre, a las 21 horas.

Han adherido a este acto numerosos dirigentes democráticos de provincias, pudiendo citar delegaciones de Chillán, Curicó, San Fernando, Rancagua, San Antonio y Valparaíso.

La comisión organizadora ha invitado en forma especial a todos los ex Ministros de Estado que compartieron con el señor Pradenas las responsabilidades de Gobierno, cuando éste desempeñó el cargo de Ministro del Trabajo.

Objeto de idéntica invitación ha sido el distinguido hombre público, Dr. don Jerónimo Méndez, ex Vicepresidente de la República.

También concurrirán al acto los presidentes de los Partidos Radical, Socialista, Comunista y Socialista de Trabajadores.

La prensa de la capital estará representada por los directores de todos los diarios y revistas de la capital, que han sido invitados al acto.

Las adhesiones siguen recibiéndose en Santo Domingo 1277, de 15 a 21 horas.

PARTIDO RADICAL

Hoy a las 21 horas, tendrá lugar en el Club Radical, Huérfanos 1310, la comida que un grupo numeroso de amigos y correligionarios le ofrecen a los señores Enrique Molina Grandi y Julio Aguirre Huerta, con motivo de su onomástico.

Esta merecida manifestación ha despertado gran entusiasmo en las filas radicales y entre los amigos de los festejados. Las tarjetas de adhesiones pueden solicitarse en el Casino del Club; tesorería del Partido Radical y Club de la 3.a Comuna, Libertad 644.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— Bajo la presidencia titular de don Luis Bernal C. sesionó el domingo pasado. Se presentaron numerosas solicitudes de ingreso al Partido y a continuación se aprobaron los siguientes votos:

Teniendo presente: Que el Gobierno debe nombrar como sus representantes antes los países extranjeros a personas que sustenten su misma ideología democrática y no aquellos que han dado pruebas evidentes de ser absolutamente contrarios a esas manifestaciones;

Que, en consecuencia, el nombramiento del señor Ibáñez es contrario al espíritu democrático del país, por lo tanto, la Asamblea Radical de Quinta Normal acuerda: Manifestar su repudio para que don Carlos Ibáñez del Campo, sea designado representante de Chile ante el Gobierno de Perú, y

Solicitar la supresión del monopolio de la distribución de cerveza.

3 MEDICOS PSIQUIATROS EXAMINARAN A FERLISSI

El Ministro sumariante señor Quezada Rogers, ha dispuesto que los facultativos señores Becca, Agüero y Vivado, practiquen un examen psiquiátrico al reo Ferlissi de la Jara, a fin de establecer su culpabilidad en la muerte del señor Ugarte Corvalán, en vista de que se encuentra próximo a quedar cerrado el sumario del proceso que substancia en el Primer Juzgado del Crimen.

Los especialistas señores Becca, Agüero y Vivado, deberán entregar el diagnóstico respectivo en el curso del actual mes. Una vez completado este trámite, el proceso entrará al grado plenario, o sea, será presentada la acusación con cargo, que se encuentra totalmente comprobada la participación de Ferlissi de la Jara, en el delito por robo y homicidio al señor Ugarte Covalán.

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

DEPARTAMENTO REGIONAL JUVENTUD. — Sesionará mañana a las 18 horas a fin de continuar la preparación del acto que las juventudes antifascistas realizarán el próximo viernes. Especialmente se cita a los señores Orellana, González, Vélez, Mora y Peñaloza.

El diputado Sr. Eliecer Mejías fué elegido presidente del radicalismo

Primer vicepresidente, el senador don Osvaldo Hiriart; segundo vice, don Arturo Riveros; secretario general, don Jilberto Tirado; y tesorero, don Germán Picó



Don Eliecer Mejías presidente del Partido Radical

La Junta Central Radical se reunió ayer extraordinariamente para elegir a los nuevos miembros de la Mesa Directiva de la colectividad.

Resultaron elegidos los señorse Eliecer Mejías, diputado, para presidente; Osvaldo Hiriart, senador, para primer vicepresidente; Arturo Riveros, delegado, para segundo vice; Jilberto Tirado, delegado, para secretario general; y Germán Picó Cañas, delegado, para tesorero.

Al votarse para llenar el cargo de presidente, se produjo empate a 16 votos entre los señores Eliecer Mejías, diputado, y Aníbal Crüzat, senador. Repetida la votación, el señor Mejías obtuvo 20 votos, contra 15 que favorecieron al señor Cruzat.

REUNIONES PREVIAS

A mediodía se reunieron los senadores radicales, para acordar la forma en que su comité debía proceder en la votación de la Junta Central, optándose por llevar a la presidencia al señor Aníbal Cruzat.



Don Arturo Riveros, segundo vicepresidente



Don Osvaldo Hiriart, primer vicepresidente

Por su parte, los diputados radicales tuvieron su almuerzo semanal en el Club del Partido, y acordaron presentar como candidato al señor Eliecer Mejías, como expresión de su deseo de que la presidencia del Partido estuviera en manos de un parlamentario.

DON GABRIEL GONZALEZ SERA FESTEJADO POR SUS CORRELIGIONARIOS

El sábado próximo, el directorio del Club Radical ofrecerá una manifestación, a las 13 horas, al señor Gabriel González Videla, con motivo de su partida al Brasil, donde servirá la Embajada de Chile.

Las adhesiones se reciben en el mismo local.

Por su parte, los senadores y diputados radicales y sus esposas festejarán al señor González y a su esposa en el Hotel Carrera, el lunes, a las 21 horas.

Las adhesiones a esta comida son recibidas en el Senado, por don Luis Vargas, y en la Cámara, por don Guillermo Lagos.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO. — Ha sido convocada a sesión para mañana, a las 19.30 horas, en el local del Partido, calle Compañía N.o 1357.

Para esta reunión se ha fijado una tabla interesante, en la que figuran el problema de la Jornada Unica, el de las subsistencias, el de la movilización, etc.

También se abordarán tópicos relacionados con la actualidad política y se procederá a tomar el juramentao de estilo a nuevos asambleístas cuyas solicitudes han sido aprobadas por la Comisión Calificadora.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO DEMOCRATICO DE ESTUDIOS.— Anoche se efectuó en el local del Centro Democrático de Estudios una velada cultural, auspiciada por la Juventud de este organismo.

Conjuntamente con conmemorarse esta fecha, se efectuó la inauguración de la biblioteca de la juventud, con una breve alocución de su presidente don Roberto Gac C.

Para esta biblioteca se solicitaron diversos aportes en libros, siendo los más importantes los de los señores Arturo Alessandri Palma, José Maza, Pedro Castelblanco, Florencio Durán y otras personalidades. Se dió cuenta de numerosas ofertas entre las que cabe destacar la de S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, y del Director General de Bibliotecas don Gabriel Amunátegui.

La parte conmemorativa de la Revolución Francesa estuvo a cargo del presidente del Centro Democrático de Estudios, don Felipe Bray M., quien dió lectura a una conferencia.

La velada terminó con un baile ofrecido por el directorio.

LA CAMARA SESIONARA HOY PARA TRATAR EL PROY. DE CARABINEROS

La Cámara de Diputados se reunirá en la mañana de hoy miércoles, de 10.45 a 13 horas, a fin de iniciar la discusión del proyecto de ley que mejora la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Un acto cultural habrá el viernes en Club Tracción

HABLARA EL SR. GABRIEL AMUNATEGUI

El próximo viernes en la tarde, se llevará a efecto la primera reunión cultural de un ciclo que ha organizado el Club Social Tracción Eléctrica, reunión que tendrá lugar en el local de esta institución, situado en Santo Domingo 736.

El profesor universitario señor Gabriel Amunátegui Jordán, hablará en esta oportunidad sobre "Democracia y Cultura" y los conocidos artistas señorita María Maluenda y señor Oscar Gacitúa W. tendrán a su cargo los números de recitación y piano de esta reunión.

Hablarán en esta reunión, los señores Edgardo Gacitúa, presidente del club organizador, y el señor Osvaldo Rengifo, gerente de Acción Social de la Cía. de Electricidad.

A esta jornada cultural han sido invitados periodistas, jefes de la Cía. y otras personalidades.

LOS COMERCIANTES MINORISTAS DEL CENTRO AFECTADOS CON EL SABADO INGLES, CELEBRARON ANOCHE IMPORTANTE REUNION

Numerosa asistencia. — El Sr. Ministro del Interior se hizo representar. — Voto de aplauso al Gobierno por esta iniciativa

Anoche, en el local de la Soc. Unión Comercial, ubicado en Estado N.o 33, se reunieron alrededor de trescientos comerciantes propietarios de los negocios afectados por la resolución del Gobierno de establecer el Sábado Inglés al comercio ubicado en el sector comprendido entre Catedral y Alameda, por las calles Ahumada y Estado, con el fin de considerar en todas sus aspectos el grave problema que dicha resolución les crea.



Comité provisorio que dirigió la asamblea.

Hizo uso de la palabra, en primer término, el señor Eduardo Bunster, dando a conocer las gestiones que se habían hecho con el fin de obtener reconsideración de la disposición referida; de los daños enormes que esta medida significaba para los pequeños comerciantes minoristas afectados, por cuanto es, precisamente, el sábado cuando dichos comerciantes hacen la mayor venta de la semana, haciendo presente que las ventas de la tarde de ese día les significaban, en el mes, el 30 por ciento por sus entradas, en el mismo plazo.

Los comerciantes del sector ya indicado, desgraciadamente no estuvieron genuinamente representados en la Comisión encargada del estudio de esta resolución gubernativa, y de ello se deriva que el señor Ministro del Interior determinara su implantación desde el próximo sábado, sin imaginarse la resistencia que iba a encontrar en los comerciantes afectados.

Los propios empleados, según lo manifestó el señor Bunster, serán perjudicados con esta determinación, por cuanto, en las casas comerciales del centro, todos ellos perciben comisiones que representan el grueso de sus entradas, y como la gran venta de la semana se hace en la tarde del sábado, los empleados serían los más afectados.

Dió a conocer que en entrevista tenida con el señor Morales Beltramí, le había manifestado que dado el daño que a los comerciantes significaba esta medida, ellos se verían en la dura necesidad de suspender el cumplimiento de sus compromisos, creando con esto una situación más grave para el comercio nacional.

Se refirió a los mayores gastos que tiene el comercio de centro, en comparación al de los barrios, por el capítulo de arriendos, empleados, luz, etc.

A continuación usaron de la palabra entre los señores comerciantes: el señor Rivera, presidente de la Cámara de Comercio Minorista; un representante de la Confederación Nacional de Empleados Particulares.

A esta altura del desarrollo de la reunión, el Secretario Privado del señor Ministro de Interior usó de la palabra para manifestar que el señor Morales lo había enviado con el objeto de captar las ideas y acuerdos a que se llegara en la asamblea de los comerciantes y con el fin de informar a éstos de las razones tenidas por el señor Ministro para determinar el establecimiento del Sábado Inglés en los negocios del sector ya señalado.

Dijo que el Gobierno, con alto espíritu público y no siendo su ánimo lesionar los intereses de ningún gremio, estaba dispuesto a oír las razones que se le expusiesen y a modificar su resolución sobre el cierre del comercio del centro a las 14 horas el día sábado.

Estas declaraciones fueron calurosamente aplaudidas por los asistentes.

Después habló el señor Subsecretario del Interior, como presidente de la Comisión Permanente de la Jornada Unica, explicando como se había producido el acuerdo para resolver el establecimiento del Sábado Inglés y que si se había producido un mal entendido, de esto a nadie podía culparse, por cuanto todos los miembros de la Comisión habían procedido con el mejor y más sano anhelo de proteger sus intereses y cooperar a la iniciativa del Gobierno.

Al terminar el señor Subsecretario, la sala, por unanimidad, aplaudió la actitud del Ejecutivo, que con la más alta comprensión enviaba sus personeros hasta las reuniones para conocer los aspectos del problema creado y proceder a su solución.

Finalmente, se constituyó un Comité, en el que están representados los diferentes giros del comercio afectado, y que quedó compuesto en la siguiente forma:

Ramo de Tiendas, señor Clemente Cámbara.
Camiserías, señor Antonio Fernández.
Sastrerías, señor Miguel Ferrer.
Confección de señoras, señor Guillermo Villablanca.
Juguetería y Paquetería, señor Jorge Lama.
Art. de Cuero, señor Manuel Zúñiga.
Sombrererías, señora Julia Vichel.
Joyería, señor Mario Guillard.
Zapatería, Sr. Eduardo Bunster.
Medias, señor Tomás Perdiguero.
Mueblería, señor Antonio Galinez.
Confecciones para niños, señora Rosa del Solar.

Se aprobó un voto, cuyo texto daremos íntegro en la edición de mañana.

D. O. A.



Parte de los comerciantes concurrentes a la reunión.

S E N A D O

(Versión oficial extractada)

SESION 18.o ORDINARIA, EN MARTES 14 DE JULIO DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

RECTIFICACION DE UN OFICIO

Se acuerda rectificar un oficio enviado a S. E. el Presidente de la República, en el sentido de que fué aprobada una pensión a la señora Amelia Vickers de Sánchez, y que por error de la Secretaría de la Cámara de Diputados se comunicó como rechazada.

MATERIAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CASTRO

A petición del señor MAZA, se acordó eximir del trámite de Comisión el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que libera de derechos de internación cierto material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro y tratarlo al término de la Hora de Incidentes.

TRANSFERENCIA DE UN INMUEBLE AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ANDES

Se acordó, a petición de los señores CRUZAT MUÑOZ CORNEJO, BRAVO, GUZMAN y GROVE (don Hugo), eximir del trámite de Comisión y tratarlo a continuación del anterior el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Los Andes el dominio sobre un inmueble.

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES PARA CEDER AL FISCO EL DOMINIO DE UN INMUEBLE

A indicación de los señores ORTEGA y BARRUETO, se tomó igual acuerdo respecto al proyecto que autoriza la cesión por la Municipalidad de Los Angeles al Fisco, de una propiedad para instalar una Escuela de Artesanos.

LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UNA AMBULANCIA DESTINADA AL HOSPITAL DE COQUIMBO

A indicación del señor TORRES se acordó eximir del trámite de Comisión y tratar a continuación de los anteriores un proyecto sobre esta materia.

ESCASEZ DE AZUFRE. NECESIDAD DE DOTAR DE ESTE ELEMENTO A LA AGRICULTURA E INDUSTRIAS EN GENERAL

El señor ERRAZURIZ manifiesta que en un viaje a las provincias de Curicó, Talca y Maule, se ha dado cuenta de la escasez de azufre que hay en esa región. Las provincias que representa tienen grandes extensiones dedicadas a la viticultura y uno de los productos que más necesitan es el azufre. Le extraña que siendo Chile un gran productor de este elemento, no haya azufre para la agricultura chilena. Eso se debe a que el azufre se exporta íntegramente y el poco azufre sublimado que es el que usan las viñas se expende a precios sumamente elevados.

Recuerda que al legislarse sobre el cobre, se tuvo la precaución de establecer que debía reservarse la cantidad necesaria como materia prima para la industria chilena; lo mismo se procedió con relación al fierro, y no comprende cómo la Caja de Crédito Minero y otros organismos que se preocupan de los minerales chilenos no hayan tenido la precaución de propiciar el establecimiento de una disposición análoga respecto del azufre.

Pide que sus observaciones sean puestan en conocimiento del señor Ministro de Comercio y Abastecimiento, para que se solucione esta situación mediante un proyecto de ley, y declara que si el Gobierno no lo hiciere, él lo hará oportunamente.

—Se acordó enviar el oficio pedido, a nombre del señor senador.

PLAN ECONOMICO DE URGENTE REALIZACION

El señor ERRAZURIZ expresa que sobre la economía chilena se cierne una grave amenaza. Dice que hoy nuestros productos mineros tienen buena demanda; que a pesar de la pérdida de los mercados europeos para nuestras exportaciones agrícolas no hemos estado en crisis, porque la venta de aquéllos en el mercado norteamericano ha sido enorme; y que si ahora, en la revisión de los precios con la Metal Reserve, se consiguen buenas condiciones para nuestros metales, la situación de esos renglones será muy ventajosa y hasta podrán acumularse stocks de divisas a nuestro favor.

Pero no será siempre así, y, por el contrario, se ve venir a plazo corto o largo, un día en que nuestros más importantes productos mineros tampoco van a tener demanda. Si Chile no se encuentra preparado para cuando aquello ocurra, estaremos perdidos: vendrá nuestra ruina y se esfumará no sólo nuestro bienestar, sino también la cultura que aquél ha permitido difundir en gran parte de las capas sociales de nuestro pueblo.

La crisis en el comercio ya ha empezado por falta de artículos que vender. Es necesario concebir y realizar con grande urgencia un plan que impida un mayor deterioro de la situación.

Expondrá al honorable Senado las perspectivas sombrías que sin lugar a duda se presentan a este país, pero luego indicará cuáles son las medidas que, a su juicio, un buen Gobierno puede tomar para trocarlas en favorables y alentadoras.

En primer lugar — dice — cabe observar que la primera condición para mejorar la situación económica del país estriba en aumentar el trabajo. No se comprende, por lo tanto, que el Gobierno, a la vez que afirma desea aumentar la producción, aparezca empeñado en reducir la duración de las labores, estableciendo como jornada normal del obrero sólo siete horas y media de trabajo. Nuestra economía — agrega — está seriamente afectada por la reducción de las importaciones de origen norteamericano y prácticamente la desaparición de las de origen europeo. De ahí que lo que no se puede importar y que, sin embargo, es vital para el país, debe llegar a producirse en nuestro territorio.

Hay que esforzarse por compensar en el más breve plazo posible la desaparición de las reservas de materias primas y de productos manufacturados en poder del comercio y de la industria, por una fabricación nacional intensificada y de buena calidad. Expresa que Estados Unidos nos limita cada vez más, y no por presión política— está seguro—, sino forzado por las circunstancias, la bencina, el fierro, el acero, la hojalata, todos los productos químicos fundamentales para nuestra industria; las anilinas, sedas y otras materias indispensables para la industria textil; el caucho y sus redivados, entre los cuales figuran los neumáticos para nuestra movilización terrestre.

Prácticamente tampoco puede obtenerse ya material eléctrico o mecánico, ni motores, ni máquinas de taller ni turbinas. No podemos construir la fundición de cobre nacional, que tanto alivio traería a la minería del Norte, por carecer del material necesario. Ni por carecer de las instalaciones adecuadas podemos preparar nuestra propia pulpa, a pesar de tener en Chile tanta madera, y estamos subordinados a la celulosa que la industria papelera trae de Suecia. Para qué decir nada de la industria de astilleros, llamada a ser evidentemente uno de los grandes renglones de la futura producción industrial de Chile; en Constitución y en Valdivia podrá llegarse a hacer buenos cascos, pero por ahora no tenemos como dotarlos de calderos, de motores Diesel ni de turbinas a vapor, ni de la infinidad de elementos que un buque requiere. No podemos construir íntegramente carros de ferrocarril, lo que resulta tanto más grave ahora que, por falta de bencina la disminución del tráfico motorizado va a acentuar peligrosamente el déficit de nuestros medios de transporte. Ya no nos llegan en cantidad suficiente las aleaciones de fierro ni los electrodos ni otros repuestos para poder fabricar con los pocos hornos eléctricos instalados en el país los aceros especiales con los cuales podríamos libertarnos de parte de las importaciones de maquinarias y de productos metalúrgicos indispensables para la industria.

El aluminio, el zinc, el estaño, todos los metales con excepción del cobre, se están volviendo raros y cada día aumenta el racionamiento y disminuyen las cuotas de material y de materias primas para los países sudamericanos, incluso naturalmente Chile. Y eso que hemos estado muy favorecidos hasta ahora, tanto en lo que se refiere a las importaciones como a las exportaciones por el hecho de que hemos dispuesto de una marina mercante nacional. No quiere pensar en lo que acontecería si abandonásemos la neutralidad y nuestros buques al igual que los brasileños, fuesen hundidos o tuviesen que navegar llenos de incertidumbre y sin itinerarios.

Chile ha sido hasta ahora un país productor de ciertas materias primas para la industria. Saben perfectamente los honorables senadores que ellas consisten en mucho cobre en barras, algunos minerales de cobre, de oro y manganeso, cierta cantidad de salitre que, aparte de una demanda intensa en el momento actual, no es ni la mitad de lo que fué hace un cuarto de siglo y luego el mineral de hierro de que se trató largamente aquí con motivo de la Ley de Emergencia y que deja muy poca cosa en el país. Los demás renglones son aleatorios y de menor importancia. Se pregunta: ¿Cuál es el porvenir de nuestras exportaciones? Por ahora nuestros amigos norteamericanos nos compran todo el cobre que podemos producir y esto nos induce a ilusionarnos con un bienestar que nos parece definitivo. Sin embargo, es sintomático que aún en estos momentos en que el cobre es un artículo de vida o muerte para los beligerantes, su precio calculado en dólares-oro sea sólo la mitad de lo que fué durante la guerra de 1914 a 1918. Ese sobre, el cual, después de la derrota de nuestro salitre por la industria del nitrato sintético, constituía y constituye todavía el elemento fundamentalmente positivo de nuestra balanza de pagos, es esencialmente un metal de guerra.

Antaño tenía asegurado el cobre un mercado fenomenal en tiempos de paz. Desgraciadamente ese reino pacífico del cobre está en vísperas de ser desplazado. Las enormes usinas destinadas a la fabricación del aluminio, y que existen en Estados Unidos, en Alemania, en Francia, en Inglaterra, en Japón y que son aumentadas cada día en proporciones fabulosas — impresionó al señor senador en Estados Unidos el hecho de que sólo para agrandar las fábricas de aluminio el Gobierno estaba destinando 1,800 millones de dólares en créditos a los industriales — constituyen la amenaza más seria de las que ha tenido que afrontar el metal rojo. En esa lucha del cobre contra el aluminio el primero está vencido de antemano. Para producir cobre se requieren minas enormes cuyo costo de explotación sea bajo; hay que invertir grandes capitales y utilizar mucha obra de mano; para producir aluminio sólo hace falta disponer de inmensos capitales pero en cambio se precisa muy escasa obra de mano. Hace 10 años las únicas materias primas para producir aluminio eran las Bauxitas, pero últimamente se ha encontrado la manera de reemplazarlas por vulgares arcillas que existen en abundancia en cualquier punto del globo. La producción en grande escala del aluminio es un problema técnico y financiero completamente resuelto, no dependiendo su resultado económico sino de un costo muy bajo del kilowatt-hora consumido como energía eléctrica. Pues bien, en los tres más grandes países industriales del mundo, o sea, en Estados Unidos, Alemania y Rusia el Estado mismo financia completamente las enormes y nuevas instalaciones hidroeléctricas y metalúrgicas destinadas a la producción del aluminio, sea que lo haga prestando el dinero a los particulares como en la primera de dichas naciones, sea que lo haga por su cuenta como en las dos últimas.

Al terminar la guerra los balances de dichas usinas no van a estar recargados por los gastos de instalaciones, porque en la segunda eventualidad se han construído con fondos del presupuesto, y en la primera, las utilidades de este período de emergencia habrán permitido una rápida amortización, de manera que el aluminio se fabricará a precios irrisorios y no habrá para qué importar cobre de ultramar.

¿Qué consecuencias se derivarán de ello para nuestro país? Actualmente el cobre es adquirido únicamente por los Estados Unidos; antes de la guerra lo era también por Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Japón. Aparte del desarrollo de la industria del alumino, los norteamericanos han descubierto recientemente en su territorio inmensos yacimientos de cobre y los están habilitando rápidamente a fin de sacar de ellos una considerable producción, ya que no les faltan capitales, ni máquinas, ni técnicos. Las minas norteamericanas que el año pasado produjeron 950 mil toneladas de cobre producirán este año 1 millón 100 mil toneladas y satisfarán próximamente dos veces las necesidades normales de Estados Unidos en tiempos de paz. En 1920 los norteamericanos se hallaron ante el problema de la sobreproducción de cobre; cuando termine el actual conflicto tendrán que hacer frente a un doble problema de sobreproducción: el del cobre y el del aluminio. No es aventurado pensar que cualquiera que sea la solución que se encuentre para esta terrible y próxima crisis del cobre, el primero que pasará a pérdida será el cobre chileno.

En síntesis, el mercado norteamericano estará muy pronto totalmente perdido para nuestro metal. ¿Podremos encontrar en otra parte un mercado que lo reemplace?

En Alemania se ha desarrollado al máximum la producción del aluminio y este país es el segundo productor de aluminio de el mundo. En todos los usos en que el metal blanco ha podido reemplazar al rojo, se ha hecho la substitución y se mantendrá, seguramente, una vez que la guerra termine. Dondequiera que las propiedades de conductibilidad y maleabilidad características del cobre, no son indispensables, se ha reemplazado a este metal por aleaciones especiales o por materias plásticas. Es increíble la ingeniosidad demostrada para obtener la autarquía económica de ese país mediante la utilización de los metales livianos, aluminio y magnesio, mediante la eliminación sistemática del cobre, del bronce, del estaño y del caucho natural, substituyéndolos por la goma sintética, llamada Buna, por las materias plásticas y las resinas sintéticas, por toda clase de productos químicos derivados de la destilación del carbón. Luego viene la maravillosa variedad de substitutos derivados del acetileno. Terminada la guerra ¿quién puede asegurarnos que Alemania volverá a ser compradora de nuestro cobre como lo era la víspera del conflicto?

No hay quien no sepa, además, que aunque Europa es relativamente pobre en minas de cobre, las ricas pertenencias africanas de la Rodesia Británica y del Katanga belga podrán surtir a los grandes países industriales con un metal de costo muy inferior al de las minas chilenas.

Llegará, pues, un momento en que, en lucha contra el aluminio y desplazado por los esfuerzos de independencia económica que habrán hecho los diversos países durante la guerra, el cobre encontrará escasa venta fuera de nuestro continente.

Esta situación hay que encararla, porque no podemos esperar con los brazos cruzados que llegue el momento de la muerte del cobre, como nos dejamos sorprender por la paralización de la venta del salitre, que trajo la terrible crisis salitrera, y de la cual no nos hemos repuesto sino en parte. No podemos ser los esclavos de una sola exportación, de una sola industria.

Es urgente e indispensable que la industria del cobre modifique fundamentalmente sus objetivos en nuestro país. Debemos dejar de exportar únicamente barras o mineral de cobre. Hemos de transformar la mayor proporción posible de esos minerales y de esas barras, en cobre manufacturado, de manera que aunque merme la venta de quinientas mil toneladas, que es lo que hoy exportamos, a una cifra muchas veces menor, le quede al país, aunque no a nuestro Fisco, una utilidad análoga. Podemos fabricar acá alambre y planchas de cobre, latón, bronce, toda la infinita variedad de artículos de cañería, llaves y artefactos de los cuales el cobre es componente principal. Debemos llegar a fabricar los alambres e instalaciones telefónicas, telegráficas y aún nuestros motores. No es necesario que estos se llamen General Electric o Siemens-Schuckert; nuestros ingenieros pueden llegar muy bien a fabricar motores y turbinas con el acero y el cobre chilenos. Si, a semejanza de Japón o de Rusia, hace falta traer técnicos extranjeros para poner en movimiento esas nuevas industrias, los encontraremos en abundancia, si es que no los hay en Chile, en los países vecinos, donde se han instalado atraídos por mayores sueldos que los que aquí se pagan.

El progreso industrial de Chile está esencialmente ligado a la electrificación completa y generalizada del país. Nuestra similitud con Noruega es muy grande en todo orden de cosas y en ese respecto también, al igual que Noruega, hemos de llegar a ser un país con un inmenso potencial eléctrico. Cuando el kilowatt-hora pueda venderse a un precio módico, el país podrá industrializarse a todo lo largo de su territorio y la misma agricultura verá sus costos considerablemente reducidos. Nuestros ferrocarriles, una vez que se electrifiquen en su totalidad, podrán extenderse continuamente. El carbón podrá entonces destinarse a otros fines en que es insubstituíble, lo que nos pondrá a cubierto de racionamientos de petróleo extranjero y evitará en tiempo de paz la salida de cuantiosas divisas.

Reconoce que la Corporación de Fomento ha comprendido la importancia de utilizar nuestras caídas de agua y ha concebido un vasto plan para aprovecharlas. Lamenta, eso sí, que la Corporación no haya después, en la práctica, desempeñado el verdadero papel que le correspondía y en vez de concentrar sus esfuerzos en un programa de desarrollo industrial, los haya desparramado en ayudas fragmentarias.

La electrificación de nuestras fábricas, ciudades y campos permitirá descentralizar la industria e instalarla al pie de las materias primas. Será la mejor manera de impedir el éxodo de la población hacia la capital y de formar en muchas partes un artesanado rural esencialmente sano y económicamente próspero, al igual de lo que ocurre en Alemania, en Suiza o en Francia.

La electrificación de Chile y de todos los países sudamericanos y la fabricación en nuestro territorio del material eléctrico que para ello se requiere, puede ser para nuestro cobre una fuente de riqueza durante muchos años. Además de representar un ahorro en divisas por los artículos que dejamos de importar, nos proporcionará un elemento de trueque para con las demás repúblicas sudamericanas cuya carne, cereales, algodón, caucho, semilas oleaginosas, café, etc., necesitamos adquirir. Los salarios de la nueva industria darían un mayor poder adquisitivo a los técnicos, empleados y obreros ocupados en ella y proporcionarían al Estado, una fuente de recursos, aunque, para ser franco, no se ilusiona de que pueda llegar a reemplazar las pesadísimas contribuciones que la guerra permite pagar actualmente a las minas de cobre. Es un hecho que los países que transforman las materias primas son mucho más ricos que los que las producen. Nuestro suelo se ha estado vaciando en beneficio de las grandes potencias industriales; es tiempo de que estudiemos la manera de participar nosotros también de ese proceso tan remunerativo.

Por muy beneficiosa que resultase la elaboración del cobre no podemos concentrar en ella todas las expectativas, porque no conviene, como dijo, dependen de un solo producto. Chile posee fierro de excelente calidad en cantidad muy abundante. Se dijo en esta sala hace pocos días que la sola mina del Tofo, explotada por la Bethlehem Steel Company, exporta cada año a Estados Unidos, entre 1 millón 500 mil, y 1 millón 800 mil toneladas de mineral.

De ahí vá a la Siderúrgica de Valdivia la cantidad de materia prima que ésta puede elaborar, pero dicha industria, todavía en ciernes, está lejos de producir las variedades de fierro y de acero que el país necesita. Si en Chile, como es natural, se aprovechase siquiera una pequeña parte de nuestros propios minerales para producir fierro fundido y acero, no estaríamos mendigando licencias de prioridad y de embarque para artículos que se necesitan en los países en guerra.

¿No resulta acaso ridículo que un país que descansa sobre inmensos yacimientos de fierro y cobre carezca de vulgares clavos y de alambres telefónicos?

Declara que prefiere continuar en la sesión siguiente el desarrollo de sus observaciones, en vista de que ya va a dar la hora en que la Sala debe constituirse en sesión secreta para votar el Mensaje sobre designación del señor Ibáñez, como Embajador en el Perú.

SE CONSTITUYE LA SALA EN SESION SECRETA

— Reanudada la sesión pública, se acordó dejar inscrito para la sesión de mañana al señor Errázuriz y a continuación a los señores Azócar y Lira Infante.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MATERIALES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CASTRO

Sin discusión y por asentimiento unánime, es aprobado el proyecto que libera de derechos de internación estos materiales.

TRANSFERENCIA DE INMUEBLE AL CUERPO DE BOMBEROS DE LOS ANDES

Sin discusión y por asentimiento unánime, es aprobado el proyecto, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente, en representación del Fisco, al Cuerpo de Bomberos de Los Andes, un inmueble ubicado en esa ciudad, a fin de que dicha institución construya su cuartel general.

ESCUELA DE ARTESANOS EN LOS ANGELES

Sin discusión y por unanimidad, es despachado el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles, para ceder al Fisco una propiedad municipal ubicada en dicha ciudad, para la instalación de la expresada escuela.

AMBULANCIA PARA EL HOSPITAL DE COQUIMBO

A indicación del señor Torres, pónese en discusión el proyecto que libra de derechos de internación esta ambulancia, y resulta aprobado sin debate y por acuerdo unánime.

OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA

— Se da cuenta de un oficio del Presidente de la República en que modifica las observaciones formuladas al proyecto de Ley de Emergencia, en el sentido de agregar, al artículo 1.o, un inciso referente al texto definitivo del Estatuto Administrativo; y al artículo 8.o, otro inciso, tendiente a autorizar al Presidente de la República para determinar, por una sola vez, en el curso del presente año, la composición de los Consejos de las instituciones semifiscales y fiscales de administración autónoma que resulten afectados por la aplicación de las incompatibidades a que se refiere el proyecto.

— Se acuerda tratar de inmediato las observaciones del Presidente de la República.

El señor CRUZAT, expresa que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estudiado detenidamente las observaciones del Presidente de la República, y que, por lo que respecta a la primera de ellas, tendiente a agregar un inciso al artículo 1.o, la Comisión la aprobó por unanimidad, después de oír a los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

—Sin mayor debate y por asentimiento tácito, es aprobada la observación, consistente en agregar al artículo 1.o, un inciso sobre fijación del texto definitivo del Estatuto Administrativo, en forma de establecer una escala única de grados, sin alteración de los actuales sueldos.

El señor DURAN, (Presidente).— Pone en discusión la observación consistente en agregar un inciso al artículo 8.o, a fin de autorizar ampliamente, al Presidente de la República para determinar la composición de los Consejos de instituciones fiscales y semifiscales que resulten afectados por incompatibilidades.

El señor WALKER está en desacuerdo con esta observación del Presidente de la República, porque va más allá de la necesidad que se trata de satisfacer, que es la de subsanar las vacancias que habrán de producirse en algunos Consejos con motivo de las incompatibilidades, lo que habría podido resolverse en forma sencilla, sin necesidad de facultar al Presidente de la República para determinar, por sí solo y sin limitaciones, la composición total de los Consejos de instituciones sometidas al imperio de la nueva ley. Estima que esto es absolutamente inconveniente, sobre todo si se toma en cuenta que muchos de tales Consejos tienen representantes gremiales, como la Caja de Empleados Particulares, la agricultura, la minería, etc. En su opinión, existe el peligro de que, con la autorización propuesta, todas las fuerzas vivas de la nación queden privadas de voz y de voto en los Consejos, los que en adelante tendrían un carácter meramente burocrático en vez de ser exponentes de los diversos intereses en juego dentro de la economía nacional.

No es posible —termina diciendo— que so pretexto de corregir anomalías producidas en algunos Consejos con motivo de la aplicación de las incompatibilidades, se pretenda derogar todas las disposiciones que rigen la composición de los mismos, para entregarla, en forma omnímoda, al Presidente de la República.

Anticipa que votará negativamente esta observación.

El señor CRUZAT explica que, respecto de esta observación, los miembros de la Comisión no estuvieron todos de acuerdo; pero que, en todo caso, en la forma como viene redactada la disposición en el reciente oficio del Ejecutivo ella no se contrapone en definitiva a las leyes vigentes sobre la materia; por la cual considera que su aprobación no presenta inconvenientes.

El señor LIRA INFANTE declara estar plenamente de acuerdo con lo manifestado por el señor Walker, y cita el caso particular de la Caja de la Habitación Popular, en cuyo Consejo se ha hecho ver la conveniencia de dar representación a organismos como el Instituto de Arquitectos, la Caja de Crédito Hipotecario la de Ahorros las sociedades obreras con personalidad jurídica, etc., representaciones éstas que pueden quedar lisa y llanamente eliminadas por el Presidente de la República en virtud de la atribución que se pretende conferirle.

Considera que si alguno de esos Consejos funciona en forma defectuosa, debe verse la manera de subsanar en cada caso el entorpecimiento, pero sin innovar respecto de aquellos que trabajan en forma eficiente. Estima, además, que no hay ninguna ventaja en privar a las instituciones fiscales y semifiscales del concurso valioso de muchos elementos que actualmente forman sus Consejos.

El señor MORALES (Ministro del Interior) manifiesta que la observación en debate es consecuencia de la aplicación de la doctrina, aceptada por el Congreso, de que los cargos de consejeros deben ser incompatibles entre sí, lo que forzosamente habrá de provocar numerosas vacantes en los Consejos de las instituciones afectadas.

Respecto a lo manifestado por el señor Walker en orden a que la composición de los Consejos quedaría entregada por entero al arbitrio del Presidente de la República, hace presente que la autorización propuesta se ejercerá por una sola vez en el curso del presente año.

En cuanto a las Cajas de Previsión, el Jefe del Departamento de Previsión del Ministerio de Salubridad, que por disposición de ciertas leyes figura en los consejos de diversas instituciones de esta clase, no podría figurar sino en uno.

A juicio del Gobierno, la observación no afecta a la representación que tiene el Congreso en algunos organismos, y no significará otra cosa que una mayor armonía entre los distintos servicios.

El señor WALKER insiste en considerar la observación demasiado vasta, toda vez que por el simple hecho de que uno de los miembros de un consejo esté afectado por incompatibilidad para el desempeño de su cargo, el Presidente de la República estará atuorizado para designar de nuevo a todos los miembros del consejo. Cree que habría bastado con estabIer que en cada caso la misma autoridad u organismo que designó al miembro afectado por incompatibilidad designara al reemplazante.

El señor DEL PINO concuerda con lo expresado por el señor Walker. Estima que los consejos de que se trata deben estar integrados por representantes de las distintas actividades del país, que son las personas más competentes e idóneas para desempeñar esos cargos.

—Puesta en votación la observación, fué aprobada.

—Fueron también aprobadas las observaciones recaídas en el artículo 33, por la cual se incluye a la Corporación de Fomento de la Producción entre las instituciones a las cuales se aplican las disposiciones de la ley; y en el artículo 40 referente al Consejo de Defensa Fiscal.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE CURICO

—Se acuerda dejar sin efecto por no poder originarse en el Senado la disposición aprobada en este proyecto a indicación del señor Errázuriz en sesión de 7 de julio, sobre aumento de un medio por mil de la contribución de bienes raíces de algunas comunas del departamento de Curicó, y que tenía por objeto dar financiamiento a dos propuestas por el mismo señor senador: una para construir un nuevo pabellón en la Escuela de Artesanos Juan Terrier, y otra para reforzar los cimientos y murallas matrices de la iglesia parroquial de Curicó.

El señor ERRAZURIZ anuncia que la indicación será presentada en la Cámara de Diputados, y espera que, en su oportunidad, el Senado quiera darle nuevamente acogida.

Se levantó la sesión.

UNA MEDIDA CONTRAPRODUCENTE PARA EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

Así juzgan los comerciantes de la Feria el proyecto de habilitar un galpón para las ventas de productos.— Irían nuevos intermediarios, pero no los productores



Dirigentes de los Sindicatos de la Feria Municipal



Pavimentación paralizada que obliga a los comerciantes a trabajar en pésimas condiciones

Continuamos transcribiendo a nuestros lectores las opiniones de los señores dirigentes de los Sindicatos de la Feria Municipal sobre la iniciativa del señor Comisario General de Subsistencias, don Rafael Gumucio Vives, encaminadas a obtener la rebaja de los productos de chacarería mediante el habilitamiento de un galpón donde deberán ubicarse los productores.

"Nosotros, nos dicen, antiguos comerciantes en el ramo, que conocemos en todas sus partes los resortes del comercio de chacarería, en lo que se relaciona con la compra y venta, y, por lo tanto, estamos en condiciones de proporcionar a las autoridades todos los datos necesarios, para que definitivamente se tomen las disposiciones que permitan regularizar las negociaciones de los productos en forma que resuelvan el problema de la carestía de acuerdo con los altos intereses públicos, con tal objeto nos entrevistaremos en la tarde de hoy con el señor Gumucio.

Queremos, sí, hacer presente, para que llegue a conocimiento de los consumidores, que ya se empiezan a mover influencias con el fin de obtener concesiones de espacio en el galpón referido por parte de algunos consignatarios que pretenden aparecer como productores, torciendo, como es de suponer, si lo logran, el sano y bien inspirado propósito del señor Comisario, ya que con ello lo único que harían sería aumentar el número de comerciantes e intermediarios.

Hemos confirmado el rumor circulante, según el cual, y que ha producido verdadera alarma entre los nuestros, se daría cabida en el galpón a la firma Hartard y Daniel la que expendería directamente al público, pero a los precios corrientes del mercado.

Estamos dispuestos a mover todos los resortes necesarios para evitar la burla de que se quiere hacer al público, comprometiendo a la autoridad a la vez que creándonos una desleal competencia, por cuanto los pseudos productores no estarán sujetos a las obligaciones tributarias que a nosotros se nos imponen.

Aprovechamos para representar a las autoridades las pésimas condiciones en que debemos desenvolver nuestras actividades, especialmente en esta época de invierno, en que las mal tenidas calles y patios de la Vega Central se convierten en verdaderos lodazales que las hacen poco menos que intransitables.

Creemos que nuestras sugerencias serán bien acogidas, dado el interés que nos mueve a hacerlas, por lo tanto, continuaremos exponiendo nuestra manera de pensar con respecto a este problema".

Hasta aquí las declaraciones que nos hicieran los dirigentes, con quienes conversamos.

D. O. A.

Importantes convenios postales entre Chile y la República Argentina fueron suscritos en B. Aires el lunes último

Circulación de correspondencia entre La Quiaca y Antofagasta. — Transporte por vía aérea. — Acuerdo sobre impresos prohibidos

SERVICIO RADIOTELEFONICO

El lunes se efectuó en Buenos Aires en el Palacio de la Dirección General de Correos y Telégrafos la ceremonia de la firma de convenios postales entre Chile y la República Argentina.

Los documentos respectivos fueron suscritos por los directores generales de Correos y Telégrafos de la Argentina y de Chile, doctor Horacio C. Rivarola y señor Raúl Juliet Gómez, respectivamente. Además, estuvieron presentes en el acto el secretario general de la dependencia, señor Carlos H. Sal; el jefe de la Dirección de Correos, señor Ramón R. Tula, y demás personal superior.

INTERCAMBIO DE CORRESPONDENCIA ENTRE LA QUIACA Y ANTOFAGASTA

El primero de los convenios suscritos se refiere a la circulación de correspondencia por intermedio del servicio boliviano, en vagones cerrados, entre La Quiaca y Antofagasta y viceversa. A ese respecto las administraciones de Correos y Telégrafos de ambos países convinieron — previos los arreglos necesarios con la administración de Bolivia — facilitar la circulación de vagones ferroviarios desde La Quiaca a la frontera argentino-boliviana y desde la frontera boliviano-chilena hasta Antofagasta y viceversa, para el envío de su correspondencia y de la que deba circular en tránsito, por sus respectivos países. Se añade que ambas administraciones adoptarán las medidas a su alcance para la devolución de vagones, con o sin correspondencia; en la inmediata combinación ferroviaria a su llegada a las estaciones Antofagasta y La Quiaca. Esos vagones podrán circular precintados por las respectivas administraciones o ir a cargo de empleados chilenos o argentinos, según sea la propiedad de los mismos y siempre de acuerdo con lo sarreglos que se concierten con la administración boliviana. En el primer caso, los vagones serán considerados en las mismas condiciones que los sacos colectores.

Se agrega que los gastos de tracción de los vagones estarán a cargo de la administración del país por donde transiten, no cobrándose cargo alguno en concepto de alquiler de los mismos. Los sueldos, viáticos, etcétera, del personal, correrán por cuenta de la administración que lo destaque.

Sin perjuicio — se expresa después — de las facultades de ambas administraciones, para concertar ajuste de servicio y de tránsito, se acuerda someter el convenio a la aprobación de los respectivos gobiernos, conforme con las normas establecidas en cada país y en gestionar que tal aprobación ocurra antes del 1.o de octubre próximo.

TRASPORTE POSTAL POR VIA AEREA, EN CASO DE INTERRUPCION DEL TRASANDINO

Otros de los convenios firmados ayer, se refiere al trasporte de correspondencia de primera categoría, por vía aérea, en caso de interrupción del ferrocarril Trasandino. Se convino que en ese caso, las cartas y tarjetas postales serán trasportadas por vía aérea, desde Santiago de Chile hasta Mendoza y viceversa; y se entenderá como interrupción del transandino, todo accidente que impida el libre y normal tránsito ferroviario por un tiempo no menor de quince días. Los gastos en que se incurriera por este trasporte extraordinario, se sufragarán en la siguiente forma:

A la administración chilena le correspondería el trasporte de la correspondencia destinada a la Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil; a la administración argentina le correspondería pagar el trasporte de la correspondencia destinada a Chile y de la que en tránsito pasara por este país para los demás de la costa del Pacífico.

Para todos estos efectos, ambas administraciones procederían en los respectivos casos a abrir las valijas para extraer de ellas la correspondencia epistolar, a fin de acondicionarla para su trasporte por la vía aérea. En lo que respecta a los demás objetos de correspondencia, se encaminarían en uno y otro sentido por la vía Antofagasta-Uyuni-La Quiaca.

SERVICIOS AEREOS

También se convino encaminar por vía aérea, dentro de los respectivos territorios de Chile y la Argentina, y siempre que hubiera líneas afectadas al servicio, toda la correspondencia que por vía aérea se expida mutuamente. Todo ello con el fin de favorecer el más rápido trasporte de la correspondencia y su entrega a los destinatarios.

Además, con el propósito de asegurar un mejor intercambio postal entre la zona norte de la República Argentina con la de Chile, se acordó que los directores generales de Correos y Telégrafos de ambos países gestionen el pronto establecimiento de una línea aérea entre Salta y Antofagasta, de manera que pueda ser utilizada por las empresas aéreas nacionales o extranjeras, en las condiciones que oportunamente se establezcan.

CIRCULACION DE IMPRESOS PROHIBIDOS

A fin de uniformar el procedimiento en los casos de recepción de impresos, cuya circulación está prohibida por la legislación de cada país, se convino en establecer un plazo de cinco días para que, después de vencido, no se remitan los impresos, objeto de la prohibición. Cada servicio deberá devolver al remitente esos impresos, suministrando por un boletín las explicaciones que el caso requiera para ilustración de los interesados.

OTROS CONVENIOS

Por otro acuerdo se convino en facilitar el intercambio de funcionarios postales de uno y otro país, para el mejor conocimiento de sus respectivos organismos.

Se convino estudiar las posibilidades de establecer el intercambio regular de despachos por la vía Bariloche-Puerto Blest-Peulla e implantarla cuando fuera posible, con el propósito de aumentar las vías de comunicación postales entre Chile y Argentina.

SERVICIO RADIOTELEFONICO

Finalmente, ambas administraciones postales convinieron en establecer el servicio radiotelefónico público entre las estaciones radioeléctricas de Punta Arenas Chile, y Río Gallego, Argentina — actualmente en construcción —, que funcionará en períodos diarios fijados previamente.

Las estaciones radioeléctricas — se agrega —, que asegurarán el servicio de referencia, podrán ser igualmente utilizadas en los períodos de tiempo que oportunamente se convengan, como vía auxiliar para el intercambio telegráfico en los casos de interrupción de las líneas telegráficas o cuando el tráfico de las mismas se halle congestionado. En tal emergencia los telegramas serán cursados sin recargo de tasas; esto es, como si fuesen encaminados por la vía telegráfica normal.

Establecer una vía radiotelegráfica destinada al intercambio del tránsito telegráfico procedente o destinado al sur de Chile y de la Argentina, sur de Bahía Blanca. Dicho intercambio se realizaría por intermedio de las estaciones de Puerto Montt, Chile, y San Carlos de Bariloche, Argentina, o mediante otras estaciones que a tal efecto ambas administraciones convengan utilizar.

Las administraciones se entenderán directamente entre sí, acerca del establecimiento de la fecha de iniciación del servicio de aplicación de tarifas, horarios, y en lo que concierne a la adopción de todas las medidas tendientes a la mejor y mas eficiente ejecución del mismo. Sin perjuicio de las facultades de ambas administraciones para concertar ajustes de servicio y de tránsito se conviene en someter el presente acuerdo a la aprobación de los respectivos gobiernos, conforme con las normas establecidas en cada país, y en gestionar que cada aprobación ocurra antes del 1.o de octubre próximo.

EN EL INSTITUTO ARGENTINO-CHILENO DE CULTURA

En el salón de recepciones de la Universidad de Buenos Aires se reunió el Instituto Argentino-Chileno de Cultura, con la presidencia del titular doctor Horacio C. Rivarola, con objeto de recibir como huésped de honor al director general de Correos y Telégrafos de Chile, señor Raúl Juliet Gómez.

En nombre de la entidad local dió la bienvenida al señor Juliet el doctor Rivarola, quien destacó la personalidad del viajero y la misión que cumplía en ese país. Seguidamente habló el señor Juliet, y después de agradecer la demostración de que era objeto, expuso la importancia de los acuerdos firmados ayer entre las reparticiones de correos y telégrafos de ambos países.

IRAN A MONTEVIDEO LOS DIRECTORES DE CORREOS DE ARGENTINA Y CHILE

Ayer partieron para Montevideo, los directores de Correos y Telégrafos de Argentina, doctor Horacio C. Rivarola, y de Chile, doctor Raúl Juliet Gómez. Los acompaña el jefe de la Dirección de Correos, Sr. Ramón R. Tula.

El viaje obedece a una invitación del director de la Unión Postal de las Américas y España, señor Arturo Quesada, quien tiene su oficina en la vecina capital, para estudiar con las autoridades del correo uruguayo la posibilidad de incluirlo en los beneficios de los acuerdos firmados ayer en esta capital.

INTERESANTE CONFERENCIA DICTARA ESTA TARDE EL PROF. KACZMAREK

PERSONALIDAD POLACA QUE REALIZA UNA JIRA POR LOS PAISES SUDAMERICANOS, SIRVIENDO LA CAUSA DE SU PATRIA



Prof. Kaczmarek

Se encuentra en esta capital el profesor polaco en derecho y sociología Doctor Jan Kaczmarek, quien disertará mañana en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, a las 19 horas, sobre "Conjeturas y utopías acerca del actual Conflicto Mundial".

El profesor Kaczmarek, que es una distinguida personalidad de su país a cuya causa está sirviendo activamente, será presentado por el escritor don Domingo Melfi y se ha invitado a su conferencia, que será presidida por el Ministro de Polonia, a destacadas personalidades.

Hemos tenido oportunidad de conversar algunos momentos con el Profesor Kaczmarek, quien en amena y cordial charla nos ha dado a conocer su salida de Polonia, cuando ya el conflicto había estallado y ese pueblo heroico empezaba a sentir los efectos de la invasión. Días antes de que se iniciara la guerra en su país se vino a él huyendo desde Alemania, pasando después a Rumania, luego a España donde cumplió una misión especial que le encomendara el gobierno polaco, trasladándose después a Londres con el mismo objeto y en seguida a Lisboa, de donde partió a Río de Janeiro. Luego visitó Montevideo y Buenos Aires, encontrándose desde hace poco más de un mes en Chile, país para el que tiene los más cariñosos conceptos y al cual encuentra el Profesor Kaczmarek una modalidad única e inconfundible en Sud América.

Entre los aspectos más interesantes de la conferencia de hoy figura la relación de una conversación que sostuvo el conferenciante con Hitler, tiempo antes de estallar la guerra, y al través de la cual se adivinaban ya los propósitos del Canciller del Reich.

Con respecto a sus proyectos nuestro entrevistado nos dijo: "Quiero dedicarme por entero al trabajo intelectual, sirviendo a mi patria con mis mejores energías. Quiero también un poco de paz espiritual que sé habré de encontrarla en este lado del mundo, donde se respira libertad ampliamente".

Fondos para el alcantarillado de V. Alemana

GESTIONES DEL SENADOR SR. GUZMAN CONCEDIDOS

El Director General de Obras Públicas ha enviado una comunicación al senador por Valparaíso, don Eleodoro Enrique Guzmán, en la que le anuncia que en el presupuesto del año próximo han sido consultados los fondos para la instalación del servicio de alcantarillado en Villa Alemana y que las propuestas respectivas serán pedidas a fines del presente año.

El senador señor Guzmán, se ha preocupado en forma muy especial de la realización de estas obras que constituyen una de las necesidades más urgentes del pueblo nombrado.

SOBRE REGULACION DEL SERVICIO DE VAPORES

Ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, el Administrador de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con el objeto de informarle sobre los estudios realizados por la Caja con el fin de regular los servicios de vapores entre los países americanos.

Estos estudios tienen por principal objeto conjurar las consecuencias que han surgido con la limitación de los viajes de las naves chilenas con motivo del conflicto bélico mundial.

El viernes parte a Concepción el señor Osvaldo Fuenzalida

ESTUDIARA EFECTOS DE LA JORNADA UNICA EN ESA CIUDAD

El viernes de la semana en curso partirá por vía aérea a Concepción el señor Osvaldo Fuenzalida Correa, quien estudiará en esa ciudad los efectos que ha producido la jornada única y la conveniencia o inconveniencia de la implantación del nuevo sistema de trabajo.

Como se recordará, hace algunos días se entrevistó con el Ministro del Interior, señor Morales Beltramí, una comisión de representantes del comercio minorista de la zona, para solicitar la derogación del decreto que estableció la jornada única en la ciudad, por haber causado graves trastornos y perjuicios a las actividades de la ciudad y zonas vecinas.

El señor Fuenzalida Correa, después de imponerse en el terreno mismo del problema, regresará a Santiago para informar al Gobierno sobre sus estudios acerca de esta materia.

RECEPCION ACADEMICA DE DON LUIS JIMENEZ

Mañana a las 18 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, Pío IX esquina de Bellavista, tendrá lugar la sesión solemne de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, destinada a recibir al nuevo miembro honorario de la Corporación, catedrático español don Luis Jiménez de Asúa.

El discurso de recepción lo pronunciará el profesor de Derecho Penal señor Gustavo Labatut.

TESORERO GENERAL DE BOLIVIA VISITO AYER CAJAS DE PREVISION

El Tesorero General de la República de Bolivia, señor Miguel Angel Céspedes, quien se halla en nuestro país cumpliendo una misión de su Gobierno, realizó en el día de ayer visitas a las Cajas de Previsión de Empleados Particulares y Públicos y Periodistas, en compañía del Secretario del Canciller, señor Ramón Rodríguez Rivera.

En el día hoy el señor Céspedes visitará al Tesorero General de la República, señor Carlos Castellón.

Durante su estada en Chile, que se prolongará hasta el mes de septiembre, el señor Céspedes visitará los principales organismos financieros chilenos para estudiar su organización e informar a su Gobierno.

BRASIL AGRADECIO VISITA DE MISION MILITAR DE CHILE

El Embajador de Brasil, Excelentísimo señor Samuel de Souza Leao Gracie, se entrevistó a mediodía de ayer con el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa, a quien expresó los agradecimientos de su Gobierno por la reciente visita que realizó a ese país la Misión Militar Chilena, que presidió el Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Escudero Otárola.

Durante la entrevista, se trató también acerca del convenio de intercambio de valijas diplomáticas por la vía aérea que se subscribirá en breve entre ambos Gobiernos.

POR FALTA DE QUORUM NO PUDO SESIONAR AYER LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Al levantarse la sesión se produjeron incidentes entre los asistentes a las tribunas. — Declaraciones de los regidores

En la tarde de ayer debió efectuarse la sesión ordinaria de la Municipalidad de Santiago, pero debido a que no se completó el número reglamentario de regidores asistentes fué suspendida a las 16.15 horas. Se encontraban presentes en la sala los regidores señores Sánchez, Poblete, Morales, Ríos y Muñoz Gamboa.

En los precisos momentos en que era suspendida la sesión se hicieron presentes los regidores señores Ugarte, Pacheco, Bravo, Flores y Phillips, quienes se encontraban en la Sala de Comisiones abocados al estudio del proyecto que soluciona el problema de la cesantía de los jornaleros municipales. Se había hecho un estudio minucioso de los informes confeccionados por las subcomisiones de mayoría y minoría presentados por los regidores señores Héctor Pacheco, Wenceslao Morales y Carlos Flores, respectivamente. Los resultados de este estudio iban a ser presentados a la consideración de la Corporación por los regidores que se encontraban en la Sala de Comisiones, quienes llegaron a la Sala de Sesiones en los precisos instantes que se suspendía la sesión. A esto habría que agregar la imposibilidad de asistir a la sesión de algunos regidores; el señor Urzúa Madrid se encuentra en Buenos Aires, según fuimos informados, el señor Cox está enfermo, el señor Valdés, de duelo y el señor Francisco León está fuera de Santiago.

DECLARACIONES

Tuvimos oportunidad de conversar con algunos regidores, quienes nos manifestaron que en ningún momento existió en ellos el propósito de hacer fracasar la sesión pues continúan con un alto espíritu de solidaridad hacia el Alcalde señor Washington Bannen. La causa de la falta de quorum habría sido únicamente debido a que varios ediles se encontraban sesionando en Comisiones; en ningún caso puede atribuirse a falta de adhesión o cooperación con el Alcalde, o a desinterés de éste o ellos por los problemas de la ciudad, cuya urgencia en solucionar son los primeros en reconocer.

INCIDENTES

Al suspenderse la sesión municipal la gente que se encontraba en tribunas — compuesta en su mayoría por comerciantes ambulantes y estacionados para quienes rige la prohibición de dedicarse a sus actividades en la parte central de la ciudad — prorrumpieron en gritos de protesta, originándose incidentes que obligaron a intervenir a los carabineros. En vista que los desórdenes continuaran, se hizo necesario llamar más fuerzas de carabineros, a fin de desalojar el hall de la Municipalidad, donde se habían estacionado más de cien personas que protestaban en todos los tonos por el fracaso de la sesión en la que, según ellos, se derogaría el reglamento que prohibe el libre comercio en el barrio central de la capital. Carabineros debieron proceder con toda energía a fin de desalojar completamente el local de la Municipalidad. Las manifestaciones se prolongaron por espacio de varios minutos en la Plaza de Armas hasta que se logró que la gente se dispersara.

SOBRE ALZA DE TARIFAS EN AUTOBUSES PILA

El Alcalde señor Washington Bannen recibió una presentación de la Unión de Poblaciones del Sector Pila, en la que hacen presente el abuso que cometen los autobuses que hacen el servicio en ese barrio al alzar las tarifas sin la autorización legal correspondiente.

Expresan que hace más de 20 días los cobradores de las góndolas de ese recorrido están cobrando 40 centavos por el pasaje directo y 60 centavos por el viaje completo. En apoyo de esta injustificada medida los cobradores alegan la carencia de moneda divisionaria, afectando seriamente los intereses de una numerosa población, compuesta en su mayoría por gente trabajadora y de escasos recursos económicos.

Finalmente, en esa presentación insinúan al Alcalde la conveniencia de ordenar a la Asociación de Empresarios de Autobuses Pila-Cementerio, la emisión de bonos de 10 centavos, en la misma forma que lo hace en algunos recorridos la Compañía Chilena de Electricidad.

Firman la presentación aludida los presidentes y secretarios de la Población Carrera, Cooperativa de Edificación; Junta de Vecinos de la Población General Velásquez; Junta de Vecinos de la Población Edwards y Comité Pro Adelanto de la Población Javiera Carrera.

Según hemos sabido, el Alcalde se encontraría dispuesto a acceder a esa petición para lo cual ya habría impartido las órdenes necesarias a las reparticiones correspondientes.

OBRAS NECESARIAS

El regidor señor Pacheco Pizarro conversó con el Alcalde señor Bannen sobre la conveniencia de instalar en el Teatro Municipal una sala destinada a los componentes de la Orquesta Sinfónica. En esa sala los músicos podrían guardar sus instrumentos y dedicarse al descanso en los entreactos. Otras de las proposiciones que hizo el señor Pacheco, tienen relación con la necesidad de instalar servicios higiénicos y baños en el proscenio del Teatro Municipal para uso de los artistas; creación del cargo de maestro de piano, permanente, para el repaso de los coros y estudio de los artistas que actúan en el mencionado coliseo, y finalmente hacer figurar en la planta del Municipal a numerosos empleados que se encuentran trabajando a jornal desde hace 10 o 15 años.

El señor Bannen se habría manifestado de acuerdo con esas proposiciones y prometió estudiarlas, a fin de llevarlas a la práctica en cuanto se lo permitan sus múltiples preocupaciones.

MR. ROOSEVELT ENVIO UN CABLE A S. E. PARA AGRADECER SU SALUDO

El Presidente de Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt, envió el siguiente cablegrama al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en respuesta a la nota de felicitación que enviara S. E. en el día del aniversario de ese país:

"Sírvase aceptar mis sinceras expresiones de agradecimientos a nombre del Gobierno y del pueblo de Estados Unidos por los generosos votos formulados por Vuestra Excelencia en su mensaje con ocasión del aniversario de la declaración de la independencia de Estados Unidos. Formulo mis mejores votos por la felicidad personal de Vuestra Excelencia y por el constante bienestar del pueblo chileno. — (Fdo.) — **Franklin D. Roosevelt**".

COMISARIATO EXIGE A INDUSTRIALES DECLARAR EXISTENCIAS DE HOJALATA

EL PLAZO VENCERA EL 25 DEL PRESENTE MES

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael A. Gumucio, ha procedido a dictar un decreto por el cual se establece que todos los industriales que usen hojalata en sus industrias deberán proceder a declarar la existencia de hojalata que tengan en su poder, la cantidad de envases que tengan terminados o en elaboración, los contratos de hechuras con fábricas, los contratos de compraventa del artículo con importadores o comerciantes, y la cantidad precisa de hojalata que necesiten para cubrir sus necesidades de envases hasta el 31 de diciembre del presente año, y la que consumirán en hechuras de envases para el año 1943, con todos los datos necesarios que permitan establecer la verdadera situación de la industria.

Este decreto nace después de la experiencia obtenida desde la dictación de Decreto N.o 142, de 30 de junio de 1941, del Comisariato General de Subsistencias, experiencia que estableció la importancia de mantener el estricto control del consumo mediante repartos ordenados de la disponibilidad de hojalata.

Por otra parte, para poder llegar a un reparto equitativo y justo de lo que existe y pueda aún llegar, se ha hecho necesario volver a insistir en la necesidad que existe de que los industriales den a conocer la verdadera situación de las industrias, situación cuya revisión se ha hecho indispensable con motivo de haber cambiado las condiciones que hasta aquí han determinado el reparto de la hojalata.

En artículos posteriores al decreto establece también obligaciones con respecto de los fabricantes por cuenta propia o ajena, quienes quedan sometidos a la declaración que se exige. Los importadores quedan también sometidos a las disposiciones del decreto a que nos venimos refiriendo.

Para los efectos de las obligaciones contractuales existentes al momento de dictarse la nueva disposición, se considera ésta de fuerza mayor en caso que dichas obligaciones se encuentren en pugna con alguna norma establecida en el decreto.

La declaración que establece el decreto, debe hacerse al Comisariato General de Subsistencias y Precios, antes del 25 del presente mes.

Constructores de Talca con S. E.

PIDEN REGULARIZACION DE ESTADOS DE PAGO DE CORPORACION DE RECONSTRUCCION

Una comisión compuesta por el presidente del Sindicato Profesional de Constructores de Talca, señor Jorge Saavedra, y los señores José Z. González y Carlos Gutiérrez, se entrevistará hoy a mediodía con S. E. el Presidente de la República.

Les acompañará la representación parlamentaria de la región, senador señor Ulises Correa y diputado don Eliecer Mejías y, asimismo, el Ministro del Trabajo señor Leonidas Leyton, quien en su calidad de talquino coadyuvará al logro de los objetivos perseguidos por la comisión y que no son otros que la regularización de los estados de pago pendientes y que corresponden a las construcciones iniciadas en Talca con el apoyo económico de la Corporación de Reconstrucción y Auxilios.

Estos estados de pago se encuentran desde hace mucho tiempo atrasados, lo cual ha traído como consecuencia el agotamiento de los créditos concedidos por el comercio a constructores y particulares, la paralización de las obras de construcción, cesantía obrera y en general el estagnamiento del proceso de reconstructivo de la zona de Talca.

REQUISICION DEL FIERRO

La Junta de Abastecimientos, entre otros acuerdos, tomó ayer el de requisar todas las existencias de fierro que hay en la capital para destinarlas a la construcción de gasógenos.

Se extraerá carbón caído al mar en la bahía Talcahuano

CON UNA DRAGA SERA "RASTREADO"

Regresó del sur el ingeniero de minas, don Américo Albala, quien fué comisionado por el Ministro de Fomento para organizar los trabajos de estracción del carbón mineral que ha caído al mar durante las faenas de embarque. El señor Albala ha contado con la cooperación amplia del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, quien facilitará una draga para hacer el "rastreo" de carbón en el fondo del mar.

El señor Albala estima en gran cantidad de toneladas el carbón caído al mar, pero no puede precisarse el número exacto a causa de las dificultades que son fáciles de suponer para llevar a cabo esa tarea.

DICTAMENES JURIDICOS DE INTERES DE LA DIREC. GENERAL DEL TRABAJO

Se ha consultado a la Dirección General del Trabajo respecto de si procede el pago de asignación familiar — beneficio establecido voluntariamente por el patrón — por los hijos de los obreros que trabajan también en la misma empresa y que no constituyen por esta razón carga para sus padres.

Después de un interesante análisis, el Departamento Jurídico de aquel servicio la dictaminado en el sentido de que moralmente no sería justo pagar en tal situación la asignación familiar de aquellos hijos que perciban salarios de la misma fábrica, ya que no resultan así una carga para sus padres.

MECANICOS DE OBRAS PUBLICAS.— El Director General del Trabajo ha enviado un oficio a la Dirección General de Obras Públicas, en que le manifiesta que, después de haber estudiado el caso, el Departamento Jurídico respectivo ha llegado a la conclusión de que los mecánicos primeros de aquel servicio, que trabajan en planilla por desarrollar labores en que predomina el esfuerzo físico sobre el intelectual, les corresponde a calidad de obreros.

REMUNERACIONES — Un empleado que recibe dos sueldos de un mismo empleador, por concepto de una función inherente a su cargo principal, ha consultado a la Dirección del Trabajo si para el cálculo de la indemnización de años de servicios, deben considerarse las dos remuneraciones.

El Departamento Jurídico de aquella repartición, ha dictaminado en el sentido de que ambos sueldos deben ser tomados en cuenta para todos los efectos legales," pues, en últiimo término la "remuneración mensual" del empleado no es otra que la suma de ambos estipendios".

SOBRE DESAHUCIOS.— Consultada la Dirección General del Trabajo acerca de si debe incluirse en el sueldo, para los efectos del desahucio especial de 6 meses, la gratificación establecida por el personal de una institución semifiscal, el Departamento Jurídico de aquel servicio ha dictaminado en el sentido de que por disposición expresa de la ley dichas gratificaciones forman parte integrante de los sueldos y al despedir una empresa de esa índole a un empleado, debe liquidarlo tomando como base el sueldo mensual, incluyendo en él las aludidas gratificaciones.

Agrega finalmente que lo que se paga mensualmente y por sumas iguales a un empleado, es sueldo.

AL PRECIO MAXIMO DE $ 0.20 SE VENDERAN CAJAS DE 52 FOSFOROS

CON ESTO SE EVITARA LA ESPECULACION QUE SE ESTA HACIENDO CON LOS CONSUMIDORES ACTUALMENTE

El Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Rafael A. Gumucio dictó ayer el siguiente decreto, relacionado con los fósforos:

Decreto N.o 905.— Vistos estos antecedentes y teniendo presente:

1.o Que, "por decreto número 770, de 24 de junio último, de este Comisariato General de Subsistencias y Precios, se niveló el precio de venta de los fósforos, a base del actual tipo de caja de cuarenta fósforos, al por mayor y al detalle, o sea, de ciento noventa pesos (190,00), el cajón de un mil cuatrocientos cuarenta cajas de cuarenta fósforos cada una, y de quince centavos ($ 0.15) por caja de cuarenta fósforos, en todo el territorio nacional;

2.o Que, por efectos de la falta de moneda divisionaria, se producen dificultades que redundan en perjuicio del consumidor;

3.o Que previendo esta situación, en el considerando 9.o, y en el Art. 5.o del referido decreto, se estableció la necesidad de fabricar una caja para vender a veinte centavos ($ 0,20), conteniendo los fósforos que, proporcionalmente, equivalen al valor de la caja de cuarenta fósforos;

4.o Que, de acuerdo con los estudios realizados por el Departamento de Costos y Precios de este Comisariato General, se determina que, en el mayor valor de cinco centavos ($ 0,05) por caja, quedan comprendidos:

a) El costo de doce fósforos más que contendrá la nueva caja, que se venderá a veinte centavos ($ 0,20), con un mínimum de cincuenta y dos fósforos;

b) Los gastos que importan el mayor tamaño de la caja y de los cajones, y

c) El falso impuesto de tres cuarto de centavos ($ 0.0075), aproximadamente, resultante de la aplicación del impuesto a los fósforos que, de acuerdo con lo que la ley determina, es de un centavo y medio ($ 0,01,5) por cada veinte fósforos o fracción; lo que significa para la producción de 121,745 cajones de 1,152 cajas de cincuenta y dos fósforos cada una, un valor de $ 1.051,876.80.

En consecuencia, el nuevo precio de veinte centavos ($ 0,20) para la caja de cincuenta y dos fósforos no significa alza alguna en el precio por cuanto la diferencia de cinco centavos entre la caja de cuarenta fósforos a $ 0.15, y la de cincuenta y dos fósforos a $ 0.20, corresponde exactamente a los doce fósforos de aumento, considerando los rubros antes indicado; y, vistas, además, las facultades que me confiere el decreto-ley 520, de 31 de agosto de 1932 decreto:

1.o Autorízase a la Compañía Chilena de Fósforos para fabricar cajas que contengan un mínimum de cincuenta y dos fósforos cada una, quedando obligada a reemplazar totalmente al actual tipo de caja de cuarenta fósforos, en el plazo de seis meses, de la fecha del presente decreto:

2.o La Compañía Chilena de Fósforos enviará mensualmente al Comisariato General de Subsistencias y Precios un detalle total fabricado en cada uno de los tipos de cajas, las ventas efectuadas con indicación del destino de ellas;

3.o Fíjase el precio de venta del cajón de 1,152 cajas de cincuenta y dos fósforos, cada una en doscientos tres pesos ($ 203) puesto en el lugar de destino en cualquier punto del país;

4.o La caja de cincuenta y dos fósforos será vencida, por el comercio detallista, al precio máximo de veinte centavos ($ 0.20), cada una;

5.o La Compañía Chilena de Fósforos y sus representantes estarán obligados a vender al comercio minorista desde un cajón de fósforos;

6.o El presente decreto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del decreto-ley 520, de 31 de agosto de 1932, será considerado de fuerza mayor para los efectos de las relaciones contractuales entre particulares que estuvieran en pugna con sus disposiciones; y

7.o Las disposiciones del presente decreto importan una orden emanada del Comisariato General de Subsistencias y Precios, y su contravención acarreará las sanciones que establece la ley.

Tómese razón, anótese, comuníquese y publíquese en el "Diario Oficial".

(Firmado): **Rafael A. Gumucio V.**, Comisario General de Subsistencias y Precios.

DECLARACION SOBRE REFORMAS A LA LEY DE REAJUSTE DE SUELDOS

Anoche celebró sesión la Comisión Mixta de Reforma de la Ley N.o 7,064, sobre Reajuste de los Sueldos de los Empleados Particulares, para proseguir sus estudios.

El presidente de dicha comisión, señor Marcelo Ruiz Solar, anunció para hoy una declaración relacionada con el trabajo que ha desarrollado el organismo en refe-

CAMIONES RECORRERAN LA CIUDAD VENDIENDO LECHE A $ 1,80 LITRO

Cumpliendo con los deseos de S. E. el Presidente de la República, de llegar a solucionar el problema de la leche, se ha tomado una determinación que viene a favorecer esencialmente a las clases populares que sufren una subalimentación tan aguda debida al alza de los precios de los artículos de primera necesidad.

Desde mañana se empezará a vender leche en tarros sellados provistos de un bombín que garantizará la salubridad de la leche que se expenda. Por otra parte esta leche será pasteurizada, de la misma calidad que la que vende en botellas selladas.

Dentro de este nuevo sistema de venta el pueblo podrá adquirir desde un cuarto de litro a $ 1.80 el litro.

Los puestos de venta serán los bares lácteos, que se encontraban cerrados y que desde mañana comenzarán a funcionar. Dado que estos establecimientos no existen en todos los barrios, camiones recorrerán desde la mañana los diversos sectores populares, expendiendo el producto.

Para poder financiar a la Central se autorizará por el Comisariato el alza de la leche que se expende a domicilio vendiéndose el litro a $ 2.20.

Dadas las condiciones de que ya viene la época de sobreproducción de leche con la llegada de la primavera, esta solución tendrá que rendir muy buenos resultados. Por otra parte, el decreto que se dicte asegurará que en las épocas de invierno y de escasa producción en general, el 20 o|o de la leche que entre a la Central sea vendida a $ 1.80 en Santiago.

Restauración histórica del "Santa Lucía"

INFORME DE LA INSPECCION DE INGENIEROS MILITARES SOBRE EL PROYECTO CASTRO

El general señor Tomás Argomedo, Inspector de Ingenieros Militares, ha enviado al Comando en Jefe del Ejército, haciéndolo suyo, el siguiente informe emitido por los organismos técnicos de la Inspección de Ingenieros sobre el proyecto de restauración histórica del Cerro Santa Lucía, y del cual es autor el señor Salvador Castro.

A LA INSPECCION DE INGENIEROS.— Oficinas. En atención a lo dispuesto por providencia N.o 512, de esa Inspección, la Comisión nombrada para emitir su informe sobre el proyecto de restauración histórica del cerro Huelén informa lo siguiente:

El proyecto en referencia está ajustado a la época, tanto en la parte histórica, como en la parte arquitectónica.

Las restauraciones propuestas guardan más armonía entre las obras históricas que se quieren conservar del cerro que las que actualmente tiene.

Como referencia a los sistemas de fortificaciones que los españoles emplearon en este cerro y que son las que se proyectan restaurar, la comisión está de acuerdo en que al reducto principal se le transforme en una sala de armas de la época. En su primer plano esta obra ostentaría un patio de banderas en el cual se perfila un soberbio bastión del que nace un plano almenado que se une a una tronera.

En la parte alta del reducto viene el patio de armas, el que a su vez ostenta las torres almenadas donde existe un gran documento tallado en piedra "escudo español".

Aprovechando los caminos existentes se quiere reconstruir los caminos de acceso de la antigua fortaleza a través de las sucesivas defensas hasta la parte alta del cerro "reducto principal". Estas sucesivas defensas consisten en transformar la llamada entrada monumental en un camino de seguridad con su respectivo foso y muro almenado, para lo cual se emplearía material noble, "piedra" y como complemento decorativo se adosarían a los muros documentos históricos militares de la época, tallados en piedra.

Los primeros planos de defensa de las obras estarían unidos al reducto principal por un puente de cantería, el que entraría a una torre almenada.

En la actual construcción donde existe la bomba elevadora de agua (calle Victoria Subercaseaux) se proyecta construir un pequeño fortín adelantado que tiene enlace con las obras principales de defensa. Esto concuerda con un viejo principio de fortificación empleado por los españoles en los reductos fortificados, que servía para establecer el cordón de seguridad de la fortaleza, como igualmente la vigilancia y observación al frente.

La Comisión concuerda con el Estado Mayor General del Ejército, en que sería conveniente, atendiendo a la importancia histórica que esta obra significaría para recordar nuestras tradiciones, que se apoye el proyecto propuesto por el señor Salvador Castro. — (Fdo.) Juan Bertossi Y., coronel; Julio Andrade B., teniente coronel; Guillermo Rosas M., mayor.

HOY SE FIRMA CANJE DE RATIFICACIONES CHILENO-BOLIVIANAS

A medioda de hoy se efectuará en el Salón Rojo de la Cancillería la firma del Canje de Ratificaciones de la Convención sobre Tránsito, subscrita con Bolivia el 16 de agosto de 1937.

Firmarán en representación de sus respectivos países, el Canciller señor Ernesto Barros Jarpa, y el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez.

Asistirán el personal de la Embajada de Bolivia y altos funcionarios de la Cancillería.

QUEDARA HABILITADO EN BREVE EL CAMINO LOS ANGELES-TUCAPEL

Atendiendo a un proyecto de acuerdo de la Cámara de Diputados referente al mejoramiento del camino de Los Angeles a Tucapel, el señor Ministro de Fomento envió un oficio a aquella Corporación por el que manifiesta que de esa carretera se ha construído 20 kilómetros por erogación de particulares y que sólo falta un tratamiento de arcilla y arena y algunas obras de arte para dejarla transitable y en buenas condiciones. Estas obras importarían la cantidad de $ 100,000

FUNERALES DE D. ENRIQUE VICENCIO

Con numeroso acompañamiento se efectuaron, en la mañana de ayer, los funerales del señor Enrique Vivencio, cuyo fallecimiento ha causado hondo pesar entre los miembros de la familia gráfica, y especialmente entre el gremio de fotograbadores.

Formaron en el cortejo, además de numerosos familiares y amigos del extinto, delegaciones de varias empresas periodísticas de la capital, en las cuales el señor Vicencio dejó señalada huella por sus condiciones de preparación y hombría de bien.

Antes de ser sepultados los restos, hicieron uso de la palabra varias personas que pudieron apreciar los merecimientos que distinguían al señor Vicencio.

RECURSOS ECONOMICOS DE LA C. DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

SE PEDIRA INFORME AL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Presidido por el vicepresidente titular, don Augusto Rivera Parga, se reunió el Consejo Central de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con asistencia de 17 consejeros y del secretario general, don Carlos Monreal Bello.

NUEVO CONSEJERO

Se incorporó en esta oportunidad al Consejo, el nuevo representante de la Caja de Crédito Hipotecario, don Rubén Latorre.

Le dió la bienvenida el señor Rivera Parga y contestó agradeciendo y ofreciendo su más amplia cooperación al señor Latorre.

RECURSOS DE LA CORPORACION

Con el fin de ilustrar a los nuevos consejeros, el vicepresidente hizo una detallada exposición acerca de los recursos económicos que la ley 6,640 otorgó a la Corporación para el desarrollo de sus planes de trabajo. Se refirió especialmente, el señor Rivera Parga, a la interpretación que el Consejo ha dado a la ley en referencia, en lo relacionado con los recursos creados y destinados a la reconstrucción de la zona devastada.

Después de un breve debate, el Consejo acordó reiterar su petición al Ministro de Hacienda, en el sentido de que se someta este punto a la consideración del Consejo de Defensa Fiscal, a fin de que se establezca de una vez por todas cuál es el financiamiento que corresponde a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

AMPLIACIONES DESPACHADAS

Además, el Consejo prestó su aprobación a 13 solicitudes de ampliación de préstamos de reconstrucción, por un valor total de $ 332.000, para la terminación de viviendas en diversos puntos de la zona devastada.

Damos a continuación una nómina de las solicitudes despachadas:

A don Juan de Dios Bueno Morales, $ 60.000 (Parral); Agustín Fuerle Jorquera, $ 20.700 (Parral); Julia Encina C., $ 23.700 (San Javier); César Caravagno Eurotto, $ 32.800 (Talca); Emma Ibacache Montecinos, $ 16.600 (Chillán Viejo); César Jiménez Fuenzalida, $ 45.600 (Talca); Berta Müller $ 14.000 (Tomé); Elvira Muñoz v. de Castro $ 26.600 (Concepción; Dionisia Palomo Ortega, $ 8.200 Linares); Teresa Ramírez González, $ 39.600 (Talca); María Cristina Rivas Bustos, $ 28.200 (Tomé); Enriqueta Saavedra Herrera, $ 3.000 (Chillán); Héctor Samsón Véliz $ 12.000 (Tomé).

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

Primera sala. — Relator señor Vara

Continuó y quedó en acuerdo la 1.a del lunes: Isabel Correa de Marín con Fisco.

1.a, sin tribunal.

Las demás no vistas.

En la continuación, alegaron don Pedro Lira, por el recurso, y don Luis Quinteros, contra el recurso.

Segunda sala. — Relator señor Méndez

Continuó y quedó en acuerdo la 2 del lunes: Contra Héctor Olave.

Las de la tabla no vistas.

En la continuación alegó don Jorge Cristi, por el recurso.

FALLOS DE ACUERDO

Quejas de Daniel Varas M. y de Bautista Baldrich, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Relator señor Velásquez

1 c| C. Leal y otro, resuelta competencia; 2, E. Viveros c| L. Rojas, confirmada con declaración.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: c| A. González y otra, confirmada; c| O. Bravo, revocada.

Falladas del acuerdo: c| P. 2.o Gómez, confirmada.

Fallada en cuenta: R. Medina con H. Falikmann; E. Ravera con H. Vilanueva; Fisco con J. Rivera; c| M. Palma y otros; C. Soto con A. Silva; c| O. Silva y otros: c| J. F. Lorca y otros; c| R. E. Pinto y c| A. Sanguinetti, y otros, todas desiertas; C. Miranda c| E. García, sin lugar desercion.

Alegaron en la agregada 1.a don Omar Barrera Zorondo, revocando; en la agregada 2.a, D Sergio Hernández, revocando; en la continuación de la 2.a, don Alfredo Moreno Bruce con don Osvaldo Koch; en la 2.a, don Homero López de Arellano con firmando con declaración.

Segunda sala.— Relator señor Hermosilla

Las de la tabla no vistas o suspendidas.

Agregada: c| J. F. Valdés confirmada.

Fallada del acuerdo: Dep. de Prev. del Ministerio de Salubridad con Asoc. Patronal Chilena del Trabajo, revocando; A Cannobbio con Fisco, confirmada con declaración.

Alegaron en la continuacion don Arturo Acevedo con don Evaristo Molina Herrera y don Darwin Rossel. Quedando la causa en acuerdo.

Tercera sala. — Relator señor Vásquez

1 M. Piñeiro con E. Vergara, aprobada; 2 R. Bobadilla con Suc. E. Romero, acuerdo y diligencias.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: c| L. A. Arenas aprobada; c| G. Herrera y otros acuerdo. Fallada del acuerdo: c| E. Núñez, confirmada; Caja de EE. PP. c| H. Acuña, revocada; c| J. Muñoz, confirmada con declaración.

Cuarta sala.— Relator N. N.

No funcionó por falta de quórum.

Quinta sala. — Relator señor Eyzaguirre

1 c| O. García, aprobada; J. Escobar confirmada; 3 c| Carrasco y otros, confirmada; c| J. M. González, alegatos pendientes.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada: c| C. Díaz, confirmada.

Fallada del acuerdo: A. Vidal c| A. García, confirmada.

Recurso de amparo de J. Colombi, sin lugar.

Alegaron en la agregada, don Carlos Yáñez; en la 4, don Luis Malaquías Concha.

EL PROCESO POR LOS SUCESOS DEL TEATRO CAUPOLICAN. —El Ministro don Moisés Bernales trabajó activamente en la tarde de ayer en el proceso que se instruye con motivo del incidente ocurrido a la salida de la reunión celebrada en el Teatro Caupolicán en la tarde del domingo último, a consecuencia del cual resultaron más de quince personas heridas.

El Ministro sumariante recibió la declaración de cerca de veinte testigos, entre los cuales se cuentan oficiales de Carabineros. Procedió en seguida a carear a los nueve detenidos con los miembros del Cuerpo de Carabineros que intervinieron en la aprehensión.

Dictó, además, varios órdenes de citación y de aprehensión.

En vista del resultado de estas diligencias de instrucción, dejó en libertad incondicional a los detenidos Jorge Matus, Pedro Videla y Manuel Antúnez. Concedió la excarcelación bajo fianza de mil pesos a Pedro Frías y Augusto Hernández, con consulta a la Corte, que se verá en la tabla de hoy.

Hoy se pronunciará también el Ministro sumariante sobre la petición de libertad formulada por los demás detenidos.

INTRUCCIONES DE LA CORTE DE APELACIONES. — La Corte de Apelaciones en su último Pleno, acordó reiterar las instrucciones enviadas a los Juzgados dependientes de su jurisdicción, a fin de que remitan mensualmente un estado de las causas criminales que hayan durado más de seis meses en estado de sumario.

Se impuso, además, de un oficio del Juez del Tercer Juzgado del Crimen, relacionado con las dificultades que presenta la reclusión de las mujeres que tienen niños de corta edad. El Tribunal acordó pedir informe a las autoridades encargadas de la dirección de la Casa Correccional.

CONCURSO. — La Corte de Apelaciones ha llamado a concurso por 10 días, a contar de ayer, para proveer el cargo de secretario del Segundo Juzgado de Menor Cuantía de Santiago, vacante por renuncia de don Carlos Quesney.

COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

VENTA DE LECHE A PRECIOS POPULARES

Se avisa al público que desde el 16 de este mes se venderá leche pasteurizada en los barrios populares,

al precio de $ 1.80 el litro

Esa leche será distribuida en tarros con un dispositivo especial, y su calidad será exactamente igual a la que se reparta en botellas. Podrá ser adquirida en medidas de ¼, ½ y 1 litro.

Para la atención de este servicio, la Central de Leche "Chile" S. A., ha habilitado los siguientes locales:

1)—Puesto Regulador (ex Bar lácteo) ubicado en calle Mapocho esquina de José Joaquín Pérez.
2)—Puesto Regulador (ex Bar lácteo) ubicado en Avda. de las Delicias esquina de General Velásquez
3)—Puesto Regulador (ex Bar lácteo) ubicado en la Plaza Argentina (Estación Central).
4)—Puesto Regulador (ex Bar lácteo) ubicado en la Plaza Yungay.
5)—Puesto Regulador ubicado en la planta de Santiago. Salas Errázuriz 2940.
6)—Puesto Regulador (ex Bar lácteo) ubicado en la Plaza Brasil.
7)—Puesto Regulador ubicado en la planta La Rural, cuadra 3000 de la Avda. Independencia.
8)—Puesto Regulador (ex Bar lácteo) ubicado en la Plaza Chacabuco.
9)—Puesto Regulador (ex Bar lácteo) ubicado en Independencia, primera cuadra, frente al Ministerio de Salubridad.
10)—Puesto Regulador (ex Bar lácteo) ubicado en la Plaza Almagro.
11)—Bar lácteo ubicado en Avenida Matta esquina de San Diego.
12)—Bar lácteo. ubicado en la Avenida Vicuña Mackenna esquina de Diez de Julio.
13)—Bar lácteo ubicado en en la Plaza Baquedano

CAMIONES ESTACIONADOS

La Central dispondrá, además, con el mismo objeto de vender la leche en la forma indicada, que camiones se estacionen en los sitios que se indican a las horas señaladas a continuación:

1)—Plaza de la Población Lo Franco, de 8 a 8,45 A. M.
2)—Frente a la 16.a Comisaría, Carrión 1798, de 9 a 9,45 A. M.
3)—Inglaterra esquina de Fermín Vivaceta, de 10 a 10,45 A. M.
4)—Avenida Recoleta esquina de Avda. Centenario, de 11 a 11,45 A. M.
5)—San Ignacio esquina de San Joaquín, de 8 a 8,30 A. M.
6)—Frente a la 4.a Comisaría, Chiloé 1474, de 8,45 a 9,15 A. M.
7)—Franklin con Santa Rosa, de 9.30 a 10 A. M.
8)—Plaza Bogotá, de 10.15 a 10.45 A. M.
9)—Rogelio Ugarte con Santa Victoria, de 11 a 11,30 A. M.

Esta leche, como se expresa, está destinada únicamente al consumo de la gente de modestos recursos. De allí que toda adulteración o acaparamiento o reventa, serán enérgicamente sancionadas

La venta en los puestos reguladores se efectuará, solamente, de 8 a 12 de la mañana.

EPIDEMIA DE MENINGITIS

RECOMENDACIONES

A.—Para el público:

Durante la época de epidemia proceda a llamar inmediatamente un médico o a hospitalizar su enfermo si éste presente los siguientes síntomas sospechosos:

1.—FIEBRE;
2.—VOMITOS;
3.—DOLOR DE CABEZA.

Si no puede llamar a un médico privado, proceda a aislar al enfermo, y llame al teléfono 87418, desde donde se le enviará uno para atenderlo.

Si bien la ciencia no ha descubierto aún un método preventivo eficaz contra esta enfermedad, el tratamiento cuando es aplicado a tiempo y por un médico, disminuye considerablemente la mortalidad. Por tanto usted debe llamar inmediatamente a un médico para que trate a su enfermo.

Evite, en lo posible, las aglomeraciones, los resfríos, los ejercicios exagerados, los baños fríos prolongados, el contacto con enfermos sospechosos, los asoleamientos, aliméntese en forma adecuada y no bese a sus hijos en la boca

B.—Para Directores de Internados y escuelas particulares:

1.—AISLAR A TODO NIÑO CON RESFRIO MIENTRAS SE LLAMA A UN MEDICO;
2.—MANTENER LA VENTILACION ADECUADA DE LOS DORMITORIOS;
3.—SEPARAR LAS CAMAS POR LO MENOS 1.20 MT. O, EN SU DEFECTO, INVERTIR LAS CABECERAS.

SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 29.a ORDINARIA, EN LUNES 13 DE JULIO DE 1942

Presidencia del señor Castelblanco

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Dos Mensajes con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Con el primero modifica la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las fuerzas armadas, en lo que se refiere a los requisitos necesarios para ascender a comandante de Grupo de la Fuerza Aérea.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

Con el segundo se refiere a la instalación domiciliaria de los servicios de agua potable y alcantarillado en predios adquiridos a plazos o pertenecientes a dueños de mejoras.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los tres primeros hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que se refiere a la ejecución de un Plan Extraordinario de Caminos, Puentes y Vías Fluviales;

El que modifica la ley orgánica de la Caja de Seguro Obligatorio, y

El que reemplaza el inciso 2.o del artículo 9.o de la ley N.o 6,038, de 16 de febrero de 1937, sobre Estatutos de los Empleados Municipales.

Quedaron en tabla para los efectos de calificar la urgencia.

Posteriormente calificada ésta de "simfples", respectivamente, se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con el cuarto devuelve con observaciones el proyecto de ley por el cual se concede derecho a jubilar a don Elías Cáceres Bello.

Quedó en tabla.

3.o— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le dirigiera a nombre del diputado don Vasco Valdebenito, sobre necesidad de dotar al pueblo de Colliguay de un retén de Carabineros.

Con el segundo se refiere al que se le enviara a nombre del honorable diputado don Héctor Correa Letelier, en orden a que se otorgue una subvención al Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez;

Con el tercero da respuesta al que se le dirigiera a nombre de la Cámara, sobre conveniencia de habilitar refugios de emergencia para los indígenas de la ciudad de Santiago.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

Con el último acusa recibo del oficio que se le enviara a nombre de la Cámara, en el que se le comunicaba que el Congreso Nacional había tenido a bien desechar las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que abonaba años de servicios a don Jorge Zúñiga Dávila, y no había insistido en la aprobación del proyecto primitivo. (Se mandó tener presente y archivar).

4.o— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor diputado don Natalio Berman, con respecto a la responsabilidad que cabría a los servicios de aduana por la repetición de robos de mercaderías provenientes de Punta Arenas en la aduana de Valparaíso.

Con el segundo se refiere al que se le enviara a nombre del honorable diputado don Zenón Urrutia, sobre cambio de sede de la ciudad de Yumbel, y

Con el último, contesta el que se le dirigiera a nombre de la Honorable Cámara referente a los avalúos practicados a la Chile Exploration Company.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre de esta Corporación, referente a la conveniencia de designar un Ministro de la II Corte, de Apelaciones para que se abocara al conocimiento de los sucesos ocurridos en el fundo Llay Llay.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Fomento con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre de esta Honorable Cámara, referente al arreglo del paso de la vía férrea ubicado en la calle Condell de Quillota.

7.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero da respuesta al que se le dirigiera a nombre de esta Corporación, referente a la conveniencia de dotar de una posta de primeros auxilios al pueblo de Temuco.

Con el siguiente se refiere al que se le enviara a nombre del señor Berman en orden a crear un cargo de practicante nocturno y otro de matrona en la Casa de Socorros de Puerto Natales;

Con el tercero se hace cargo de las observaciones formuladas por la Honorable Cámara, referente a la organización y funcionamiento de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y

Con el último contesta el que se le dirigiera a nombre de los señores diputados, Smitmans, Zepeda y Fernández, referente a la existencia en el país de diversos medicamentos y drogas.

8.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Valdebenito sobre escasez de viviendas obreras en la Comuna de San Pedro.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

Diez oficios del Honorable Senado.

Con los cuatro primeros remite aprobados en los mismos términos en que lo hiciera la Honorable Cámara los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Colegio de Farmacéuticos de Chile;

El que dispone se devuelvan al personal jubilado del ferrocarril de Arica a La Paz los descuentos que se indican:

El que concede pensión a doña Zulema vda. Brown, y

El que concede diversos beneficios a don Oscar Lira Jara.

Se mandaron comunicar los proyectos enunciados a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes remite aprobados con modificaciones los proyectos que se indican:

El que autoriza al Presidente de la República para erigir un monumento al poeta nicaragüense Rubén Darío, y

El que condona deudas a las Municipalidades del país y autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito.

Quedaron en tabla.

Con el séptimo comunica que ha tenido a bien aprobar las observaciones que se refieren al artículo 1.o del proyecto que mejora la situación del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies de Valoradas, y ha desechado las demás observaciones, insistiendo en cada una de las disposiciones primitivas a que aquéllas se refieren.

Se mandó comunicar el proyecto al Presidente de la República, en su parte pertinente.

Con los tres últimos remite aprobados los siguientes proyectos:

El que mejora la pensión de doña Elisa Varas Herrera y doña Irene Varas Herrera.

El que abona años de servicios a don Osvaldo Herrera Zúñiga, y

El que concede una pensión a don Manuel Valdés Céspedes.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el Mensaje que modifica el inciso 2.o del artículo 9.o, de la ley N.o 6,038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales.

11.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto del Honorable Senado, que restringe, para la industria del carbón, los días de carácter festivo.

12.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, con el que se pronuncia, en segundo trámite reglamentario, sobre la moción de los señores Benavente, Concha y León, por la cual autoriza al Presidente de la República para adquirir los bienes destinados a suministrar energía eléctrica a la ciudad de San Carlos.

13.o— Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaído en la solicitud presentada por don Ernesto Arancibia Díaz, solicitando aumento de pensión.

Quedaron en tabla.

14.o— Una moción de los señores Santandreu y Yáñez, con la que inician un proyecto de ley que concede pensión de gracia a doña María Rosselot viuda de Rosselot.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.o— Una comunicación del Instituto Nacional de Urbanismo, en la que solicita se tomen en consideración los puntos de vista contenidos en ella al despacharse el proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

16.o— Tres presentaciones:

En la primera el honorable diputado don Héctor Correa Letelier, formula una consulta a la Honorable Cámara sobre la compatibilidad de sus funciones de diputado con las de abogado patrocinante de una parte en una posible contienda de competencia entre el Juzgado de Letras y el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Quedó en tabla. Posteriormente se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con la segunda, doña Elena Morales Urbina solicita la devolución de diversos documentos.

Quedó en tabla.

Con la tercera don Alejandro García Navarrete solicita aumento de pensión.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

17.o— Siete telegramas:

Con los cuatro primeros, diversas sociedades obreras formulan su protesta por la concentración realizada el domingo 12 del presente en el Teatro Caupolicán, y

Con los tres restantes, los sindicatos obreros de la zona del carbón formulan algunas observaciones al proyecto que restringe los días feriados en esas faenas.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TABLA DE LA SESION

1.— Cambio de nombre de la calle "San Antonio" del barrio Los Placeres en la ciudad de Valparaíso.

2.— Cambio de nombre de algunas calles de la ciudad de Angol.

3.— Monumento a Manuel de Salas Corvalán.

4.— Modificación del inciso 2.o del artículo 9.o de la ley N.o 6.038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales.

5.— Autorización al Presidente de la República para adquirir el servicio eléctrico de San Carlos.

6.— Limitación de días feriados para los obreros que trabajan en la zona del carbón.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— Corresponde calificar la urgencia que Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente respecto de varios proyectos.

Primero, para el proyecto sobre ejecución de un plan extraordinario de caminos, puentes y vías fluviales.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

También ha sido solicitada la urgencia para el proyecto que reemplaza el inciso segundo del artículo 9.o, de la Ley N.o 6.038, de 16 de febrero de 1937, sobre estatuto de los empleados municipales.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

En tercer lugar, se ha pedido urgencia para el proyecto de modificación a la Ley N.o 4,054, sobre Seguro Obligatorio.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—ENVIO A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA DE UNA CONSULTA FORMULADA POR EL HONORABLE SEÑOR CORREA LETELIER.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— En cuanto a la presentación hecha por el honorable señor Correa Letelier, propongo que pase a la Comisión de Legislación y Justicia.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— La señora Elena Morales Urbina solicita la devolución de algunos antecedentes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría su devolución.

Acordado.

4.—ALTERACION DE LA TABLA DE LA PRESENTE SESION.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— Habiéndose dado cuenta del informe del proyecto que figura en el sexto lugar de la tabla de la sesión de hoy, reglamentariamente correspondería ocuparse de él en primer lugar.

Propongo a la Honorable Cámara destinar la primera media hora de la sesión a tratar de los proyectos de fácil despacho, que figuran en los cinco primeros lugares; después trataríamos el que figura en el N.o 6.

Acordado.

5.—CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE "SAN ANTONIO", DE VALPARAISO.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— En discusión el proyecto sobre cambio de nombre de la calle "San Antonio", del barrio Los Placeres, en la ciudad de Valparaíso.

— Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo único. — La calle San Antonio, de Los Placeres, de la ciudad de Valparaíso, se denominará, en lo sucesivo, "José Malfatti"

Esta ley regirá desde la fecha de su publicacín en el Diario Oficial"

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— En discusión el proyecto.

Diputado informante es el honorable señor Palma.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

6.—CAMBIO DE NOMBRE DE ALGUNAS CALLES DE LA CIUDAD DE ANGOL.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— En discusión el proyecto sobre cambio de nombre de algunas calles de la ciudad de Angol.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o — Las calles de la ciudad de Angol que se indican se denominarán, en lo sucesivo, de la siguiente manera: la calle Villarrica, calle "Pedro Aguirre Cerda"; la Avenida Huequén, "Avenida Bernardo O'Higgins"; la calle Bernardo O'Higgins, calle "Coronel Cornelio Saavedra"; la calle Covadonga, calle "Manuel Antonio Jarpa"; la calle Collico, calle "Coronel Abel Ilabaca"; la calle Rengo, calle "Covadonga" y la calle Imperial, calle "Manuel Virginio Bunster".

Artículo 2.o — Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— En discusión.

Diputado informante es el honorable señor Osorio.

Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — En ausencia del honorable diputado informante, nuestro colega de estos bancos don José Luis Osorio, y como autor de la moción en debate, quiero dar algunas breves explicaciones al respecto.

En realidad, este proyecto de ley viene a hacerse eco de un acuerdo adoptado por la Ilustre Municipalidad de Angol, en el sentido de cambiar las denominaciones de algunas calles de esa ciudad.

El propósito que se persigue con esto es rendir un homenaje a la memoria de algunos grandes servidores públicos, entre los cuales figuran, en primer lugar, el ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda y nuestro primer Director Supremo don Bernardo O'Higgins.

Además, quiere la ciudad de Angol pagar una deuda de gratitud respecto de algunos hombres que pusieron al servicio del progreso de ella su fortuna, su inteligencia, su esfuerzo personal y su espíritu público.

Entre ellos figuran el Coronel don Cornelio Saavedra que tuvo uno destacada participación en la campaña de pacificación de la Araucanía y que fundó la ciudad en el lugar en que está ubicada actualmente; don Manuel Antonio Jarpa, distinguido militar y, además, Alcalde de la ciudad durante muchísimos años, quien fué propulsor de diversas obras de interés general; el coronel don Abel Ilabaca Jara, quien fué jefe de la Guarnición Militar de Angol, también durante mucho tiempo; y, finalmente, don Manuel Virginio Bunster, gran filántropo de Angol, quien en vida mantuvo varias instituciones de beneficencia y que a su muerte destinó gran parte de su fortuna a obras como el Hospital y la Maternidad, que prestan actualmente grandes servicios, especialmente a las clases más necesitadas de la población.

Por estas consideraciones, señor presidente, y dada la naturaleza y finalidad de este proyecto de ley, me permito pedir a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación en la misma forma en que lo despachó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SMITMANS. — Señor presidente: Quiero adherir, como diputado por Angol, a la iniciativa tomada por la I. Municipalidad de dicha ciudad, y que se traduce en el proyecto de ley que en estos momentos discute la Honorable Cámara.

Especialmente, deseo destacar la personalidad del Coronel don Manuel Antonio Jarpa Ureta, cuya memoria se honra por este proyecto dándosele su nombre a la actual calle Covadonga, en la cual viviera el señor Jarpa durante muchos años.

El señor Jarpa Ureta tuvo sobresaliente actuación en las filas del Ejército y en la administración comunal de Angol.

Enrolado en 1879 como soldado distinguido en el 7.o de línea, Regimiento Esmeralda, participó en las batallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores, y entró a Lima como capitán de dicho Regimiento.

Terminada la guerra del Pacífico se retiró del ejército activo y se radicó en Angol, donde sirvió en las Guardias Nacionales.

Apenas producida la revolución de 1891, que tan dolorosamente ensangrentara al país, se enroló en las filas del ejército gubernativo, como segundo comandante del Regimiento Angol, y muerto el comandante de este cuerpo de ejército, le correspondió al comandante Jarpa dirigirlo en Pozo Almonte, donde fué herido, y creyéndolo muerto, la ciudad de Angol le rindió solemnes honras fúnebres.

Aun convaleciente, fué detenido, procesado y condenado por las autoridades revolucionarias; pero apenas obtenida su libertad, se trasladó a Angol y organizó el Regimiento Segundo Angol, a cuyo mando participó en Concón y Placilla.

Terminada la revolución, se radicó finalmente en Angol, y antes de tres años era elegido regidor y, en seguida, Prime Alcalde de la comuna, cargo que desempeñó por más de veinte años, quedando su nombre ligado a todas las obras de adelanto regional.

Rodeado de la estimación y agradecimiento de toda la región, falleció en Angol en 1935.

Asimismo, los nombres de los señores coronel don Cornelio Saavedra y don Manuel Virginio Bunster, cuyas memorias también se honran por este proyecto, llenan toda una brillante época de Angol, el primero al servicio del Ejército en la campaña de pacificación de la Araucanía, y el segundo por sus obras de filantropía en favor de los establecimientos de beneficiencia de la ciudad.

Es por todo esto, señor presidente, que gustoso he querido adherir al homenaje a distinguidos servidores públicos que significa este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría aprobado el proyecto.

Aprobado.

Como no hay ninguna indicación, queda también aprobado en particular.

7.— ERECCION DE UN MONUMENTO A DON MANUEL DE SALAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto sobre monumento a don Manuel de Salas Corvalán.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o — Se autoriza la erección de un monumento en Santiago, costeado por suscripción popular, a don Manuel de Salas.

Artculo 2.o — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto. Diputado informante es el honorable señor Moore.

Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ALCALDE.— Con verdadero placer, señor presidente, hago uso de la palabra en esta ocasión; con verdadero placer levanto mi voz en apoyo del proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento a don Manuel de Salas Corvalán, homenaje justiciero, aunque tardío, a uno de los hijos más sobresalientes que ha tenido este país.

Desde tiempos muy antiguos los pueblos han querido perpetuar en mármoles y bronces el recuerdo de sus mejores hijos, como un homenaje a su memoria y como una enseñanza a las generaciones venideras, que tendrán en ellos un ejemplo que seguir y, muchas veces, una vida que imitar.

Pocos hombres ha habido en nuestro país más dignos de servir como modelo para la juventud que don Manuel de Salas, que dedicó toda una larga y honrosa vida al estudio, a la enseñanza, al servicio público y a la filantropía.

No analizaré ahora al escritor insigne, al estudioso esforzado que a tempranísima edad se recibió en la Universidad de San Marcos de bachiller en sagrados cánones y abogado, ni analizaré tampoco al servidor público que antes de los 21 años era ya alcalde ordinario del Cabildo de Santiago, y algunos años después regidor, en 1811 diputado al Congreso Nacional, y después senador y consejero de Estado; fué miembro en 1811, 1812 y 1818 de las comisiones encargadas de redactar la Constitución Política.

Tampoco me ocuparé mayormente de su vastísima labor educacional; fundador en 1797 de la Academia de San Luis, fué nombrado por el Gobernador marqués de Avilés su primer director; en 1817 le encargó el Cabildo que formase parte de la comisión creadora de la Biblioteca Nacional, de la que fué nombrado al año siguiente bibliotecario; nombrado en 1822 vocal de la Junta de Instrucción Pública, le cupo en ella una fecunda labor.

No puedo dejar de referirme al patriota y al filántropo, al sabio y al precursor.

Desde que comenzaron en Chile las primeras inquietudes políticas precursoras de su independencia, contaron los patriotas con el poderoso apoyo del cerebro fuerte y de la pluma maestra de don Manuel de Salas.

Suyo es el vibrante manifiesto para explicar los motivos que ocasionaron la instalación de la primera Junta de Gobierno, documento vibrante y fuerte que hablaba el lenguaje de aquellos días de turbulencia e incertidumbre.

"La Aurora" conserva innumerables artículos en que se adivina la pluma diestra y arrogante de Salas.

Su destierro a Juan Fernández no logró apagar su entusiasmo por la causa de la patria, a la que siguió dedicando sus mejores desvelos y esfuerzos.

Una de las cualidades más sobresalientes en Salas fué el amor al prójimo, traducido no sólo en la bondad paternal que tuvo en sus dependientes, en sus esfuerzos para obtener la abolición de la esclavitud en que Chile precedió en más de medio siglo a los pueblos más adelantados de América, sino que, además, en las innumerables obras de beneficencia, mereciendo destacarse entre ellas el Hospital de Santiago, cuya creación fué encomendada a Salas por el Gobernador don Luis Muñoz de Guzmán, en 1803. La Junta Filantrópica La Hermandad de la Caridad, la Casa de Huérfanos, Instituto de Misericordia y Beneficencia y Sociedad de Beneficencia.

A través de los escritos de Salas se ve un espíritu profundamente cultivado; no sólo el derecho, no sólo las ciencias política y sociales, sino que además las físicas y matemáticas tenían en Salas un estudioso infatigable. Salas se adelantó a su tiempo y no sólo fué un sabio, fué, además un precursor.

Ya en 1797 le dió el Rey de España las gracias por las muestras de lino que le envió, y le estimuló para seguir fomentando su cultivo.

Fué desde hace cerca de un siglo y medio un propagandista infatigable del cultivo del cáñamo y del lino, que consideraba con justísima razón una fuente de riquezas para el país; sólo el año pasado, con la ayuda de la Corporación de Fomento, se estableció una planta para elaborar la fibra de lino en el sur del país; y el cáñamo sólo ha tenido un cultivo limitadísimo, pero ya comienzan a ver los hombres de trabajo y de Gobierno que su cultivo debe constituir uno de los grandes rubros de la riqueza nacional.

Profundamente previsor se mostró ya en 1825 al aconsejar que se tomaran medidas para reservar a los nacionales la explotación de las riquezas mineras que sólo debieran explotar los extranjeros mientras la técnica y los recursos de los chilenos no les permitieran hacerlo.

Esta es, señores diputados, a grandes rasgos la obra de Manuel de Salas, cuya pluma, cuyo cerebro y cuyo corazón estuvieron siempre al servicio de la más sagrada de las causas: la causa de la patria.

El 28 de noviembre del año pasado se cumplió un siglo de su muerte; rindamos a su memoria el homenaje tardío pero justiciero de autorizar la erección de su monumento.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Montt.

El señor MONTT.— En ausencia de mi colega señor Moore, señor presidente, quiero decir dos palabras en homenaje al ínclito patriota que fuera don Manuel de Salas.

Señor presidente: en la noche obscura de la Colonia, que es nuestra Edad Media, don José Perfecto de Salas, jurista de nota y cortesano sagaz, y su hijo, don Manuel de Salas, al cual se acaba de referir en términos elogiosos y galanos mi distinguido colega, Sr. Alcalde, son, tal vez, las dos personalidades criollas de más alto valer intelectual del siglo XVIII.

Don Manuel de Salas, que vió la luz en esta modesta colonia al comenzar la segunda mitad del siglo XVIII, tuvo la suerte de recibir su primera educación en Lima, a donde su padre, que servía el cargo de Fiscal de la Real Audiencia de Chile, se había trasladado como Asesor de don Manuel de Amat, que pasaba de la Gobernación de Chile al virreinato del Perú.

En Lima, como digo, recibió en la Universidad de San Marcos su primera enseñanza don Manuel de Salas y luego después, apenas cumplida la veintena, cuando hubo de trasladarse a Santiago por razones de salud, fué honrado — como dijo hace un momento mi honorable colega Sr. Alcalde — con el cargo de Alcalde de Santiago, homenaje debido, más que a la situación de su padre, a sus propios merecimientos. Mozo apenas de 20 años, era honrado con un cargo apetecido por todos los criollos de la época, porque era uno de los pocos al alcance de los nacidos en América.

Don Manuel de Salas no fué un simple funcionario. Desde entonces y a través de su larga vida, que alcanzó más allá de la ochentena, puesto que murió al término de la primera mitad del siglo pasado solamente, empleó toda su actividad, toda su energía, todo su talento, todo su corazón, que era enorme, en servir a su país. La enseñanza pública, la Beneficencia, el desarrollo de las industrias, todo ello estimuló su actividad perseverante.

Cuando, al poco tiempo de establecido en Santiago, y recibido de abogado, hubo de trasladarse a la península, no en demanda de una mejor situación, sino para desvanecer los cargos hechos injustamente a su padre, Asesor del Virrey, no se dedicó en España solamente a pasear y a satisfacer necesidades intelectuales, sino que se dedicó a cultivarse en todas las ramas de la industria y a conocer todas las actividades productivas, a fin de traer algún beneficio a su lejana patria. Cuando vino a Chile nuevamente, ocho años después y gobernaba el país el progresista mandatario don Ambrosio O'Higgins, padre de nuestro libertador, fué designado, Salas, Superintendente de Obras Públicas, y puso al servicio de su patria sus conocimientos y su actividad.

La obra del Tajamar del Mapocho, necesaria para detener las avenidas del río y que fué nuestro primer paseo, fué obra de Salas.

Desde entonces, como digo, su actividad fué incansable. La creación de la Academia de San Luis, a que se ha referido hace un momento mi honorable colega, en 1797, fué un plantel de enseñanza de la Colonia, fruto exclusivo del esfuerzo y de la dedicación de Salas. Para la fundación de este establecimiento, no tan sólo debió luchar con la falta de facilidades que encontraba en la propia Corona, sino más bien contra la incuria de nuestras propias autoridades criollas y hábitos coloniales.

Luchando contra todos esos inconvenientes, Salas dió vida a aquel establecimiento, que tendía más bien a formar maestros, arquitectos, constructores y hombres competentes en diversas materias prácticas, que a educar individuos dentro de la poco útil enseñanza de la escolástica.

Más adelante, en el tiempo del Gobernador Muñoz Guzmán, distinguido mandatario español, logró establecer el Hospicio.

En seguida, junto con el doctor Manuel Julián Grajales fué apóstol incansable de la vacuna contra la viruela, que en aquellos tiempos hacía estragos y diezmaba a la población.

Hizo diversas presentaciones a las autoridades, al Gobernador, al Cabildo y a la Corona, representando la necesidad de fomentar ya una u otra industria y de dar facilidades al comercio.

Por ello no puede extrañarse que, producidos los primeros movimientos de emancipación, el departamento de Itata lo honrara con la designación de diputado. Es Manuel de Salas — lo repito con honor y satisfacción — el primero y tal vez el más ilustre de sus antecesores en la representación de ese Departamento ante esta Honorable Cámara.

Manuel de Salas, en la gesta emancipadora, se afilió al bando más avanzado, encabezado por aquel patriota que fué don Juan Martínez de Rosas, con quien, y con D. José Antonio Rojas, forma un núcleo que fué el que dió más impulso a la organización de la independencia de nuestra patria.

Cuando, apoyados por elementos avanzados, Carrera llegó al poder y saliéndose de la órbita legal incurrió en excesos, Salas, hombre magnánimo y de corazón generoso, se agregó a otros elementos que, como un gesto de protesta, abandonaban la patria para irse a Mendoza.

Tal era su pasión de Salas por la enseñanza y el interés público, que perdonó al Gobierno los atropellos y volvió nuevamente al seno de la madre patria cuando vió que podía hacer algo en pro de la enseñanza, desde un alto cargo que se le ofrecía en esa rama de la actividad nacional.

En sus primeros tiempos en el Congreso, Salas no fué sólo una figura decorativa. Luchó por lo más grande que tiene el hombre, la libertad, y fué el autor de la moción para conceder la libertad de los esclavos y el mismo dió el ejemplo en esta medida, libertando espontáneamente a los suyos.

La creación del primer cementerio, para poner término a una costumbre nociva para la salud que se seguía en la Colonia, de sepultar a los muertos en los templos, fué obra de Salas.

Pues bien, señor presidente, cuando después del desastre de Rancagua este patriota, junto con otros, hubo de sufrir el exilio en Juan Fernández, tampoco desmayó, y desde allí siguió enviando a sus compañeros de infortunio y a los gobernantes españoles notas en las que se refería materias en beneficio ya de unas, ya de otras industrias de nuestro país.

Después, de vuelta de Juan Fernández, continuó activamente fomentando todas nuestras industrias: la del lino, como lo ha dicho mi honorable colega, señor Alcalde; la del cáñamo y otras, como la del cultivo de la morera y del gusano de seda, que mañana seguramente reconocerán como a uno de sus precursores a don Manuel de Salas.

Era ante todo un hombre de gran corazón que palpitaba sólo por el amor a su patria. Ligado por una íntima amistad a Camilo Henríquez, cuando después del triunfo de Chacabuco éste no podía volver a Chile, obtuvo, mediante una colecta, el auxilio de los chilenos para hacerlo venir.

Creador también de nuestra primera biblioteca pública, ahora nuestra Biblioteca Nacional, reconocida como la más rica en obras americanas de este Continente; más tarde se le nombró Director de ella, con un estipendio que para la época era más o menos satisfactorio; pues bien, renunció a ese cargo en beneficio del Fraile de la Buena Muerte, a fin de que éste tuviese un sueldo que le permitiera satisfacer sus necesidades.

A través de los años de anarquía, posteriores a la caída de O'Higgins, en que le tocó actuar, desarrolló una acción benéfica en pro de los desvalidos, en el Hospicio, y favoreció la enseñanza desde el Instituto Nacional y la cultura desde la Biblioteca Nacional. Su prodigiosa actividad cubrió todas las ramas de la industria, y de este modo, durante las cuatro primeras décadas del siglo pasado, nada escapó a su dinamismo, incluso la Sociedad Nacional de Agricultura, de la cual, en 1838, también fué fundador.

Después de la intensa y noble acción que ocupó toda su vida, vió con satisfacción llegar el año de 1841, en que traspasó los umbrales de este mundo, habiendo cumplido, ampliamente, y en forma dignísima, todos sus deberes ciudadanos, y seguramente que hoy, desde el puesto que ocupa en el Más Allá, debe ver con satisfacción este homenaje que le rinden sus compatriotas, a un siglo de su fallecimiento.

He terminado.

El señor MEJIAS. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MEJIAS.— Los diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, convencidos de que la gran personalidad de don Manuel de Salas le hace acreedor a este homenaje que la Honorable Cámara le ha tributado por boca de los diputados de otros partidos y que se trasformará en la erección de un monumento a su memoria.

Nada más, señor presidente.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — La representación socialista en la Honorable Cámara se asocia al merecido homenaje que se rinde en estos momentos a la memoria del esclarecido maestro y servidor público don Manuel de Salas.

Siguiendo nuestra línea de dar a cada hombre el sitio que le corresponde, de acuerdo con las misiones que ha desempeñado en beneficio de la colectividad, adherimos gustosos a este homenaje, sobre todo tratándose de un forjador de nuestra enseñanza y de un trabajor incansable de la cultura, en pro de la cual desarrolló iniciativas de importancia, entre otras, la fundación de la Biblioteca Nacional.

Por estas razones, señor presidente, nosotros también apoyamos y votaremos favorablemente el proyecto en discusión.

Nada más.

El señor FONSECA.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA. — En la Comisión de Educación, señor presidente, los parlamentarios comunistas estuvimos de acuerdo con el homenaje que el pueblo de Chile rendirá a la memoria de don Manuel de Salas, erigiendo un monumento en su nombre, porque este prócer de la independencia en nuestro país no sólo se acercó al pueblo movido por un sentimiento cristiano de misericordia, sino porque él comprendía y sentía un profundo anhelo social que lo llevaba hacia el pueblo, y de ahí su participación, primero, en las luchas por la independencia nacional y, en seguida, en la campaña por la liberación de esclavos.

Pero no es eso todo, porque don Manuel de Salas fué un hombre que se anticipó en muchos aspectos a su tiempo.

Como profesor, quiero recordar en este instante que la primera obra sobre planificación y orientación educacional — que aún hoy día no logramos alcanzar — fué concebida, si se quiere, en una forma utópica, pero con un gran sentido social, por don Manuel de Salas.

El fué el creador del primer plan de educación industrial en aquellos años en que no se podía ni siquiera pensar en la industrialización del país.

Hoy día, cuando se trata de darle una orientación adecuada a la educación, es justo recordar también la visión profunda en el porvenir de los pueblos de América y la confianza que en él tenía don Manuel de Salas al idear para la educación de nuestro pueblo un sentido social, un sentido apoyado en la organización industrial y en la vida social.

Es por esto que nosotros, los parlamentarios comunistas, comprendiendo el profundo significado de la vida, de las luchas y de la trayectoria de don Manuel de Salas junto a los demás próceres de la independencia nacional, adherimos gustosos al homenaje que ahora se rinde a su memoria.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.
Aprobado.
Como no ha merecido observación en la discusión general, queda también aprobado en particular.
Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACION A LA LEY N.o 6,038 SOBRE ESTATUTO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — A continuación corresponde tratar el proyecto originado en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica el inciso 2.o del artículo 9.o de la Ley N.o 6.038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales.
El informe respectivo se halla impreso a róneo.
Diputado informante es el honorable señor Barros Torres.
—Dice el proyecto:
"Artículo único. — Reemplázanse en el inciso 2.o del artículo 9.o de la Ley 6,038, de 16 de febrero de 1937, las cifras 4,200 pesos y 6,000 pesos por 7,200 y 8,400, respectivamente.
"Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".
El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.
El señor BARROS TORRES.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor BARROS TORRES.— Honorable Cámara: este proyecto es muy sencillo. Trata de remediar el olvido en que se incurrió en la Ley N.o 6,966 de 25 de junio de 1941, que aumentó los sueldos a los empleados municipales.
El artículo 9.o de la Ley N.o 6,038, sobre Estatutos de los Empleados Municipales de la República, establece que los Alcaldes podrán nombrar libremente, es decir, sin necesidad de ternas, empleados para cargos de un sueldo de $ 4.200 anuales en todas las comunas, con excepción de las de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, donde esta facultad existe respecto de los cargos con sueldos de $ 6.000 al año.
La Ley N.o 6.966 a que ya me referí, aumentó los sueldos de los empleados municipales y fijó para el grado 23.o una remuneración de 7.200 pesos anuales y para el grado 21.o $ 8.400. Existe, por lo tanto, una anomalía en todas las Municipalidades de la República, pues el artículo 9.o de la Ley N.o 6,032 quedó inoperante porque no hay ya cargos con sueldos de 4.200 y 6.000 pesos; de manera que los Alcaldes solamente pueden nombrar a este personal interinamente.
Este proyecto de ley tiende a subsanar estos inconvenientes, lo cuál creo que no puede ser más beneficioso para todas las Municipalidades.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a una indicación formulada
El señor SECRETARIO.— Indicación de los honorables señores Atienza y Smitmans:
"Para que se reemplace el inciso primero del artículo único por el siguiente:
"Los alcaldes podrán designar libremente a los empleados del grado 23, que es el último del escalafón, contenido en el Estatuto de los Empleados Municipales de la República.
"Los alcaldes de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta podrán designar libremente los empleados de los grados 23 a 21 inclusive".
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la indicación.
El señor ATIENZA.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor ATIENZA.— La indicación que he tenido a honra formular en compañía de mi honorable colega el señor Smitmans, tiene por objeto remediar la situación difícil en que se encuentran los Alcaldes por la circunstancia de no poder designar libremente a los empleados del último grado del escalafón de empleados municipales. Es indudable, pues, que se hace necesario reformar la ley en el sentido que se ha expresado en esta Honorable Cámara.
La indicación que he formulado en unión de mi honorable colega el señor Smitmans, tiene por objeto evitar esta dificultad en lo futuro, en el caso muy probable de que, dada la circunstancia que cada día aumenta el costo de la vida, se haga necesario modificar los sueldos de los empleados municipales.
Al considerarse la indicación en la forma propuesta, siempre los Alcaldes podrán designar a los empleados del último grado del escalafón municipal, cualquiera que sea el monto del sueldo asignado a ese grado. De esta manera esta disposición tendrá un carácter permanente.
Era lo que quería decir, señor presidente.
El señor BARROS TORRES.— Desearía que se leyera nuevamente la indicación.
El señor SECRETARIO.— Es para reemplazar el artículo único de este proyecto por el siguiente:
"Los alcaldes podrán designar libremente a los empleados del grado 23, que es el último del escalafón, contenido en el Estatuto de los Empleados Municipales de la República.
"Los alcaldes de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta podrán designar libremente los empleados de los grados 23 a 21 inclusive".

El señor BARROS TORRES.— Muy bien.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación general el proyecto.
Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general.
Aprobado.
En votación la indicación de los honorables señores Atienza y Smitmans. Se va a leer nuevamente.
El señor SECRETARIO.— Dice la indicación:
"Para que se reemplace el inciso primero del artículo único por el siguiente:
"Los alcaldes podrán designar libremente a los empleados del grado 23, que es el último del escalafón, contenido en el Estatuto de los Empleados Municipales de la República.
"Los alcaldes de las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta podrán designar libremente los empleados de los grados 23 a 21 inclusive".
El señor GODOY.— ¿Grados 23 a 21?
El señor ATIENZA.— Es lo mismo que dice el proyecto en discusión, pero en vez de indicar las cifras de los sueldos, aquí se indican los grados del escalafón, a fin de que la disposición quede con el carácter de permanente.
El señor BARROS TORRES.— Se indica hasta el grado 21, porque ese es el último grado que existe en las municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.
Por esto, modificaría la indicación en el sentido de que diga: "de los grados 21 a 23 inclusives".
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación de Su Señoría necesita el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para ser sometida a discusión.
El señor GODOY.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GODOY.— A mi modo de ver, la modificación que propone el honorable señor Barros Torres involucra el peligro de que los Consejos de Jefes de Oficina, que son los que actualmente elaboran las ternas para llenar los cargos y las vacantes que se produzcan en las plantas de empleados municipales, sean dejadas a un lado y que sus facultades en este orden pasen a ser privativas de los alcaldes.
El señor BARROS TORRES.— Hago presente al honorable señor Godoy que esa indicación no es mía; es de los honorables colegas señores Smitmans y Atienza, y en el fondo significa lo mismo que se establece en el proyecto.
El señor SMITMANS.— Pero modificada la indicación por el honorable señor Barros.
El señor BARROS TORRES. —Sí, en lo que se refiere el grado veintiuno, que según el Estatuto tiene 8.400 pesos para las Municipalidades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta, y el grado 23, que tiene 7.200 pesos en las demás comunas.
El señor GODOY.— Tal vez sería preferible que el proyecto volviera a Comisión.
La Comisión podría analizarlo nuevamente y ver hasta qué punto es posible acoger estas indicaciones.
El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En este trámite no cabe indicación para devolverlo a Comisión, puesto que se está discutiendo en particular el proyecto.
Su Señoría debió haberla presentado oportunamente en la discusión general.
El señor SECRETARIO.— La indicación para volver un proyecto a Comisión procede solamente durante la discusión general.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación.

DURANTE LA VOTACION

El señor GONZALEZ (don Exequiel). — Esto debería volver a Comisión, si se quiere que los parlamentarios legislemos a conciencia.
El señor PIZARRO.— A pesar de que estamos en votación, creo que lo más conveniente sería que este proyecto volviera a Comisión.
El señor GONZALEZ (don Exequiel).—Es lo más correcto, honorable colega, pues de otra manera vamos a rechazar una cosa sin tener conciencia de lo que se trata.
—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 31 votos contra 21.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.
En consecuencia, se reemplaza el artículo propuesto por la Comisión por el que contiene la indicación que se acaba de aprobar.
Terminada la discusión del proyecto.
El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿No hay una disposición reglamentaria que nos permite enviar nuevamente a Comisión este proyecto?
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Durante la discusión particular del proyecto no puede hacerse, honorable diputado; por asentimiento unánime podría haberse tomado este acuerdo en la discusión general.
El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero sí hubo acuerdo, señor presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Solicité el asentimiento de la sala en el momento oportuno pero no hubo acuerdo, honorable diputado.

9.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ADQUIRIR LOS BIENES E INSTALACIONES ELECTRICAS DESTINADOS AL SUMINISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) —Antes de entrar a discutir el proyecto que figura en el sexto lugar de la tabla, corresponde ocuparse del que autoriza a S. E. el Presidente de la República para adquirir los bienes y demás instalaciones destinados a suministrar luz y energía eléctrica a la ciudad de San Carlos.
El informe de la Comisión de Hacienda, que está impreso a roneo, dice:
"Honorable Cámara:
La Comisión de Hacienda informa en segundo trámite reglamentario el proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir los bienes y demás instalaciones destinados a suministrar luz y energía eléctrica a la ciudad de San Carlos.
Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento, al entrar a la discusión particular de este proyecto corresponde dar por aprobados los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 5.o, 6.o y 7.o, que no han sido objeto de indicaciones durante la discusión general ni de enmiendas en este segundo informe.

ARTICULO 4.o

Acerca de este artículo, los señores Guerra y Melej formularon indicación a fin de suprimir la letra c).
La Comisión acordó desechar esta modificación con el voto en contra del señor Guerra.
En consecuencia, el proyecto queda aprobado en los mismos términos en que lo despachado por la Comisión de Hacienda en sesión de 7 de julio, y que corre impreso a roneo".
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Han sido aprobados los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 5.o, 6.o y 7.o, que no fueron motivo de indicaciones en la discusión general.
En discusión el artículo 4.o.
El señor COLOMA.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.
El señor COLOMA.— La letra b) de este artículo dice:
"b) Con $ 300.000 que el Presidente de la República contratar en préstamo del Instituto de Crédito Industrial, por un plazo no superior a 10 años y con un interés no mayor de 6% anual, no rigiendo para este efecto lo dispuesto en la ley N.o 5,687 Orgánica del Instituto de Crédito Industrial".
Y el artículo 5.o dice:
"Artículo 5.o— La administración de la Empresa adquirida para el Fisco, y mejorada con arreglo a los artículos anteriores, quedará a cargo de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y con sus rentas se servirá el empréstito que se contrate en arreglo a la letra b) del artículo 4.o".
Deseaba, señor presidente, solicitar de su señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a este artículo 4.o un inciso que diga: "En el caso de que la empresa no obtenga utilidades, esta deuda será cancelada con cargo al rendimiento que den al Fisco las acciones que tiene en el Instituto de Crédito Industrial".
Considero que si ese Instituto está obligado a darle al Fisco un porcentaje del 6 por ciento sobre sus acciones, es justo que si la empresa no tiene utilidades, con cargo a esos mismos fondos se cancele el Instituto de la deuda que va a contraer el Fisco.
Por esto me permitiría solicitar de su señoría se sirviera pedir el asentimiento de la Sala para someter a votación esta indicación.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a su señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.
El señor MONTT. — Yo creo, señor presidente, que sería lo más conveniente aprobar la indicación formulada por mi honorable colega el señor Coloma. En realidad, al rechazarse esta operación, no diré que se va a faltar a los principios que rigen el Instituto de Crédito Industrial, pero, sí, se le va a colocar en una situación directa con el Fisco, o sea, de prestamista a deudor.
En efecto, el Fisco, al adquirir la Empresa de Servicio Eléctrico de San Carlos, se va a hacer cargo de la deuda que su actual concesionario, el señor Demmer, tiene con el Instituto de Crédito Industrial, por lo cual pasará a ser deudor de esta institución.
Creo, por lo tanto, que para la estabilidad y seguridad que debe darse a estas inversiones es conveniente que se resguarde el pago de esta deuda mediante la fórmula que ha propuesto el honorable señor Coloma.
Por estas razones, señor presidente, estimo que la Honorable Cámara debería aceptar esta indicación.
Nada más, señor presidente.
El señor EDWARDS. — Pido la palabra, señor presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.
El señor EDWARDS. — Creo que la indicación formulada por el honorable señor Coloma, debe ser aprobada por unanimidad por la Honorable Cámara.
El señor MONTT. — Exacto.
El señor AGURTO. — ¿Me permite la palabra, señor presidente?
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.
El señor AGURTO. — Cuando se discutió en días pasados este proyecto en la Honorable Cámara, manifesté que me llamaba la atención que la Comisión no mencionara informe técnico alguno sobre el particular.
Ahora, aprovechando la presencia en la Sala del honorable colega y diputado informante de este proyecto, señor Concha, me voy a permitir hacerle dos preguntas.
En primer término, ¿podría decirme, su señoría, por cuánto tiempo había contratado el servicio la Municipalidad con la Empresa y los precios a que pagaba los kilowatt-hora?
El señor CONCHA. — No tengo idea de eso, honorable diputado; pero hago presente a su señoría que, a raíz del terremoto que destruyó la ciudad de San Carlos, la Dirección General de Servicios Eléctricos tomó a su cargo la explotación de esa planta, previo inventario y avaluación de los bienes de la Empresa.
No han sido entonces los autores de este proyecto los que han hecho este inventario, sino la propia Dirección General de Servicios Eléctricos.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor EDWARDS. — Este mismo proyecto fué aprobado por esa Dirección.
El señor AGURTO. — Entiendo que la Comisión de Hacienda, o la de Gobierno Interior, en el peor de los casos, pudieron haber pedido a la Dirección General de Servicios Eléctricos que evacuara un informe técnico sobre la materia.
El señor CONCHA. — Existe uno en la Comisión, honorable diputado...
El señor EDWARDS. — Está en la Comisión que aprobó el proyecto.
El señor AGURTO. — Pero nada se dice sobre eso en el informe de la Comisión.
El señor CONCHA. — Existe en la Comisión el informe técnico de la Dirección General de Servicios Eléctricos, pero como no se acostumbra incluir estos documentos en los informes de las Comisiones, no se acompañó tampoco en esta oportunidad. Por lo demás, si Su Señoría lo estima conveniente, puede consultarlo en la Comisión.
El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
La indicación del honorable señor Coloma, que la Cámara ha oído, necesita el asentimiento unánime de la Sala, para ser sometida a discusión y a votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.
Acordado.
Cerrado el debate.
Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el artículo 4.o, en la forma propuesta por la comisión.
El señor GUERRA. — Que se vote, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO. — (Presidente) — En votación.
Votado en forma económica el artículo, fué aprobado por 45 votos contra 2.
El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). — Aprobado el artículo.
En discusión la indicación del señor Coloma.
Se le va a dar lectura.
El señor SECRETARIO. — Es para agregar al artículo 5.o, lo siguiente:
"En caso de que no haya utilidades, la deuda al Instituto de Crédito Industrial se amortizará con el rendimiento que den al Fisco las acciones que éste posee de dicho Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, letra d), de la Ley N.o 5,687".
El señor CASTELBLANCO. — (Presidente) — En votación.
—Votada económicamente la indicación del honorable señor Coloma, fué aprobada por 30 votos.
El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). — Aprobada la indicación.
Terminada la discusión del proyecto.

10.—LIMITACION DE DIAS DE FERIADOS PARA LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LAS MINAS DE CARBON.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que limita los días feriados para los obreros que trabajan en la zona del carbón.
Está impreso a roneo.
— Dice el proyecto de ley:
"Artículo 1.o — En la industria del carbón y en las demás que el Presidente de la República determine, se reputarán como días de trabajo los que actualmente tienen el carácter de festivos, con excepción del 1.o de enero, el 1.o de mayo, el Viernes Santo, los 18 y 19 de septiembre y el 25 de diciembre mientras dure el actual conflicto bélico.
Artículo 2.o — Las empresas mineras establecerán durante los días domingos turnos extraordinarios de trabajos destinados, preferentemente, a efectuar las reparaciones necesarias en las labores que reclama el trabajo ordinario de las minas.
Artículo 3.o — Los obreros ganarán por el trabajo efectuado en los días domingos y en aquellos festivos que se reputan por esta ley como de trabajo, un salario igual al doble del salario ordinario.
Artículo 4.o — Los obreros comprendidos en esta ley, que hayan trabajado 288 días en el año, tendrán, anualmente, un feriado de 20 días, con derecho a salario íntegro, y de 10 días los que hayan trabajado más de 220 días.
Artículo 5.o — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".
El señor CASTELBLANCO. — (Presidente) — En discusión general el proyecto.
Diputado informante es el honorable señor Moyano.
Ofrezco la palabra.
El señor MOYANO. — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO. — (Presidente) — Tiene la palabra. Su Señoría.
El señor MOYANO. — Honorable Cámara: en virtud del acuerdo tomado en la sesión última, por la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, me corresponde informar a mis honorables colegas sobre el proyecto en discusión.
Es conocida de todos los honorables diputados la crisis por que atraviesa la producción carbonífera; desde el año 1938, especialmente, hasta la época, ha venido notándose una curva descendente en el rendimiento de las minas de carbón, y, en especial, de las cercanas a Concepción. Sería casi inoficioso insistir en la gravedad de esta situación, para la economía nacional y, especialmente, para las industrias más importantes del país. Están íntimamente ligadas a la producción carbonífera la Empresa de los Ferrocarriles, la Marina Mercante, la Armada Nacional y una serie de industrias que utilizan este combustible para poner en movimiento sus usinas y maquinarias, de manera que cualquiera disminución que ocurra en la producción del carbón tendrá que repercutir gravemente en todas ellas.
En la discusión habida en esta Corporación, con motivo del informe suscrito por el general Bergoño se analizaron, más o menos con profundidad las causas del problema que se presenta en la industria del carbón.
Resumiendo las opiniones vertidas y las conclusiones a que se llegó puede decirse que este menor rendimiento tiene dos causas fundamentales.
La primera de ellas es la deficiente organización que las empresas productoras le han impreso a esta industria. Es preciso, por lo tanto, reemplazar o modernizar la maquinaria que actualmente existe, y modificar, también, los sistemas de explotación.
Como una segunda causa fundamental de esta disminución en la producción del carbón, se puede anotar la mala organización del trabajo mismo, por las condiciones precarias en que trabajan los obreros en las minas del carbón, y, especialmente, por la situación en que viven estos obreros, todo lo cual fué pintado con caracteres sombríos en el propio informe del general Bergoño, y por las demás personas que participaron en la discusión de este asunto.
El Gobierno de la República, que presidía en aquél entonces don Pedro Aguirre Cerda, quiso remediar esta situación y envió el mensaje que, con fecha 5 de junio de 1941, se recibió en el H. Senado.
Dijo en su parte principal este mensaje:
"El Gobierno estima que ha llegado el momento de aumentar los días de trabajo en las minas de carbón, como uno de los medios susceptibles de arbitrar para lograr una mayor producción. La supresión de días festivos puede acarrear en las minas de Lota, Curanilahue y Coronel un incremento de 60,000 toneladas, aproximadamente. Por otra parte, el establecimiento de un turno de trabajo extraordinario de explotación durante los días domingo puede producir un incremento de 140,000 toneladas, más o menos, todo lo cual da un total aproximado de 200,000 toneladas de carbón anuales de mayor producción".
Como se ve, Honorable Cámara, este proyecto no trae una solución completa a este problema del menor rendimiento de la producción del carbón.
Enfoca en cierto modo y en una parte únicamente — en el artículo segundo, al cual ya me referí denantes—, el problema que dice relación con la mala organización del trabajo en las minas de carbón.
Asegura el Mensaje que la aprobación de este proyecto importaría un rendimiento de doscientas mil toneladas de carbón, aproximadamente, lo cual significaría la supresión del déficit de producción de los últimos tres años.
En 1938 la producción fué de un millón 905 mil toneladas. En 1941, de 1 millón 723 mil toneladas.
El actual Gobierno, Honorable Cámara, como un medio de aliviar la situación económica de nuestro país, ha impulsado este proyecto y ha pedido para él la suma urgencia.
De manera que la aprobación de este proyecto puede significar un mayor auge en la vida económica del país, afecta en el último tiempo por las consecuencias que representa el conflicto bélico.
Es por eso que me permito recomendar a los honorables diputados la aprobación de este proyecto en la forma en que viene despachado por la Comisión, y cuyas ideas fundamentales son las siguientes:
La Honorable Comisión de esta Cámara mantuvo la idea fundamental del Honorable Senado en el sentido de circunscribir los efectos de esta ley a la zona industrial del carbón, pero la amplió a otras industrias que el Presidente de la República posteriormente determinará y en las cuales se pretende también provocar un mayor ritmo de trabajo y una mayor producción.
Ha tenido presente la Honorable Comisión la necesidad que existe en el país, sobre todo en los momentos actuales, de obtener una mayor producción, a fin de poder compensar nuestra vida económica frente a la restricción que se sufre como consecuencia del conflicto bélico.
Y tuvo como idea fundamental nuestra Comisión el deseo de compensar el sacrificio que para los obreros representa la aprobación de esta ley, ya que se les pide un aporte de trabajo considerable, mucho más que el ordinario.
Es por esto que ha introducido artículos nuevos por medio de los cuales se fijan salarios superiores para los días festivos y domingos, que pasarán a ser días de trabajo; y, por la misma razón, también, se concede un aumento del feriado anual a todos los obreros afectos a esta ley, modificando el artículo 98 del Código del Trabajo.
Estas son, Honorable Cámara, las ideas fundamentales contenidas en el proyecto cuya aprobación solicito de mis honorables colegas.
Y volveré, señor presidente, a usar de la palabra cada vez que se discuta, artículo por artículo, a fin de proporcionar a los honorables colegas mayores antecedentes sobre los puntos de vista que tuvo en consideración la Honorable Comisión para aprobar este proyecto.
He terminado, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
El señor VALDES.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a una indicación.
El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está cerrado el debate, honorable diputado.
Ofrecí la palabra conforme al Reglamento y nadie la pidió.
Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a su señoría.
El señor OCAMPO.— Habría que reabrir el debate.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.
El señor GARDEWEG.— No quiero hacer cuestión, señor presidente, pero la verdad es que cuando su señoría decía: "ofrezco la palabra", dos diputados de estos bancos se la pedíamos.
El señor ABARCA.— Si un diputado va a impugnar el proyecto, podría darse oportunidad para que otro lo defienda.
El señor GARDEWEG.— Esta tarde no nos queda otra materia que despachar que este proyecto.
Hay que considerar que cuando el señor presidente terminaba de decir: "ofrezco la palabra", yo se la pedía. Es natural, sí, que hablando los dos a la vez no oyera mi petición.
El señor GODOY.— El otro día, cuando se trataba el proyecto de luz eléctrica de San Carlos, nos dejaron sus señorías a oscuras...
El señor PIZARRO.— Podría solicitar nuevamente el señor presidente el asentimiento de la Sala para reabrir el debate.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate en la discusión general del proyecto.
Acordado.
Tiene la palabra el honorable señor Valdés.
El señor VALDES.— Honorable Cámara, el proyecto de ley en discusión, presentado por la Comisión de Trabajo, contiene algunas variaciones del proyecto aprobado por el Honorable Senado, y que tuvo su origen en un mensaje del Ejecutivo, de junio del año pasado, cuando todavía estábamos en pleno Frente Popular, y lleva las firmas del Excmo. señor Aguirre Cerda y de su Ministro de Fomento, señor Oscar Schnake.
El Gobierno del señor Aguirre Cerda, como el actual, han creído ver en este proyecto la solución del grave problema nacional que significa la insuficiente producción de carbón, y de otros productos industriales, especialmente mientras dure la actual guerra.
Se le ha dado el trámite de "suma urgencia" al despacho de este proyecto porque se le ha creído de gran envergadura. Pero un estudio detenido y sereno de sus disposiciones llevará a la H. Cámara al convencimiento que estamos considerando ideas sin ninguna trascendencia para el aumento de la producción, y que por otra parte serán perjudiciales para los obreros y serán un nuevo factor de encarecimiento de la vida.
El Art. 1.o tiende a disminuir el número de los días festivos, y dice así:
"Art. 1.o En la industria del carbón y en las demás que el Presidente de la República determine, se reputarán como días de trabajo los que actualmente tienen el carácter de festivos, con excepción del 1.o de enero, el 1.o de mayo, el Viernes Santo, los 18 y 19 de septiembre y el 25 de diciembre, mientras dure el actual conflicto bélico".
Vemos entonces que se mantienen 6 días festivos, y si tomamos en cuenta que este año sólo ha tenido 13 días festivos, fuera de domingos, este artículo significaría 7 nuevos días de trabajo, siempre que los obreros trabajaran todos los días.
El artículo 4.o anula este aumento teórico de 7 días de trabajo, otorgándole a los obreros que hayan trabajado 288 días en el año, 20 días de feriado con derecho a salario íntegro en vez de 15 días que concede actualmente la ley, en las mismas condiciones.
Quedamos entonces que el aumento de 7 días de trabajo, que no se obtendrán, porque actualmente hay una inasistencia del 14 o|o en los días de trabajo, inasistencia que aumentará al pretenderse trabajar los festivos tradicionales, tan incorporados a la vida de nuestro pueblo, como el Sábado Santo y el 1.o de Noviembre, este aumento, digo, será anulado con los cinco nuevos días de feriado anual.

Entremos a estudiar el artículo 2.o, que dice:
"Las empresas mineras establecerán durante los días domingos turnos extraordinarios de trabajos destinados, preferentemente a efectuar las reparaciones necesarias en las labores que reclama el trabajo ordinario de las minas".
Vemos que se trata de una obligación imperativa de trabajar, y que en estos días no sólo podrán efectuarse reparaciones, como se efectúan actualmente autorizadas por la ley, sino que una vez efectuadas estas reparaciones preferentemente, podrá también trabajarse en la producción.
Aquí está la novedad en este artículo.
Actualmente se rige el descanso de los días domingos por el Código del Trabajo, artículos 322 y siguientes, y por el reglamento N.o 101, del 16 de enero de 1918, el cual determina, taxativamente, todas las excepciones.
Basándose en estas excepciones, se efectúan actualmente reparaciones, los días domingos, en las minas del carbón.
La autorización legislativa para esta clase de trabajos sería innecesaria.

La legislación chilena actual sobre el descanso dominical está perfectamente concordante con las convenciones internacionales subscritas por nuestro país.
En efecto, en la 3.a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en 1921, Chile subscribió la convención sobre descanso semanal. (Artículos 1.o, 2.o, 4.o y 5.o).
Esta convención fué ratificada por Chile, por decreto-ley de 1925, y se registró ese año la ratificación, en la secretaría general de la Sociedad de las Naciones.
Entiendo que es la convención que ha sido ratificada por mayor número de países, y que sus ratificaciones alcanzarían a 31.
Algunas veces se ha dicho aquí en la Cámara, la necesidad imperativa de concordar nuestra legislación con estas convenciones, no entraré al fondo del problema, y sólo quiero aquí hacer presente que la aprobación del artículo 2.o, en la forma que viene redactado, sería contraria a la convención internacional ratificada por Chile.

Son muchos los motivos que han generalizado en todo el mundo, desde tiempos antiguos, el descanso semanal, que en todos los países de civilización occidental corresponde al descanso dominical.
Estos motivos son de todo orden.
Me referiré especialmente a aquellos motivos que pueden interesar a la mayoría de esta Honorable Cámara.
—El trabajo de los días domingos es contrario a la libertad del hombre, es atentatorio a la libertad de conciencia y a la libertad de reunión. Los que lo deseen quedarán impedidos de asistir a las ceremonias religiosas, a las manifestaciones cívicas, a las reuniones políticas y a las sesiones sindicales.
—El trabajo de los días domingos es contrario a la ilustración del hombre, pues el descanso del domingo es la mejor oportunidad que tienen los estudiosos para perfeccionar sus conocimientos, sean estos obreros, empleados o patrones.
—El trabajo del domingo quita a la familia obrera el único día que dispone para hacer vida de hogar y efectuar paseos y excursiones.
—El trabajo del domingo no deja oportunidad a los deportistas para practicar sus sanas aficiones y a toda la población la priva de sus mejores espectáculos.
—El trabajo continuado es destructor de la salud del obrero.
No le basta al obrero el descanso nocturno y la alimentación para reparar sus fuerzas. El obrero de las minas, sobre todo, necesita de un día a la semana de descanso, de aire, de sol.
Los efectos de la falta de descanso nocturno los notamos fácilmente al día siguiente, y no habrá persona que resista el tercer día de trabajo después de pasar dos noches en vela.
Los efectos de la falta de descanso semanal no los veremos a la semana siguiente, ni al mes siguiente, los veremos cuando ya sea un mal irreparable. Los veremos cuando toda la producción conseguida y acumulada por el trabajo del domingo, será insuficiente para pagar el reposo y las medicinas necesarias para restablecer la salud de los obreros.
Se tiene en vista en este proyecto de ley la reparación de maquinarias en los días domingos. Y para reparar las maquinarias de acero se le quita el descanso reparador al hombre que las maneja. Se lleva a la rápida destrucción al organismo humano, que es el capital más interesante de preservar, aún para poder aprovechar de él mayor rinde de trabajo.

Volvamos ahora a la realidad y a los números en las minas de carbón.
No olvidemos que los obreros no trabajan actualmente un 14 o|o de los días de trabajo, siendo que este porcentaje era hasta el año 35 un promedio del 4 o|o.
¿No ha encontrado el Gobierno el medio de recuperar ese 10 o|o perdido por causas ajenas a las enfermedades y accidentes?
Eso significaría un aumento de 30 días de trabajo al año por obrero.
Sobre estos días perdidos no se oye la palabra del Gobierno, quien pide, en cambio, los 52 domingos para convertirlos en días de trabajo.
Los domingos no van a significar 52 días de trabajo.
La inasistencia al trabajo esos días no será del 14 o|o, será el 30 o|o, el 50 o|o, y llegamos nuevamente a la ineficacia del proyecto.
El artículo 2.o, como se ve, apenas alcanzaría con su aplicación a reemplazar los días que los obreros pierden en la actualidad.
Vuelvo a insistir que convendría hacer trabajar ese tiempo perdido, y no los días domingos, que no serán aprovechables en las faenas de extracción de carbón.
Como dije anteriormente, en la actualidad, conforme a la ley y reglamentos, se trabaja los días domingos en las minas de carbón, con un reducido personal.
Ese día se dedica a la enmaderación de las galerías, a la compostura y traslado de maquinarias, y a efectuar reparaciones.
Para todo esto es indispensable que las faenas de extracción estén paralizadas.
No se puede, a la vez, movilizar carbón y efectuar las reparaciones que son indispensables para mantener la mina en condiciones de producción y para darle a los obreros un mínimum de seguridad.

Tendríamos, entonces, que el trabajo de extracción, en los días domingos, en las minas de carbón, no sería práctico, no aumentaría la producción, encarecería el producto, encarecería la vida del país, perjudicaría la salud de los obreros, sería un grave atentado contra la libertad en general.
Analicemos ahora el artículo 3.o, que dice:
"Los obreros ganarán por el trabajo efectuado en los días domingos y en aquellos festivos que se reputan por esta ley como de trabajo, un salario igual al doble del salario ordinario".
Actualmente, la ley obliga a pagar el 50 o

de aumento por los trabajos realizados en día domingo.

Nosotros creemos tan perjudicial para la salud del obrero que haya trabajado los seis días de la semana, el que tenga que continuar su trabajo el día domingo, que sobre este punto creemos de justicia el salario doble al normal para los días domingos, siempre que, como digo, se haya trabajado la semana completa.

En cambio no encontramos justo este aumento para los obreros que por cualquier causa falten algún día a su trabajo.

El señor DIAZ. — Pero su señoría no manifestó eso en la Comisión, y estuvo de acuerdo en que se pagaran todos los días en la misma forma que se establece en el proyecto, y como fué despachado por la Comisión.

El señor VALDES. — Sería desastroso para la producción que hubiera casos de obreros que trabajando el domingo, faltaran en seguida, al trabajo el lunes y el martes, y mantuvieran a pesar de esta falla el mismo salario semanal actual.

El señor OCAMPO. — Pero si faltan cualquier día, los obreros pierden sus salarios, honorable colega.

El señor VALDES.— Siempre ocurriría lo mismo que sucede en la actualidad, y esto hay que preverlo.

Estos casos podrán ser contados, pero es necesario prevenirlos en esta ley.

Haremos las indicaciones necesarias para que si este proyecto de ley, que es maravillosamente inútil, fuera aprobado, al menos sea enmendado.

Mientras tanto pido a la Honorable Cámara el rechazo de este proyecto de ley, que no aumentará la producción como cree el Gobierno, y que en cambio esclaviza al obrero y destruye su salud.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Han llegado a la mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Coloma y Valdés Riesco, para suprimir, en el artículo 2.o, la palabra "preferentemente".

De los señores Pizarro, Smitmans y Zepeda, para reemplazar en el artículo 1.o, la frase "1.o de Mayo" por la siguiente: "21 de Mayo".

De los señores Delgado, Díaz Iturrieta, Godoy, Núñez, Ocampo, Uribe, Damián y Zamora, para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo.... — Las Compañías Carboníferas y demás Empresas a que el Presidente de la República extienda la aplicación de esta ley, pagarán jornales a sus obreros los días 18 y 19 de septiembre, como días efectivamente trabajados".

De los señores Ocampo y Veas, para que se agrege en el artículo 1.o, a continuación de la palabra "carbón", del "salitre".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Pido la palabra.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy; a continuación, el honorable señor Agurto.

El señor URIBE, (don Damián). —A continuación me la concede a mí, señor presidente.

El señor GODOY. — He oído las observaciones que acaba de hacer el honorable señor Valdés y, en verdad, creo que son, en el fondo, más bien dictadas por un espíritu tradicionalista, y aunque se quisiera negarlo — y lo digo sin el ánimo de ofender a su señoría —, son de carácter algo sectario. Y lo digo porque ha estimado el honorable colega que la supresión del día domingo como día festivo altera prácticas y costumbres antiguas, que permiten que los hombres, según se supone, puedan dedicarse, en ese día, a ciertas actividades, unas de orden espiritual, otras de índole familiar, que se cree que los obreros y los ciudadanos, en general, observan.

Estimo, señor presidente, que estamos viviendo en un país y en una hora del mundo en que están muy modificados los hábitos de los trabajadores, especialmente en los sectores de grandes aglomeraciones obreras, como son los centros mineros; de manera que no constituye una extorsión moral o un atentado contra la conciencia de los obreros, el que puedan ser privados de cumplir los días domingos con sus oficios religiosos en la Iglesia de su creencia.

Y digo de su creencia, Honorable Cámara, porque creo que en esta materia debemos ser tolerantes y abarcarlas a todas, refiriéndonos a todas ellas, porque saben sus señorías que hay aquí una serie de Iglesias diferentes, como la Evangelista, los Pentescostales, etc., que también, controlan algunos sectores de creyentes, en especial de obreros, y que podrían sentirse afectadas por alguna disposición de esta índole. Pero sea que los ritos sean distintos, o que sé yo, lo cierto es que, a este respecto, no se ha levantado ninguna protesta o, por lo menos, no ha llegado ninguna hasta el seno de esta Cámara.

Este proyecto, señor presidente, ha sido presentado como una consecuencia de las circunstancias que la actual guerra ha creado al país, y yo creo que responde a una verdadera necesidad que existe en el sentido de descongestionar nuestro calendario del número excesivo, y sobrecargado de fiestas de orden religioso o patriótico, que a los obreros significa una menor percepción de jornales y un evidente perjuicio para su situación económica.

En cuanto al trabajo en el día domingo, en muchas industrias, como deben saberlo sus señorías, tales como la industria gráfica, la industria panificadora y en otras labores de orden continuo, como el trabajo en los restaurantes, etc., son miles y miles los obreros que trabajan ininterrumpidamente, y que no disfrutan de su salario o descanso dominical, sino que tienen un descanso a la semana, pero en un día generalmente de los llamados "de trabajo"; y esto lo ha creado el obrero; la gente no se siente violentada; no ha levantado protesta: ha sido la naturaleza del trabajo la que lo ha determinado

Y aquí en Chile, ahora que se comprende que es necesario estimular la producción, se ha estimado, por parte del Ejecutivo, conveniente fomentar el trabajo, por lo menos durante la época de guerra; y creo que esta autorización va a quedar en definitiva aceptada, para que el trabajo durante los días domingos se realice, como dice el proyecto, preferentemente en las faenas mineras, respecto de aquellas labores de protección, de resguardo, de preparación; y cuando se dice "preferentemente", no excluye tampoco, claro está, el trabajo mismo en todas sus actividades.

Yo no puedo aceptar que se sostenga, a la postre, que este proyecto va a fomentar el ocio o el vicio, o a aumentar el número o porcentaje de las llamadas "fallas" del obrero; y por una razón: el obrero nuestro percibe hoy un salario insignificante, de tal modo, señor, que una de sus aspiraciones es que los días festivos sean pagados. Hay aquí en la Cámara, si no me equivoco, un proyecto del señor Garretón para que sean pagados los días festivos, ya que se supone que en los días festivos la gente tiende a su esparcimiento o a pasarlo mejor; pero el obrero no tiene con qué realizar esta idea o aspiración.

Este pago con un recargo de 100% por el trabajo que harán los obreros los días domingos o festivos, va a permitir que el obrero regule su salario con más pesos para sus necesidades, hoy, sobre todo, que hay recargo de precios en todos los artículos de primera necesidad.

Creo que las razones que ha dado el honorable colega que ha impugnado el proyecto no impedirán que éste sea convertido en ley, pues tengo la intuición de que va a ser aprobado, ya que beneficiará a las propias empresas. Es verdad que las compañías sentirán el mayor gasto que van a tener que hacer, pero también van a tener una mayor produción, con lo que va a estar compensado ese mayor gasto. Las compañías, convendrán los señores diputados, restringirán el trabajo dominical con el mínimum de obreros, en última instancia, pero no saldrán afectadas en su financiamiento.

Por estas razones, señor presidente, y porque no deseo insistir demasiado en el primer aspecto, en el que podríamos nosotros llamar de intolerancia, o de violencia moral o de sojuzgamiento de la conciencia de los ciudadanos, creo que la Cámara va a acoger — perfeccionando en cierto sentido algo que constituye uno de los anhelos de los obreros — el proyecto en debate.

Finalmente deseo expresar que, como todo va cambiando, no sería extraño que, con el tiempo, ciertos días que tienen para nosotros un valor convencional, vayan también cambiando (aunque esto se considere como una transgresión a la llamada civilización occidental o cristiana), y que entonces, en el futuro, por razones de la producción misma y de una mejor y más rápida organización de la vida y del trabajo, el día domingo pase a ser un día como cualquiera otro, incorporado al trabajo, y el de descanso sea también un día cualquiera. Ya es mucha la gente que sin alarde, que sin creer que con esto comete un delito de lesa religión — podríamos decir — trabaja el día domingo, como si se tratara de cualquier otro día de la semana.

El señor COLOMA.— ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

El señor GODOY.— Cómo no.

El señor COLOMA.— El honorable diputado ha dicho que bien puede el domingo pasar a ser un día como cualquiera otro y que el descanso sea también cualquier otro día; pero su señoría reconoce la necesidad de que exista un día de descanso...

El señor GODOY.— Naturalmente, señor diputado; pero no estoy incurriendo en una contradicción, porque como se trata de un proyecto transitorio, de aumentar la producción y por ende el trabajo, creo que en esta época se justifica un proyecto que, incluso para el obrero, procure un día de descanso efectivo. Como se va a hacer turnos, no se producirá una absorción de 24 horas de trabajo, como pasa hoy día, en algunos minerales, sino que van a ser equipos más reducidos de trabajadores...

El señor ALESSANDRI.— Una tercera parte.

El señor GODOY.—... una tercera parte del total, los que la ley va a autorizar para trabajar. Es una compensación que en otros países también se ha aceptado, porque hay convenciones al respecto; pero las convenciones obligan siempre en el mínimum y dejan siempre un margen mayor, que está sujeto a los acuerdos o resoluciones de los Congresos o los Gobiernos. Por esto es que el proyecto en debat acepta el trabajo dominical y en lo días festivos que suprime y que algún día se van a suprimir para todas las industrias, porque son días que no tienen justificación: como el de Corpus y otros más. Esto no significa que la gente se ponga en situación de agresión y atente contra el respeto que pueda merecer determinada creencia; son productos sencillamente de la evolución, de las nuevas necesidades económicas en que trabajan las industrias.

Termino, pues, señor presidente, dejando tiempo para que los colegas que conocen muy de cerca el trabajo en los minerales del carbón y tienen más autoridad que el que habla para explicar cuáles van a ser las proyecciones o las consecuencias de este proyecto, puedan hacerlo en el momento oportuno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor presidente, honorable Cámara: aunque no pensaba terciar en este debate, las observaciones hechas por el honorable colega señor Valdés me obligan a formular otras, por mi parte.

Nunca pudimos suponer que desde esos bancos pudiera haberse afirmado lo que el honorable diputado afirmó.

Los trabajadores del carbón, tan zarandeados, tan mal calificados y de quienes se sostiene frecuentemente [illegible] en las [illegible] que tienen contraídas para con ellos mismos y con la sociedad, merecen, en verdad, otro tratamiento.

El señor OCAMPO.— Los tratan de subversivo.

El señor AGURTO.— Los trabajadores del carbón, respondiendo al general anhelo de colaboración y progreso en que están patrióticamente inspirados, contribuyen como los que más al mejoramiento de las condiciones económicas del país, porque comprenden que la difícil hora que vive la República obliga al sacrificio de todos.

No está, pues, en la razón el honorable colega cuando dice que esto va a producir algunas con[illegible] a los trabajadores, porque la reali[illegible] los [illegible] a aceptar, pero de [illegible] muy buen grado, este proyecto.

Además, hay una razón de orden especial que los mueve en el mismo sentido: estos obreros viven frente a un problema que no tiene otro gremio en Chile. Han de saber los honorable colegas que 3 o 4 obreros del carbón ocupan el mismo lecho. En consecuencia, calculen los señores diputados en qué estado de promiscuidad más que corriente se ven obligados a permanecer el día que no trabajan.

Yo no estoy hablando por el divino botón. Estoy hablando porque he trabajado en las minas; porque sé cómo se trabaja y se vive en ellas. De manera que puedo decir, con conocimiento de causa, cuánto significan para el obrero del carbón 8 o 10 horas de trabajo.

El señor NUÑEZ. — Otros caballeros han mandado trabajar...

El señor AGURTO. — Las gestiones de los Gobiernos que se han sucedido en los últimos tiempos no han podido llegar a convencer a las compañías carboníferas de la necesidad de dar a sus obreros habitaciones que por lo menos no sean pocilgas, como las que tienen actualmente. De modo que, por lo que toca al problema de la vivienda, el proyecto en debate, lejos de contrariar a los trabajadores del carbón, les dará por lo menos oportunidad de obtener algunos pesos más los días festivos.

El honorable colega, señor Valdés, ha dicho que muchos obreros por "tomar" prefieren abandonar las labores del trabajo. Y ello no es efectivo. La prueba evidente está en el hecho de que se haya dejado sin efecto el establecimiento de la "zona seca" que existía para algunos centros industriales del país.

El señor DELGADO.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

Yo creo, Honorable Cámara, que se está haciendo una discusión estéril respecto al artículo segundo de este proyecto, en el sentido de que el día domingo se va a absorber totalmente en las labores de la producción de la industria del carbón.

El sentido de este artículo es crear turnos extraordinarios de diez o quince obreros para dedicarlos al trabajo de reparaciones, preferentemente. Estos turnos extraordinarios podrán destinarse también a la producción, pero siempre que no haya necesidad de hacer reparaciones ni de revisar o preparar las maquinarias de la industria para la labor de la semana.

Esto es lo que he querido aclarar porque parece que aquí se cree que se quiere suprimir totalmente el día domingo, y que se quiere someter a los obreros a un trabajo continuo.

El señor PIZARRO.— Se trata, honorable colega, de la creación de turnos extraordinarios porque no se puede de otra manera desarrollar esta clase de faenas.

Lo que se pretende con este proyecto es establecer una labor de preparación para el trabajo de la semana.

El señor DELGADO.— Precisamente, esa es la razón que tiene este artículo segundo.

El señor CORREA LARRAIN.— El artículo segundo dice otra cosa.

El señor DELGADO.— Su señoría no lo ha leído.

Y frente a esto, ya que me ha concedido una interrupción el honorable señor Agurto, quiero dejar en claro que los obreros del carbón siempre han estado defendiendo sus prerrogativas, de manera que no permitirían tampoco que se les hiciera trabajar todo el tiempo. En la prensa, los honorables diputados deben de haber visto las denuncias constantes hechas por los obreros del carbón. Muchas de esas denuncias se han referido a accidentes que no se han podido evitar precisamente por falta de una reparación oportuna.

El establecimiento de los turnos extraordinarios disminuirá, por lo menos, la frecuencia de esos accidentes.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, honorable colega?

Yo he formulado indicación para suprimir la palabra "preferentemente". En cuyo caso se deberá destinar ese día al trabajo de reparaciones a que se refiere el honorable diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Respecto a la mayor entrada que van a percibir los obreros, debo decir que ellos no van a adoptar el criterio de los industriales, o el que más frecuentemente siguen los agricultores, que cuando quieren mayor utilidad con un mayor precio de sus artículos disminuyen la producción. Esto no lo hacen los obreros.

El señor PIZARRO.— No, señor. Su señoría está equivocado. Jamás los productores han empleado el método que indica el honorable diputado, y siendo un gremio respetable no merece la apreciación de su señoría. Puedo citar como ejemplo el de los productores de cáñamo. Los productores cáñamo, justamente a causa del alto precio de ese producto, han aumentado el área de sus siembras, y lo mismo hacen todos los agricultores cuando el precio del producto compensa un cultivo determinado.

El señor SMITMANS. — El señor Agurto está hablando de lo que no sabe.

El señor AGURTO. — En todo caso el equivocado no soy yo, sino la estadística que dice que ahora se ha sembrado menos papas que nunca.

No creo que los obreros vayan a ceder.

Por lo demás, en cuanto a la indicación del honorable señor Coloma, me parece que Su Señoría no tiene razón.

El señor COLOMA. — ¿Por qué no tengo razón, honorable diputado?

El señor AGURTO. — Lo que es de desear es que las autoridades obliguen a la Compañía a cumplir con sus obligaciones.

El año 1921, un grupo de ciudadanos que se interesaba por la clase trabajadora, consiguió que una Comisión de esta Honorable Cámara, visitara las minas y conociera de cerca el régimen de vida del obrero minero, y le medio en que desarrolla su labor. Esta visita fué muy útil porque los miembros de dicha Comisión, como debieran hacerlo todos los legisladores que legislan con conocimiento de causa, bajaron por las escalas a la mina y se impusieron, personalmente, de las condiciones de trabajo del obrero carbonero.

Sin embargo, yo me pregunto: ¿cómo es posible que subsistan las condiciones en que estos trabajadores del carbón realizan su labor?

Debo advertir, a la Honorable Cámara, que desde 1921, no ha ido a las minas de carbón ninguna Comisión a imponerse de las condiciones de vida de estos obreros.

El señor PIZARRO. — Está equivocado, su señoría, porque no hace mucho setuvo en ellas el general señor Berguño, en comisión oficial.

El señor AGURTO. — No sé, honorable diputado; pero quisiera tener mayores antecedentes para informarme hasta dónde conoce las condiciones en que trabajan los obreros del carbón el general señor Berguño.

El señor DIAZ. — Mandó a los agentes de Investigaciones para que le informaran.

El señor PIZARRO. — No hay para qué ofender a un distinguido militar, sin tener motivo, honorable diputado.

El señor DIAZ. — ¿Me permite, honorable diputado?

Sin embargo, el señor Berguño, en su informe, establece la necesidad de implantar la jornada de 6 horas para los obreros del carbón.

El señor IRARRAZAVAL. — Establece muchas cosas más, honorable diputado.

El señor DIAZ. — Además, quiero manifestar, con respecto a lo que dice un honorable colega, de que los días domingo se dedicarán, exclusivamente a reparaciones, que nosotros, los diputados comunistas, que actuamos en la Comisión la semana pasada, propusimos que este artículo dijera que los días domingos se dedicarían, exclusivamente a trabajos de reparación; y tanto es así, que el honorable señor Cañas Flores manifestó que no había para qué dejarlo establecido, porque su señoría no concebía que hubiera patrones que no quisieran reparar las maquinarias; a lo cual contestamos que, efectivamente, es así porque los obreros están constantemente reclamando de que lo único que quieren los patrones, es explotar las minas, por lo cual no hacen ninguna clase de reparaciones a las máquinas, o solamente las hacen cuando están en muy malas condiciones.

El señor AGURTO. — Tampoco es el caso, porque los obreros que están dedicados a estas reparaciones, no hacen el laboreo. Es un personal completamente distinto.

El señor DIAZ. — Nosotros proponemos que, exclusivamente, los días domingo se dediquen a reparaciones, para dejar listas las máquinas para trabajar toda la semana.

Así se podría conservar la vida y la salud de los obreros.

El señor PIZARRO. — Las reparaciones de la mina, se hacen, actualmente, el día lunes.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS, A LA VEZ.

El señor DIAZ. — Aceptando la proposición nuestra, los obreros mejorarían su standard fisiológico y aumentaría la producción.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). — ¿Ha terminado el honorable señor Agurto?

El señor AGURTO. — No, honorable presidente.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor AGURTO. — Voy a terminar.

Quiero recalcar que se exagera cuando se dice que los obreros abandonan el trabajo por la taberna. Debo recordar al respecto, que fueron los propios obreros, Honorable Cámara, los que pidieron el establecimiento de la zona seca en la mina.

¿Qué es lo que pasaba en los últimos tiempos? Se clausuraron las tabernas y como un hecho vergonzoso, sepa la Honorable Cámara que la taberna más popular, de la que más se oye hablar en la mina, en la zona de Coronel, es la bodega del Capitán.

El señor DELGADO. — ¿Capitán cuánto?

El señor PIZARRO. — Hay dos capitanes ahí. ¿Por qué no precisa el cargo, su señoría?

El señor AGURTO. — No la conozco, nada más que por el nombre de la bodega del Capitán.

El señor PIZARRO. — ¡Eso es muy serio, honorable diputado! Se trata de un cargo a un funcionario que debe precisarse.

Hay un capitán de Marina y otro...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Pongamos atención, porque va a hablar un minero auténtico!

El señor DIAZ. — ¡Oigan a un obrero que fué explotado desde 11 años de edad por la Compañía de Lota!

El señor NUÑEZ. — ¡20 años que lo explotó la Compañía carbonífera!

El señor URIBE (don Damián). — Señor presidente, he asistido a algunas reuniones del sindicato del carbón, en las que se ha discutido el proyecto enviado por el Honorable Senado a esta Hoonrable Cámara, por el cual se declara ciertos días festivos como días ordinarios de trabajo en las faenas del carbón, sin que se les pague a los obreros, ninguna mayor remuneración.

Los obreros ya habían propuesto esta intensificación del trabajo en un acta firmada en 1941, en la cual representaban a S. E. el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo, don Juan Pradenas Muñoz, el deseo de que se suprimieran algunos días festivos para, de esta manera, demostrar ellos, patrióticamente al país, que estaban dispuestos a aumentar la producción del carbón, a pesar de que en aquella época, muchos diarios y especialmente la prensa de Santiago y algunos personajes, se preocuparon mucho de acusar y calumniar a los obreros del carbón, como los únicos y exclusivos saboteadores de la producción.

En esta acta que se firmó, se estableció una bonificación de 35 pesos por cada tonelada prorrateada entre todos los obreros. Los obreros pusieron de su parte el máximo de sacrificio para aumentar la producción, y fué así como en el año 1941 los oberros de Schwager, por ejemplo, aumentaron en 45,000 toneladas la producción, lo cual significa, de acuerdo con esta acta, algo más de $ 1.000.000 de utilidad en la industria; sin embargo, hasta este momento el Supremo Gobierno no ha cumplido los compromisos que recíprocamente contrajo con los obreros que firmaron esta acta.

¡Así se dice que los obreros no han cumplido sus compromisos en este orden de cosas!

En este mismo convenio se estableció que el Gobierno daría cuatro y medio millones de pesos para distribuirlos en la forma que en el mismo convenio se estipulaba.

Quiero leer esta parte de dicho convenio para que los honorables diputados puedan darse cuenta de la forma cómo debió haberse distribuido ese dinero.

"500,000 pesos para combatir la anquilostomiasis entre los obreros; un millón de pesos para el fomento de la cultura y el deporte y aprovechamiento de las horas libres de los trabajadores y sus familias; un millón de pesos para mejorar los establecimientos hospitalarios; un millón de pesos extraordinario para construcción de habitaciones para obreros; 500.000 pesos para escuelas de artesanos, y 500,000 pesos para mejorar el vestuario y la alimentación escolar".

Todo esto que se señala aquí no ha sido cumplido por el Supremo Gobierno, a pesar de que los obreros han puesto todo su esfuerzo para aumentar la producción.

De esta manera, cuando los obreros vieron que el Gobierno pedía la suma urgencia para el despacho de este proyecto, enviaron a esta Honorable Cámara muchos telegramas, pidiendo que se tomara en consideración la situación de ellos, que se sacrificaba con estas disposiciones.

Quiero hacer presente, frente a las observaciones hechas por el honorable señor Valdés, que se refería a la actual inasistencia de los obreros del carbón a sus faenas y que llega, según afirmó su señoría, a un 14 por ciento...

El señor VALDES. — Me he referido al total de las inasistencias.

El señor URIBE (don Damián).— Quiere decir que ese 14 por ciento es el que señalan las compañías del carbón; pero en él entran también los obreros que están con feriado, los accidentados y los que se acogen al Seguro Obrero y a algunas otras leyes de previsión. Todos estos obreros entran en ese 14 por ciento que señala el honorable señor Valdés.

Es el mismo criterio que se tuvo en otra oportunidad para criticar las inasistencias de los obreros.

El señor VALDES. — He dicho que esas inasistencias pueden llegar a un cuatro por ciento.

El señor URIBE (don Damián). — Puede haber sólo un 4 por ciento de inasistencia por las causas indicadas, pero no el 14 por ciento como se ha señalado en esta Honorable Cámara.

Esto es lo que quería hacer presente frente a este problema, que dice relación con el turno extraordinario del día domingo que existe en las minas de carbón, turno que todas las compañías deberían destinar para hacer reparaciones.

En muchas oportunidades los obreros se han quejado de que no se arreglen los caminos o se hagan "levantes", que son necesarios para que se facilite su labor y haya una mayor producción de carbón durante los días de la semana.

Por todo esto se ha querido establecer en la ley los turnos extraordinarios del día domingo; de esta manera los obreros se sentirán más garantidos y su trabajo no será interrumpido durante los días de la semana por dificultades que se presentan continuamente en sus labores.

Como lo manifesté en la Comisión de Trabajo, en las Compañías de Schwager y en la Compañía Carbonífera de Lirquén actualmente les pagan el 100 por ciento a sus obreros cuando trabajan en turnos los días domingos, turnos que se dedican a arreglar las condiciones de trabajo.

La Compañía de Lota ha sido la única que se ha opuesto a ello, y se ha aferrado a la ley y al Código del Trabajo para pagar sólo el 50 por ciento de recargo, siendo esta Cía. la única que paga tal porcentaje de recargo a sus obreros por trabajos realizados en días domingo. Entretanto, las otras compañías que han querido mejorar las condiciones enconómicas de sus obreros les pagan, como lo acabo de manifestar, el 100 por ciento, por haber aceptado los diferentes pliegos de peticiones que les han presentado sus obreros.

Debo manifestar, también, a la Honorable Cámara, que los obreros del carbón han estado haciendo algunas denuncias sobre la actuación de algunos señores ingenieros de las minas del carbón.

Quiero referirme a Schwager, donde no hace mucho se ha instalado una correa transportadora de carbón que va a facilitar el trabajo y va a ayudar, posiblemente, a aumentar la producción. Los ingenieros de esa mina han propuesto, para cortar la "circa", como la llaman los mineros, un experimento: que se entregue cierta cantidad de dinamita para un tiro de cuatro pies, es de tres cartuchos, lo que en el hecho significa que tal cantidad no pueda voltear este carbón y que los obreros estén perdiendo el tiempo, porque después tienen que hacer un nuevo barreno para que puedan explotar los cinco cartuchos de dinamita que se necesitan para voltear el carbón y poder transportarlo hacia afuera.

Asimismo, los obreros de Curanilahue se han estado quejando de que en algunas partes donde antes se podían llenar doce cajones de carbón por los barreteros, actualmente, por la misma falta de arreglos en las minas, estos mismos barreteros sólo pueden llenar cuatro cajones, lo que significa que están perdiendo de ganar, por cuanto ellos trabajan a trato...

El señor OCAMPO. — Y disminuye la producción.

El señor URIBE.— ... y, al mismo tiempo, disminuye la producción.

Los obreros han denunciado este hecho y el Directorio del Sindicato ha tenido conversaciones con la administración de la mina, en el curso de las cuales el ingeniero, un señor de apellido Bulkra, les ha manifestado que tiene instrucciones de la Gerencia de la Compañía en el sentido de producir solamente seiscientas toneladas de carbón mensualmente, en circunstancias que antes allí se producían setecientas toneladas al mes. Esto significa que hay algunos señores ingenieros que se aferran a instrucciones, que no sabemos de donde emanan, para producir una cantidad menor de carbón y de esta manera reducir el desgaste de la maquinaria...

El señor DIAZ. — ¡Y después se acusa a los obreros de ser saboteadores!

El señor URIBE (don Damián). — Como dice mi honoragle colega, después se acusa a los obreros de ser saboteadores.

Los obreros han informado, también, que en algunas partes de la mina ha aparecido el gas grisú, uno de los más peligrosos enemigos de los mineros; pero tampoco los señores ingenieros han hecho nada de su parte para instalar la maquinaria suficiente o ajustar la que existe a las condiciones necesarias para prevenir accidentes. Por lo tanto, es necesario que en este turno extraordinario que se contempla en el proyecto de ley en discusión, se hagan las reparaciones más urgentes a fin de que la corriente de aire sea la adecuada para mantener buena ventilación en las galerías.

Además, señor presidente, en Lota, especialmente en el Pique Grande, que es uno de los que produce más carbón en la actualidad, a pesar de las diferentes denuncias que se han hecho ante la administración, hay capataces que se dedican únicamente a insultar a los obreros, no considerándolos como seres humanos, lo que obliga a los mineros a estar reclamando continuamente contra ellos, sin que por esto cesen en sus provocaciones.

De tal manera, entonces, que los obreros se sienten incómodos; y, sin embargo, muchas veces sus señorías los han criticado.

En diversas oportunidades los trabajadores han hecho peticiones a las autoridades del Trabajo y a la Compañía para que se tomen medidas respecto de un mayordomo que se llama Víctor Chamorro. Este hombre ha molestado y continúa molestando a los obreros de aquella mina. Como no hay ninguna disposición legal apropiada para impedirlo, la Compañía mantiene a este hombre, que sigue provocando la paciencia de los trabajadores.

En el pique Alberto, ocurrió, no hace muchos días, un accidente que costó la vida a cinco obreros por la explosión de gas grisú. Se hicieron cargos al mayordomo o capataz que hay en ese lugar. Se quiso acusar a los obreros, diciendo que ellos habían destapado una lámpara; pero, en la investigación, y cuando encontraron a estos cinco obreros quemados como chicharrón, no encontraron ninguna lámpara destapada. Tal vez ha ocurrido a causa de algún canastillo defectuoso o, simplemente, porque las lámparas que allí se usan son inadecuadas.

Esto último lo han manifestado siempre los obreros en sus pliegos de peticiones, solicitando el cambio de esas lámparas por lámparas eléctricas, tal como las que tiene la Compañía Schwager. Sin embargo, la Empresa ha argumentado siempre que aquello costaría muy caro y, hoy día, lo principal de su argumentación es la guerra, que haría imposible traer este material.

El señor OCAMPO. — ¿Me permite, honorable diputado?

Quiero advertir que eso es una falsedad de la Compañía.

He estado conversando con los importadores de lámparas eléctricas y me han manifestado que pueden traer todas las que se necesiten para la zona del carbón.

Cuando se compra una sola lámpara, vale dieciocho dólares la unidad; pero, comprando sobre cien o doscientas, es posible una rebaja del veinticinco por ciento del valor.

En consecuencia, se puede traer lámparas.

El señor OPASO. — Ruego al honorable señor Ocampo que nos manifieste quiénes son los importadores con quienes conversó.

El señor OCAMPO. — Wessel, Duval y Cía., honorable diputado.

Hace dos o tres días que conversé con ellos.

El señor URIBE (don Damián). — Señor presidente: de este modo, entonces, es que los obreros del carbón, en reuniones de ayer, se han manifestado conforme con este proyecto de ley y ellos han pedido en telegramas, leídos aquí, que este proyecto debe ser aprobado en las mismas condiciones en que lo despachó la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Pero su señoría votó en contra, en la Comisión.

El señor URIBE (don Damián). — Y si nosotros hemos propuesto que se pague mayores jornales a los obreros del carbón es porque hemos tenido a la vista las memorias de las compañías carboníferas y hemos podido apreciar las utilidades durante el año 41. Ya en el año 1940 la Compañía Carbonífera de Lota tuvo algo más de $ 20.000.000 de utilidad, mientras que en 1941 ha obtenido $ 27.391.750.99. Esto significa que esa Compañía, a pesar de todo lo que se diga en el sentido de que los obreros han saboteado la producción, ha obtenido una mayor producción y, por lo tanto, mayores utilidades. En las mismas condiciones está Schwager, que ha tenido $ 13.646.229.29. Estas cifras indican que las Compañías pueden soportar este pago extraordinario de siete días que va a haber de trabajo, por cuanto ellos le significan que va haber mayor producción y, en consecuencia, mayores utilidades. Deben, entonces, remunerar mejor a sus obreros.

Con esto termino y pido a la Honorable Cámara que dé su aprobación al proyecto en la misma forma en que ha sido presentado por la Comisión.

El señor GARRETON. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor DIAZ. — Solicito la palabra en seguida.

El señor GARRETON. — En primer término, quiero referirme a una cuestión de hecho: cuando se despachó el proyecto por el Senado y fué enviado a la Honorable Cámara, solicitándose para él la mayor urgencia, los sindicatos obreros de la zona carbonífera se manifestaron contrarios al proyecto y solicitaron que, en el caso que fuera aprobado, por lo menos se estableciera el pago extraordinario de los días festivos que irían a trabajar.

Fué así también como en la votación general efectuada en la Comisión, el honorable señor Díaz Iturrieta de acuerdo con las peticiones de los sindicatos votó en contra del proyecto, o sea, en contra de la idea de legislar sobre la materia.

Soy contrario a este proyecto, señor presidente, porque creo que es la solución simplista del problema. Se trata de aumentar la producción de carbón en nuestro país y se echa mano del recurso más simplista de todos: aumentar los días de trabajo suprimiendo los festivos.

El año pasado envió el Gobierno a la zona del carbón a un General de la República, el cual emitió un completo y documentado informe.

Desgraciadamente, señor presidente, lo que más motivó discusiones fué el aspecto polémico que el informe tenía...

El señor NUÑEZ.— El aspecto político.

El señor GARRETON.—... aunque no era ese el fondo del informe, sino sólo una parte de él.

Se refería el informe a las condiciones generales en que se desenvuelve la industria, a sus aspectos económicos, a la vida de los trabajadores. Señalaba las medidas sociales y económicas que debían adoptarse para resolver este problema.

En ese informe están las bases de una política carbonífera que, en primer término, tiene que implicar una mayor intervención del Estado en el control de esta industria, control que es necesario por la propia naturaleza de ella. Ahí están señaladas las bases de una política que tienda a una mayor producción, dentro de un plan de conjunto, y no como lo hace este proyecto tomando el "rábano por las hojas", como vulgarmente se dice.

Por otra parte, los días festivos no tienen solamente la significación de reposo físico para el hombre que trabaja. Los días festivos, ya sean de origen religioso, patriótico o de celebración de un hecho universal, tienen un contenido espiritual profundo. No se puede aceptar — y yo, por lo menos, doctrinariamente, no pued oaceptarlo — el predominio de la idea de producir en la organización económica el criterio de que la producción está por encima de todo, como pretende en forma antihumana la economía capitalista.

Por encima de la producción está el hombre. La economía tiene por objeto servir al hombre y no esclavizarlo. La personalidad humana está por encima de la razón de producción.

En faenas como la del carbón, faenas de vida extraordinariamente dura — y hay colegas nuestro que nos podrían hablar largamente sobre la dureza de las faenas del carbón — es especialmente importante destacar este principio.

En muchos países, en Inglaterra, por ejemplo, la vida de los trabajadores del carbón ha sido objeto de muchos estudios y se han escrito libros y libros sobre la vida trágica y dolorida de los obreros de estas minas.

Suprimir los días festivos, es hacer aún más obscura y dolorosa la vida de esos trabajadores.

Por estas razones, señor presidente, yo no soy partidario de esta solución y soy contrario al proyecto en debate.

Si es aprobado en general, durante la votación particular apoyaré la forma como lo despachó la Comisión en lo que se refiere al pago del trabajo efectuado en los días festivos. Estimo que los días festivos debe npagarse siempre, y al respecto hay un proyecto nuestro en la Cámara. Y cuando en ellos se trabaja la remuneración debe ser extraordinaria.

En este sentido hice observaciones también en la Comisión respectiva.

He terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Quería solamente, señor presidente, agregar algunas palabras a las ya expresadas por el honorable diputado señor Uri-

be (don Damián) en lo que se refiere a la zona seca.

El honorable señor Agurto ha manifestado que estos obreros, tan zarandeados, tan calumniados, como lo son los del carbón — yo también digo lo mismo — han sido acusados de ser borrachos, de ser flojos y de que la disminución de la producción del carbón es debida a causa motivadas por sus borracheras. Sin embargo, señor presidente, los obreros, con un alto espíritu patriótico y con un ansia infinita de superación cultural, el año pasado aprobaron convenios y propusieron al Gobierno la implantación de la zona seca en toda la zona carbonífera. Fueron ellos los que hicieron esta proposición; sin embargo, señor presidente, esta zona seca no ha sido respetada ni las autoridades han tenido la firmeza suficiente para que se cumpla la ley en todo rigor. Por el contrario autoridades débiles y complacientes han permitido que continúen las cantinas clandestinas en toda la zona carbonífera y hay denuncias muy graves de obreros que dicen que hay carabineros que los invitan a tomar y después los llevan presos para sacarles la multa.

He recibido una carta, en la que se dice algo de esto y lamento no tenerla aquí en este momento, pero podría darle lectura en otra oportunidad.

El señor OCAMPO.— Hay carabineros que han sido castigados por haber denunciado el tráfico de licores.

El señor DIAZ.— Tiene razón el honorable señor Ocampo, y ha pasado un hecho inaudito: un carabinero que descubrió a un trabajador que iba en un camión en el cual se llevaba, debajo de unos sacos con papas, una partida de vino, hizo la denuncia de rigor. Lejos de haber sido premiado por haber hecho la denuncia, fué castigado y no sé si a estas horas ya está fuera del Cuerpo de Carabineros.

Yo he visto, cuando he ido desde Concepción a Lota o a Coronel, cómo antes de llegar a este último punto, se lanzan desde las ventanas de los coches las "cutras" con vino, mientras los carabineros están conversando con algunas jovencitas que los llevan especialmente a las plataformas para que no observen cómo se verifica la operación.

Se han hecho las denuncias del caso, pero el Gobierno no se ha preocupado de esto. Prácticamente se ha terminado la zona seca en estos instantes, a pesar de los reclamos de los sindicatos.

Se encuentra en la Sala el señor Ministro del Trabajo y me agradaría mucho oír su palabra autorizada para saber si el Gobierno piensa cumplir con el compromiso que le hizo a los obreros el año pasado de destinar cuatro y medio millones de pesos a las obras a que se ha referido el honorable señor Uribe hace un momento.

Entre ellas, está el arreglo de los hospitales; el arreglo del camino de Lota a Coronel, que permita el traslado de los enfermos con mayor facilidad. Asimismo, con ese dinero se trata de propender a la culturización del obrero, cómo también a la educación deportiva.

Yo creo, señor presidente, que la zona seca debe ser respetada y las autoridades han de tomar conocimiento de este denuncio que una vez más se hace públicamente para que no se siga envenenando a la clase obrera.

Nosotros, representantes de los obreros, que hemos sido dirigentes de sindicatos, que hemos sido como ellos, obreros durante muchos años, somos enemigos de la bebida, de la borrachera de nuestra clase obrera, lo que no significa que alguna vez podamos tomar como gente un par de tragos.

Pero, desgraciadamente, la clase obrera ha tropezado con algunas dificultades. Los sindicatos no cuentan con la cooperación debida para el desarrollo amplio de sus diversas actividades culturales en forma que los obreros puedan aprovechar como corresponde las horas libres.

No sé si esto que voy a decir lo explicó el señor diputado informante, o yo no lo oí. La Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social acordó pedir a esta Honorable Cámara el nombramiento de una comisión de su seno que estará formada por diputados de las distintas tendencias, a fin de que vaya a imponerse en el terreno mismo de las condiciones brutales en que trabajan los obreros del carbón; de sus miserables viviendas; de cómo han sido presa de las enfermedades; de si efectivamente se cumple o no, con la zona seca, etc.

Esto permitirá formarse un juicio cabal a los honorables diputados, para que cuando se vuelva a atacar a los obreros, como se hizo injustificadamente el año pasado, y éstos vuelvan a presentar en los próximos meses sus pliegos de peticiones, haya aquí voces de hombres que, habiendo ido a la zona misma, estén en condiciones de poder defender a esos obreros que no han hecho otra cosa siempre, que ayudar a la producción nacional.

Con un alto espíritu patriótico, pido a la Honorable Cámara, en estos instantes, que apruebe el proyecto informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura a algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO.— El señor Irarrázaval formula indicación para reemplazar, en el artículo 2.o, la palabra "establecerán" por las siguientes: "podrán establecer".

Del señor Valdés Riesco, para agregar, al final del artículo tercero, la frase: "siempre que hayan trabajo todos los días de la semana'.

Del señor Moyano, para agregar, al final del artículo cuarto, la frase: "y menos de 288 días".

Del señor Gardeweg, para cambiar en el artículo 4.o, las cifras "288 y 220" por las de "339 y 288" respectivamente.

De los señores Delgado, Díaz y Escobar para que la "Cámara de Diputados acuerde nombrar una Comisión de su seno para que se traslade a la zona del carbón y pueda imponerse en el terreno mismo de las condiciones en que viven y trabajan los obreros.

El señor DIAZ.— El honorable diputado informante podría decirnos qué es lo que ha recomendado la Comisión.

El señor MOYANO.— Atendiendo a la petición que me hace el honorable diputado, debo decir que este punto fué tratado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y se acordó que su presidente, honorable señor Gaete, trajera este asunto al seno de la honorable Cámara y solicitara el nombramiento de una comisión de su seno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Estoy de acuerdo con algunos señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, en aquello de que con este proyecto no se va a resolver totalmente el problema que afecta a la industria del carbón.

Pero también quiero decir a los que impugnan este proyecto que ocho o diez días más de trabajo al año significan una mayor producción de carbón, que es lo que persigue el Gobierno e interesa fundamentalmente a las industrias del país.

Creo, por otra parte, que en este proyecto debe consignarse una disposición que contempla en forma imperativa la creación de los turnos especiales, como un medio de resolver el problema que obstaculiza una mayor producción de carbón.

Las empresas, hablo en general, persiguen como objetivo principal la ganancia, y de consiguiente, dedican todo el esfuerzo de sus obreros y técnicos a extraer carbón, y no prestan gran atención a la seguridad en que éstos deben trabajar cuando bajan a la mina. Por este motivo no se hacen reparaciones en forma regular y sólo ocupan turnos especiales para arreglar aquellas partes que no admiten retardo en su defensa. Pero no se ejecutan medidas de previsión, no se llega hasta los frentes de trabajo, ni se abren rasgos para que los obreros puedan andar de pie.

Yo he bajado en repetidas ocasiones a los frentes de trabajo, y he visto cómo nuestros obreros y técnicos tienen que llegar hasta ellos, botados en el suelo, arrastrándose como reptiles, y en esta misma forma tienen que laborar en especial los circadores, los barreteros y los carreros que sacan el carbón en carros fuera de la mina.

Este es un trabajo penoso y terrible, sobre todo teniendo en cuenta que se trabaja en un ambiente sumamente viciado, por el polvillo del carbón, por el polvo de la pólvora y también por las emanaciones del gas grisú, que tantos estragos hace en nuestros obreros. Esto me hace recordar aquel accidente que presencié hace dos o tres años en la mina Schwager, en que casi un centenar de obreros quedó allí carbonizado y terriblemente deformado.

Todo esto ha sucedido y seguirá sucediendo precisamente porque no se han creado estos turnos especiales ni se han dictado las disposiciones pertinentes que obliguen a las empresas a conservar los túneles y los frentes de trabajo en forma que los obreros puedan laborar con cierta holgura y no como lo hacen actualmente en todas las minas de Chile, arrastrándose o en una forma sumamente incómoda.

Obligando a las empresas en forma imperativa a que organicen estos turnos los días domingos para hacer reparaciones en las minas, cambiar la enmaderadura, que muchas veces se rompe, etc., se subsanarán esas dificultades.

Un señor DIPUTADO.— Ya está bueno.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Como veo que algunos señores diputados me dicen que ya está bueno, voy a dar término a mis observaciones pero es muy conveniente que las personas que no conocen estas cosas se instruyen, aunque sea en la forma un poco ruda en que yo expongo mis observaciones, ya que no puedo hacerlo en otra forma más elocuente.

El señor PIZARRO.— De estos bancos, Honorable diputado, lo estamos escuchando con atención.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Otra ventaja que significa la medida propuesta es que estando expeditos los túneles, el tránsito dentro de la mina lo harán los obreros sin necesidad de perder dos o tres horas cada día en despejarlos. Y estas dos o tres horas más al día de trabajo efectivo redundarán naturalmente, en una mayor producción de carbón.

Por otra parte, los muchos días de feriados que hay en nuestro país son un inconveniente, especialmente para los obreros y también para la producción. Cuando a estos obreros les toca trabajar solamente 3 días en la semana, porque el resto es feriado, ellos obtienen solamente 3 días de pago, y ganan, por consiguiente, solamente la mitad de su salario y con esta mitad tienen que vivir toda la semana, porque no cuentan con otras entradas. Por lo tanto, una semana así, es para ellos una semana de hambre y de miseria.

El proyecto en la forma en que viene redactado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social es conveniente, porque significará mayores beneficios para los obreros, serán también mayores las utilidades de las empresas y se beneficiará el país con un aumento de la producción de carbón.

Creo, por lo demás, que todos los parlamentarios estamos interesados en que haya una mayor producción de carbón y en que las industrias no estén a medio rendimiento para evitar así la cesantía de los obreros.

Por eso, estimo que la Comisión ha estado muy atinada al proponer a la Honorable Cámara el nombramiento de una Comisión Parlamentaria que se traslade a los propios sitios de trabajo, para que, con mayor conocimiento de causa, estudie la forma definitiva de resolver este problema de la mayor producción de carbón.

He querido dar estas razones para justificar y defender este proyecto que es aceptado también por los obreros, no así el del Honorable Senado, pues han manifestado que aún estarían dispuestos a no trabajar aquellos días en que se les compute solamente tiempo y medio. Aceptan trabajar sólo con tiempo doble y con las debidas garantías y, por eso, nosotros defendemos con calor y votaremos favorablemente este proyecto, y pedimos también a los señores diputados que lo aprueben en la forma en que viene redactado por la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el proyecto en general.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor DIAZ.— Por unanimidad, señor presidente, no hay nadie que se oponga.

Votado en forma económica el proyecto, fué aprobado en general por 42 votos contra 23.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Aprobado en general el proyecto.

En discusión particular el proyecto.

En discusión el artículo 1.o.

— Dice: "Artículo 1.o En la industria del carbón y en las demás que el Presidente de la República determine se reputarán como días de trabajo los que actualmente tienen el carácter de festivos, con excepción del 1.o de enero, el 1.o de mayo, el viernes Santo, los 18 y 19 de septiembre y el 25 de diciembre, mientras dure el actual conflicto bélico".

El señor Prosecretario.— Se han formulado las siguientes indicaciones:

Del señor Coloma, para suprimir en el artículo 1.o la frase siguiente: "y en las demás que el Presidente de la República determine".

De los señores Pizarro, Smitmans y Zepeda, para reemplazar en el artículo 1.o la frase "1.o de mayo" por la siguiente: "21 de Mayo".

De los señores Ocampo y Veas, para que se agregue en el artículo 1.o, a continuación de la palabra "carbón", del "salitre".

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Moyano.

El señor MOYANO.— La honorable Comisión incluyó en los efectos de esta ley a las demás industrias que posteriormente podrá determinar el Presidente de la República, o sea, restableció el concepto contenido en el Mensaje del Ejecutivo y que también había aceptado la Comisión del Honorable Senado.

Se tomó este acuerdo por considerar muy conveniente y útil para el país que los efectos de esta ley se extendieran a todas aquellas industrias que puedan requerir también una mayor intensificación en su producción. Es por esto que se faculta al Presidente de la República para incluir a esas industrias en todas las disposiciones de esta ley.

En seguida la Comisión suprimió una frase que trae el proyecto del Honorable Senado, y que dice: "para todos los efectos legales".

Esta frase, tal como venía del Honorable Senado, significaba un peligro para la aplicación de la ley, porque podía prestarse a dudosas interpretaciones.

Podría pensarse que estos efectos de la supresión de los días festivos y feriados alcanzaba también a otras actividades ajenas a la industria del carbón, como podía ser el caso, por ejemplo, que se incluyeran en esta expresión los feriados de otras industrias, o sea, que, en general, toda la vida de la zona del carbón quedara afecta a las disposiciones de esta ley.

El señor MONTT.— El proyecto del Honorable Senado decía no sólo "para todos los efectos legales", sino que, también, "en la zona del carbón", en lugar de "la industria del carbón".

Se producía, en consecuencia, cierta demarcación geográfica, comprendiendo no sólo la industria del carbón, sino todas las actividades de esa zona.

El señor MOYANO.— La Comisión amplió también las excepciones de los días festivos que se excluyen y que aparecen en el artículo primero, aceptando, por unanimidad, que se agregara el día del Viernes Santo.

Y, por último, suprimió el inciso segundo de ese artículo y lo transformó en artículo 3.o, que indica una mayor remuneración para los obreros que trabajen en días festivos y feriados.

El diputado que habla espera que la Honorable Cámara se sirva aceptar el artículo en la forma en que lo propone la Comisión.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ha pedido la palabra el honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.— Estoy de acuerdo con las observaciones que acaba de formular el honorable diputado informante, y voy a votar favorablemente este artículo.

Creo, eso sí, que convendría introducir un cambio en la redacción.

La idea fundamental de este artículo primero, es la que está colocada al último, y que dice: "mientras dure el actual conflicto bélico".

Creo que sería conveniente empezar por esa frase y decir. "Artículo primero "Mientras dure el actual conflicto bélico en la industria del carbón y demás. . etc."

En homenaje a la correcta redacción, la Honorable Cámara debiera aceptar esta modificación.

El señor DIAZ.— Mientras se derrota al fascismo.

El señor AGURTO.— Eso, entonces, tendría que ser materia de otra ley, porque, según entiendo, por el hecho de que termine la guerra no se va a derogar la ley...

El señor OCAMPO.— Nosotros, señor presidente, presentamos una indicación en el sentido de agregar después de la frase. "industria del carbón", la frase "del salitre", por la sencilla razón de que en la Pampa, especialmente en la industria del salitre, se está haciendo caso omiso de las leyes del trabajo. No se cumple con lo establecido en el Código del Trabajo, en el cual una disposición ordena que se deberá pagar a los obreros que trabajan los días domingos un aumento del 50 o|o o del 100 o|o por el esfuerzo extraordinario que desarrollan.

Me permito rogar a la Honorable Cámara que preste su asentimiento para que agreguemos estas palabras, en atención a que en los considerandos de esta misma ley se dice que ella tiende a colocar a nuestro país en el estado que corresponde a las necesidades de la guerra actual, practicando de esta manera los principios de solidaridad continental.

Creo que en estos momentos conviene, si ese es el sentido de la ley y mientras dure el actual conflicto bélico — como lo ha señalado el honorable señor Alessandri, — que no sólo se establezcan en el espíritu estos antecedentes, sino que también en la letra misma de este proyecto de ley, y de otros que se envíe al Parlamento. La actitud del Gobierno su procedimiento diario, debe estar de acuerdo con lo que él nos dice: "que practiquemos los principios de solidaridad continental", que no son otros que el enorme esfuerzo realizado por todos los trabajadores del mundo, y especialmente de América, para aplastar a los enemigos de la democracia.

Por eso deseo que al aceptar el proyecto en general, con algunas modificaciones, el Gobierno comprenda que nosotros — como los trabajadores del carbón — entendemos los principios de solidaridad continental tal como fueron establecidos en Río de Janeiro, de solidaridad total en la lucha contra los enemigos de la democracia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o. con las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Coloma para suprimir en el artículo 1.o la frase siguiente: "y en las demás que el Presidente de la República determine".

El señor GODOY.— ¿Cuál es la indicación?

El señor SECRETARIO.— Para suprimir en el artículo 1.o la frase: "y en los demás que el Presidente de la República determine",

—DURANTE LA VOTACION.

El señor GODOY.— ¿Pero no se quería dar amplias facultades al Presidente de la República?

El señor GARDEWEG.— Eso es una delegación de facultades.

El señor PIZARRO.— Esta es otra ley de emergencia.

El señor NUÑEZ.— Es el honorable señor Coloma quien hizo esta indicación.

El señor COLOMA.— ¡Hagan frases, no más!

El señor PIZARRO.— Esta es otra ley de emergencia.

El señor DELGADO.— Es una ley de emergencia más pequeña que la anterior. ¿Por qué no se la damos al Gobierno?

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 43 votos contra 30.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Zepeda, Smitmans y Pizarro;

"Para reemplazar en el artículo 1.o la frase "1.o de mayo" por "21 de mayo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor SMITMANS.— Es muy patriótica nuestra indicación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se aumenta en uno más los días de fiesta...

El señor ATIENZA.— Se substituye uno...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Según el Código del Trabajo, nosotros no trabajamos el 1.o de mayo.

El señor ZEPEDA.— ¿Por qué no agregamos el 21 de mayo?

UN SEÑOR DIPUTADO.— Mejor el viernes santo.

El señor DELGADO.— Su señoría podría hacer una indicación para agregar el 21 de mayo y no suprimir el 1.o, que es sagrado para la clase obrera de todo el mundo.

—Verificada la votación en forma económica, fué rechazada la indicación por 40 votos contra 31.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tal vez habría acuerdo unánime en la Honorable Cámara para agregar el 21 de mayo.

El señor CORREA LETELIER.— Se podría agregar.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Ocampo para agregar a continuación de la palabra "carbón", las palabras: "del salitre".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MEZA.— El Presidente de la República podrá resolver...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—Verificada la votación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir.

—Votada nuevamente la indicación en forma económica, fué rechazada por 40 votos contra 29.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El H. señor Alessandri ha hecho indicación para modificar la redacción del artículo primero. La modificación consiste en cambiar al principio la frase final de este artículo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Por unanimidad!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se requiere asentimiento unánime.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaría esta modificación.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría el resto del artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

—Dice: "Artículo 2.o Las empresas mineras establecerán durante los días domingos turnos extraordinarios de trabajos destinados, preferentemente, a efectuar las reparaciones necesarias en las labores que reclama el trabajo ordinario de las minas".

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MOYANO.— El Honorable Senado modificó también la primitiva redacción que traía el mensaje y la del proyecto que aprobó su propia Comisión, e intercaló en el artículo la frase "procurarán establecer durante los días domingos turnos extraordinarios de trabajo".

La Honorable Comisión acordó restablecer la primitiva redacción, porque tuvo presente que las leyes no están destinadas a proponer, a dar consejos, sino que la ley, según la expresión clásica del Código, manda, prohibe o permite, pero no da consejos, y, por otra parte, por un simple consejo podrían anularse los fines que tuvo en vista el Ejecutivo al enviar al Congreso el proyecto de ley que estamos discutiendo.

Y agregó la Comisión de esta Honorable Cámara la frase: "destinados, preferentemente, a efectuar las reparaciones necesarias en las labores que reclama el trabajo ordinario de las minas". Se tuvo presente al discutir esta frase, señor presidente, la necesidad de hacer estos trabajos reparatorios los días domingos, para que al iniciarse las faenas de la semana pueda tenerse, en consecuencia, un trabajo más intenso, más productivo y, sobre todo, para que con estos trabajos reparatorios se remedien y alivien las condiciones desagradables en que los obreros trabajan hoy día en las minas, como lo hacía presente, hace un momento, el honorable señor Escobar, viéndose obligados, muchas veces, a arrastrarse por las galerías para llegar a los sitios de trabajo.

En cuanto a la palabra "preferentemente", fué agregada porque puede ocurrir que algún domingo no haya necesidad de hacer estos trabajos reparatorios, y entonces pueda destinarse esta gente a las faenas ordinarias de las minas. En esa forma, la ley tendrá aplicación de todas maneras.

Por estas razones, ruego a la Honorable Cámara se sirva aprobar el artículo en la forma en que viene redactado y rechace la indicación del honorable señor Coloma, que pide la supresión de la palabra "preferentemente".

Nada más, señor presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Por ministerio del reglamento, queda prorrogada la presente sesión hasta el término de la discusión del proyecto en debate.

Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Agurto.

El señor AGURTO. — Me parece, señor presidente y Honorable Cámara, que la única forma...

El señor BARROS TORRES. — El reglamento dice que quedará de hecho prorrogada la sesión, pero para votar el proyecto en discusión, no para abrir debate sobre los artículos que aún faltan.

El señor AGURTO. — Iba a decir, señor presidente, que la única manera de hacer eficaz la disposición en debate es establecer acción popular para denunciar las infracciones. Con ello se contribuiría, al mismo tiempo, a asegurar la vida de los obreros, pues, con la redacción que tiene el artículo, las Compañías poco celo pondrán en preocuparse de ellos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Irarrázaval, para reemplazar la palabra "establecerán" por "podrán establecer".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 40 votos contra 32.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Coloma y Valdés Riesco, para suprimir la palabra "preferentemente".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación la indicación.

El señor DIAZ. — Conste que le encontramos razón al señor Coloma.

—Votada económicamente la indicación, fue aceptada por 53 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aceptada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

—El artículo 3.o dice:

"Artículo 3.o. — Los obreros ganarán por el trabajo efectuado en los días domingos, y en aquellos festivos que se reputan por esta ley como de trabajo, un salario igual al doble del salario ordinario".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MOYANO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MOYANO. — El artículo 3.o es un artículo nuevo introducido por la Comisión.

Como la ley exige de parte de los obreros este aporte extraordinario de trabajo, para un mayor rendimiento de la producción, la Comisión estimó de justicia elevar este salario al doble.

El señor MEZA, (don Pelegrín). — Me parece que ya no tiene objeto esta ley, sobre todo después de haberse aprobado la indicación del señor Coloma.

Esta ley tiene por objeto fijar turnos extraordinarios en los días feriados para que se reparen las labores...

El señor AGURTO. — Pero, honorable diputado, tiene que haberse producido algún accidente para poder repararlas. No hay ninguna faena en que no se produzcan accidentes...

El señor MOYANO. — En realidad, sólo por la circunstancia de extender el trabajo al día domingo, no se puede percibir mayores salarios. No hay ningún recargo de salario, contrariamente a lo que manifestó mi honorable colega señor Valdés Riesco.

Los salarios tienen un aumento del cincuenta por ciento únicamente cuando se excede del límite que para la semana fija el Código del Trabajo.

Por la circunstancia de trabajarse sólo el día domingo, los salarios no tienen un sobreprecio.

Por lo tanto, corresponde aprobar este artículo en la forma en que viene redactado.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor NUÑEZ. — No hay oposición, a excepción de la manifestada por el señor Meza.

El señor SECRETARIO. — En este artículo hay una indicación del señor Valdés Riesco, para agregar al final del artículo la frase: "siempre que hayan trabajado todos los días de la semana".

El señor DIAZ. — ¿Y si el obrero se enferma un día y después sale a trabajar? ¿Y si se enferma alguno de sus familiares y ello le impide ir a trabajar?

El señor DELGADO. — Se olvida el señor Valdés que estamos en el siglo XX. No hay que aplicar aquí el sistema feudal.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente) —

En votación la indicación.

— Votada económicamente la indicación fué rechazada por 39 contra 28.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). —

Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el resto del artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

— El artículo 4.o dice:

"Artículo 4.o. — Los obreros comprendidos en esta ley, que hayan trabajado 288 días en el año, tendrán, anualmente, un feriado de 20 días con derecho a salario íntegro, y de 10 días los que hayan trabajado más de 220 días".

El señor MOYANO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). —

Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor MOYANO. — El artículo 4.o también es un artículo nuevo, introducido por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Con él se pretende aumentar el feriado de los obreros afectos a esta ley.

La Comisión, al aprobar este artículo, ha tenido presente el mayor desgaste orgánico que significa para los obreros la aplicación de esta ley y ha querido establecer la correspondiente reparación.

No es verdad, como se ha dicho, que este artículo se contradice con el espíritu y el propósito de la ley, porque no van a tener feriado todos los obreros al mismo tiempo sino que se establecerán los turnos que ordena el Reglamento respectivo del Código del Trabajo, porque seguirán los obreros trabajando con los turnos que organicen las Compañías para desarrollar la labor.

Pido que se apruebe la indicación, señor presidente, porque fué una omisión en que incurrió la Comisión de Trabajo, y sin el agregado que yo he hecho en mi indicación, resultaría el artículo incompleto, susceptible de interpretaciones contradictorias.

En esta forma guardaría relación la redacción del artículo modificado con el artículo 98 del Código del Trabajo.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). —

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente: he formulado una indicación para poner el artículo 4.o en relación con las demás disposiciones del Código del Trabajo.

Hoy día, partiendo de la base de que hay 300 días de trabajo, el Código del Trabajo exige que se hayan trabajado 288 para tener derecho a los 15 días de feriado; y desde el momento en que los días hábiles de trabajo se aumentan a 359, es justo que también se aumenten los días trabajados, para que se tenga derecho al feriado.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Gardeweg es para cambiar en el artículo 4.o, las cifras "288 y 220", por las de "339 y 288", respectivamente.

— Efectuada la votación en forma económica, se rechazó la indicación por 39 votos contra 24.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).—

Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Cañas Flores para agregar en el artículo 4.o, a continuación de la frase: "Los obreros comprendidos en esta ley...", la siguiente: "por lo que respecta a la industria del carbón".

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).—

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, se rechazó la indicación por 39 votos contra 13.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).—

Rechazada la indicación.

El señor DIAZ. — ¿Me permite la palabra, señor presidente?

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Moyano para agregar al final del artículo 4.o, la frase: "y menos de 288 días".

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).—

En votación la indicación.

— Verificada la votación económicamente, fué aprobada la indicación por 36 votos.

El señor CASTELBLANCO. — (Presidente).—

Aprobada la indicación.

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la honorable Cámara, quedaría el artículo 4.o aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

Hay otra indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Núñez, Delgado, Uribe don Damián, Godoy Urrutia, Díaz, Ocampo y Zamora, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Las compañías carboníferas y demás empresas a que el Presidente de la República extienda la aplicación de esta ley, pagarán jornales a sus obreros los días 18 y 19 de septiembre como días efectivamente trabajados".

El señor NUÑEZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor NUÑEZ.— Creo que esta nueva indicación, tan patriótica, no va a encontrar oposición en ningún sector de esta honorable Cámara, y sería, señor presidente, un estímulo para el nuevo esfuerzo que los obreros del carbón van a hacer para aumentar la producción nacional.

Estimo que no habrá ningún señor diputado que ame a la patria, que se siente tan grande cuando se celebra la fiesta de la Independencia Nacional, que vaya a votar en contra de este artículo nuevo, porque él va a significar darle posibilidades económicas a nuestros compañeros del carbón para que celebren nuestro gran día nacional, en que se libró de la opresión española a nuestra patria.

El señor LABBE.— ¡Si quiere, su señoría, agregamos el 21 de Mayo!

El señor NUÑEZ.— Totalmente de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 35 votos contra 4.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Aprobada la indicación.

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Como el artículo 5.o no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 19 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SOLO HUBO GESTIONES OFICIOSAS SOBRE LOS BARCOS BENCINEROS

El Ministerio de Comercio entregó ayer la siguiente declaración:

"A propósito de las informaciones que se han publicado en algunos diarios de esta capital sobre barcos bencineros actualmente en custodia en puertos colombianos, el Ministerio de Comercio nos informa que no han existido negociaciones formales con el Gobierno de Colombia, y que sólo se hizo una gestión oficiosa en relación con una investigación general de este Ministerio, a fin de conocer posibilidades de contratación de barcos de esta índole en el extranjero.

De estos antecedentes se desprende que es errónea la información relativa a gestiones hechas con intervención del Gobierno de Colombia ante los propietarios de tales barcos".

CONCURSO SOBRE EL MOVIMIENTO LITERARIO DE 1842

El plazo para la recepción de los trabajos que se presenten al concurso abierto por la Universidad de Chile, y patrocinado por la Facultad de Filosofía y Educación sobre el tema "El Movimiento Literario de 1842" ha sido prorrogado hasta el 1.o de septiembre próximo.

Los interesados pueden enviar sus trabajos hasta esa fecha a la secretaría de la Facultad de Filosofía.

CONFERENCIA DE LA SRA. MILA OYARZUN

Mañana a las 17.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se efectuará la novena conferencia del Ciclo Chileno y Americano que se está realizando bajo el patrocinio del Departamento de Extensión Cultural de la Dirección General de Informaciones.

La disertación estará a cargo de la poetisa señora Mila Oyarzún, agraciada últimamente con el Premio Municipal de Poesía por su libro "Esquinas del viento", publicado en 1941.

El tema que abordará la señora Oyarzún obedece al título de "La poesía femenina en Chile".

BAJADA Y SLALOM POR EL CAMPEONATO DE CHILE

SE DISPUTARAN EL SABADO Y DOMINGO EN LAGUNILLAS

Un interesante certamen de Ski se llevará a efecto el sábado y domingo próximos en Lagunillas, bajo el patrocinio del Club Andino.

Se disputarán en esta oportunidad, las pruebas de Bajada y Slalom, y contarán cada una de ellas con dos categorías de hombres y una para damas.

El hecho de que se están inscribiendo en estas pruebas los más destacados valores de San Diego, les asegura, desde luego, un desarrollo interesante.

En vista de que hay un crecido número de inscripciones, el sábado en la tarde se disputará la prueba de Bajada y el domingo en la mañana el Slalom.

El club patrocinante de esta competencia, se ha preocupado especialmente de la movilización a Lagunilla, la que deberá hacerse por San José de Maipo, y del alojamiento de los interesados en actuar en la prueba que se disputará el sábado.

Las inscripciones para este certamen quedarán cerradas mañana jueves, a las 20.30 horas.

T U R F

Competidores y montas para las próximas carreras en ambos hipódromos

CLUB HIPICO
PRIMERA CARRERA. — 1,500 metros
1 Confiado 58, E. Castillo.
3 Forli 58, M. Quezada.
14 Macabú 58, G. Padilla.
10 Pocho 58, R. Donoso.
5 Abanico 56, V. González.
7 Begonia 56, R. Morales.
4 Cabulita 56, P. Flores.
9 Chavalillo 56, R. Bustamante
11 Coaña 56, J. Araya.
12 Lovely 56, R. Zamudio.
13 Mangada 56, D. Vargas.
6 Mepe 56, L. Espinoza.
8 Mónaco 56, N. N.
2 Altamán 54, T. A. Urbina.
SEGUNDA CARRERA. — 1,500 metros
9 Atelier 58, N. N.
4 Empeño 58, J. Zapata.
11 Flamarión 58, E. Castillo.
2 Palique 58, L. A. Urbina.
10 Rabanito 56, H. Cariceo.
8 Témpano 56, O. Vergara.
7 Blue Smoke 56, J. Carrasco.
13 Cerro Seco 56, V. González.
5 Dick Turpin 56, M. Ocampo.
1 Frine 56, O. Ulloa.
14 Mussolini 56, N. N.
6 Norfolk 56, J. Araya.
3 Realeza 54, J. F. Marchant.
12 Thalie 54, L. Espinoza.
TERCERA CARRERA. — 1,600 metros
6 Leuco 58, F. Poblete.
3 Barabino 57, H. Cariceo.
19 Margaret Rose 56, M. Quezada.
13 Mitre 56, F. Marchant.
12 Los Tiempos 55, A. Vásquez
1 Matarife 55, O. Ulloa.
2 Relato 55, Alf. Miranda.
20 Stantarello 55, A. López.
16 Magog 54, L. A. Urbina.
10 Templario 53, P. Flores.
23 Primogénito 52, J. Molina.
14 Fámula 51, R. Donoso.
21 Estruendosa 50, R. Zamudio.
15 Adriático 49, J. Araya.
7 Huacachina 49, M. Ocampo.
5 P. de Valdivia 49, C. Moreno.
11 Cheops 48, N. N.
18 Iván 48, R. Silva.
17 Luchito 48, O. Maira.
8 Vabien 48, P. Jaime.
4 Mitaita 47, L. Jara.
22 Palustre 47, C. Cruz.
9 Ceremoniosa 46, L. Galaz.
CUARTA CARRERA. — 1,200 metros
25 Belveder 61, E. Castillo.
17 Motril 57, J. F. Marchant.
14 Salacia 57, J. Molina.
16 Islandia 56, M. Quezada.
8 Nibor 56, O. Ulloa.
15 Chevrotine 55, J. Araya.
21 Marahani 55, O. Vergara.
27 Brandy 54, Alf. Silva.
4 Pilatos 52, R. Bustamante.
6 Barrilito 51, P. Flores.
12 Desmayada 51, L. Araya.
19 Quitobal 51, M. Ocampo.
5 War Duque 51, A. Vásquez.
9 Cholqui 50, N. N.
7 San Pancho 50, A. López.
11 Juguetón 49, J. Rodríguez.
24 Fa 48, C. Moreno.
13 Milenkilla 48, H. Jara.
10 Toscanito 48, L. Jara.
3 Lota 47, P. Jaime.
18 Tromba 47, E. Ulloa.
20 Yacanto 47, R. Zamudio.
26 Admirador 46, N. N.
28 Bavaro 46, N. N.
2 El Capucha 46, C. Cruz.
23 Farmabazo 46, H. Ravello.
22 Oblea 46, N. N.
1 Ruca Cura 46, J. Díaz.
29 Tenga Prisa 46, H. Quezada
QUINTA CARRERA. — 1,500 metros
1 Andalousie 54, M. Quezada.
3 Adelita 52, R. Cárdenas.
9 Beocia 52, A. Vásquez.
11 Setubal 52, F. Irigoyen.
6 Tartanera 52, O. Ulloa.
8 Carmita 50, O. Vergara.
4 Fancy Trik 50, J. Araya.
2 Milagros 50, F. Santander.
10 Miss Dakota 50, M. Ocampo.
5 Scapa Flow, R. Zamudio.
7 Tipperary 50, J. F. Marchant
SEXTA CARRERA. — 1,800 metros
1 Carén 62, M. Quezada.
2 Bergerac 55, O. Ulloa.
8 Tempestuoso 54, J. Carrasco.
3 Bolazo 47, J. Araya.
7 Oval 52, R. Donoso.
6 Lakmé 47, R. Zamudio.
5 Moctezuma 46, A. Vásquez.
9 Sadowa 46, F. Marchant.
4 Signet 46, O. Maira.
SEPTIMA CARRERA. — 1,600 metros
22 Calabria 55, M. Quezada.
15 Carmen Sylva 55, M. Ocampo
4 Importante 54, R. Bustamante.
18 Klein 54, V. González.
2 Peineta 54, N. N.
3 Pícara 54, E. Castillo.
13 Valenciano 54 D. Vargas.
10 El Ajeno 53, H. Jara.
7 Oldemburgo 53, J. F. Marchant.
5 Héctor 52, R. Donoso.
14 Carpincho 51, R. Zamudio.
12 Shinko 51, M. Salazar.
21 Clavado 50, J. Araya.
6 Dardania 50, J. Díaz.
1 Mazarino 50, H. Cariceo.
9 Trujillito 50, R. Castillo.
16 Carpincho 49, L. Fuentes.
19 Parnaso 49, Julio González.
17 Duraznillo 48, J. Molina.
20 Fon 48, N. N.
11 Maestranza 48, E. Ramírez.
8 Per Si Cola 46, P. Parodi.
OCTAVA CARRERA. — 1,200 metros
2 Chiflón 58, J. Carrasco.
6 El Pije 57, P. Flores.
9 Deseada 56, J. Herrera.
5 Obligada 51, J. Araya.
4 Lindopial 50, J. Molina.
10 Almendral 49, R. Zamudio.
7 Corredor 48, C. Cruz.
8 Funiculí 46, H. Ravello.
3 Marniere 46, L. Jara.
1 Vaquería 46, A. Vásquez.
NOVENA CARRERA. — 1,200 metros
13 Bimbo 57, M. Quezada.
9 Camperita 55, J. Molina.
2 Correggio 55, J. Herrera.
19 Cicadeo 54, J. Carrasco.
10 Farenheit 54, F. Irigoyen.
11 Olímpico 53, O. Maira.
1 Mister Jack 52, P. Flores.
3 Le Trac 50, Alf. Silva.
17 Mayoral 50, O. Vergara.
18 Incaico 49, N. N.
14 Morfinómana 49, A. Vásquez.
15 Melocotón 48, C. Cruz.
16 Paunero 48, J. Zapata.
6 Pepe Vila 48, R. Zamudio.
7 Venture 48, M. Ocampo.
8 Atahualpa 47, J. Araya.
5 P. Turandot 47, L. Jara.
12 Florita 46, C. Moreno.
4 Urano 46, L. Galaz.
HIPODROMO CHILE
PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS
12 Adieu 54, L. Araya.
16 Big Apple 54, Julio González.
3 Bretaña 54, N. N.
6 Cartaginesa 54, C. Moreno.
8 Dutiful 54, R. Parodi.
10 Estratósfera 54, M. Quezada.
13 Fresca 54, Ab. Silva.
9 Habana 54, V. 2.o Jara.
17 Mailand 54, J. Morales.
5 Malvaloca 54, N. N.
1 Marcela 54, E. Canales.
18 Mayólica 54, F. Irigoyen.
15 Nolac 54, P. 2.o González.
4 P. Real 54, M. Ocampo.
2 Vainilla 54, V. González.
7 Visión 54, R. Morales.
14 Voilá 54, M. Reyes.
11 Zoomaca 54, A. López.
SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS
13 Cancionetta 54, N. N.
18 Coca Cola 54, J. Vargas.
8 M. Wheel 54, M. Reyes.
3 Floresta 54, P. Flores.
19 Humorística 54, N. N.
15 Kika 54, J. Araya.
12 Maroñas 54, O. Ulloa.
1 Melancolía 54, E. A. Vásquez.
2 Mil Más 54, J. Molina.
16 Mistonga 54, J. 2.o Olivares.
17 Morenucha 54, E. Canales.
10 Morronguita 54, M. Araneda
4 Mostaza 54, C. Moreno.
6 My 54, M. Quezada.
5 Naya 54, E. Castillo.
14 Ranchería 54, J. Muñoz.
11 Sigh 54, N. N.
9 S. Perra 54, O. Vergara.
7 Tristanita 54, R. Castillo.
TERCERA CARRERA.— 1.500 METROS
17 Suderman 62, F. Poblete.
9 Aureola 49, J. Vargas.
21 Montgomery 61, J. Muñoz.
20 Mito 61, R. Castillo.
14 Fileur 59, J. Alarcón.
19 Tentadora 4?, N. N.
1 Napoleonette 57, C. Rebolledo
2 Laberinto 55, F. Poblete.
12 Montañesa 54, Ab. Silva.
7 Ordenado 54, A. López.
13 Paliza 54, J. Molina.
8 Almarada 53, P. Flores.
3 Enrulo 53, L. Jara.
10 L'Ermigane 53, Julio González.
4 Kata 49, O. Vergara.
6 Persicola 46, H. Cariceo.
5 Leopardo 49, J. Gaete.
11 Stefanía 49, E. A. Vásquez.
16 El Alcázar 46, N. N.
15 Noctovisina 46, R. Rojas.
18 India Viva 46, M. Araneda.
CUARTA CARRERA. — 1.500 METROS
16 Vulcano 61, Juan González.
1 Tobogán 56, M. Quezada.
10 Carlomagno 55, E. A. Vásquez
11 Marihuana 55, M. Salazar.
17 Excepción 54, M. Araneda.
13 Rubí 54, J. Morales.
14 Alegórico 53, M. Toro.
6 Luzbel 51, J. F. Marchant.
9 Tarapacá 51, V. 2.o Jara.
3 Mazarino 50, H. Cariceo.
12 Sir Lucius 50, J. M. Vergara
19 Titú 50, L. A. Urbina.
5 Magallanes 49, M. Reyes.
20 Elcano 48, N. N.
7 Lin Piba 48, C. Moreno.
18 Magistrado 48, N. N.
8 Estaquilla 47, R. Zamudio.
4 Omoanita 47, L. Jara.
2 Garcilazo 46, J. Gaete.
14 Indulto 46, M. Manríquez.
QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS
5 C. Sylva 57, R. Morales.
18 Merlín 57, J. Morales.
2 Alul 56, E. Castillo.
9 Fama 55, J. Herrera.
7 Halcón Rojo 54, G. Sarmiento
19 Rana 53, E. A. Vásquez.
4 Dulcilla 52, Juan González.
20 Importante 52, C. Rebolledo.
14 Justiciero 52, V. González.
10 Rusa 52, J. 2.o Olivares.
1 Volador 49, J. Molina.
15 San Pancho 52, M. Malladas
11 Angustiado 49, R. Zamudio.
8 Elina 49, J. Araya.
17 Fabiola 49, M. Ocampo.
16 Hasta Ahí 49, Julio González
12 Azulino 48, C. Cruz.
13 Regocijo 48, C. Moreno.
3 Ustaritz 48, R. Parodi.
6 La Elma 47, N. N.
SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS
4 Crefrén 61, O. Vergara.
11 Ricosolo 57, M. Quezada.
1 Ch. Queen 56, J. González.
10 Ben ?ncur 55, R. Donoso.
3 Carcamán 53, P. Flores.
9 Río de Oro 54, J. Herrera.
6 San Francisco 54, J. Araya.
12 Sonda 53, C. Moreno.
2 Goody Goody 52, J. Molina.
5 Crispín 49, V.o 2.o Jara.
7 Lamartine 49, R. Cabrera.
8 Faetín 48, J. Vargas.
SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS
7 Cicadeo 56, R. Zamudio.
6 Saratoga 56, F. Irigoyen.
1 Ivanhoe 55, F. Santander.
5 Padisha 54, E. Castillo.
3 Ch. Hermoso 53, O. Vergara.
4 Colliguay 53, A. Silva.
8 Julepe 53, V. González.
2 Tanque 53, J. Herrera.
13 Granujilla 52, P. Flores.
10 Tresillo 52, C. Moreno.
14 J. Walker 51, N. N.
9 Seguida 51, J. Molina.
12 Andover 49, M. Salazar.
11 Llusinge 48, E. Canales.
OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS
12 Danneman 55, J. Molina.
7 Lozer 55, A. López.
3 El Mariachi 54, F. Poblete.
6 Gergovia 54, R. Zamudio.
2 Poliuto 53, R. Cárdenas.
10 Luxemburgo 50, N. N.
15 Pinocho 50, F. Santander.
11 Ariel 49, R. Parodi.
13 Hypatía 49, M. Salazar.
1 Sus 49, M. Ocampo.
5 Comoleocurre 48, L. Jara.
9 Gringo 47, C. Moreno.
4 La Real 47, H. Quezada.
8 S. Blanco 47, E. A. Vásquez.
14 Tangerino 46, N. N.

AUMENTO DE PREMIOS EN EL CLUB HIPICO

El Directorio, en sesión de 13 de julio, aprobó el programa de carreras correspondiente a la Temporada de Primavera, aumentando los premios de las carreras ordinarias, con sujeción a la siguiente pauta:

HANDICAP

1,500 y 1,600 metros, 1.a serie de $ 11,000 a 12,000
1.700 y 1,800 metros, 1.a serie de $ 12,000 a 14,000.
2.a serie, de 11,000 a 12.000.

PRODUCTOS NO GANADORES

1,500 a 1,600 metros, de $ 11,000 a $ 12,000.
1,700 y 1,800 metros, de $ 12,000 a 14,000.

Las carreras condicionales tendrán un premio equivalente a la última serie, handicap sobre la distancia, salvo las reservadas a productos de tres años, ganadores, que tendrán uno equivalente al de las reservadas a productos de tres años no ganadores.

El acuerdo precedente empezará a regir desde el domingo 19 del presente, con respecto a las carreras de productos.

CLUB HIPICO
HORARIO OFICIAL PARA LA REUNION DEL 19 DE JULIO DE 1942

1.a carrera.—12.30 horas.
2.a carrera.—12.50 "
3.a carrera.— 1.20 "
4.a carrera.— 1.50 "
5.a carrera.— 2.20 "
6.a carrera.— 2.55 "
7.a carrera.— 3.30 "
8.a carrera.— 4.20 "
9.a carrera.— 4.50 "

AUDAX ITALIANO, PUNTERO DEL TORNEO PROFESIONAL JUGARA CON MAGALLANES

ES EL PRINCIPAL MATCH DE FOOTBALL FIJADO PARA EL DOMINGO. — SANTIAGO MORNING Y GREEN CROSS SE ENFRENTAN EL SABADO

Con los encuentros fijados para el sábado y domingo, se disputará la sexta fecha de la competencia oficial de football profesional.

El sábado, a las 14.40 horas, en el Estadio de Carabineros, se medirán los elencos del Santiago Morning y Green Cross. Es dable suponer que la mejor acción al triunfo pertenece al once recoletano, en atención a que ha cumplido una meritoria campaña en el torneo, no obstante la derrota que le infligió el Audax.

CUATRO REUNIONES HABRA EL DOMINGO

Para este día, en la mañana, se anuncia en el Estadio de Carabineros, el encuentro entre la Unión Española y Universidad Católica. Se trata de equipos que practican una modalidad de juego hasta cierto punto similar y con seguridad ofrecerán una atrayente exhibición. El partido comenzará a las 10.30 horas.

En la misma cancha, a las 14.40 horas, se verificará el match de mayor interés del día. En efecto, Audax Italiano, puntero invicto de la competencia, se medirá con el Magallanes, que atraviesa por un período excepcional.

La Universidad de Chile, uno de los mejores conjuntos del momento, alternará en el Estadio Nacional con el Badminton, que viene de cumplir meritorias performances frente al Audax y Magallanes.

A Colo-Colo se le presenta una espléndida oportunidad de conseguir un triunfo, ya que enfrentará en el Estadio Militar al cuadro del Santiago National que, pese a su reciente empate frente a la Universidad Católica, deberá superarse si pretende hacer frente con posibilidades de éxito al team "albo".

D. Oreste Volpe, deportista uruguayo, en Chile

Se encuentra entre nosotros el destacado profesor de Educación Física del Uruguay, señor Orestes Volpe, quien está ampliamente vinculado a nuestro



ambiente deportivo desde el tiempo que fué director de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

El señor Volpe ha prestado una cooperación valiosa a las actividades deportivas sudamericanas, especialmente en el basketball, en diversas misiones que él supo llevar adelante en forma que siempre mereció los mejores elogios.

Desempeñó diversos cargos en colegios fiscales y particulares de su patria. Actuó en el deporte uruguayo desde 1915. Integró varios equipos internacionales de basketball, y se destacó especialmente como árbitro de este deporte, y luego tuvo decisiva influencia en la marcha de las instituciones, dirigente de la natación, del atletismo, del patín y volleyball. Fué presidente de la Federación Uruguaya de Arbitros de Basketball, y en 1940, con ocasión del Campeonato Sud americano, fué presidente del Congreso de Técnicos de Basketball.

El señor Volpe, que viene a nuestro país a dirigir la Asociación Cristiana de Jóvenes de Concepción, permanecerá varios día en Santiago, y aquí sus amigos y ex alumnos le ofrecerán una manifestación que se efectuará hoy a las 19 horas en el local de la YMCA.

NOTICIAS DIVERSAS

Hoy se llevará a efecto un festival de basketball organizado por el club William Dennett. En los matches de fondo, se enfrentarán los quintetos del Carlos Salinas con Estrella Polar y Juvenil Cóndor con William Dennett.

En un match de football jugado en la cancha de la Academia de Humanidades, el cuadro de football de la Cooperativa El Mag's'erio derrotó por tres a dos al de la Radio Cooperativa Vitalicia.

El Recoleta Ping-Pong Club, en reciente asamblea general de socios, eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Luis Torres; presidente efectivo, señor Camilo Pavéz; Secretario, señor Osvaldo Pinto; tesorero, señor Julio Cordero; capitán del primer cuadro, señor Arturo González y capitán del segundo, señor Humberto Ortega.

En esta sesión se acordó designar diario oficial de la entidad a LA NACION.

CITACIONES

CIRCULO ATLETICO ROYAL. — Atletas que intervendrán en el Circuito Coombs, hoy a las 20 horas, en Matucana 738.

DEP. PEDRO AGUIRRE CERDA. — Reunión general hoy a las 20 horas, en Compañía 1373.

DEPORTIVO CARIOCA. — Junta general hoy a las 20.30 horas, en Santo Domingo 1334.

ATLETICO TRANVIARIO. — Asamblea general hoy a las 18 horas, en Catedral 2736.

DEPORTIVO BOSTON. — Reunión general hoy a las 21.30 horas, en General Eckdahal 185.

GREEN CROSS. — Jugadores de los teams de football juvenil especial e infantil hoy a las 18.30 horas, en 21 de Mayo 562.

CORREDOR FRANCES GANO EN LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

OVIEDO, 14. — (U. P.). — Se corrió la tercera etapa de la vuelta ciclista de España de Gijón a Oviedo, 74 kilómetros, clasificándose primero el corredor francés "Thietard, en 2 horas, 22 minutos y 47 segundos, seguido de Camilla, Olmos, Jabardo y Camellini.

Stade Francais juega rugby con Badminton de Viña

EL PROXIMO DOMINGO POR LA COMPETENCIA OFICIAL

Por la competencia oficial de rugby se jugarán el próximo domingo en Viña del Mar, un interesante partido que será protagonizado por los equipos de honor de Stade Francais y del Badminton de aquélla localidad.

Para Stade Francais, especialmente, este lance reviste especial importancia, ya que como se sabe, este conjunto marcha a la cabeza de la competencia de la presente temporada.

Stade Francais que partirá a Viña el domingo en el expreso de la mañana, ha intensificado su preparación en la presente semana, en tal forma de llegar a su compromiso en el máximo de condiciones.

FIVE DEL JUVENIL CONDOR DERROTO AL LIDER DEL PROGRESO

Por el campeonato de basketball que organizó el Club Deportivo Chacabuco, el domingo recién pasado se midieron elencos representativos del Juvenil Cóndor y Líder del Progreso.

En el preliminar, que estuvo a cargo de los segundos equipos se impuso el Líder del Progreso por 38 tantos contra 28, y en el match básico, obtuvo el triunfo el Juvenil Cóndor por el ajustado score de 30 a 29.

REUNION DE FOOTBALL EFECTUARA MAÑANA EL CLUB SUPLEMENTEROS

El Club Deportivo Suplementeros ha organizado para mañana en la cancha de la Academia de Humanidades, una reunión de football a beneficio de un jugador de sus registros que se halla enfermo.

Indicamos el programa.

15 horas: Sector Provincial con San Pablo.

16 horas: Deportivo Vega Central con Deportivo Luis Araya.

Teams del Manuel Molina y Primera Zona juegan hoy

En la cancha Eugenio Matte, se efectuará esta tarde un festival de football que destaca como partido de fondo el que sostendrán los elencos superiores del Deportivo Manuel Molina, de la Vega Municipal y el Club Primera Zona.

Ambos conjuntos han cumplido últimamente meritorias performances y con seguridad ofrecerán una atrayente exhibición.

El programa es el siguiente:

14.30 horas: Deportivo Floristas con Deportivo Fucaud.

15.30 horas: Deportivo Manuel Molina con Primera Zona.

B O X

LOS COMBATES DE CATCH QUE SE REALIZARAN ESTA NOCHE

EL PROGRAMA CORRESPONDE A LADECIMA RUEDA DEL TORNEO.— EL GORILA Y EL HOMBRE MONTAÑA LUCHARAN A FINISH

Hoy a las nueve de la noche deben combatir a finish, el catcher ruso Iván Zelezniak o sea El Hombre Montaña y el campeón vasco Eugenio González, el popular Gorila Español.

Se trata de dos hombres de corpulencia y fuerzas extraordinarias. Ambos pesan 120 kilos y ambos luchan con fiereza, y valentía. Combatientes incansables de una gran energía, el Gorila y el Montaña se encuentran en el punto máximo de las competencias del campeonato. Vale decir están disputándose el primerísimo puesto en el puntaje para alcanzar el trofeo de oro y el título de campeón de 1942.

De acuerdo con los reglamentos del catch, se ha concedido al Gorila su indiscutible derecho a una única revancha a finish con su adversario, quien, como se recordará la semana anterior lo "planchó" limpiamente sin recurrir a los "fouls" y rodillazos que tanto abusa el Hombre Montaña.

ORDEN DEL PROGRAMA DE COMPETENCIAS DE ESTA NOCHE

La décima rueda del campeonato de Catch, tiene lugar hoy a las nueve de la noche y por disposición de la Comisión Deportiva, las competencias se desarrollarán en el siguiente orden:

1.o El gigante rumano Basil Caduc, versus, el argentino, Ramón Carrera.

2.o El polaco, Estanislao Tac versus el Tarzán uruguayo, Héctor Faré.

3.o El campeón de Francia, Charles Ulsemer contra el español Andrés Castaño.

4.o El Hombre Montaña, versus el Gorila Español, en revancha a finish.

VUELVE AL RNG

Arturo Chacón, el conocido amateur del recordado C. Vicente Salazar B. C. volverá a actuar, pero esta vez defendiendo los colores del Tranviario.

Chacón se ha sometido a un largo entrenamiento y será un excelente representante del Tranviario.

ACTUALIDADES DEL MEXICO

MAÑANA SE EFECTUARA ELECCION DE DIRECTORIO

Una importante reunión tienen mañana a las 19 horas los mexicanos de la calle San Pablo, se trata de una junta general de socios con el fin de renovar el directorio que cumple su periodo. El actual directorio que es presidido por don Atilio Ovalle y Oscar Pizarro, ha tenido una brillante actuación. En la reunión de mañana jueves el señor Ovalle dará a conocer las actividades que le ha cabido al directorio que recién termina sus funciones desarrollada durante varios años en favor de la institución.

UNA FOTO A LOS BOXEADORES

Para mañana también se ha citado a todos los boxeadores del Club, con sus respectivos equipos para hacerles tomar una fotografía para la revista que edita anualmente la institución de la calle San Pablo. La citación para los aficionados es a las 19.30 horas en el gimnasio. La asistencia es recomendable.

UN JUSTO HOMENAJE

El sábado próximo en la noche la directiva ofrece una velada boxeril en honor de los match-mackert y profesores de la institución como un justo homenaje por su fructífera labor.

FEDERACION DE BOX DE CHILE

Esta tarde a las 19 horas habrá asamblea general de delegados de la Federación de Box de Chile, para oír la memoria y balance anual que presentará el presidente de la institución, señor don Alejandro Rivera B., con motivo del término del período anual de esta institución.

Dado la importancia de esta reunión, se encarece la asistencia de los señores delegados.

SUSPENDIDA LA PELEA FERNANDITO-HURTADO

La empresa de la Fuente ha debido suspender la pelea Fernandito-Hurtado que estaba programada para el viernes próximo en el ring del Caupolicán.

La suspensión del encuentro se debe a que el boxeador chileno Antonio Fernández se encuentra enfermo de grippe.

El doctor de la Federación de Box de Chile, que examinó a Fernandito, ha declarado que este boxeador no podrá pelear hasta el 1.o de agosto.

BILLY CONN FIGURA EN 1.er LUGAR EN EL RANKIN

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) En la lista calificadora formada por la Asociación Nacional de Box, Billy Conn figura en primer lugar como contendor lógico para disputar el campeonato de peso pesado. Conn es ahora soldado del Ejército norteamericano, y el campeón Joe Louis es cabo.

Bob Pastor ha sido colocado en segundo lugar, y Lee Savo'd, de Desmoines, tercero. Siguen en el orden indicado Pat Valentino, Turkey Thompson, Tommy Gómez, José Mu cato, Buddy Baer, Lou Nova, Connie Nordon, Gus Dorazio, Harry Bobo y Buddy Scott.

En las demás categorías figuran los siguientes campeones y contendores a los respectivos títulos:

MEDIOPESADO.— Campeón, Gus Lesnevich; contendores, en el orden indicado, Jimmy Bivins, Billy Soose, Booker Beckwith, Ezzard Charles.

MEDIANO.— Campeón, Tony Zale; contendores, George Abrams, Tony Martin, Charles Burley.

MEDIOLIVIANO.— Campeón, Red Cochrane; contendores, Ray Robinson, de California; Jackie Wilson y Louis Kid Cocoa.

LIVIANO.— Campeón, Sammy Angott; desafiantes, Allie Stolz, Bob Montgomery, Tippy Larkin.

PLUMA.— Campeón: Jackie Wilson, de Pittsburgh; desafiantes, Chalky Wright, Lulu Constantino, Mike Raffa.

GALLO.— Campeón, Lou Salica; contendores, Manuel Ortiz, Kui Kong, Young, Carlos Chávez.

MOSCA.— Campeón, Little Dado; contendor, Jackie Patterson.

ACTIVIDADES GREMIALES

CHARLAS SANITARIAS Y ACTOS DE ARTE PARA EE. Y OBREROS

OFRECE HOY Y MAÑANA EXTENSION CULTURAL EN SINDICATOS INDUSTRIALES MADEMSA Y CUATRO NACIONES

Hoy, a las 18 horas, tendrá lugar, en el Sindicato Obrero Mademsa, que es una de las más importantes organizaciones sindicales locales, una velada gratuita de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural. Disertará el Dr. Gutiérrez, de la Dirección de Sanidad, sobre "La meningitis y modo de curarla". La Cía. Teatral de Extensión Cultural presentará la obra "Las perdices tuvieron la culpa", de Vital Aza. Debido a que las obras chilenas en uno y dos actos, han sido dadas repetidas veces por la Cía. y a que, según se informa no se dispondría por el momento de nuevas piezas similares, se colocarán, de vez en cuando, obras de autores de otras nacionalidades.

Mañana jueves, a las 18 horas, Extensión Cultural ofrecerá otra velada gratuita. Esta vez en el Sindicato Industrial Cuatro Naciones (Fábrica de Catres), calle Concepción N.o 2008. Hablará el Dr. Elgueta, de la Dirección de Sanidad, sobre "Las enfermedades infecciosas y su prevención". Seguirá un programa artístico, con actuación de la Cía. Teatral y de la Estudiantina Alma Chilena.

DEFENSA DE MIEMBROS DEL GREMIO INICIA LA FEDERACION FERROVIARIA

PIDE LA COOPERACION DE LA CTCH Y DEMAS ORGANIZACIONES POPULARES Y DEMOCRATICAS

De parte de las organizaciones ferroviarias que se indican hemos recibido una información, de la cual insertamos los párrafos pertinentes:

"Conocidas las detenciones de las 9 personas antifascistas, contrarias al régimen totalitario y encontrándose entre ellos miembros del Secretariado Nacional de la Federación Industrial Ferroviaria, el presidente de la Federación "Santiago Watt" y un delegado ferroviario de Talca, los ferroviarios de Santiago, reunidos en sesión especial, aprobaron los siguientes acuerdos con el objeto de que se tomen rápidas medidas de defensa:

Protestar por la detención arbitraria de esas 9 personas; solicitar su inmediata libertad; solicitar de la Federación Nacional Industrial Ferroviaria, Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, Confederación de Trabajadores de Chile y Frente Nacional Democrático, que aunen sus esfuerzos en pro de la libertad de estos obreros; nombrar una comisión para que atienda a los detenidos y a sus familiares; mantener en movilización permanente al gremio y por último intensificar la lucha en contra del nazifascismo criollo".

CONCENTRACION DE HOMENAJE A FRANCIA EN EL CAUPOLICAN

SERA EXTENSIVO A ESTADOS UNIDOS Y REPUBLICAS DE ESPAÑA Y CHINA.— PREPARATIVOS DE LA C. T. CH.

El próximo domingo se verificará en el Teatro Caupolicán una amplia concentración de todos los organismos democráticos de la Provincia en homenaje a la Francia Revolucionaria de 1789 y a la Independencia de EE. UU. de Norte América, República Española y al quinto aniversario de la defensa de la Repúblican China.

Los sindicatos, los partidos políticos, las organizaciones culturales, las colonias extranjeras y las instituciones deportivas, se están preparando para concurrir a esta concentración, con el objeto de reafirmar su convicción democrática y su afán de lucha en contra de las potencias totalitarias.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN ORGANISMOS OBREROS

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE.— Reunión general, hoy a las 11 horas en el local social de calle Compañía 1488.

FED. DE IMPONENTES PERIODISTAS. — Reunión de directorios de los sindicatos periodísticos, mañana a las 15 horas, en el local social de calle Lord Cochrane 323.

SINDICATO DE CHOFERES.— Reunión general, mañana a las 14.30 horas, en el local social de calle Agustinas 1331.

UNION SOCIAL MUTUALISTA. —Reunión de Consejo, mañana a las 18.30 horas, en el local de Av. Manuel Montt 340.

CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Reunión general, hoy a las 20 horas en el local social de calle Compañía 1373.

CONF. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL.— Reunión, para el próximo viernes a las 19 horas en el local de calle Constantino 946.

COMANDO UNICO DE COL. NACIONAL.— Reunión de Consejo, el próximo viernes a las 18 horas, en el local social de calle Huérfanos 1524.

COOPERATIVA DE CONSUMOS LA PREVISION.— Reunión general, el próximo domingo 26, a las 10 horas, en primera citación y a las 11 horas en segunda en el local social de calle Catedral 1239.

COMISIONES DE LA SOCIEDAD FEMENINA PROTEC. DE LA MUJER

La Sociedad Protección de la Mujer, aprobó varios puntos de vital importancia para la colectividad, contandose entre ellos el nombramiento de las siguientes comisiones: comisión de contabilidad, señoras Celia H. de Miranda, Rosa Vásquez de L., Amanda C. de Molina; comisión de Mausoleo: señoras Flérida de Gomera y Clara de Espinoza y señoritas Luisa Guerra y Lidia Lecaros; Portaestandarte, señoras Clemencia de Riquelme, Mirtala L. de Calquín y señorita María Baeza; comisión de fiestas, señoras María de Harries y Carmela de Salazar y señoritas Rosa Lillo, Elena Laynez, Adriana Toro y Ana Zúñiga; comisión de sanidad, los miembros del directorio y delegada ante la Central Mutualista, la señora Carmela O'Ryan de Salazar.

MEMORIAL DE LA UNION DE OBREROS FERROVIARIOS A S. E.

El directorio de la "Unión de Obreros Ferroviarios de Chile" ha enviado a S. E. el Presidente de la República un largo memorial, trasmitiéndole las conclusiones aprobadas en la concentración celebrada por el gremio el domingo pasado y solicitando la acogida del Primer Mandatario.

La presentación se refiere a los puntos de vista de los obreros ferroviarios ante las Subsistencias, Jornada única, Consejo de Administración de la Caja de Retiro y Previsión de los FF. CC., Exonerados de 1935 y 1936. Legislación Social Ferroviaria. Depuración administrativa. Servicio Sanitario. Jubilación. Respeto a las organizaciones ferroviarias. Reivindicaciones económicas y Posición política del gremio. Suscriben la nota, los señor Humberto Soto, presidente; Manuel Collao, secretario; Luis Gaete, tesorero y Alfredo Hormazábal, por el secretario de relaciones.

FESTIVAL ARTISTICO DEDICADO AL ALCALDE D. WASHINGTON BANNEN

Entusiastamente prepara, el Junto Artístico de Canillitas, su festival en honor del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Wáshington Bannen, el cual tendrá lugar el próximo sábado, a las tres de la tarde, en Nataniel N.o 117.

Se desarrollará un interesante programa cultural y artístico, con actuación de aplaudidos aficionados del gremio.

El Conjunto ha invitado a numerosas y distinguidas personalidades.

ACTIVIDADES DEL DIA EN LAS COOPERATIVAS GREMIOS Y CONJUNTOS

Resumen de actividades para hoy y días que se indican en las instituciones siguientes:

CONJUNTO ARTISTICO CARLOS GARDEL.— Efectuará esta tarde, a las 14 horas, una romería a la tumba de la señora Alicia Rojo, con ocasión del aniversario de su muerte. Punto de reunión: Serrano 94, a la hora indicada.

FEDERACION DE IMPONENTES PERIODISTAS.— Invita a los directorios de los Sindicatos de diarios a importante reunión, para mañana, a las tres de la tarde, en Cochrane 323, para tratar: informe de la Comisión de Reformas a la Ley 7064 y proyecto de ley relativo al gremio periodístico. Se ruega puntual asistencia.

COOPERATIVA DE CONSUMOS LA PREVISION LTDA.— Su Consejo Administrativo llama a junta general ordinaria para el domingo 26 del presente, a las 10 horas, en primera citación y a las 11 horas, en segunda, en Catedral 1239.

JUNTA CENTRAL DE LA FEDERACION NAC. DE PANIFICADORES.— Cita para hoy, a las 4 de la tarde, a su Comisión de Reglamento; para mañana jueves, a la misma hora, a la Comisión de Manifiesto y para el viernes, a las cinco de la tarde, a la Comisión de Periódico. La junta se reunirá todos los lunes. Mañana podremos insertar los acuerdos de la última sesión de este organismo.

INTEGRO SU DIRECTORIO LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION

LA INSTITUCION ESTUDIARA LA CREACION, EN SU SENO, DE LA SECCION FEMENINA

La Sociedad Mutual Artesanos "La Unión" celebró una reunión general, con el objeto de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de la institución.

Entre los puntos más importantes que se aprobaron en esta oportunidad, cabe destacar los siguientes:

Declarar vacantes los puestos de directores que ocupaban los señores Luis Torres A. y Juan Urzua M.; nombrar a los señores Juan Tamayo y Ernesto Escudero, nuevos directores de la colectividad; facultar al directorio para celebrar una nueva junta general extraordinaria, con el objeto de estudiar el proyecto de reforma de los Estatutos Sociales; autorizar a la comisión de Estatutos para que estudie la forma de crear una sección femenina en la Sociedad; ampliar el plazo para la presentación de socios hasta el 31 de diciembre, y celebrar una reunión de la Comisión Educativa, hoy a las 21.30 horas, para tratar sobre el aniversario de la Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta".

ESCUELA INDUSTRIAL DE NO VIDENTES

La Dirección de esta Escuela Industrial para ciegos, ante la campaña a objeto de impedir la mendicidad callejera, y elevar el nivel social y económico de nuestro pueblo, principalmente al desvalido, quiere contribuir también con su aporte, para lo cual pone en conocimiento, tanto de las autoridades como de los que se interesen, que tiene funcionando talleres en los cuales se les enseñará oficios fáciles y remunerativos, sin costo alguno para ellos.

La Escuela Industrial a cargo de un no-vidente, funciona en calle Esperanza N.o 205 (al llegar a Portales).

CINE GRATUITO, HOY EN EL HOGAR MODELO PEDRO AGUIRRE CERDA

Hoy miércoles, se efectuará en el Teatro del Hogar Modelo Pedro Aguirre Cerda, ubicado en Avenida Viel N.o 1497, frente a Pedro Lagos, en el Parque Cousiño, con la decidida colaboración del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, interesantes funciones de cine educativo, en el cual se intercalan números de dibujos animados. Estas funciones se realizarán en forma de dos matinées y una vermouth, como de costumbre, y empezarán a las 14.30 y 16.30, en lo que se refiere a las matinées y a las 18.30, se llevará a efecto la vermouth.

La Dirección del establecimiento nos pide invitar cordialmente a todos los socios, amigos y familiares, simpatizantes del barrio Parque Cousiño.

SINDICATO PROFESIONAL DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores ha llamado a reunión, para mañana a las 15.30 horas, en el local social de calle Amunátegui 876, con el objeto de escuchar la cuenta que dará el directorio sobre las gestiones hechas en favor de los comerciantes afectados con la actual Ley de Alcoholes.

Además en esta reunión se nombrarán algunas comisiones especiales, para que se entrevisten con los señores senadores y diputados de la República.

HOY SE REUNE CENTRO PEDRO AGUIRRE CERDA

El Centro Cultural y Deportivo "Pedro Aguirre Cerda" llevará a efecto hoy a las 20 horas, una reunión general de socios, en el local de la colectividad, ubicado en calle Compañía 1373, con el objeto de tratar diversos puntos de vital importancia para la colectividad.

Entre los temas a tratarse en esta reunión, figuran los siguientes: nombramiento de comisiones; renuncia de algunos directores; plan de acción para el campeonato a realizarse; invitación a personalidades para el próximo domingo 26 y nombrar una comisión para que se entreviste con la señora Juana Aguirre vda. de Aguirre Cerda.

Después de celebrada la reunión, el directorio de la institución llevará a efecto una manifestación en honor del señor Manuel Enrique González, consistente en un cocktail de honor.

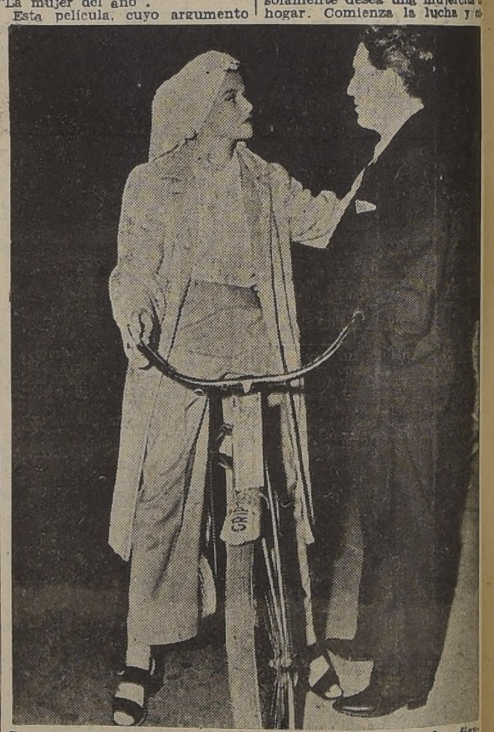
"LA MUJER DEL AÑO", ESTRENA EL VIERNES EL METRO

El viernes, en sus funciones de matinée, vermouth y noche, estrenará el Teatro Metro una nueva produccin cinematográfica de la Metro Goldwyn Mayer, intitulada "La mujer del año".

Esta película, cuyo argumento se basa en una de las obras teatrales de mayor éxito en Estados Unidos, lleva, en sus principales roles, a los dos grandes artistas, Spencer Tracy y Katharine Hepburn, ambos laureados por la Academia.

"La mujer del año" trata una vez más el eterno problema del amor. Pero esta vez, en forma originalísima y seductora. Se trata de una muchacha considerada como "la mujer más inteligente y adorable del año", que se enamora de un modesto, pero varonil repórter de un diario. Este am comienza con un casamiento pido y pleno de entusiasmo y ilusiones. Después, lo inevitab ella se cree la mujer del año; solamente desea una mujercita hogar. Comienza la lucha y comienza la película a tomar contornos de interesantísima y ciosa seducción.

Spencer Tracy, considerado de los mejores y más comple actores de la pantalla, tiene a cargo el rol del repórter, y se desempeña en forma tal, que puede clasificarse esta pelícu como su mejor actuación en el cine. Katharine Hepburn, por parte, está sencillamente maravillosa, dándonos una "mujer del año" que, puede decirse, es la "interpretación del año".



Spencer Tracy y Katharine Hepburn, dos grandes figuras de la pantalla, principales intérpretes de esta nueva y original comedia que presentará el Metro

"LAS VACACIONES DE LA MUERTE" PROXIMO ESTRENO DE CROHARE

Con preciosos decorados, muebles y utilería cuidadosamente ensayada, el sábado estrenará Croharé, en el Teatro Miraflores, la comedia dramática de Alberto Cassella "Las vacaciones de la muerte".

Esta obra de Cassella se dió a conocer, hace algún tiempo, en una versión cinematográfica por Paramount, y que protagonizó Frederic March. Pues bien, la versión teatral que ofrece Croharé supera en mucho a la película, y a juzgar por la opinión del aplaudido actor argentino, "Las vacaciones de la muerte" superará al éxito alcanzado por "El cadáver viviente", en la actual temporada.

"PETIT CAFE", EN AMBAS FUNCIONES DEL TEATRO IMPERIO

En ambas funciones de hoy del Teatro Imperio, a las 17.45 horas y 21.30 horas, la Compañía Leguía-Córdoba lleva nuevamente a escena la chistosísima comedia del autor francés Tristán Bernard, "Petit café".

"Petit café" es una comedia graciosísima, en que el "sprit" francés da sus mejores frutos de comicidad, sutileza, ingenio, chispa y malicia.

Ha sido uno de los mayores triunfos del conjunto del Imperio y, seguramente, se mantendrá durante largo tiempo en el cartel.

EN POPULARES VA HOY "LA PAPIRUSA", EN EL MIRAFLORES

Como de costumbre, hoy se brindan en el Miraflores las funciones populares que cada miércoles ofrece Croharé, poniendo en esta ocasión en escena la encantadora comedia de Torrado y Navarro, "La Papirusa", obra que ha gustado y que ha llevado en cada oportunidad numerosa concurrencia, la que ha aplaudido en forma entusiasta a Croharé, Pelisa Herrero, Manolita Fernández, Pepe Rojas, Onetto, Gómez Bueno, principales intérpretes de la obra.

Para el sábado se anuncia el estreno de la versión teatral de la grandiosa comedia dramática de Cassella, intitulada "Las vacaciones de la muerte".

DORITA DE CORDOVA, LA GITANISIMA, Y MISS HELEN, ESCULTURAL ESTRELLA NORTEAMERICANA, MAÑANA DEBUT EN EL TAP ROOM RITZ



Se encuentran en Santiago, procedente del Casino de Buenos Aires las dos nuevas artistas que mañana Jueves debutarán a la hora del té y en las fiestas sociales danzantes de medianoche en el Tap Room Ritz.

Entre las familias y juventud que concurren a nuestra principal boite existe verdadero entusiasmo por conocer a la estrella del arte gitano, Dorita de Córdova, y a Miss. Helen Taylor, escultural y magnífica bailarina acrobática norteamericana. Ambas son hermosas, de distinguida prestancia escénica y en el Tap Room Ritz habrán de reafirmar sus éxitos obtenidos en los Casinos de Brasil, Uruguay y Argentina.

BENEFICIO DEL "BANDO DE PIEDAD"



La precoz artista señorita Elizabeth Araya Smart, que cuenta con nueve años de edad, y se ha revelado ya como una eximia cantante. La niñita Araya Smart tomará parte en el festival que se organiza a beneficio del Bando de Piedad, y que se llevará a efecto el sábado en el Teatro Municipal. Esta pequeña artista trabaja, también, en la película nacional "Un hombre de la calle", que luego se conocerá en nuestras pantallas.

En la "La Hostería Laurel"

El público de Santiago tiene gustos definidos, y es por esto que dispensa su preferencia por "La Hostería del Laurel", el cómodo y agradable local de la calle Central.

En "La Hostería del Laurel" además del ambiente agradable, se consideran los espectáculos que presenta. Por su escenario desfilan números de categoría como el Trío Moreno, Agudiez con su divertido muñeco Don Pánfilo, las demostraciones de adivinación realizadas por Thelma, el profesor Williams, Ligia Moran, el cómico argentino Pepito Romeu, el Cuarteto Picón y el Gaucho Romero

Cía. de Revistas Cóndor del Balmaceda

El próximo sábado, en el escenario del Teatro Balmaceda, hará su reaparición la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor" debutando nuevos artistas traídos expresamente de Buenos Aires, en el estreno de la obra "El vestido de la mujer denuda", a base de cuadros nudistas, con Lya Ray.

La Compañía de Revistas "Cóndor" actuará el jueves y viernes de la presente semana en el vecino puerto de San Antonio, reapareciendo en Santiago el sábado 18.

Dorita de Córdova y Miss Helen, debutarán mañana

Mañana, a la hora del té, en las fiestas sociales danzantes de medianoche, harán su debut en Chile, las nuevas artistas del Casino de Buenos Aires, recién llegadas al país. Dorita de Córdova y Miss Helen Taylor, cuyo debut se espera con interés entre las familias y juventud que frecuentan el Tap Room Ritz.

Dorita de Córdova es una calificada intérprete de bailes y canciones españolas, y Miss Helen Taylor, en los escenarios norteamericanos, brasileros y argentinos, ha evidenciado sus cualidades de bailarina acrobática.

"EL HERMOSO INDIFERENTE" Y "CUENTO DE ABRIL"

Activamente se finalizan los ensayos de las obras que la Cía. de Arte Escénico de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, dirigida por Margarita Xirgú, presentará el jueves 23, a las 18 horas, en el Municipal.

El elenco de la aplaudida actriz hispana presentará en esa oportunidad la celebrada Canción hablada, de Jean Cocteau, traducción de Vaneffa, titulada "El hermoso indiferente". Intervendrán en su interpretación Lenka Franulic y Alberto Glosas.

Asimismo será presentada la obra de ilustre escritor y autor español, don Ramón del Valle Inclan, "Cuento de abril", que contará con la participación de F. Flores del Campo, Teresa León, Alicia Lasanta, Luisita Darios, Alberto Glosas, Eduardo Naveda y Pedro Reszka.

Decorados confeccionados especialmente por Amichatis, completarán la presentación de la Compañía de Arte Escénico de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural.

EL BALLET DE VIGNY EN LA BOITE "EL REFUGIO"



Las nuevas presentaciones del Ballet de Vigny en el escenario de la Boite "El Refugio" han constituido un nuevo éxito para este prestigioso conjunto artístico formado por siete bellísimas figuras del baile clásico internacional y que en esta primera tournée por países americanos han llegado a esta capital, después de ser contratados en Buenos Aires. Lo diverso y escogido de su repertorio, como la propiedad con que es presentado, dentro de un fiel concepto de interpretación, hacen del Ballet de Vigny la mayor atracción artística en los programas de varieté nocturno, razón por qué "El Refugio" se ve concurridísimo de un selecto público que acude noche a noche a estas presentaciones.

«LA MAESTRITA DE LOS OBREROS» DE UN RELATO DE E. DE AMICIS

Nuevamente la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda ha de obtener otro de sus triunfos acostumbrados, al presentar el martes próximo en el Teatro Santiago, "La Maestrita de los Obreros", magistral adaptación de uno de los más conmovedores relatos de Edmundo de Amicis.

No sólo por su argumento, "La Maestrita de los Obreros" está llamada a obtener un éxito magnífico entre nuestro público, pues además de que en esta producción del sello Efa se desarrolla un tema de honda emotividad y ternura, debe considerarse que en dicha película actúan y está interpretada por figuras estelares de primera magnitud, entre las cuales merece destacar la heroína de "Veinte años y una noche", Delia Garcés, Oscar Valicelli, nuestro compatriota Rafael Frontaura y el inefable "Semillita" a quien en nuestro país se le distingue en forma especial.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono número 80130. — Compañía Leguía - Córdoba. — Vermouth y noche: Petit Café.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378 — Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — Vermouth y noche: Populares: La Papirusa.

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio. — Teléfono 8440.— Vermouth: La ópera: Madame Butterfly.

CINES

ALAMEDA.— Delicias 2987.— Teléfono número 91154. — Vermouth y noche: Citas en la noche y Novios para las muchachas.

AVDA MATTA.— Av. Matta 618 — Teléfono N.o 53458. Vermouth 4.30 y noche 8.30: Bola de fuego y El lobo humano.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: El profesor Cero.

ANDES. — Avda. Irarrázaval 435 — Teléfono N.o 43816. — Vermouth y noche: Loquibambia y Razón y fuerza.

AMERICA. — Plaza Bogotá. — Teléfono N.o 52443. — Vermouth 5 y noche 8.30: Ronda de sangre, Celosa mujer y Despojadores del mar, 4.a.

APOLO. — Victoria número 743 — Teléfono N.o 5146. — Vermouth y noche: Melodías de América, El fantasma del convento y La garra de hierro.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. — Vermouth 5 y noche 8.30: Citas en la noche y El avaro.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: El avaro y Valle del Sol.

BUENOS AIRES.— San Pablo 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: Rivales hasta la muerte y Confesiones de un juez.

BLANCO ENCALADA. — Bco. Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth 5.30 y noche 9: Loquibambia y Citas en la noche.

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768.— Vermouth y noche: Todo por un beso y Novios para las muchachas.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée 2, vermouth 5.30 y noche 9: De la obscuridad, Viejo verde y Noticiario chileno número 52.

CAPITOL. — Independencia 224 — Teléfono N.o 89581. — Cine rotativo: Muéstreme la espalda, Melodías de América, Bobo como un zorro y El mundo canta.

CARRERA. — Delicias N.o 2151 — Teléfono N.o 88685. — Matinée 2, vermouth 5.30 y noche 9: De la obscuridad, Viejo verde y Noticiario chileno número 52.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550. — Vermouth y noche: Loquibambia y La malquerida.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134 — Teléfono 89615. — Matinée, vermouth y noche: El profesor Cero.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. — Teléfono 81525. — Matinée, vermouth y noche: El profesor Cero.

CAUPOLICAN. — San Diego 858 — Teléfonos 82437 y 85912 Noche: Campeonato de Catch as Catch Can.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930 — Teléfono N.o 32960. — Matinée, vermouth y noche: El Jorobado de Notre Dame.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Citas en la noche y Los rehenes.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth 5 y noche 8: Amor a toque de clarín, Luna de Carolina e Imperio submarino, 4.a.

DIECIOCHO.— Dieciocho N.o 14. — Teléfono N.o 83778. — Vermouth y noche: Bola de fuego y Agregados.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esq S. Alfonso. Rotativa, de 13.30 a 23: La venus de oro, Con un pobre no te cases, Noticiarios y Dibujos animados.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio N.o 319.— Teléfono 80836.— Cine rotativo: El fantasma del convento, La paz de Hitler, Noticiario inglés, Las tres desgracias, La Boite de Donald, El que la hace la paga e Imperio submarino.

ESMERALDA. — San Diego 1035.— Teléfono N.o 52153. — Vermouth 5.30 y noche 9: El gallardo aventurero y Loquibambia.

FRANKLIN — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Muéstreme la espalda y Lo que nadie sabe.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Loquibambia y La rubia de Singapur.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117.- Teléfono N.o 92183. — Vermouth 4.30 y noche 8: El secreto de un impostor y Escudo del corazón.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: El último refugio, Serenata argentina y Suerte del Cisco Kid.

INDEPENDENCIA — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth 4.30 y noche 8: El avaro, Detective a pesar suyo y Razón y fuerza.

ITALIA— Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41833.— Vermouth 5.30 y noche 9: El gallardo aventurero y Loquibambia.

IRIS. — Castro N.o 130.— Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Los rehenes y La Marsellesa.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Fono 83361.— Matinée, vermouth y noche: La tía de Carlos.

MINERVA.— Chacabuco 778. Cine rotativo: Melodías de América. Cine rotativo: Todo por un beso, Noticiarios Fox e Inglés, Tierra de Alaska, Barón y la Rosa, Imperio submarino y El gran lagartijo.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez.—Tel. 66950. Vermouth 5.30 y noche 9: El gallardo aventurero y El avaro.

MONUMENTAL. — Av. Bdo. O'Higgins 2948.— Fono 81555.— Vermouth 4.30 y noche 8: El avaro y Detective a pesar suyo.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 90290.— Vermouth y noche: Melodías de América y María de la O.

ÑUÑOA. — Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer y Peluquería de señoras.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Tel. 6929.— Vermouth 5.30 y noche 9: El avaro y La Marsellesa.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: El Jorobado de Notre Dame.

PRINCIPAL — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 83572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas: Noticiarios Paramount, Chileno e Inglés, y Buster Keaton en duelo entre galanes.

PROVIDENCIA.— M. Montt N.o 62. — Teléfono N.o 46073.— Vermouth y noche: Todo por un beso y El valle del sol.

PRINCESA. — Recoleta N.o 243. — Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: Bola de fuego y Todo por un beso.

REAL. — Compañía N.o 1040 — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Angel de medianoche.

RECOLETA.— Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth 4.30 y noche 8: Loquibambia y El valle del Sol.

REPUBLICA. — Av. República 239.— Teléfono 93613. — Vermouth y noche: Novios para las muchachas y La venus de oro.

RADIO CITY.— Tel. 66421. Vermouth y noche: La ranchera del Carmen y Malagueña de Albéniz.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono N.o 41667.— Rotativo, de 14 a 23.30 horas: Gulliver en el país de los enanos, Aladino y la lámpara maravillosa, La Zuiza chilena, Hablando a los animales y Agregados.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 66444. — Matinée, vermouth y noche: Pájaro sin nido.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas: Colegiales musicales y Agregados.

SAN MIGUEL.— Avda. Central 1202.— Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Katia y Cantor de Buenos Aires.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth 4.30 y noche 8: Bola de fuego y El rey de la policía montada, 1.a.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfon N.o 61557. — Vermouth y noche: Bola de fuego y Novios para las muchachas.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Tel. 60198. — Rotativa. Entrada permanente de 11 a 23 horas: Almas gemelas.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Superior al del lunes, que fué de bastante interés, se vió el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Se transaron 82.462 acciones y 3.576.000 nominales, entre Bonos Hipotecarios y Fiscales.

Continuaron absorbiendo la mejor atención de la plaza los negcoios sobre títulos Mineros e Industriales, cuyas mejores ventas las obtuvieron: Tocopilla, Punitaqui, Disputadas, Lota, Merceditas, Ruddoff, Mademsa, Papeles y Cartones, Cervezas, Copec, Vapores y Vidrios Planos.

Pocas operaciones se registraron en Bancos y Ganaderos.

Los precios siguen firmes, sobre todo las acciones de cobre y algunos papeles industriales.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

39000 Deuda 7.1 84; 10000 Caja julio 6-3|4 72 3|4; 717000 Caja 6-3|4 72 3|4; 8000 Hip. 6.1 OD 75; 100000 Hip 61 75; 500 Cerro Grande julio 30 33 1|2; 50 Disputada julio 30 46; 300 Disputada julio 30 46 1|2; 300 Disputada julio 30 46 3|4; 2000 Punitaqui agosto 13 46 1|2; 887 Punitaqui julio 30 46; 1500 Tocopilla agosto 13 75; 500 Tocopilla 75; 400 Tocopilla 75; 400 Cartones julio 30 OD 38; 1710 Cartones 38; 100 Cervezas julio 30 105; 1000 Cervezas 105; 900 C. Melón 84 100 Enlozados agosto 13 14 1|4; 100 Enlozados julio 30 14; 400 Indac agosto 13 64; 400 Indac agosto 13 64; 2200 Ruddoff 34; 200 Pizarreño OD 49 1|2; 400 Pizarreño 49 1|2; 100 Renta Urbana 213; 200 Vidrios agosto 13 26 1|4; 200 Vidrios 26; 100 Lamifún 64.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

460000 Deuda 7-1 84; 5000 Pavimentación 7-1 80 3|4; 144000 Caja 6.3|4 72 3|4; 4000 Hip. 6-1 75; 20000 B. Eléctricos 65 1|2; 100 Banco Chile 301; 600 Banco Hipotecario 228; 500 Disputadas julio 30 47; 1000 Lota julio 30 67 1|4; 1000 Lota 67; 200 Merceditas agosto 13 17; 1000 Merceditas OD agosto 13 17; 500 Onix 7 1|2; 100 Patiño 536; 100 Patiño agosto 13 538; 100 Patino agosto 13 537; 200 Patiño agosto 13 535; 100 Punitaqui julio 30 46; 500 Tocopilla julio 30 76; 900 Tocopilla julio 30 76 1|2; 200 Tocopilla agosto 13 76 3|4; 500 Tocopilla agosto 13 76 1|2; 900 Tocopilla 76 1|4; 900 Tocopilla 76 1|2; 100 Fuego 271; 20 Gente Grande 185; 200 Rupanco julio 30 60; 200 Alcoholes 16; 100 Cervezas julio 30 105; 800 Copec 17 1|8; 100 Copec 17 1|4; 100 E. Industrial 59 1|2; 200 E. Metalúrgica 37; 300 L. Penco, agosto 13 33 1|2; 500 Mademsa agosto 13 42; 1000 Mademsa agosto 13 43; 500 Mademsa 42; 1500 Mademsa agosto 13 42 1|2; 500 Mademsa agosto 13 42; 200 Mademsa agosto 13 42 1|4; 2600 Mademsa agosto 13 43; 300 Mademsa 43; 200 Pizarreño 49 1|2; 300 Ruddoff 34 1|2; 1000 Ruddoff agosto 13 35; 500 Ruddoff 35; 500 Tej. Salto 43 1|4; 1000 Vapores agosto 13 114 1|2; 400 Vapores agosto 13 114 1|2; 500 Vapores 113 1|2; 300 Vapores agosto 13 114 1|2; 400 Vidrios agosto 13 26; 400 Vidrios OD agosto 13 28; 300 Viña 95 1|2.

2.a RUEDA

189000 D. Interna, 7-1, 84; 14000 Garantía, 7-1, 80 3|4; 869000 Paviment., 7-1, 81; 180000 Caja, 6.3|4, 72.1|2; 9000 Caja, 6.3|4, julio, 72.3|4;26000 Caja 6.3|4, 72.3|4; 500 Tocopilla, agosto 13, 77; 50 Fuegos, 273; 800 Cartones, 38; 200 Cervezas, 105; 200 C. Industrial, 62; 800 Copec, julio 30, 17.5|8; 500 Hilandería, 53; 1000 Mademsa, agosto 13, 43.1|2; 1600 Mademsa, agosto 13, 43.1|4; 300 Pizarreño, agosto 13, 50; 200 Ruddoff, agosto 13, 35.1|4; 18200 Ruddoff, agosto 13, 35; 255 Saavedra B., 147; 30 Saavedra B., OD, 147; 500 Sederías Ch., OD, 32.1|2;500 Tej. Salto, 43; 100 Vapores, 114; 300 Vapores, agosto 13, 114.1|2; 300 Vapores, julio 30, 114; 100 Vapores, agosto 13, 114.1|2; 500 Vidrios Pls., julio 30, 26; 900 Merceditas, agosto 13, 17.

FUERA DE RUEDA

470000 Deuda, 7-1, 84; 115000 Caja, 6-3|4, 72.1|2; 500 Disputadas, 47.1|4 px; 500 Disputadas, 47 m; 200 Disputadas, 47.1|2 px; 600 Lota, 68 px; 500 Merceditas, 16.7|8 m; 200 Onix, 7.1|2; 200 Tocopilla, 77 px; 100 Tocopilla, 77.1|2 px; 100 Gente Gda., 185; 2100 Cartones 38; 700 Cervezas, 105 px; 360 Cervezas, 104; 900 Copec, 17.5|8 m; 500 Copec, 17.3|4 px; 100 Copec, 17.5|8 m; 2000 Copec, 17.3|4 px;1900 Mademsa, 43.1|4 pr; 600 Mademsa, 43 px; 300 Pizarreño, 50; 1500 Ruddoff, 35 px; 900 Vapores, 114 m; 100 Vapores, 114 px; 400 Vidrios, 26.1|8; 200 Vidrios, 26 m; 1400 Monserrat, 24.1|2 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

150 Bco. Italiano, agosto 13, OD, 126; 200 Disputada, julio 30, 46.1|4; 300 Disputada, julio 30, 46.3|4; 200 Lota, agosto 13, 67; 100 Punitaqui, 45.3|4; 100 Fuegos, agosto 13, 272; 200 Fuegos, julio 30, 271; 200 Cisnes, 71; 43 Laguna Bca. 70.1|2; 41 Cartones, 37.1|2; 900 Cartones, 37.1|4; 200 Cartones, 38; 50 Cervezas, 104; 100 Cervezas, julio 30, 104.1|2; 83 Farmo Química, 105; 1100 Copec, julio 30, 17.1|4; 300 Enlozados, agosto 13, 13.3|4; 2000 Enlozados, agosto 13, 14; 1000 Enlozados, agosto 13, 14; 300 Enlozados, julio 30, 14; 200 Lamifún, 64.1|2; 400 Lamifún, 65; 171 Sed. Viña, 26.1|2; 26 Tabacos, 122; 59 Vapores, agosto 13, 113; 200 Vapores, agosto 13, 114.1|2; 400 Vidrios, 26; 500 Vidrios, julio 30, 26; 100 Vidrios, agosto 13 26.1|8; 100 Viñas, 96.

RUEDA INTERMEDIA

20000 Caja, 6-3|4, 72.3|4; 10000 Hip. Valp., 6-1, 76.1|2; 250 Lota julio 30, 67; 100 Lota OD. 67; 300 Lota, julio 30, 67.1|4; 200 Lota julio 30, 67.1|4; 200 Lota, julio 30, 67.1|2; 100 Cervezas, julio 30, 105; 500 Copec, julio 30, 17 1|2; 300 Enlozados, julio 30, 14.1|4; 41 Vapores, julio 30, 113; 600 Vidrios, 26.

2.a RUEDA

20000 Hip. Valp., 6-1, 76.1|2; 100000 Hip. Valp., 6-1, 76.3|4; 15000 Caja, 6-3|4, 72.1|2; 10000 Paviment., 7-1, 81; 50000 Caja, 6-3|4 73; 100 Disputada, julio 30, 47; 1900 Lota, agosto 13, 68; 3000 Lota, 67.1|2; 500 Lota, agosto 13 68.1|4; 500 Lota, julio 30, 68; 300 P. de Lobos, 57.3|4; 100 Tocopilla, agosto 13, 77.1|4; 100 Tocopilla, agosto 13, 77.1|2; 13 Tocopilla, remate, 80; 100 Laguna Bca., agosto 13, 72.1|2; 500 Alcoholes, julio 13, 16; 1000 Cartones, agosto 13, 38.1|8; 297 C. Melón, agosto 13, 84; 300 Interoceánica, OD, 68; 200 Tabacos, 122; 100 Consolidada Grles., OD, 120; 200 Cisnes, 70 1|2.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

14 JULIO DE 1942

	Cam.en m|cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101 35
Franco Fr.		0.57
Franco suizo		5 850
Lira		1.326
Florín hol.		13.354
Oro chileno	400	

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 42 títulos, subieron 22 y bajaron 20

SUBIERON

BONOS:
Garantía, 7-1, de 80.1|2 a 80.3|4
Paviment., 7-1, de 80.3|4 a 81.
Hipotec. Valp., 6-1, de 77 a 77.1|4.

BANCOS:
Italiano, de 124 a 16.

MINEROS:
Disputada, de 46.1|2 a 47.1|2.
Lota, de 67.1|4 a 68.
Tocopilla, de 75.1|2 a 77.1|2.

GANADEROS:
Lag. Bca., de 71.1|2 a 72.1|2.

INDUSTRIALES:
C. Melón, de 83.1|2 a 84.
Copec, de 17.1|4 a 17.5|8.
Electr. Met., de 36.3|4 a 37.
Enlozados, de 13.1|2 a 14.
Indac, de 63.1|2 a 64.1|2.
Interoceánica, de 67.1|2 a 68.
Lamifún, de 63 a 66.
Mademsa, de 40.1|2 a 43.
Paños Concep., de 38.1|2 a 38.7|8.
Pap. y Cart., de 37.3|4 a 38.
Pizarreño, de 49.3|4 a 50.
Ruddoff, de 34 a 35.
Tabacos, de 120 a 122.
Viña C. y Toro, de 80 a 81.

BAJARON

BONOS:
Caja, 6.3|4, de 72.3|4 a 72.1|2.

BANCOS:
Chile, de 303 a 301.

MINEROS:
Cerro Gde., de 34 a 33.1|2.
Merceditas, de 17 a 16.7|8.
Punitaqui, de 46.1|2 a 46.
P. de Lobos, de 58 a 57.3|4.

GANADEROS:
Cisne, de 71 a 70.1|2.
Gte. Grde., de 188 a 185.
Fuegos, de 272 a 271.

INDUSTRIALES:
Cervezas, de 105 a 104.
Cía. Ind., de 62.1|2 a 62.
Elect. Ind., de 60 a 59.1|2.
Farmo Química, de 110 a 109.
Hilandería, de 56 a 53.
Loza Penco, de 33.1|2 a 33.1|4.
Ref. Viña, de 96 a 95.1|2.
Sacos, de 45 a 44.3|4.
Sed. Chile, de 33 a 32.1|2.
Tej. Salto, de 43.1|4 a 43.
Vidrios, de 26.1|4 a 26.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS:
Deuda Int. 7.1 84 c
Garantía F. 7-1 80 3|4 c
Pavimentación 7-1 81 v
Caja 6.3|4 72 1|2 c
Hip 6-1 75 v
Hip. Vap. 6-1 77 t
Bonos Electr. 65 1|2 t

BANCOS:
Central 1580 e
Chile 301 c
Español 159 c
Italiano 126 tpV
Hipotecario 228 c

MINERAS:
Alhué 6 cc
Amigos 1 1|2 v
Bellavista 6 1|2 v
Cerro Grande 33 1|2 cm
Chañaral 6 3|8 vp
Disputada 47 1|2 vp
Lota 68 cp
Marga Marga 7 1|2 v
Merceditas 16 7|8 cp
Monserrat 24 1|2 tp
Onix 7 1|2 c
Oruro 280 vm
Patiño 540 cp
Punitaqui 46 cm
Pta. Lobos 57 3|4 tcV
Schwager 140 tp
Tocopilla 77 1|2 vp

GANADERAS:
Cisnes 70 1|2 tcV
Gente Grande 185 tc
Laguna Blanca 72 1|2 tpV.
Rupanco 60 tm
T. del Fuego 271 ce

INDUSTRIALES:
Alcoholes 16 tc
Austral 14 v
C. Melón 84 cm
Cervezas 104 cc
Co. Industrial 62 vs
Copec 17 5|8 cm
Cristales 35 1|2 vc
Electr. Ind. 59 1|2 tc
Electro Met. 37 cm
Enlozados 14 cm
Farmo Química 109 v
Gas Stgo. 59 1|2 v
Hilandería 53 tc
Indac 64 1|2 cp
Ingelsac 25 vp
Interoceánica 68 tcV
Lamifún 66 cm
Lozas Penco 33 1|4 vc
Mademsa 43 vp
M. Estrella 380 c
P. Concepción 38 7|8 tp
P. Tomé 50 1|2 n
Papeles y C. 38 cc
Pizarreño 50 tc
Ref. Viña 95 1|2 cs
Renta Urbana 213 cc
Ruddoff 35 cc
Sacos 44 3|4 vc
Sed. Chile 32 1|2 vc
Saavedra B. 147 tc
Tabacos 122 tcV
Tej. Salto 43 vc
Vapores 114 1|2 cp
Vidrios 26 vc
Viña C. y Toro 81 cp

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 14.— (U. P'. — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios irregulares y movimiento tranquilo.

Los bonos abrieron sostenidos.

El algodón abrió sostenido para entregas inmediatas y a 19.10 centavos por libra, para sus precios en julio.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 14. (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios y movimiento irregular.

NUEVA YORK, 14. (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró irregular y con alza, en tanto que los bonos, así comerciales como del Gobierno norteamericano, cerraron irregulares. Durante el día se transaron 372,650 acciones.

El mercado de acciones tuvo una reacción de última hora, que fué encabezada por los papeles de la industria del acero, después que los precios habían decaído durante la primera rueda. Algunos valores mejoraron más de un punto, desde la baja inicial, al producirse la reacción que siguió a los rumores de Wáshington de que la Comisión del Trabajo de Guerra probablemente no recomendará un aumento de salarios superior a 50 centavos al día para los trabajadores de la Industria liviana del acero, aunque anteriormente había recomendado un aumento de un dólar diario. Las noticias adversas del frente ruso contrarrestaron un tanto el tono favorable del mercado.

Las acciones de la Bethlehen Steel cerraron a 55 5|8, con alza de siete centavos de punto, en tanto que las de la U. S. Steel ganaron uno y cuatro puntos, cerrando a 50 7|8. Las General Motors reaccionaron también mejorando cinco octavos de punto a 39 3|4.

PRODUCTOS: La avena mejoró un tanto, para los demás granos estuvieron irregulares. El algodón, en las ventas a plazo, desmejoró de 14 a 20 puntos (70

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

cents, al dólar por bala); al contado se cotizó a 20.58 y para entrega en julio y octubre, a 18.87 y 19.21, respectivamente. La manteca se cotizó a 12.70 nominal, al contado; para entrega en julio a 12.76 y en septiembre, a 12.80.

El índice Dow Jones acusó un promedio para las acciones industriales de 108.72 y de 25.81 para las ferroviarias.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 14. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 136; American Can, 67 3|4; American Foreing Power, no se cotizó; American Metals, 19 1|2; American Radiator, 4 5|8; American Smelting, 40 1|4; American Tel. y Tel., 114 3|4; American Tobacco (B.), 45 1|2; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 26 7|8; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 3|4; Bendix Aviation 31 1|4; Bethlehem Steel, 55 1|2; Canadian Pacific, 4 3|8; Cerro de Pasco Copper, 31 3|8; Chile Copper, no se cotizó; Chryslers Motors, 68 1|2; Consolidated Edison, 13 1|4; Continental Can, 25 7|8; Cuban American Sugar, 6; Du Pont de Nemours, 121 1|2; Eastman Kodak, 133 3|4; Electric Power y Lihgt, 1; General Electric, 27 1|2; General Motors, 39 3|4; Gillette, 3 3|4; Goodyear Rubber, 18 3|8; Hudson Motors, 4; International Business Machine, 143; International Nickel, 26 3|4; International Tel. y Tel. Domestic, 2 5|8; International Tel. y Tel. Foreing, no se cotizó; Kennecott Copper, 31 1|4; Montgomery Ward 30 1|4; National Cash Register (A), 16 1|4; National Lead, 14; New York Central, 8 3|4; Otis Elevator, 13; Pacific Gas And Electric, 19 1|2; Pan American Airways, 17 7|8; Paramount Picture, 15 5|8; Patiño Mines, 19; Pennsylvania Railroad, 20 3|8; Public Service New Jersey, 9 7|8; Radio Corporation, 3 1|2; Socony Vacuum, 8 1|8; Standard Oil California, 2 21|4; Standard Oil Indiana, 25 3|8; Standard Oil New Jersey, 38 1|4; Texas Gulf Sulphur, 30 5|8; Union Pacific, 72; United Aircraft, 27; United Fruit, 55 1|2; United Gas Improvement 3 3|4; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, 45 1|2; United States Steel, 50 3|4; Warner Brother, 5 5|8; Westinghouse Electric, 71 3|4; Woolworth, 28; American Gas Electric (Curb), 17; Brazilian Traction (Curb.), 7 3|8; Electric Bond Share (Curb.), 1; Bankers Trust, 36 1|4; Chase National Bank, 23 3|8; First National Bank Boston, 34; National City Bank, 23 1|8; Chile Bonds, 6 o|o 1960, no se cotizó; Chile Bonos 6 o|o 1961, 15 5|8; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, 14 1|2; Perú Bond 6 o|o 1960, 12 1|8; Perú Bond 6 o|o 1961, no se cotizó; Perú Bond 7 o|o 1959 no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1957 44; Remington Rand, 8 7|8; Republic Steel, 15 1|4; Twentieth Century Fox Films, 10 1|2; Westinghouse Air Brake, 15; Chesapeaker Corp., no se cotizó; Consolidated Aircraft, 17 3|4; Curtiss Wrights, no se cotizó; United Airlines, 11 7|8.

Las ventas totales fueron de 372,650 acciones.

CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 14.— (U. P'. — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.90 dólares por dólares; libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.70 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.15 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1.575 dólares por libra peruana.

CABIO LIBRE

BUENOS AIRES, 14.—(U. P).— Cotizaciones del cambio libre:

Comprador

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.00; cien francos franceses, 4.20.

Vendedor

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.40; cien francos franceses, 4.60.

PLATA

LONDRES, 14.— (U. P). — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza; a dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 14.— (U. P'. — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 14.— (U. P'. — Al cierre de los metales en el mercado de los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por tonelada (blud connecticut vación final fué de 12; exterior, tam lley); interior, firme y su cotización fué de 11.75; plita, 35 1|8 centabién firme y su cotización final vos por onza.

CEREALES

CHICAGO, 14.—(U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, más alto, 1.20 3|4; más bajo, 1.19 3|8; cerrando, 1.19 7|8; septiembre, 1.21 7|8; maíz, julio, 0.88 5|8; septiembre, 0.90 3|4; avena, julio, 0.48 3|4; septiembre, 0.49 1|8.

WINIPEAG (Canadá), 14.—(U. P).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.30 3|4; octubre, 0 90; avena: julio, 0.51 1|2; octubre, 0.48 1|8.

BUENOS AIRES, 14.—(U. P).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado.

Trigo, 6.75; avena, 8.90; cebada, 5.20; harina (tipo uno cero ls 70 kilógrams), 10.70.

CUEROS

NUEVA YORK, 14.— (U. P'. — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75.

LINO

DULUTH, 14. — (U. P). — El lino se cotizó en este mercado para entrega en julio a razón de 2.45 dólares por bushel.

ALGODON

NUEVA YORK, 14.— (U. P'. — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 19.10; octubre, 19.37; diciembre, 19.46; enero (1943), 19.50; marzo (1943), 19.55.

NUEVA YORK, 14.— (U. P'. — A las 11 horas en el mercado del algodón registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.67; julio, 18.96; octubre, 19.34; diciembre, 19.43; enero (1943), 19.45; marzo (1943), 19.53.

NUEVA YORK, 14.— (U. P'. — Los precios fijados para el algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 20.58; julio, 18.87; octubre, 19.21; diciembre, 19.31; enero (1943), 19.33; marzo (1943), 19.37.

NUEVA ORLEANS, 14.—(U. P). —Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Julio, 18.85; octubre, 19.39.

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán: 53 Caupolicán; 2 Cervezas min. $ 95; 60 C. Melón min. $ 82; 1 C. Melón min. $ 75; 8 Mecánica min. $ 80; 10 y 10 Muebles Vergara min. $ 50; 25 Banco de Talca; 500 Alaska; 3500 Co. Nacional de Petróleos; 148 Marga Marga; 29 Vidrios; 30 Lozas de Penco; 50 y 10 Co. Industrial.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	72
Novillos	186
Vacas	189
Vivos	78
Vara	50
TOTAL	575

Ganado menor

Terneros	198
Corderos	1499
Cerdos	763
Caballos	10
TOTAL	2470

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILOS

Buey 1.a clase	$ 5.00	$ 5.20
Id. de 2.a	4.60	4.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Novillos 1.a clase	5.50	5.70
Id. de 2.a	5.10	5.30
Id. de 3.a	4.60	4.80
Vaca 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Id. de 3.a	4.40	4.60
Ternero 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Cordero 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	5.40	5.60
Oveja, 1.a clase	4.60	4.80
Id. de 2.a	4.20	4.40
Id. de 3.a	3.80	4.00
Cerdo 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.00	6.20
Grasa en rama	4.60	6.00
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a	4.50
Machos men. de 37 kilos, a	5.50
Cuero vaca	5.50
Cuero de cordero	15 a 25 c|u

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio de la Cárcel de Rengo.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 24 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 14 a 17 horas.

Santiago, 10 de Julio de 1942.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la terminación de la Sección Municipalidad del edificio para Servicios Públicos de Curicó.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Talca y del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 21 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 9 de Julio de 1942.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el destroncamiento y corta de los árboles del ex parque Centenario, ubicado a continuación del recinto de la Estación Mapocho (lado Oeste).

Las propuestas se abrirán el 14 del actual a las 16 horas, en el Departamento de Comercio, Sección Contratos y Concesiones—Mapocho.

Bases y antecedentes pueden consultarse en dicha Oficina y en las Oficinas de los Jefes de Estación de Alameda y Mapocho.

EL JEFE DEL DEPT. DE COMERCIO

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre, registro, dividendos y citaciones

Banco de Osorno, junio 15 a julio 15, neto $ 6.02, julio 15 en Banco Londres.

Caja Reaseguradora (C), julio 9 a julio 14, neto $ 34.40, julio 15 en Bandera N.o 140.

Tattersall, neto $ 12.50, julio 14 en sus oficinas.

Seguros Globo, jul. 11 a jul. 16, neto 2.58, julio 15 en Banco Español.

Seguros Ibero Chilena, julio 11 a julio 16, neto $ 2.58, julio 15 en Banco Español.

Seguros Industrial, julio 10 a julio 14, neto $ 10.32, julio 15 en sus oficinas.

Seguros Estrella, julio 10 a julio 14, neto $ 1.29, julio 15 en sus oficinas.

Seguros Central, julio 10 a julio 14, neto $ .58, julio 15 en sus oficinas.

Seguros Alemana, julio 10 a julio 14, neto $ 3.44, julio 15 en sus oficinas.

Cristalerías, julio 8 a julio 16 neto $ 1.29, julio 17 en sus oficinas.

Seguros Previsión, acciones antiguas, neto $ 6, julio 17 en sus oficinas.

Vinícos Molina, julio 10 a julio 18, neto $ 0.86, julio 18 en sus oficinas.

Gas de Valparaíso, julio 1.o a julio 8, neto $ 2.75, julio 20 en Banco Edwards.

Caupolicán, julio 6 a julio 20, neto $ 1.505, julio 21 en Morandé N.o 323.

Gas Santiago, neto $ 2.58, julio 22 en sus oficinas.

Yarur, julio 15 a julio 22, neto $ 3.44, julio 23 en Banco de Chile.

Punitaqui, julio 14 a julio 30, neto $ 2.0038, julio 30 en sus oficinas.

Envases, julio 26, neto $ 3.3333 agosto 1.o en sus oficinas.

Seguros, Auxiliadora, julio 7 a julio 16, J. Ordinaria, julio 16 en sus oficinas.

Mapocho - Santiago, julio 7 a julio 16, J. Ord., julio 16 en sus oficinas.

Alsasia - Protectora, julio 7 a julio 16, J. Ord., julio 16 en sus oficinas.

La Rural, julio 9 a julio 20, J. Ord., julio 20 en sus oficinas.

Seguros Unión Chilena, julio 12 a julio 0, J. Ord., julio 20 en sus oficinas.

Monserrat, julio 12 a julio 20, J. Ord., julio 20 en sus oficinas.

Renta Urbana, julio 16 a julio 24, J. Ord., julio 24 en sus oficinas.

Caja Propietarios, hasta julio 24 J. Ord., julio 24 en sus oficinas.

Molinera Estrella, julio 15 a julio 21. Emisión (6 x 5) liberadas y (4 x 5) de $ 100. Suscripción y pago antes de julio 21.

Volcán, julio 15 a julio 20. Emisión (1 x 6) de 20. Suscripción y pago de julio 21 a julio 31.

Minera Merceditas, julio 20 a julio 25. Emisión (1 x 9) de $ 10. Suscripción y pago de julio 30 a agosto 10.

Envases, julio 30. Emisión (1 x 3) de $ 10. Suscripción y pago de julio 30 a agosto 10.

Desde el 9 de julio las acciones Envases se cotizan a plazo.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Rengo	Erich Levin	F. Matus
Loncoche	R. C. A. Víctor	B. Mera
Temuco	Worthmann y Cía.	L. Pérez
Chillán (2)	Laboratorio "Castil"	R. González
Chillán	Lemmerzahl y Cía.	A. Gutiérrez
Chillán	Leopoldo Hochhausler	H. Vega
Barón (8)	Laboratorio Recalcine	Edo. Gallagher
Collipulli	Mateo Ferrer	A. Salinas
Collipulli	Edo. Pizarro	L. Schulthess

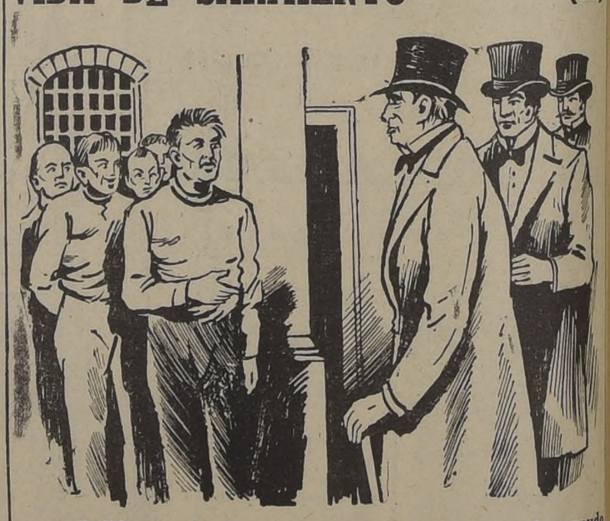
A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Vicuña	Isaac Ustilovsky y Cía.	E. Salch
Coquimbo	Max Freese	A. Alvarez
Ovalle	Casa Weil	G. Blanco
Ovalle	M. Gleisner y Cía.	Pestachio
La Calera	Woerner y Cía.	P. Fernandino
La Calera	Neumann Ltda.	R. Ramírez
Chiguayante	Puga Hnos.	R. Belmar
Rengo	Casa Saffie	M. Ganet
Chagres	Casa Arroyo	A. Astorga

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS • EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" • POR WALT. MILLAR

VIDA DE SARMIENTO (28)



Refiérense de Sarmiento diversas anécdotas. A menudo era motejado de loco por muchos de sus contemporáneos. Por lo demás, en su tiempo era costumbre tildar de locos a los adversarios políticos; los unitarios, por definición rosista, eran todos locos. Su carácter apasionado e inquieto, siempre fácil a la interjección violenta o a la rotunda carcajada, alejaban a don Domingo Faustino de los moldes clásicos de la cordura convencional. El mismo tenía orgullo de su locura. Cuando era Presidente de la Nación, el general Lucio Mansilla, gestor de su Presidencia, pretendía un Ministerio en el Gobierno; la respuesta de Sarmiento fué: "Dos locos serían demasiados en el Gobierno...". Se contaba también que, durante una visita presidencial al manicomio de Buenos Aires, uno de los orates avanzó de un grupo de sus compañeros, y lo saludó alborozado, diciéndole: "¡Al fin, Sarmiento entre nosotros!".

TARZAN — AMISTAD RECHAZADA (543) Por Edgar Rice Burroughs

